

VIII
Jornadas Bibliotecarias
de Andalucía

HUELVA
Diputación Provincial
1995

VIII
Jornadas Bibliotecarias
de Andalucía
(Huelva, Mayo 1994)

JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA (8.ª 1994. Huelva)

VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. / Asociación Andaluza de Bibliotecarios.- Huelva: Asociación Andaluza de Bibliotecarios: Diputación Provincial. D.L. 1995

398 p.: il.; 23 cm.

D.L.: H-154-1995. - I.S.B.N.: 84-605-3489-8

1. Biblioteconomía – Congresos y asambleas. I. Asociación Andaluza de Bibliotecarios. II. Huelva (Provincia). Diputación Provincial, ed. III. Título 02 (063)



Edición a cargo de:

Antonio Martín Oñate
Josefa Feria Martín
M.ª Carmen Gontán Morales
M.ª Antonia Olea Leal

Diseño y maquetación:

Comité Organizador de las Jornadas

©Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Edita: Diputación Provincial de Huelva, Servicio de Publicaciones

Asociación Andaluza de Bibliotecarios
c/. Granados, 10, 3.º D. 29008 Málaga

Fotocomposición y montaje:

Técnica de Fotocomposición, S. L.

Imprime:

Diputación Provincial de Huelva
I.S.B.N.: 84-605-3489-8
Depósito Legal: H. 154-1995

Índice

	Páginas
<i>Presentación</i>	11
<i>Programa</i>	15
<i>Acto de inauguración</i>	21
<i>Ponencia:</i> “El Sistema Bibliotecario de Andalucía”. JUAN MUÑOZ CHOCLÁN.	35
<i>Comunicaciones:</i>	
“El préstamo interbibliotecario en una biblioteca pública provincial: el caso de Almería de 1983 a 1993”. EUDALDO FURTET CABANA.	81
“Siete Jornadas bibliotecarias en Andalucía”. JAVIER LÓPEZ GIJÓN, ANA PÉREZ LÓPEZ Y MARINA RUIZ DE VILLEGAS DEL COSO.	89
“Los BBS y sus aplicaciones en las bibliotecas públicas andaluzas”. FRANCISCO CUESTA CANO, PAULA LUNA HUERTAS, FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ Y RAFAEL DEL POZO BARAJAS.	113
“El acceso a la literatura técnica como parte del desarrollo profesional continuado de los bibliotecarios andaluces”. ANTONIO FERNÁNDEZ PORCEL Y JOSÉ LUIS SÁNCHEZ-LAFUENTE VALENCIA.	123
“La biblioteca en el contexto de la LOGSE”. MARÍA JOSÉ LÓPEZ-HUERTAS PÉREZ Y ALFONSO GALLEGO GÁMEZ.	135
“La creación de la red de bibliotecas municipales de Sevilla”. RAFAEL CID RODRÍGUEZ Y MIGUEL ÁNGEL GARFIA GARCÍA.	143

CAPÍTULO I
Bibliotecas
Públicas

	Páginas
<i>Ponencia:</i> “Los bibliotecarios: Formación académica y permanente”. FÉLIX DE MOYA ANEGÓN.	151
CAPÍTULO II Los bibliotecarios	
<i>Comunicaciones:</i>	
“Formación de bibliotecarios en el campo documental del Análisis Formal, en las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación de España”. CARMEN RAMOS FAJARDO.	167
.. “Nuevos sistemas de información electrónica sobre Biblioteconomía y Documentación”. PEDRO HÍPOLA, TOMÁS BAIGET Y ANTONIO MUÑOZ-CAÑAVETE.	175
“Nuevos problemas jurídicos de interés para la formación de los bibliotecarios». J. CARLOS FERNÁNDEZ-MOLINA.	183
“Planteamiento y desarrollo de la asignatura “Prácticas y memoria” en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada. 1991/1994”. MERCEDES DE LA MONEDA Y EDUARDO PEIS.	193
“La formación práctica del módulo profesional de nivel III de Biblioteconomía, Archivística y Documentación: análisis de una experiencia”. ENCARNACIÓN GARCÍA MENDOZA Y MARÍA CERRILLO SANTOS.	205
“Una experiencia de formación para postgraduados: el Curso Avanzado de Técnicas bibliotecarias y archivísticas de la Universidad de Málaga”. JUAN ANTONIO GARCÍA GALINDO, FERNANDO HEREDIA SÁNCHEZ, CONSTANCIO MÍNGUEZ ÁLVAREZ Y ROSARIO MORENO-TORRES SÁNCHEZ.	221
CAPÍTULO III Bibliotecas Universitarias	
<i>Ponencia:</i> “Bibliotecas Universitarias andaluzas: el caso de la biblioteca universitaria de Málaga”. ROSARIO MORENO-TORRES SÁNCHEZ.	231
<i>Comunicaciones:</i>	
“La demanda de información externa generada por las Universidades andaluzas”. M. VÁZQUEZ Y I. F. AGUILLO.	249
“Catalogación retrospectiva: aplicación en bibliotecas uni-	

	Páginas	
versitarias andaluzas". ROSARIO SERRAL MONTORE Y MARÍA LEONOR VELÁZQUEZ BALDERAS.	261	
“Análisis de las revistas científicas en la configuración del fondo bibliográfico de la biblioteca universitaria”. CARMEN GÁLVEZ.	271	
“Un modelo de expurgo para las revistas científicas en bibliotecas universitarias”. ROSARIO RUIZ BAÑOS.	279	
“Informatización de las bibliotecas universitarias”. Prof. CINTA CASTILLO JIMÉNEZ.	289	
“Fuentes nacionales para el conocimiento de tesis españolas. Reflexión breve”. ISABEL DE TORRES RAMÍREZ.	297	
“Diez años de documentación deportiva en Andalucía: el caso de UNISPORT”. JOSÉ A. AQUESOLO VEGAS Y YOLANDA BIEDMA ROLDÁN.	311	CAPÍTULO IV
		Turno libre de
		comunicaciones
“El documentalista como formador de usuarios en tecnologías de la Información”. MARÍA DOLORES OLVERA LOBO, JOSEFA MARTÍNEZ ROBLEDO Y ELVIRA RUIZ DE OSMA DELATAS.	323	
“Los catalogadores frente al cambio profesional”: un estudio de un caso concreto (Biblioteca universitaria de Granada) JOSÉ ANTONIO FRÍAS MONTOYA.	333	
“LIBERTAS. Situación actual de los usuarios españoles. Desarrollos en curso”. MIGUEL ÁNGEL LANZA.	349	
“Redes en CD-ROM. Su integración en LIBERTAS”. AURORA MÁRQUEZ PÉREZ, ROSARIO GESTIDO DEL OLMO, MIGUEL DUARTE BARRIONUEVO Y JESÚS HEREDIA LUQUE.	355	
“Centro de documentación y publicaciones del Instituto Andaluz de la Mujer”. AURELIA DAZA BONACHELA.	365	
“MACHUCA. Bases de datos bibliográfica sobre patrimonio arquitectónico y urbano de Andalucía”. ANA TERESA GARCÍA MARTÍNEZ.	371	
Encuesta de conocimiento y aceptación de la biblioteca escolar”. ALFONSO GALLEGO GÁMEZ.	379	

	Páginas
“La enseñanza de las tecnologías de la Información en las escuelas universitarias de Biblioteconomía y Documentación en España. ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA Y JOSÉ NAVARRETE CORTÉS.	387
<i>Conclusiones.</i>	397
<i>Acto de Clausura</i>	401
<i>Prensa</i>	409
<i>Relación nominal de asistentes</i>	415

Presentación

Mesa presidencial
del acto de inauguración
de las VIII Jornadas
Bibliotecarias de Andalucía



Afrontamos la celebración de las VIII Jornadas con la satisfacción de haber alcanzado uno de nuestros propósitos: llevar estos itinerantes encuentros profesionales a las ocho provincias andaluzas. Y así, 12 años después de haberlos iniciado en Granada, cumplimos ahora un primer ciclo en Huelva.

Alguien dijo en aquella primera ocasión, y todos lo aplaudimos, que a la hora de efectuar la planificación bibliotecaria -hay que recordar que estábamos dando entonces los primeros pasos de nuestra autonomía- era objetivo fundamental superar la dicotomía entre personas cultas y personas incultas. A tal fin formuló dos objetivos básicos: 1) Que todo ciudadano pudiera tener fácil acceso a un punto de servicio bibliotecario, y 2) Que desde cualquiera de estos puntos se pudiera disfrutar de la totalidad de los bienes culturales integrados en el sistema bibliotecario. En base a estos principios nació la Ley de Bibliotecas de Andalucía.

Asumida por todos la filosofía de éstos y otros objetivos llegamos al acuerdo de que nuestro desarrollo bibliotecario debía cimentarse sobre tres pilares básicos:

- * Una Escuela Universitaria para la formación de los futuros bibliotecarios.*
- * Un Sistema Bibliotecario diseñado de acuerdo con la realidad de nuestra Comunidad y adecuado a nuestras necesidades y aspiraciones.*
- * Una Asociación que uniera a los bibliotecarios andaluces y fuese su portavoz.*

Ciertamente a lo largo de estos doce años han existido momentos ilusionantes, plenos de actividad y realizaciones, y otros de quietud y pesimismo. Se han alcanzado algunas de las metas propuestas y se han quedado en el camino, marchitos ya sobre el papel impreso, buena parte de nuestros proyectos.

Por todo ello hemos entendido que eran estas Jornadas el lugar y el momento idóneos para valorar lo que se ha hecho y lo que queda por hacer y comprobar en qué medida hemos sido respetuosos con nuestras propias decisiones.

Programa de las Jornadas
12-14 Mayo 1994

Jueves 12

Mañana
08,30 horas

Entrega de documentación y credenciales.

Acto de inauguración, presidido por:

Excmo. Sr. don JUAN MANUEL SUÁREZ JAPÓN, Consejero de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Excmo. Sr. don JUAN CEADA INFANTES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huelva.

Excmo. Sr. don DOMINGO PRIETO GARCÍA, Presidente de la Diputación Provincial de Huelva.

Excmo. Sr. don FRANCISCO RUIZ BERRAQUERO, Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva.

Ilmo. Sr. don LORENZO PÉREZ DEL CAMPO, Director General de Bienes Culturales.

Ilmo. Sr. don JUAN MANUEL GÓMEZ DÍAZ, Delegado Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente en Huelva.

Presentación:

ANTONIO MARTÍN OÑATE, Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

Descanso.

11,00 horas

Ponencia: «El Sistema Bibliotecario de Andalucía: antecedentes y desarrollo».

11,30 horas

Dña. JUANA MUÑOZ CHOCLÁN (Jefe del Centro Andaluz de Lectura).

Comunicaciones:

12,15 horas

1. «El préstamo interbibliotecario en una Biblioteca Pública Provincial: el caso de Almería de 1983 a 1993», EUDALDO FURTET CABANA.
2. «Siete Jornadas Bibliotecarias de Andalucía: un análisis», JAVIER LÓPEZ GJÓN, ANA PÉREZ LÓPEZ, MARINA RUIZ DE VILLEGAS DEL COSO.
3. «Los BBS y sus aplicaciones en las Bibliotecas Públicas andaluzas», FRANCISCO CUESTA CANO, PAULA LUNA HUERTAS, FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ, RAFAEL DEL POZO BARAJAS.
4. «El acceso a la literatura técnica como parte del desarrollo profesional continuado de los bibliotecarios andaluces: proyecto de contribución de la Universidad de Granada a través de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación (EBD) y la Biblioteca Universitaria de Granada (BUGR)», ANTONIO FERNÁNDEZ PORCEL, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ-LAFUENTE VALENCIA.
5. «La Biblioteca en el contexto de la L.O.G.S.E.», M.^a JOSÉ LÓPEZ-HUERTAS, AIFONSO GALLEGO GÁMEZ.
6. «Creación de la Red de Bibliotecas Municipales de Sevilla», RAFAEL CID RODRÍGUEZ.

Modera: JOSEFA FERIA MARTÍN (Diputación Provincial de Huelva).

Acto Social: Copa de vino ofrecida por el Ayuntamiento de Huelva, en la Casa Colón.

Jueves 12

Tarde

16,00 horas

Ponencia: «Los Bibliotecarios: formación académica y formación permanente», por don FÉLIX DE MOYA ANEGÓN (Director de la EUBD de la Universidad de Granada).

16,45 horas

Comunicaciones:

1. «Formación de bibliotecarios en el campo documental del "Análisis Formal", en las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación de España», CARMEN RAMOS FAJARDO.
2. «Nuevos sistemas de información electrónica sobre Biblioteconomía y Documentación», PEDRO HÍPOLA, TOMÁS BAIGET, ANTONIO MUÑOZ-CANAVALTE.
3. «Nuevos problemas jurídicos de interés para la formación de los bibliotecarios», J. CARLOS FERNÁNDEZ MOLINA.
4. «Planteamiento y desarrollo de la asignatura «Prácticas y Memoria» en la E.U. de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada», MERCEDES DE LA MONEDA, EDUARDO PEIS.
5. «La formación práctica del módulo profesional del nivel III de Biblioteconomía, Archivística y Documentación: análisis de una experiencia», ENCARNACIÓN GARCÍA MENDOZA, MARÍA CERRILLO SANTOS.
6. «Una experiencia de formación para postgraduados: el Curso Avanzado de Técnicas Bibliotecarias y Archivísticas de la Universidad de Málaga», JUAN ANTONIO GARCÍA GALINDO, FERNANDO HEREDIA SÁNCHEZ, CONSTANINO MÍNGUEZ ALVAREZ, ROSARIO MORENO-TORRES SÁNCHEZ.

Modera: JOSEFA BALSELLS FERNÁNDEZ (Asociación Andaluza de Bibliotecarios).

17,30 horas

Coloquio.

18,00 horas

Descanso.

18,15 horas

Salida para La Rábida. Visita al Monasterio.

21,00 horas

Acto Social: Cena ofrecida por Grupo Distribuidor Editorial, en la Hostelería de La Rábida.

Viernes 13

Mañana

09,30 horas

Ponencia: «Bibliotecas Universitarias andaluzas: el caso de la Biblioteca Universitaria de Málaga», por Dña. ROSARIO MORENO-TORRES SÁNCHEZ (Directora de la Biblioteca General de la Universidad de Málaga).

10,15 horas

Comunicaciones:

1. «La demanda de información externa generada por las Universidades andaluzas», M. VÁZQUEZ, I. F. AGUILLO.
2. «Catalogación retrospectiva: aplicación en Bibliotecas Universitarias Andaluzas», ROSARIO SERRAL MONTORÉ, M.^a LEONOR VELÁZQUEZ BALDERAS.
3. «Análisis de las revistas científicas en la configuración del fondo bibliográfico de la Biblioteca Universitaria», CARMEN GÁLVEZ.
4. «Un modelo de expurgos para las revistas científicas en Bibliotecas Universitarias», ROSARIO RUIZ BAÑOS.

VIII

5. «Informatización de las Bibliotecas Universitarias», CINTA CASTILLO JIMÉNEZ.
 6. «Fuentes nacionales para el conocimiento de tesis españolas: reflexión breve», ISABEL DE TORRES RAMÍREZ.
- Modera: MARÍA ANTONIA ÁLVAREZ ÁLVAREZ (Biblioteca de la Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas, Universidad de Huelva).

Coloquio. *10,45 horas*

Descanso. *11,15 horas*

Mesa Redonda: «Bibliotecas Universitarias en Andalucía». *11,30 horas*

Intervienen:

FERNANDO CARRIÓN MOLES (B. U. de Almería).

SONSOLES CELESTINO ANGULO (B. U. de Sevilla).

MIGUEL DUARTE BARRIONUEVO (B. U. de Cádiz).

CRISTÓBAL PASADAS UREÑA (B. U. de Granada).

Modera: GREGORIO GARCÍA RECHE (Asociación Andaluza de Bibliotecarios).

Coloquio. *12,30 horas*

Fin de la sesión de la mañana. *13,00 horas*

Tarde

Mesa Redonda: «Proyecto de Reforma del Sistema Bibliotecario de Andalucía». *15,00 horas*

Intervienen:

JUAN JOSÉ FUENTES ROMERO (Biblioteca de Andalucía).

EUDALDO FURTET CABANAS (B. P. del Estado de Almería).

CARMEN GÓMEZ VALERA (B. P. M. de Dos Hermanas. Sevilla).

MARÍA LUISA TORÁN MARÍN (Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Málaga).

Modera: LAURO ANAYA PENA (B. P. Provincial de Huelva).

Coloquio. *16,00 horas*

Descanso. *16,45 horas*

Turno libre de comunicaciones: *17,00 horas*

1. «Diez años de Documentación deportiva en Andalucía: el caso de UNISPORT», JOSÉ A. AQUESOLO VEGAS, YOLANDA BIEDMA ROLDÁN.
2. «El documentalista como formador de usuarios en tecnologías de la información», M.^a DOLORES OLVERA LOBO, JOSEFA MARTÍNEZ ROBLED, ELVIRA RUIZ DE OSMA DELATAS.

3. «Los catalogadores frente al cambio profesional: un estudio de un caso concreto (la Biblioteca Universitaria de Granada)», JUAN FRÍAS MONTOYA.
4. «LIBERTAS. Situación actual de los usuarios españoles: desarrollos en curso», MIGUEL ANGEL LANZA.
5. «Redes en CD-ROM. Su integración en LIBERTAS», MIGUEL DUARTE BARRIONUEVO, ROSARIO GESTIDO DEL OLMO, JESÚS HEREDIA LUQUE, AURORA MÁRQUEZ PÉREZ.
6. «Centro de documentación y publicaciones del Instituto Andaluz de la Mujer», AURELIA DAZA BONACHELA.
7. «MACHUCA. Base de datos bibliográfica sobre Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Andalucía», ANA TERESA GARCÍA MARTÍNEZ.
8. «Encuesta de conocimiento y aceptación de la biblioteca escolar», ALFONSO GALLEGO GÁMEZ.
9. «La enseñanza de las tecnologías de la información en las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación en España», ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA, JOSÉ NAVARRETE CORTÉS.

Moderadora: MARÍA DOLORES LAZO LÓPEZ (Archivo Municipal de Huelva).

- 18,45 horas Salida para Moguer. Visita a la ciudad.
- 19,45 horas Visita a Palos de la Frontera.
- 21,00 horas Acto Social: Copa de vino ofrecida por el Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Sábado 14

Mañana

- 09,30 horas Mesa Redonda: «Asociacionismo bibliotecario: ¿hacia dónde vamos?», en la que intervienen:
 LUIS BAGUNYÀ i VALLS (Colegio Oficial de Bibliotecarios de Cataluña).
 CARLOS CASTRO CASTRO (Asociación de Diplomados y Alumnos de Biblioteconomía y Documentación).
 SUSANA MORALO ARAGÜETE (ABADMEX).
 PALOMA PORTELA PEÑA (FESABID).
 Moderadora: ANTONIO MARTÍN OÑATE (Asociación Andaluza de Bibliotecarios).
- 10,30 horas Coloquio.
- 10,45 horas Redacción de conclusiones.
- 11,30 horas Lectura y aprobación de las conclusiones.
- 12,30 horas Clausura de las Jornadas.
- 13,15 horas Copa de vino ofrecida por la Diputación Provincial de Huelva, en la Casa Colón.

Acto de inauguración

Discurso de D. Antonio Martín Oñate

Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Señor Consejero, señor Alcalde, autoridades, compañeras y compañeros:

Séame permitido expresar aquí mi gran satisfacción por iniciar ahora, con este solemne acto de inauguración, las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.

Si levanto la vista y me encuentro con la mirada de aquellos compañeros que, con la misma ilusión del primer encuentro -va ahora para 13 años- han seguido acudiendo fielmente a la convocatoria, no serán necesarias las palabras, por cuanto ellos han sido también partícipes de esta historia; pero si pienso en los que se han ido incorporando sobre la marcha -que ya son más que los que la iniciamos- entonces sí es obligada, aunque sea someramente, una explicación.

Remontemos la memoria hasta 1981, año en que comienzan a producirse las primeras transferencias en materia de cultura desde la Administración Central a la recién instalada administración autonómica. En ese momento la situación bibliotecaria andaluza, a grandes rasgos, era la siguiente:

- Carecíamos de una ley de bibliotecas -no ya de Andalucía, sino del propio Estado-. Esta ausencia era de la mayor importancia por cuanto resultaba imprescindible para afirmar y reivindicar el derecho de los andaluces a tener acceso a la cultura e información que contienen los libros, así como a disponer de éstos y de otro tipo de registros culturales a través de una adecuada red de bibliotecas de servicio público. Apenas un 20% de nuestros pueblos disponían de biblioteca pública.

Por lo que se refiere a las bibliotecas universitarias existentes entonces, aunque su situación no fuese totalmente satisfactoria, marcaban una gran distancia con respecto a las bibliotecas públicas.

Si deficiente y desigual era la estructura bibliotecaria no mejor pode-

mos considerar la del personal que atendía las bibliotecas, que, en la mayoría de los casos estaba constituido por personas cuya única acreditación era su voluntad de atenderlas, sin la más mínima formación al respecto.

Escasez de personal cualificado, falta de profesionalidad y exceso de amateurismo. De hecho en casi todas las provincias se pasaba de la figura única del facultativo director de la biblioteca del Estado a la de los encargados municipales, sin más escalón intermedio.

Con este panorama un grupo de bibliotecarios andaluces nos reunimos en Granada bajo la convocatoria de las I Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (junio de 1981) y, convencidos de que teníamos a nuestro alcance un futuro más digno y, lo que resultaba aún más ilusionante, que ese futuro pasaba en gran medida por nuestras manos, nos pusimos a la tarea de reflexionar sobre nuestros problemas y a trazar las soluciones.

En cuatro pilares debía sustentarse la política bibliotecaria que necesitábamos:

1. Ley de Bibliotecas. De esta manera, como muy acertadamente señaló Jerónimo Martínez, «un objetivo fundamental de la planificación bibliotecaria en vistas de la nueva situación sería superar la dicotomía existente entre alta cultura (la de los universitarios con sus buenos y espesos fondos bibliográficos) y la llamada cultura popular, sentando como principios básicos: a) Que todo ciudadano debe tener acceso al menos a un punto de servicio bibliotecario; b) Que debe ser posible disfrutar desde cualquier punto de servicio de la totalidad de los bienes culturales que componen el sistema bibliotecario».

2. El sistema. Para la realización de tan acertada y justa propuesta era necesaria la estructuración de un auténtico sistema bibliotecario acorde con nuestra realidad social y geográfica, con su correspondiente jerarquización funcional y el trazado de las pistas imprescindibles para hacer rodar la información y el intercambio.

3. La Escuela. Tan necesario o más resultaba la adecuada formación de los bibliotecarios destinados a hacer funcionar correctamente dicho sistema, porque no puede haber biblioteca sin bibliotecario, como no hay escuelas sin profesores, ni hospitales sin médicos. De aquí la urgencia de unos estudios específicos reglados.

4. La Asociación. Mas el sentimiento de profesionalidad no empieza ni acaba en la asimilación de unos estudios y la obtención de un título. Es necesario de todo punto sentirse integrado en un colectivo concreto que representa un proyecto, que homologa y unifica criterios y situaciones, que representa las aspiraciones y canaliza las reivindicaciones.

Esta era la situación de la que partíamos en 1981. Ahora, a la distancia de los 13 años transcurridos, podemos comprobar qué parte de nuestros proyectos se han cumplido. Y así vemos que:

– *Aquella voluntad de superación de la dicotomía señalada por Jerónimo cristalizó en 1983 en la Ley de Bibliotecas de Andalucía (la segunda de España) con un texto que se nos antojaba decididamente progresista.*

– *Que de una red bibliotecaria manifiestamente insuficiente y claramente tercermundista hemos pasado a un sistema bibliotecario que, a través de la realización de dos Planes de Bibliotecas, ha dotado de bibliotecas a todos los pueblos de Andalucía.*

– *Una E.U. de Biblioteconomía y Documentación (también la segunda de las que hay en España) funciona en Granada desde el curso 1983-84, habiendo salido de ella ocho promociones de diplomados, gran parte de los mismos integrados ya en el mundo profesional, no como jóvenes promesas, sino como jóvenes realidades de nuestra actividad. Se acabó el autodidactismo obligado.*

– *Una Asociación, la nuestra, con casi 700 asociados, que aglutina a la mayoría del colectivo bibliotecario de nuestra comunidad, que se proyecta dentro y fuera de nuestra región a través de sus publicaciones (especialmente el Boletín), de sus jornadas, de sus cursillos de formación permanente y con la participación activa de sus miembros en congresos, seminarios, etc... Otras asociaciones han surgido en nuestro ámbito geográfico después de la nuestra : ADB, la Asociación Andaluza de Documentalistas, la Asociación de Bibliotecarios de Almería... y alguna otra. No deseamos entrar ahora en valoraciones al respecto. No decimos que esto sea bueno o malo, mucho o poco, pero creemos que, al menos, es el reflejo de vitalidad en la profesión.*

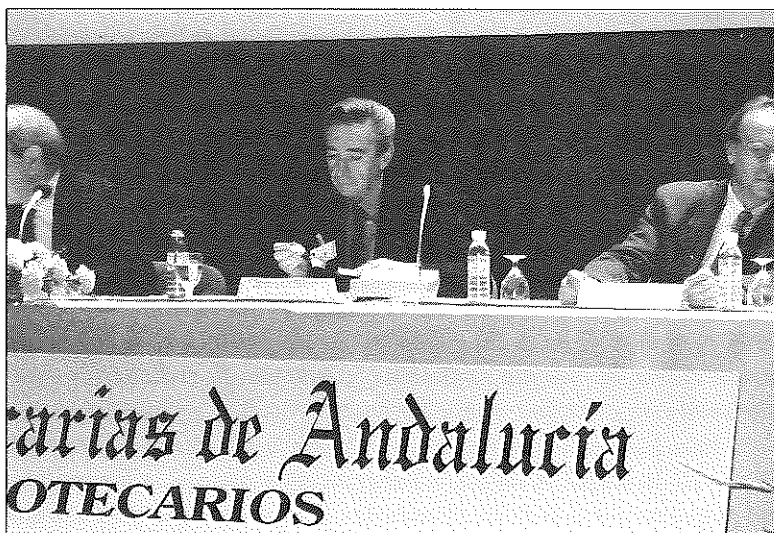
Llegados a este punto y viendo el panorama que les he presentado entiendo que es inevitable una exclamación: ¡cuánto hemos hecho!, y a partir de ahí corremos el riesgo de la autocomplacencia y la tentación de autorregalarnos el evangélico séptimo día; pero si mantenemos, como es nuestro deber, un espíritu crítico y exigente -el mismo que nos ha permitido abandonar el furgón de cola que durante tanto tiempo estuvimos ocupando en el contexto nacional- comprobaremos en qué condiciones se hallan muchas de las bibliotecas creadas (con fuertes déficits de personal, de fondos y de equipamiento), nos rebelaremos contra la insultante indignidad de algunas convocatorias para cubrir plazas de bibliotecarios, protestaremos por conducto reglamentario de lo poco que cuenta nuestra opinión para la mayoría de las entidades que tutelan bibliotecas públicas y universitarias en nuestra comunidad y, entonces, la exclamación anterior cambiará a: ¡cuánto queda por hacer!

Pues bien, para analizar lo uno y lo otro hemos diseñado el perfil de estas VIII Jornadas. A tal fin, a partir de este momento, se desarrollará un programa que contempla 3 ponencias, 3 mesas redondas y 30 comuni-

caciones para debatir sobre el Sistema Bibliotecario de Andalucía, la red de bibliotecas universitaria, la formación profesional, tanto la académica como la permanente y el asociacionismo bibliotecario en nuestros días.

Si me lo permiten quisiera poner fin a mis palabras citando unas pronunciadas por Ortega y Gasset en su célebre «Misión del Bibliotecario», conferencia que la A.A.B. ha reeditado con la autorización de los herederos del autor, en edición no venal, como atención especial a los asistentes a estas jornadas y que todos encontrarán en sus carpetas del congreso. Dice Ortega: «El tigre de hoy tiene que ser tigre como si no hubiera habido antes ningún tigre; no aprovecha las experiencias milenarias que han hecho sus semejantes en el fondo sonoro de las selvas. Todo tigre es un primer tigre; tiene que empezar desde el principio su profesión de tigre. Pero el hombre de hoy no empieza a ser hombre, sino que hereda ya las formas de existencia, las ideas, las experiencias vitales de sus antecesores, y parte, pues, del nivel que representa el pretérito humano acumulado bajo sus plantas». Para conservar las experiencias vividas por nuestros antepasados están los libros. Desde su conocimiento avanzaremos en el progreso. Para que los andaluces no tengamos que ser tigres necesitamos libros, bibliotecas, lectura... y bibliotecarios.

Me satisface decirles todo esto y darles la bienvenida a las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía aquí, en Huelva, la tierra que acogió la más avanzada cultura de la Antigüedad -Tartessos- y propició el encuentro con América. Gracias.



Antonio Martín Oñate,
presidente de la Asociación
Andaluza de Bibliotecarios

Discurso del Excmo. Sr. D. Juan Ceada Infantes

Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelva

Sr. Consejero, Sr. Presidente, autoridades, señoras y señores, yo quería, en primer lugar, daros la bienvenida a nuestra ciudad de Huelva. Como se ha dicho esta ciudad es una ciudad milenaria y una ciudad que, con su provincia, realizó la gesta más importante de la humanidad y eso nos crea un compromiso, un compromiso con lo que váis a debatir en esta Jornadas.

Esta ciudad es una ciudad hospitalaria como el resto de Andalucía, y en ese sentido en estos días que váis a estar con nosotros, esa comunicación, esa relación será una relación perfecta entre ustedes que nos visitan y los hombres y mujeres de la ciudad de Huelva, ya lo veréis, ya lo veréis. Yo también quisiera referirme a que en la ciudad de Huelva, en conjunción con la Junta de Andalucía y con la Administración Central, hemos hecho un esfuerzo también para ampliar la red de bibliotecas y para contemplar, dentro de lo que son los fondos bibliográficos, espacios nuevos que nos permitan contener y disponer esos fondos para el futuro. No muy lejos de aquí, en la misma Casa Colón, hemos habilitado uno de los edificios para fondos bibliográficos que teníamos repartido por la ciudad de Huelva.

Yo quisiera para finalizar, siendo breve, que la reflexión de estos días, fuese en la dirección que ha dicho vuestro presidente, de echar una mirada al pasado y ver qué nos queda por hacer y nos queda mucho por hacer, evidentemente, pero vuestra tarea, vuestra profesión, que es profesión y arte, que es lo más fascinante que puede hacer un ser humano, que es dar posibilidades a los conocimientos, dar posibilidades a conocer nuestra historia, nuestra historia pasada, y crear condiciones para pensar en el futuro, en definitiva los libros.

Creo que esa profesión requiere de un esfuerzo y de una ilusión, ilusión especialmente en el futuro, ilusión en que nuestra gente, los pueblos de Andalucía, las ciudades de Andalucía y su gente, se incorpore a la

lectura, y eso es una tarea básica en estos momentos, porque un pueblo que no pueda acceder a la cultura y no tenga las capacidades suficientes, difícilmente puede hacer grande a ese pueblo y en ese sentido vosotros y vosotras tenéis ese reto. Y no lo digo como protocolo, lo creo sinceramente, creo que vuestro trabajo, vuestra tarea, vuestra dedicación, vuestro esfuerzo es un esfuerzo que puede hacer muy grande, puede hacer grande a nuestra Andalucía y, evidentemente, unas Jornadas donde se reflexiona sobre estos temas y donde van ustedes a debatir bastante ponencias y comunicaciones, yo creo que tiene que dar sus frutos interesantes, interesantes no solamente para ustedes sino interesantes para las Administraciones Públicas y, especialmente, para quienes va dirigido ese mensaje y para quienes va dirigido vuestro trabajo.

Yo deseo que en estos días vuestras comunicaciones y vuestra reflexión sean muy productivas y que, realmente, cuando salgan ustedes de este Palacio de Congresos, de esta Ciudad de Huelva, las cosas estén más claras y el futuro esté más claro, porque siempre que hemos tenido alguna tormenta siempre ha salido el sol, y, evidentemente, después de estas jornadas saldrá el sol, saldrá un sol radiante. Así lo espero y así lo deseo. Muchas gracias.

Discurso del Excmo. Sr. Manuel Suárez Japón

Consejero de Cultura de la Junta de Andalucía

Sr. Alcalde, Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, autoridades, amigas y amigos participantes en estas VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, permitidme una brevísima, breve intervención para dar el punto final a este acto formal de apertura de las Jornadas. Y esa intervención tiene que comenzar con una felicitación, que es una felicitación sincera que ahora hago pública y que ayer tenía ocasión de hacer privadamente al Presidente de la Asociación de Bibliotecarios de Andalucía y, en su nombre, a todas aquellas personas y todas aquellas instituciones que han hecho posible que estas Jornadas sean una realidad, que una vez más los bibliotecarios andaluces y algunos invitados de fuera de nuestra Comunidad Autónoma, puedan reunirse, ahora por octava vez, para tratar de sus problemas, para tratar de todas aquellas cuestiones que son de su interés común.

Les felicito sinceramente porque todos los que hayan participado ahora o en alguna otra ocasión en la organización de unas jornadas saben cuántos obstáculos es preciso vencer, cuántas colaboraciones es necesario pedir, y, por tanto, qué cantidad de esfuerzo hay detrás de este momento en que nos reunimos para dar comienzo oficialmente a las sesiones de trabajo.

Mi felicitación, por tanto, al Presidente de la Asociación y, en su nombre, a todas las personas e instituciones que han hecho una vez más posible estas jornadas que, como he dicho, como ha dicho Antonio Martín Oñate, son unas jornadas que cierran un ciclo. Estas jornadas han sido, como bien sabéis, itinerantes, y se cierra un ciclo desde aquella primera, de las Jornadas de Granada, que él ha referido, del año 1981, que son unas jornadas que se celebraron en un momento en el que muchas cosas estaban empezando. No sólo estaba empezando a constituirse esta Asociación o esta Agrupación de Bibliotecarios en Andalucía, la propia Junta de Andalucía como Administración estaba entonces también empezando a

constituirse, empezando a dar sus primeros pasos. Por eso me complace reconocer aquí ahora que, desde entonces y hasta hoy, y en el mundo que ustedes representan, en el mundo de las bibliotecas, en el mundo de los libros, este camino desde el año 81 hasta hoy, digo, ha sido un camino recorrido en gran medida juntos, recorrido con un diálogo fluido, recorrido con una línea de colaboración leal, de la que yo creo que son fruto los avances que se hayan podido producir a lo largo de todo este tiempo.

Y me parece que es importante, porque esos avances, en el nivel que a cada cual su juicio le permita valorar, son importantes porque son avances en un territorio tan importante en el mundo de la cultura como es el territorio de las bibliotecas como servicios que se ofrecen al ciudadano y que le garantizan ejercer su derecho de acceder a los bienes de la cultura y acceder a ese mundo tremendo, impresionante de cultura que se encierra en los libros.

Yo no quería utilizar este brevísimo tiempo sin decir algo de lo que estoy seguro que ustedes también están convencidos: que reivindicó que el libro ha sido y es y seguirá siendo un hecho cultural de primer orden, que el libro es sobre todo y principalmente el hecho cultural por excelencia y digo que están ustedes y hablo a convencidos, es evidente, pero creo que es importante que lo digamos en un acto público justamente en estos tiempos en que sobre el libro se abaten tantas y tan importantes competencias, en que la generación y el aumento de los hábitos de lectura encuentra también tantos y tan importantes competidores; pero estamos convencidos y hay que proclamarlo, que no hay nada capaz de sustituir a esa forma de diálogo íntimo, personal, intransferible, entre el que crea la cultura y el que la consume como un libro. Por tanto, a mí me ha parecido que, en estos momentos, en estas brevísimas palabras, debería pronunciarme con esta rotundidad que hago a favor justamente del valor cultural del libro, de la importancia transcendente que, desde el punto de vista cultural el libro tiene y va a seguir teniendo. Se ha referido el presidente de todos ustedes a que en efecto, de esa colaboración que inició en el año 81 aparecieron algunos frutos importantes; él se ha referido a la Ley de Bibliotecas del 83 y fue en su momento una ley pionera, también se ha referido a lo que fue el diseño y puesta en ejecución de aquel I Plan de Bibliotecas, que fue, y es comprensible en una situación como la que nuestra Comunidad tenía, un plan con objetivos fundamentalmente cuantitativos, se trataba sobre todo de extender la red de bibliotecas, muy especialmente por los ámbitos no urbanos y tratar en definitiva de generalizar este servicio en el mayor nivel posible. Ese plan primero creo que dio sus resultados y que nos ha permitido pasar a un número de instalaciones bibliotecarias como hoy tenemos en Andalucía, que empieza ya a acercarse a los 500 y pico y que, paralelamente, como él también ha dicho, permitió ir ensanchando el

número y la calidad de los profesionales de las bibliotecas y permitió, en definitiva, ir consolidando esta realidad actual que constituís todos los miembros de esta Asociación de Bibliotecarios de Andalucía, que es una asociación viva, una asociación dinámica, una asociación que genera actividad y una asociación que para la Administración es eficaz, porque es capaz de combinar las críticas que son necesarias con las propuestas que también son necesarias y una voz que, no les quepa la menor duda, sigue siéndonos absolutamente vital para poder seguir dando empujones, para seguir dando pasos hacia adelante en lo mucho que, como también aquí se ha dicho, nos queda todavía por hacer, nos queda por seguir haciendo.

Alguna de esas líneas de nuevo trabajo estaban esbozadas en ese II Plan de Bibliotecas de Andalucía, que yo recuerdo haber presentado todavía como un esbozo en aquellas Jornadas de Jaén que yo tuve también la ocasión de compartir con una parte de ustedes. Este II Plan, como suele ocurrir con frecuencia en la vida de la gestión pública, no tuvo ya necesidad de poner tanto énfasis en lo cuantitativo, en ir cubriendo necesidades primarias, sino que ha podido permitir un sesgo hacia aspectos más de orden cualitativo y de orden organizativo, en definitiva de mejora, de esas mejoras a las que tenemos que estar permanentemente aspirando. No hemos podido, no podíamos ignorar también la necesidad de los aumentos en el ámbito cuantitativo y por eso en ese II Plan, como sin duda conocen, y en colaboración con las Administraciones Locales y con los Ayuntamientos, y muy especialmente en el marco del programa Ciudades del Sur, hemos empezado a atender lo que era y lo que, en algún caso, sigue siendo todavía un importante déficit, que es el equipamiento de instalaciones bibliotecarias en las grandes ciudades, en los grandes barrios de las grandes ciudades y hemos dado también algún paso en el ámbito puramente cualitativo y organizativo con la reciente aprobación, como conocéis y váis a debatir además en estas Jornadas, del Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, un Sistema cuya cabecera, la Biblioteca de Andalucía, que tiene su sede en Granada -seguramente lo conocen, si no aprovecho para comunicároslo-, está procediendo en estos momentos a su instalación definitiva y va a ser definitivamente inaugurada el próximo lunes 23 en un acto en el que la Sra. Ministra y yo mismo estaremos presentes; pero, en fin, no quiero yo ocupar más tiempo para extenderme en cuestiones que van a centrar la mayor parte de las actividades de estas jornadas. Sí quiero para empezar insistir en la necesidad de mantener viva esta colaboración leal entre los responsables públicos en la materia de la cultura, responsables de la gestión cultural de Andalucía y vuestra asociación. Ustedes constituyen uno de los varios colectivos sustanciales importantes para poder hacer una política coherente y racional en cual-

quier territorio, en este caso concreto en Andalucía. Por tanto esa colaboración debemos seguir manteniéndola en los términos de lealtad, e insisto, no entiendo la lealtad simple y puramente como una relación de apoyo o una relación de aquiescencia, entiendo la lealtad en ese doble juego de la crítica en todos aquellos casos, que sin duda los hay, en que esa crítica es necesaria y también el planteamiento de propuestas de líneas de trabajo que serán acogidas con el mayor entusiasmo, como ha venido haciéndose hasta ahora. Yo estoy convencido, y no lo digo por halagarles, que una parte al menos del valor de los avances y los logros que los gestores políticos que a lo largo de estos años nos hemos sucedido al frente de la Consejería de Cultura hayamos podido hacer en materia bibliotecaria tiene mucho que ver con este diálogo permanente que desde aquel ya lejano 1981 hemos venido manteniendo con esta asociación, con los profesionales. Estas son unas jornadas que cierran un ciclo y ya en la intervención de vuestro Presidente e incluso en la propia mía se desliza algo a lo que somos muy dados. Siempre que hay al final de un ciclo o que decidimos que se ha terminado un ciclo solemos tener la tendencia retrospectiva, la tendencia a mirar hacia atrás; yo estoy convencido que estas jornadas van a dedicar una buena parte de su tiempo a contemplar lo que se ha hecho, a hacer un análisis retrospectivo de una tarea, la que se ha venido desarrollando en estos años, que es importante, pero es importante también insistir como ha hecho vuestro Presidente, en que a partir de ahí, y a partir del análisis de ese tiempo ya consumido, pongamos énfasis en lo nuevo que queda por venir y tenga la garantía y la seguridad que esperamos con interés el conocimiento de los resultados y de las propuestas de estas jornadas y que volverán a ser para nosotros una voz, un aliento, una especie de soplo, ya que estamos en una zona litoral, una especie de soplo para que esta nave de la cultura de Andalucía que es el valor más importante, la cultura de Andalucía que es la que nos trasciende a todos, a ustedes y a nosotros, para que esa nave que es la Cultura de Andalucía siga avanzando por los siglos de los siglos. Sin más y agradeciéndoles esta atención que han prestado a mis palabras, en nombre de las autoridades que me acompañan en esta mesa, declaro inauguradas las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía en Huelva. Muchas gracias.



Juan Manuel Suárez Japón,
Consejero de Cultura de la
Junta de Andalucía,
y Juan Ceda Infantes,
Alcalde de Huelva

Bibliotecas Públicas

CAPÍTULO I

Ponencia **El Sistema Bibliotecario de Andalucía:** **antecedentes y desarrollo**

" Las ideas son las mercancías más valiosas "

THE ECONOMIST

El Sistema Bibliotecario de Andalucía: antecedentes y desarrollo

JUANA M^a MUÑOZ CHOCLÁN
Jefa del Centro Andaluz de Lectura

Introducción

Cuando recibimos el encargo de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios de la redacción de una Ponencia para las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, dedicadas en esta ocasión a las Bibliotecas y Bibliotecarios en el período autonómico transcurrido hasta ahora (1981-1994), aceptamos gustosamente para intentar, de una forma modesta, acercar al pensamiento o a la investigación el contexto y la experiencia en la constitución del Sistema Bibliotecario de Andalucía, centrándonos en sus antecedentes y en su desarrollo.

Que tal elección nos haya recaído viene sustentada, presumiblemente, más que en méritos personales, por el trabajo que hemos venido desempeñando en la Dirección General correspondiente de la Consejería de Cultura primero, y en el Centro Andaluz de Lectura después ¹, puestos ambos con responsabilidad en determinados aspectos bibliotecarios, lo que conlleva –y de ahí podríamos pensar justificada la elección– un conocimiento cercano de hechos y situaciones que tienen que ser tenidos en cuenta si queremos comprender bien los orígenes de la configu-

¹ Hemos ocupado sucesivamente en la Consejería de Cultura la Jefatura de la *Sección de la Difusión de la Lectura Pública* de la Dirección General del Patrimonio Cultural (diciembre 1983 - marzo 1986); la Jefatura del *Servicio del Libro y Bibliotecas y Archivos* (marzo 1986 - junio 1987) y la Jefatura del *Servicio del Centro Andaluz de Lectura* de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural (junio 1987 - abril 1994).

ración del sistema bibliotecario de nuestra Comunidad. Por este motivo la Ponencia va a tener un carácter personal, difícil de evitar, al ser nuestro punto de vista el exponente de hechos y situaciones de la tarea diaria.

Hechas estas consideraciones, es cuestión primordial, agradecer doblemente la confianza depositada en mi persona de una parte, y de otra, la oportunidad que se me ofrece en estas Jornadas históricas, por lo que tienen de fin de un periplo, para tratar de conseguir una síntesis capaz de darnos una visión global y una evolución de la “pequeña historia” de nuestras bibliotecas en estos años, y la de recoger unos hechos que sin contradecir la otra historia, la “gran historia” que se escriba de esta época, nos cuente la nuestra concreta y ayude a situar la cuestión que se plantea en la reconstrucción de un campo determinado desde un punto de vista intelectual, la de saber qué papel han representado las bibliotecas públicas en la efervescencia cultural surgida en Andalucía a raíz de la consecución de la Autonomía en 1978.

En esta Ponencia pretendemos, pues, recoger datos y noticias utilizados en informes y documentos de trabajo que se elaboraron a lo largo de 1981-1993 en materia de bibliotecas, así como sintetizar las actuaciones llevadas a cabo por las Administraciones Públicas. No será extraño, por tanto, encontrar algunas referencias a cifras o datos ya publicados en otras ocasiones cuando lo que se pretende es, como decíamos anteriormente, conseguir una síntesis general de todo lo ocurrido, con el fin práctico también de que sea un elemento útil para aquellos estudiosos que deseen volcarse un día en el análisis de nuestros comienzos.

La reutilización de estos datos vendría a paliar la falta de otros nuevos o darles si cabe otra visión, la que permite el distanciamiento en el tiempo. Intentaremos, por consiguiente, relacionar todo aquello que contribuya a situar mejor los inicios de nuestro sistema bibliotecario, mencionando además los instrumentos que resultaron del desarrollo del mismo, y omitiremos –por la reducción que nos exige el marco de esta Ponencia– aquellos que repetidamente se hayan ya proporcionado a través de otras publicaciones, recogidas, sin embargo, en la bibliografía final.

No está de sobra señalar que añadiremos algunas reflexiones sobre los métodos y principios por los que los organismos competentes en materia de bibliotecas y lectura pública, llegan a determinar sus decisiones, el proceso de búsqueda de soluciones y las causas para establecer prioridades a la hora de pasar a la

acción, sin olvidar las referencias precisas al momento en que se producen, circunstancia ésta fundamental para clarificar el proceso que nos ocupa.

Por último, considerar un deber ineludible de todo profesional, el aportar, con toda la objetividad posible, todo aquello que se crea necesario e interesante, cuando se ha sido protagonista de la misma historia.

I. LA CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE ANDALUCÍA (SIBIA)

El *Real Decreto 1075/1981*, traspasó competencias, funciones y servicios en materia de cultura a la Junta de Andalucía (2), así como los medios personales, presupuestarios y patrimoniales precisos para el ejercicio de los mismos, transfiriéndose en un primer momento:

1. Centro Nacional de Lectura.
2. Depósito Legal de libros e ISBN.
3. Tesoro Bibliográfico.
4. Registro General de la Propiedad Intelectual.

En lo que a nosotros nos interesa más (punto 1), se transfieren las competencias del Centro Nacional de Lectura, incluidos los créditos de los centros dependientes del mismo dentro de nuestro ámbito territorial.³

La Junta de Andalucía se subrogaba en las funciones ejercidas por la Administración Central en el seno de los Patronatos que regían los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas (CPCB), que habían sido creados por concierto (en nuestro caso con las ocho Diputaciones Provinciales de la Comunidad), y le atribuía la realización de nuevos conciertos con corporaciones públicas o privadas.

Encomendaba además en nuestro territorio la orientación del servicio público de lectura, la aplicación de criterios, recabar ayudas, etc., y, en general, la difusión de la cultura por medio del libro.

² Para la cita completa y localización de las disposiciones mencionadas en esta Ponencia consúltese el Apéndice Legislativo final de la misma.

³ El Centro Nacional de Lectura (antes Servicio Nacional de Lectura) centralizaba todos los servicios de apoyo a las bibliotecas públicas y tenía como órganos propios: el Consejo Nacional de Lectura, la Oficina Técnica y los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas.

1. Las transferencias

Las Bibliotecas Públicas provinciales existentes en cada una de nuestras provincias quedan regidas en adelante por un *Patronato paritario* común Administración del Estado-Junta de Andalucía ⁴.

En relación con las otras materias transferidas (puntos 2, 3 y 4) se refieren a tramitación de solicitudes, formación de expedientes etc., y ciertas regulaciones del depósito legal en el sentido de retener en la Junta algunos ejemplares, y la creación de una *Comisión Mixta* para canalizar los esfuerzos de ambas administraciones en lo que respecta al Tesoro Bibliográfico.

El *Decreto de noviembre de 1981* asignó estas competencias recibidas a la Consejería de Cultura y dentro de ella correspondieron a los órganos siguientes:

- a) El Consejo Permanente.
- b) El Consejero de Cultura.
- c) El Centro Andaluz de Lectura.

Al *Consejo Permanente* le corresponde, fundamentalmente, designar representantes en el Patronato paritario que regirá las bibliotecas públicas provinciales, y en la Comisión Mixta del Tesoro Bibliográfico.

Al *Consejero de Cultura* se le atribuye la designación de los Vicepresidentes de los Patronatos de los CPCB y en otros organismos colaboradores; fijar, de acuerdo con las Diputaciones Provinciales, la plantilla técnica de los mismos y nombrar a dicho personal; la realización de nuevos conciertos o la revisión de los ya existentes, la alta inspección del Centro Andaluz de Lectura y, en general, el ejercicio de competencias en el resto de las materias transferidas.

En cuanto al *Centro Andaluz de Lectura* (en adelante CAL) integra las bibliotecas y servicios bibliotecarios transferidos, y establece como órganos de éste:

- a) El Consejo Andaluz de Lectura.
- b) El Servicio de Bibliotecas.

⁴ Por acuerdo de 9 de octubre de 1984 de Consejo de Gobierno se firma un Convenio que mantiene a las Bibliotecas Públicas de las ocho provincias, más las de Antequera, Moguer y Puerto de Santa María como *Bibliotecas Públicas de titularidad estatal*, correspondiendo a la Comunidad Autónoma sólo la gestión de las mismas (BOJA 109 y 112 de 28 de octubre de 1984).

El *Consejo Andaluz de Lectura*, que aparece presidido por el Consejero de Cultura y por el Director General del Patrimonio Cultural como Vicepresidente, asume todas las competencias del anterior Consejo Nacional de Lectura, en cuanto a la superior orientación de la expansión y difusión del libro como medio eficaz de contribuir al desarrollo cultural.

Algunas tareas técnicas que la Oficina Técnica del Centro Nacional de Lectura tenía encomendadas (distribución de créditos, análisis de necesidades, aprobación de presupuestos anuales de los servicios bibliotecarios, selección de libros y dictar normas) se asumen por la Jefatura del CAL, que la ostenta asimismo el Director General.

El *Servicio de Bibliotecas* realizará, principalmente, estudios, informes, inspección, incoación de expedientes de creación o ampliación de bibliotecas en lo referente al CAL, y de las demás materias y servicios transferidos.

Se atribuyen, en definitiva, las funciones contenidas en el reglamento que regulaba el Servicio Nacional de Lectura al CAL, a través de los dos órganos citados anteriormente, con lo que quedan dos áreas bien delimitadas: el Consejo Andaluz de Bibliotecas como el encargado de marcar la política bibliotecaria, y el Servicio de Bibliotecas como servicio de gestión administrativa, ambos fuertemente "estatalizados" ya que a lo largo de su historia no van a tener ninguna autonomía.

Como hemos visto, el régimen jurídico por el que se regían las Bibliotecas Públicas en el Estado Español estaba basado en el *Decreto de 4 de julio de 1952* en el que se aprobaba el Reglamento del Servicio Nacional de Lectura (posteriormente Centro Nacional de Lectura), creado con el fin de fomentar la lectura y las bibliotecas mediante la colaboración y concierto con las Administraciones Provinciales y Locales.

Su título III, que definía los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas como órganos propios del Servicio, merece ser recordado. Constaba tan sólo de 3 artículos:

Art. 9º. Los Centros Provinciales Coordinadores son los Organos encargados del gobierno del Servicio Nacional de Lectura en su demarcación, el que se ejercerá en régimen mixto de Patronatos y Dirección Técnica, regulado por un Reglamento elaborado por aquel y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

2. Los antecedentes

Art. 10. Los Patronatos de los Centros Provinciales Coordinadores estarán presididos por el Presidente de la Diputación Provincial respectiva, y en su composición entrarán a formar parte, mediante nombramiento ministerial, representaciones de los Organos colaboradores, personas destacadas de la vida cultural de la provincia y representantes obreros de las Organizaciones Sindicales. Será Secretario del Patronato el funcionario facultativo encargado de la dirección técnica.

Art. 11. La dirección técnica recaerá en un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Arqueólogos y se establecerá, *hasta tanto disponga de local propio*⁵ en la biblioteca pública de la ciudad, cuando se transforme la anterior en esta última entidad.

En virtud de este Decreto fueron creándose los distintos Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas por convenios establecidos entre las Diputaciones y el Ministerio de Educación (competencias transferidas posteriormente al Ministerio de Cultura de nueva creación), bajo un Reglamento prácticamente estereotipado y con leves diferencias entre ellos, y alojados en las Bibliotecas Públicas Provinciales.

Para la Administración Central, los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas (CPCB), que eran los órganos provinciales del Centro Nacional de Lectura, se regían, pudiéramos decir, por dos cabezas. De un lado, un *Patronato Mixto* que presidía el Presidente de la Diputación, pero que se creaba mediante nombramiento ministerial, y de otro lado, una *Dirección Técnica* que habría de recaer necesariamente en el funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios que hubiera en la Provincia; ésto quería decir que la dirección técnica siempre recaería en un funcionario del Estado, mientras que la administración del mismo era compartida por la Administración Provincial y la del Estado.

El presupuesto de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas estaba basado en dos puntos:

1. *Aportaciones de las Diputaciones Provinciales*: engloba el dinero necesario para material, dietas, actividades de formación, renovaciones, etc. (a veces cubre gastos de personal).

2. *Aportaciones del Ministerio*: en forma de 2/3, convenidos en

⁵ El subrayado es nuestro.

virtud de lo aportado por las Diputaciones Provinciales, destinados exclusivamente a adquisiciones bibliográficas.

Se contemplan también créditos de procedencia estatal, fundamentalmente para la creación de nuevas bibliotecas o reparación de algunas.

El traspaso de competencias y la aprobación por el Parlamento de Andalucía de una Ley específica de Bibliotecas, el 3 de noviembre de 1983, significó un nuevo marco jurídico capaz de establecer una política bibliotecaria mucho más definida y concreta, ya que preveía en su articulado un desarrollo reglamentario posterior, absolutamente necesario para completar y estructurar lo contenido en la propia Ley.

A consecuencia de esto se produce un desfase entre lo que es específicamente la legislación existente antes y la que se origina después de la promulgación de esta Ley, exigiendo una adecuación a la nueva situación. Para esta necesaria reestructuración era también importante conocer cual era la situación de los CPCB en Andalucía, adscritos anteriormente e instalados en las Bibliotecas Públicas Provinciales ⁶ donde gozaban de unas circunstancias parecidas a las del resto de España.

Número de servicios que prestaban:

<i>Provincia</i>	<i>Nº de bibliotecas</i>	<i>% del total de Andalucía</i>
Almería	22	6
Cádiz	45	13
Córdoba	34	10
Granada	39	11
Huelva	37	10
Jaén	41	12
Málaga	74	21
Sevilla	48	14
<i>Totales</i>	340	

⁶ Excepto los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas de Cádiz y Málaga, separados desde unos años antes de las Bibliotecas Públicas, y alojados en locales aparte, pertenecientes a las Diputaciones Provinciales respectivas.

3. La nueva legislación

Aportaciones presupuestarias recibidas en los últimos años:

Provincia	1980		1981		1982	
	Diputación	Ministerio	Diputación	Ministerio	Diputación	Ministerio
Almería	1.500.000	257.320	1.500.000	716.184	1.500.000	820.924
Cádiz	5.625.000	3.750.000	5.625.000	3.750.000	5.625.000	3.068.462
Córdoba	2.750.000	1.833.332	3.500.000	1.979.998	4.500.000	1.915.487
Granada	1.693.334	1.042.666	2.412.000	1.126.000	2.628.000	1.368.205
Huelva	1.275.000	-	1.906.250	-	2.000.000	1.333.333
Jaén	3.100.623	2.066.452	4.528.125	2.232.448	5.942.100	2.478.161
Málaga	10.337.693	4.239.959	16.712.811	9.161.279	16.800.000	9.146.622
Sevilla	2.851.993	1.091.328	4.208.995	2.053.434	4.722.460	4.023.507

Si como venía sucediendo hasta entonces, es al Patronato a quien compete la elaboración del presupuesto, y al Ministerio (Consejería de Cultura ahora) aportar tan *sólo dos tercios* del mismo, toda la política bibliotecaria quedaba difuminada por las responsabilidades políticas de ocho administraciones diferentes, desigualmente interesadas, como se ve, en el desarrollo bibliotecario de las provincias.

Del análisis y estudio de esta situación se destaca principalmente:

1. La continuidad del Patronato contradice a la nueva Ley de Bibliotecas, que establece que es a la Consejería de Cultura a quien compete la planificación bibliotecaria (y por tanto los respectivos presupuestos) de Andalucía.

2. La característica principal de estos Centros en Andalucía es la desigualdad existente entre ellos en cuanto a dotación presupuestaria, y por consiguiente, de equipamiento y personal, lo que exigía una reparación y homologación.

4. La concepción de un sistema

La constitución de un sistema bibliotecario conlleva, según los principios de planificación nacional preconizada por la Unesco, la *planificación coordinada*, basada en la existencia de un organismo que coordine los servicios disponibles, promueva normas y, en general, gestione las inversiones dedicadas a los nuevos servicios⁷. Este organismo en nuestra Comunidad fue, sin duda,

⁷ Respecto a las teorías y modelos de planificación barajados, consúltese nuestro artículo «Planificación de la lectura pública en Andalucía (I)», citado en la bibliografía de esta Ponencia.

la *Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos* a la que le correspondió dentro del organigrama de la Consejería de Cultura⁸ la promoción del hábito de lectura y el apoyo a la creación literaria, el apoyo técnico, coordinación, gestión e inspección de todas las bibliotecas dependientes de la Comunidad Autónoma, así como el acrecentamiento de los fondos bibliográficos, la creación de bibliotecas, y el inventario, defensa y conservación del Patrimonio Bibliográfico.

De esta Dirección General dependerán directamente:

- La Biblioteca de Andalucía cuando se creara.
- El Centro Andaluz de Lectura.

Como unidad administrativa, se apoya en el *Servicio del Libro y Bibliotecas*, con los cometidos específicos siguientes:

- Proceder al desarrollo reglamentario de la Ley de Bibliotecas.
- Fomentar la producción editorial y la creación literaria.
- Dictar disposiciones reglamentarias sobre condiciones técnicas de instalación y utilización de bibliotecas.
- Promover la creación de nuevas bibliotecas.
- Gestión general de bibliotecas y servicios bibliotecarios; difusión bibliográfica.

De las consideraciones concluidas tras el estudio del marco jurídico que regulaba las bibliotecas públicas y la situación derivada del análisis de los CPCB (V. anexos I y II), en aras de una mayor racionalidad del sistema y con ánimo de someterse a la ley, se estructura un sistema en base a la supresión de los Patronatos que regían los CPCB, dejando a la Consejería de Cultura la planificación bibliotecaria de Andalucía (sin descartar en absoluto que las Diputaciones Provinciales siguieran colaborando en una política de bibliotecas de la que tan necesitada estaba nuestra Comunidad), además de la potestad de poder elegir ahora a los directores de dichos CPCB, entendiéndose siempre este sistema como un todo indivisible, que responda en su conjunto a unos mismos criterios técnicos y políticos, y dirigido a mejorar cada día el servicio prestado.

⁸ Que luego asumiría la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural por Decreto 210/1986.

5. Desarrollo de la Ley de Bibliotecas de Andalucía

El desarrollo de la LBA, necesario para la configuración de ese nuevo sistema arranca, por consiguiente, de las consideraciones observadas anteriormente que hacen imprescindible la reforma de los CPCB y la unificación de sus Reglamentos, haciéndolos depender directamente del CAL, nombre para nosotros más claro y más correcto que adapta lo que en la LBA se denominaba Servicio de Bibliotecas, que se reservaría para el servicio de gestión administrativa.

Hay que tener en cuenta lo que se pretendía con esta reestructuración según el momento en que se produce: La Consejería de Cultura había iniciado sus grandes planes de inversiones en bibliotecas y los CPCB eran los órganos idóneos para llevarlos a cabo. Se les encomienda o se les concibe con una doble vertiente: la de gestión administrativa y la técnica.

En cuanto a órganos de gestión de la política bibliotecaria se les aloja en las Delegaciones o sedes anexas (salvo en Málaga y Cádiz) de la Consejería de Cultura, donde están mas cerca de la toma de decisiones e infraestructura necesaria (arquitectos, aparejadores, servicios administrativos en conexión con las corporaciones, etc.); como órganos técnicos se les va dotando de los medios necesarios para que cumplan el papel de servicios de apoyo a las bibliotecas de la red tal como preconizaban las directrices de la IFLA (planeamiento de servicios, catalogación centralizada, asesoría técnica, etc.).

Al hacerlos depender del CAL se pretendía la necesaria coordinación de estos servicios a nivel superior, lo que vino a recomendar posteriormente el Ministerio de Cultura a los nuevos sistemas bibliotecarios autonómicos⁹ ya que al CAL se le atribuirán dichas funciones de apoyo, buscando al mismo tiempo una homologación de esta institución a las transferencias recibidas, (las heredadas del Centro Nacional de Lectura) que, como se recuerda, en la Administración Central cuidaba del sistema bibliotecario español, cosa que aquí se mantiene.

En la opción elegida se aunaron razones jurídicas, técnicas y presupuestarias, (un solo presupuesto en lugar de ocho distintos), ya que una vez efectuada dicha reforma se alcanzó una mayor capacidad de gestión del Sistema, tanto a nivel técnico como

⁹ V. *Recomendaciones para Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas*. Centro de Coordinación Bibliotecaria. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988.

a nivel político de planificación, y se obtuvo la oportunidad necesaria para corregir las desigualdades derivadas de la anterior situación.

Por razones de eficacia y si se quiere que un Sistema sea algo más que una suma de sus partes, el régimen administrativo de gestión quedó plasmado en el SIBIA en dos ámbitos, el autonómico y el provincial.

A. *Ambito autonómico: CAL*

El CAL se concibe como aglutinador de servicios en este ámbito, y si nos atenemos al Decreto de su desarrollo queda fundamentalmente constituido como:

a) Encargado de aplicar la política bibliotecaria marcada por la Dirección General.

b) Organo encargado de la realización de trabajos técnicos en las materias que le encomiende la Dirección General (artículo 4º).

c) Coordinador de los diversos centros bibliotecarios a través de sus apéndices, los CPCB (artículos 3º y 5º).

De las misiones a desarrollar (se proponen 12 en total), deben destacarse:

1. Fijar normas generales técnicas.
2. Selección de obras para lotes bibliográficos fundacionales.
3. Inspección y coordinación técnica.
4. Recogida de estadísticas.
5. Participar en actividades de fomento al libro y la lectura.

B. *Ambito provincial: CPCB*

Los CPCB quedan incluidos en los organismos periféricos de la Consejería de Cultura (Delegaciones Provinciales) y sus Reglamentos unificados. Se les asigna, principalmente dentro de su ámbito territorial:

a) Orientar y fomentar la extensión bibliotecaria, elaborando propuestas al CAL.

b) Informar peticiones de creación y/o ampliación de nuevas bibliotecas.

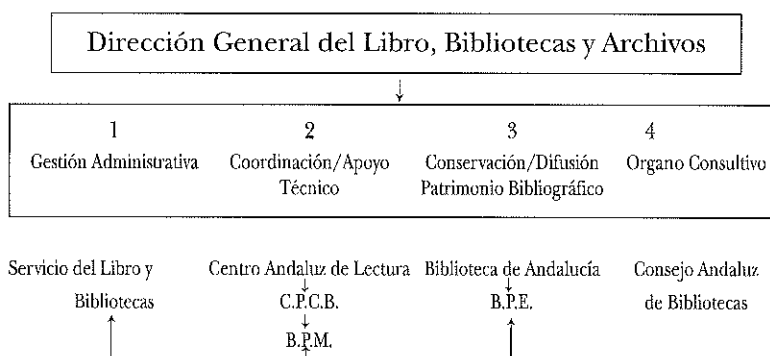
c) Aprobación de los presupuestos anuales de los servicios bibliotecarios de su régimen.

6. Esquema del SIBIA

d) Selección, adquisición y proceso técnico de los lotes bibliográficos de su régimen.

e) Coordinación técnica (formación continuada, catálogos colectivos, estadísticas, apoyo, asesoría, etc.)

En una etapa posterior de ejecución de programas de inversión, los CPCB deben ejercer el control de los planes técnicos y procuran la instalación de las bibliotecas nuevas, mientras que el CAL ofrecería, en visita preceptiva de inspección, informe de los nuevos servicios, para proceder o no a la propuesta de creación oficial de dichos servicios. De esta manera, junto a los órganos y centros contemplados en la LBA, el esquema inicial del SIBIA es el que sigue:



B.P.E.= Bibliotecas Públicas del Estado (Provincial)

B.P.M.= Bibliotecas Públicas Municipales

C.P.C.B.= Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas

II. EL DESARROLLO DEL SIBIA: ETAPAS

1. Primera etapa: 1983-1990

Es la etapa fundamental de la constitución, inicio, consolidación y primeras realizaciones. Tratado ampliamente en otras ocasiones, según la bibliografía adjunta, no nos cabe hacer aquí más que una síntesis de los principales acontecimientos:

– *Promulgación de la Ley de Bibliotecas de Andalucía*

LBA

Promulgada en noviembre de 1983, supone la primera Ley Bibliotecaria de nuestra Comunidad y la segunda existente hasta ese momento en el estado español (después de la de Cataluña), y supuso también el esfuerzo considerable de un grupo de bibliotecarios altamente sensibilizados con el atraso bibliotecario reinante en Andalucía, a los cuales deberemos agradecer siempre

este hito crucial en nuestra historia cultural. Ya se ha dicho repetidamente y así se ha reconocido, que la LBA se convirtió en el motor principal del desarrollo bibliotecario en nuestro territorio, ocasionando un impulso sin precedentes en las bibliotecas y en los bibliotecarios en general.

– *Desarrollo reglamentario de la LBA*

Comprende la creación de una Comisión al efecto, que redacta el Decreto de estructuración del SIBIA, la Orden que aprueba el Reglamento común de los CPCB y las que actualizan los Concierdos o convenios para la creación de Bibliotecas Públicas y Agencias de Lectura así como los Reglamentos de las mismas, y el Decreto de coordinación de las inversiones en materia bibliotecaria.

Se reglamentan las Normas de Depósito Legal de Andalucía, que permitieron regular nuevos materiales (como el vídeo) no contemplados en el Reglamento existente y el aumento de ejemplares retenidos en la Comunidad, con vistas a la futura creación de la Biblioteca de Andalucía.

– *Fijación de normas técnicas*

Se conciben como recomendaciones y concernieron, principalmente, a:

1. Situación y emplazamiento de los locales.
2. Fondos.
3. Superficies de las secciones.
4. Personal.
5. Equipamiento mínimo para sala de audiciones.
6. Servicios mínimos.

Asimismo se redactaron normas para el suministro de equipamiento para adquisiciones de lotes fundacionales, requisitos para la creación de bibliotecas, y se realizó una labor de normalización que afectaba, entre otros temas a:

- La Constitución del Fondo Local y Regional.
- Guías de usuarios.
- Temarios específicos de oposiciones.
- Carnés de lector, que extendió su posible uso a toda Andalucía.
- Formación profesional encomendada a los CPCB, en torno a dos puntos:
 1. Cursos básicos de formación (formación, catalogación

de materiales, organización y gestión bibliotecaria y Sección infantil y juvenil de la Biblioteca).

2. Cursos recomendados de reciclaje (libro antiguo, edición y libro, automatización de bibliotecas y la sección local de la biblioteca).

– *Consolidación de los órganos del sistema*

Para poner en marcha y dar cohesión al SIBIA se realizan inversiones puntuales a fin de la puesta en marcha de las cabecezas del mismo: el CAL, que se dota de sede propia y adecuada, y la Biblioteca de Andalucía, cuyo decreto de desarrollo se promulga en 1987.

Mención importante merece el proyecto de un “Plan de Automatización de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía” (PAREBA) que permitió realizar con métodos automatizados las principales tareas técnicas al CAL y los CPCB, para paliar en un principio la deficiencia de dotación en cuanto a recursos humanos (Ver anexo III).

Realización del primer Plan de Bibliotecas (PB1)

El PB1 de nuestra Comunidad Autónoma es sobradamente conocido que sirvió fundamentalmente para hacer cumplir el artículo 12º de la LBA que establecía la obligación de crear bibliotecas de uso público en los municipios de más de 5.000 habitantes (obligación que luego reforzaría el artículo 35.1 b de la nueva Ley de Bases de Régimen Local), y para procurar el incremento de los fondos bibliográficos de las bibliotecas andaluzas a fin de combatir los bajos índices de lectura existentes y potenciar la lectura pública.

Las primeras inversiones se inician en 1983 y en 1990 se decide abordar el segundo Plan de Bibliotecas (PB2) dándose por alcanzados los objetivos fijados.

Las líneas de actuación del PB1 fueron fundamentalmente:

1. Realización del Atlas Bibliotecario de Andalucía.
2. Desarrollo de una normativa (fijación de módulos y servicios).
3. Programa de inversiones.

Se ha analizado detalladamente en otras ocasiones el programa desarrollado por lo que no vamos a repetir lo que se encuentra fácilmente expuesto si se consulta la bibliografía al respecto. Las inversiones fueron cuantiosas, y como nos gusta repetir, sin precedentes en nuestra Comunidad: un saldo de

2.671.587.524 ptas. con un total de 814 actuaciones, lo que arroja una media 100 actuaciones/año (entendiendo por actuaciones la concesión de subvenciones para obras, equipamiento o lotes bibliográficos fundacionales). En los anexos correspondientes (anexo IV) pueden consultarse, no obstante, las cantidades detalladas.

De los 290 bibliotecas censadas en la *Guía de Bibliotecas de Andalucía*¹⁰ al final de 1990 se cuentan 484 nuevas bibliotecas, lo que significa un aumento de un 66% de la red de este período.

– *El segundo Plan de Bibliotecas (PB2)*

El PB2 redactado por el CAL entre 1988-1989, se apoya y parte del primer Plan de Bibliotecas. Es un programa puramente cuantitativo, en el que se describen el número de bibliotecas a construir y sólo contiene indicaciones y con él se pretenden además de una cualificación de los servicios y una normativa más estricta, la atención a zonas menos atendidas en el primer Plan.

En líneas generales contempla las actuaciones siguientes:

1. En poblaciones entre 5.000 y 3.000 habitantes, en razón de ser el núcleo predominante de población en Andalucía.
2. En poblaciones de más de 50.000 habitantes según el esquema de biblioteca “comarcal” contemplada en la LBA.
3. En poblaciones de más de 100.000 habitantes: bibliotecas urbanas centrales con bibliotecas sucursales (a partir de núcleos de 13.000 habitantes).
4. Planes especiales para poblaciones de más de 400.000 habitantes (Málaga y Sevilla) siguiendo las normas INTAMEL (International Association of Metropolitan Librairies) con bibliotecas de distrito y de barrio, bajo responsabilidad de la administración local, y para las que la Biblioteca Pública Provincial actuará de biblioteca central y centro técnico.

– *Desarrollo de la Biblioteca de Andalucía*

Aunque no está emplazada en su sede definitiva, puede decirse que ha sido el logro más importante de esta etapa, habiendo conseguido la consolidación de sus fines principales:

1. Recoger, conservar y difundir el Patrimonio Bibliográfico Andaluz y convertirse en su depositaria.

¹⁰ *Guía de Bibliotecas de Andalucía*. Consejería de Cultura. Sevilla: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, D.L. 1985. (Bibliotecas; 1).

**2. Segunda etapa:
1991-1994**

2. Reunir toda la producción posible impresa, sonora y visual de y sobre Andalucía.
3. Difusión de la información bibliográfica sobre la producción editorial andaluza a través de la publicación "Bibliografía Andaluza".
4. Inicio de la confección del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.
5. Realización de Jornadas de Reciclaje.
6. Representación en los organismos competentes.

– *Consolidación del tejido bibliotecario en Andalucía*

A nuestro parecer, la ampliación del número de bibliotecas en nuestro territorio, la consolidación de las cabeceras del sistema, el aumento de presupuestos para las bibliotecas públicas (traducido en el aumento de sus fondos y el número de usuarios), han producido una dinámica evidente en el entramado del tejido bibliotecario en Andalucía.

No hay que olvidar otros hechos fundamentales. Las actividades desplegadas por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, presente y reconocida en todos los foros profesionales y su labor de reciclaje de éstos a través de sus publicaciones y la organización de cursos y jornadas, han logrado una cohesión en la concepción de ser bibliotecario hoy en Andalucía; las nuevas promociones de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de Granada y la labor de extensión desarrollada han marcado a los profesionales nuevos retos y brindado nuevas reflexiones, lo que sin duda enriquece la labor de los mismos.

Por todo ello creemos solidamente asentado un tejido bibliotecario en Andalucía, independiente de la cuestión de si se tienen o no los medios suficientes para su desarrollo, que no es objeto de esta Ponencia.

III. EVOLUCIÓN DEL SIBIA

Si se analiza el cuadro adjunto de análisis de funciones del SIBIA, que responde, en líneas generales, al funcionamiento a la larga del Sistema, podríamos deducir algunas observaciones importantes en su desarrollo que dieron lugar a alteraciones del esquema inicial:

1. El CAL ve debilitados sus funciones al dejar de ser el organismo encargado de aplicar la política bibliotecaria, e inspector de servicios bibliotecarios, limitándose en la práctica a

realizar meras tareas técnicas (informes, estudios, normas, planes), cada vez más mermadas (perdiendo incluso desde 1990 la confección de Lotes Fundacionales). Al no contar con presupuestos propios (salvo los mínimos de gastos corrientes y mantenimiento) ha debido prescindir de iniciativas en lo que respecta a la promoción de campañas de incremento de la lectura o de participar en la formación profesional continuada.

La disfunción principal se produce cuando los CPCB no abandonan las actuaciones para los que fueron concebidos, mientras que el CAL sí, lo que distorsionó, sin duda, su papel coordinador, salvo en lo que respecta al apoyo o asesoramiento.

2. El Servicio del Libro y Bibliotecas, asume junto a las tareas de gestión económico-administrativas que le son propias, las de ejecutor de la política bibliotecaria de la Dirección General y las de representatividad del Sistema (Comisiones, Jurados, etc.) que no tenía atribuidos el CAL (la del Consejo Andaluz de Bibliotecas, por ejemplo), convirtiéndose en el verdadero organismo de conexión con los servicios bibliotecarios existentes.

3. Los CPCB desarrollaron un dinamismo inicial extraordinario y se convirtieron en los verdaderos artífices de la extensión bibliotecaria y coordinadores técnicos de la red. La merma de inversiones producida y de sus presupuestos iniciales, están introduciéndolos en una etapa que derivará a la de ejercer mayoritariamente labores técnicas.

4. La Biblioteca de Andalucía se configura como cabecera principal del sistema, potenciadas sus competencias en la última reestructuración de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

5. Las Bibliotecas Públicas Provinciales se han visto inmersas en la doble pertenencia al Estado y a la Administración Autonómica, si bien ésta última ha hecho esfuerzos considerables en los últimos años por mejorar sus servicios.

6. Las Bibliotecas Públicas Municipales, adscritas al Sistema a través de los CPCB, siguen debatiéndose con los problemas arrastrados desde siempre, falta absoluta de medios y de recursos humanos.

7. El Consejo Andaluz de Bibliotecas escasamente ha ejercido alguna función.

En la fase terminal del Sistema ante el anuncio de una nueva y profunda reestructuración, cuyo fin esencial, en nuestra opinión, debería ser recoger las experiencias habidas y subsanar sus fallos además de buscar soluciones acomodadas a nuestras actua-

les circunstancias, hacemos un ligero balance del mismo y echamos en falta innumerables cosas: la escasa o nula modernización habida en nuestras bibliotecas (al no dotárselas de equipos informatizados y de nuevos soportes de la comunicación), la asignatura pendiente de la consecución de un status profesional digno para los bibliotecarios municipales, el abordar con amplitud y seriedad la formación profesional continuada, el incentivo de campañas para el cambio de imagen de la biblioteca en la sociedad, la lucha contra los bajos índices de lectura existentes todavía... pero no creemos que sea nuestra Ponencia, precisamente, un lugar adecuado para enjuiciar un Sistema que donde tiene que recibir su refrendo es en la práctica y en el juicio de los demás, pero sí nos importa señalar, con la mayor sinceridad, que en él descansaron gran parte de las esperanzas de los que queríamos en nuestra Comunidad atrapar el retraso acumulado y elevarnos a niveles más dignos, profesionalmente hablando. Es del acontecer humano que se presente la oportunidad que llevábamos esperando y que no se tengan la capacidad o visión suficientes cuando ésta llega para convertirla en *ocasión primordial*. Si alguna disculpa hubiera que buscarse, el entusiasmo puesto por todos, políticos y profesionales, para llevar adelante un Sistema, sería válida por una sola vez.

Para contribuir a aclarar cual es la potencialidad presente del servicio público de las bibliotecas, ya que aunque son instituciones muy antiguas no logran, sin embargo, afirmarse en nuestro país al contrario de lo que sucede en otros de nivel mayor económico y cultural, hemos recogido los elementos y datos sobre la política bibliotecaria llevada a cabo en nuestra Comunidad Autónoma (en el período que analizaremos en estas Jornadas) cedidos generosamente y sin trabas por todos los servicios competentes de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, –sin los cuales no hubiéramos podido redactar esta Ponencia– para ofrecerlos de reflexión en el momento crucial en que se decide emprender una nueva etapa y una política más activa. Que se decida emprender una nueva etapa es, sin duda, una seguridad del interés que se tiene por los que trabajan en las bibliotecas, los bibliotecarios, y una garantía para los que las frecuentan, los lectores, si lo que se pretende es la mejora de la atención y los servicios y adecuarlos a las exigencias de la nueva sociedad de la información.

Nos gustaría terminar con una cita que resumiera nuestra actitud al redactar esta Ponencia. Es aquella a las que André

Mattelart se refiere en su *"Historia de las ideas y estrategias"*: "a fuerza de ensimismarse ante el escaparate nacional y no tomar la distancia que confiere la historia se desemboca en un círculo vicioso, el que formula la cuestión siendo, a la vez, juez y parte"¹¹. Esperemos haber conseguido esa distancia, al menos de una manera prudente aunque no sea más que en aras de que se nos atribuya "la prudencia en la mujer".

Muchas gracias por su atención.

¹¹ Mattelart, André. *La comunicación-mundo: historia de las ideas y de las estrategias*. 1ª ed. en castellano, rev. y amp. Madrid: Fundesco, D.L. 1993. (Claves de Comunicación Social; 4).

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE ANDALUCÍA
Cuadro del análisis de funciones del Sistema en su desarrollo

<i>Servicio del Libro y Bibliotecas</i>	<i>Centro Andaluz de Lectura</i>	<i>Centro Provinciales Coordinadores de Bibliotecas</i>	<i>Biblioteca de Andalucía</i>	<i>Bibliotecas Públicas Provinciales</i>
<p>1. Formulario del anteproyecto anual de la política bibliotecaria.</p> <p>2. Asuntos de carácter económico: expedientes de gastos y rendición de cuentas.</p> <p>3. Organización de reuniones profesionales.</p> <p>4. Trabajos de interés para la Dirección General.</p> <p>5. Asuntos relativos al personal.</p> <p>6. Control de las diferentes unidades.</p> <p>7. Cálculo de presupuestos.</p>	<p>1. Mantenimiento al día de la información bibliográfica.</p> <p>2. Elaboración de trabajos bibliográficos (guitas, listas, etc.).</p> <p>3. Selección de obras para lotes fundacionales o de incremento y proceso técnico.</p> <p>4. Control, recepción, distribución y envío de lotes.</p> <p>5. Control estadísticas de las B.P. andaluzas.</p> <p>6. Trámite expedientes creación/ampliación de B.P.M..</p> <p>7. Coordinación y asesoría técnica (auto matización, documentación, etc.).</p> <p>8. Actividades de fomento del libro y la lectura.</p>	<p>1. Análisis necesidades de servicios bibliotecarios.</p> <p>2. Estudio proyectos obras de creación o ampliación.</p> <p>3. Selección y proceso técnico y envío de lotes bibliográficos de incremento.</p> <p>4. Catálogo colectivo de la red provincial.</p> <p>5. Cursos de formación básica y de perfeccionamiento.</p> <p>6. Control estadísticas de Bibliotecas de la red y remisión al CAL.</p> <p>7. Coordinación, asesoría y apoyo técnico.</p> <p>8. Inspección general de la red.</p>	<p>1. Gestión Depósito Legal.</p> <p>2. Elaboración de la Bibliografía Andaluza.</p> <p>3. Selección y adquisición obras de y sobre Andalucía.</p> <p>4. Catálogo Colectivo.</p> <p>5. Formación Profesional continuada.</p> <p>6. Extensión de la Biblioteca.</p> <p>7. Relaciones con otros centros: Intercambio.</p> <p>8. Funciones de gestión adva. de la Biblioteca.</p>	<p>1. Servicios al lector (pres-tamo, información, etc.).</p> <p>2. Servicios de difusión.</p> <p>3. Tareas técnicas (catálogos).</p> <p>4. Administración y gestión de la Biblioteca.</p> <p>5. Formación de usuarios.</p> <p>6. Relaciones exteriores.</p>

- FUENTES ROMERO, Juan José. Un proyecto de Biblioteca de Andalucía. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, mayo 1986, vol. 2º, nº 4, págs. 31-33.
- FUENTES ROMERO, Juan José. La Biblioteca de Andalucía. *El Libro Andaluz*, 1989, nº 0, 4º trimestre.
- GONZÁLEZ ANTÓN, Javier. La Ley de Bibliotecas de Andalucía. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1984, junio, vol. 1, nº 0, págs. 5-7.
- MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo. Las políticas culturales en el estado de las autonomías: el establecimiento del Sistema Bibliotecario de Andalucía. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1987, abril-junio, vol. 3º, nº 7, págs. 5-28.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Jerónimo. El Sistema Bibliotecario de Andalucía según la Ley de Bibliotecas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1984, diciembre, vol. 1º, nº 1, págs. 5-12.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Jerónimo. La sede y las funciones de la Biblioteca de Andalucía. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1985, junio, vol. 1º, nº 2, págs. 11-15.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Jerónimo. La Ley de Bibliotecas de Andalucía. *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios*, 1986, mayo, vol. 2º, nº 4, págs. 19-26.
- MUÑOZ CHOCLAN, Juana Mª. Análisis de la financiación del Sistema Bibliotecario Andaluz (SIBIA). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1984, diciembre, vol. 1º, nº 1, págs. 13-15.
- MUÑOZ CHOCLAN, Juana Mª. Bibliotecas Públicas en Andalucía: actuación y necesidades. *Revista de Archivos y Bibliotecas de Andalucía*, 1986, nº 1, págs. 79-88 y 117-124.
- MUÑOZ CHOCLAN, Juana Mª. El Centro Andaluz de Lectura. *El Libro Andaluz*, 1989, nº 0, 4º trimestre.
- MUÑOZ CHOCLAN, Juana Mª. Planificación de la lectura pública en Andalucía (I). *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1991, julio-septiembre, vol. 7º, nº 24, pág. 25-29.
- MUÑOZ CHOCLAN, Juana Mª. Centro Andaluz de Lectura. *Educación y Bibliotecas*, 1992, nº 25, págs. 6-8.
- NAVARRO IMBERLON, Pedro. Política bibliotecaria en Andalucía. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1988, julio-diciembre, vol. 4º, nº 12-13, págs. 111-120.
- El Sistema Bibliotecario de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura, Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, 1987.

I. *Legislación existente citada*

Decreto de 4 de julio de 1952 por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Nacional de Lectura (BOE de 11 de agosto de 1952).

II. *Traspaso de competencias*

“Real Decreto 1075/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía” (BOE n^o 138, de 10 de junio de 1981).

Desarrolla alguna de las transferencias en cultura, elaboradas por la correspondiente Comisión Técnica de Transferencias, así como las de traspaso de los medios personales, presupuestarios y patrimoniales precisos:

1. Centro Nacional de Lectura.
2. Depósito Legal de Libros e ISBN.
3. Tesoro bibliográfico.
4. Registro General de la Propiedad Intelectual.

“Decreto de 30 de noviembre de 1981 sobre distribución de las competencias transferidas a la Junta de Andalucía en materia de cultura” (BOE n^o 70, de 23 de marzo de 1982).

Estructura la organización de los servicios precisos y distribución entre los órganos correspondientes de las competencias transferidas en favor de la Consejería de Cultura.

Estos órganos son los siguientes:

1. El Consejo Permanente.
2. El Consejo de Cultura.
3. El Centro Andaluz de Lectura.

Este último tendrá como órganos propios:

- a) El Consejo Andaluz de Lectura.
- b) El Servicio de Bibliotecas.

“Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Cultura” (BOE n^o 113, de 11 de mayo de 1984 y BOJA n^o 57, de 8 de junio de 1984).

Traspaso de funciones generales y servicios complementarios a la Comunidad Autónoma.

Real Decreto 1124/1994, de 29 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación

de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Cultura (BOE nº 143 de 15 de junio de 1984).

Decreto 180/1984, de 19 de junio, sobre asignación a la Consejería de Cultura de funciones y servicios transferidos en materia de Cultura (BOE de 10 de julio de 1984).

Real Decreto 2764/1986, de 30 de diciembre, sobre modificación de medios adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Cultura (BOE nº 20 de 23 de enero de 1987).

"*Real Decreto 112/1987*, de 22 de abril, por el que se asignan a la Consejería de Cultura medios adscritos a los servicios traspasados a la Junta de Andalucía en materia de Cultura" (BOJA nº 44, de 23 de mayo de 1987).

Transfiere los medios asignados en el anterior Real Decreto.

III. *Estructuración orgánica de la Consejería de Cultura.*

Decreto 66/1984, de 27 de marzo, de estructura orgánica de la Consejería de Cultura. Se estructura en los siguientes órganos directivos:

1. Viceconsejería 4. D.G. del Libro, Bibliotecas y Archivo.
2. Secretaría General Técnica 5. D.G. de Teatro, Música y Cinematografía
3. D.G. de Bellas Artes 6. D.G. de Juventud y Deportes.

"*Decreto 12/1985*, de 22 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Cultura" (BOJA nº 14, de 14 de febrero de 1985).

Dispone los servicios administrativos que le permitan ejercitar las competencias que le son propias según el Estatuto de Autonomía y las derivadas de los traspasos de competencias.

La Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos, asume las competencias en dichas materias y se estructura en dos unidades:

- Servicio de Archivos.
- Servicio del Libro y Bibliotecas.

Dependiendo directamente de ella existirán:

- La Biblioteca de Andalucía (aún no creada).
- El Centro Andaluz de Lectura.

"*Orden de 7 de febrero de 1985*, por la que se desarrolla el Decreto 12/1985, de 22 de enero, sobre estructura orgánica de la Consejería de Cultura" (BOJA nº 20, de 27 de febrero de 1985).

Desarrolla los niveles adecuados para el eficaz funcionamiento de los Departamentos. *La Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos* se estructura en diferentes unidades, secciones y negociados.

"*Decreto 210/1986*, de 5 de agosto, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Cultura" (BOJA nº 78, de 9 de agosto de 1986).

La Dirección General de Fomento y Promoción Cultural asume las competencias de la antigua Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos, que no han sido adscritas a la Dirección General de Bienes Culturales (las relativas al Patrimonio Bibliográfico y Documental).

IV. *Últimas Reestructuraciones*

Decreto 12/1994, de 11 de enero, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, (BOJA nº 7, de 20 de enero de 1994).

Destaca la asunción por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de las competencias en materia de Bibliotecas.

Decreto 60/1994, de 8 de marzo, por el que se actualiza la relación de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, y a los organismos autónomos adscritos a ella (BOJA n^o 51, de 16 de abril de 1994).

Potenciación de la Biblioteca de Andalucía, que asume las funciones del Libro y "aquellas de forma descentralizada, a través de la red de bibliotecas públicas provinciales, en las que se incardinan los centros coordinadores".

V. Legislación sobre Bibliotecas

Noviembre de 1983: Ley de Bibliotecas de Andalucía (BOJA n^o 89 de 8 de noviembre de 1983).

Diciembre de 1984: Normas de Funcionamiento del Servicio de Depósito Legal de Andalucía (BOJA n^o 9 de 1 de febrero de 1985).

Mayo de 1986: Decreto 84/1986 de 7 de mayo, por el que se crea el Consejo Andaluz de Bibliotecas (BOJA n^o 52, de 3 de junio).

Decreto 85/1986, de 7 de mayo, por el que se regula la coordinación de las inversiones en materia bibliotecaria entre la Junta de Andalucía, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos (BOJA n^o 52, de 3 de junio).

Decreto 95/1986, de 20 de mayo, por el que se desarrolla el Sistema Bibliotecario de Andalucía (BOJA n^o 57, de 14 de junio).

Junio de 1986: Orden de 3 de junio de 1986, por la que se aprueba el Reglamento de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas (BOJA n^o 59, de 19 de junio).

Orden de 3 de junio de 1986, por la que se aprueba el Concierto para la creación de una Biblioteca Pública y Reglamento (BOJA n^o 59, de 19 de junio).

Orden de la Consejería de Cultura por la que se establece el procedimiento a seguir para la creación de Agencias de Lectura concertadas con los Ayuntamientos de Andalucía. (Idem).

Diciembre de 1987: Decreto 294/1987, de 9 de diciembre, por el que se desarrolla la Biblioteca de Andalucía (BOJA n^o 4, de 19 de enero de 1988).

Enero de 1990: Orden de 26 de enero de 1990, por la que se nombran miembros electos del Consejo Andaluz de Bibliotecas. (BOJA n^o 27, de 30 de marzo).

**Estudio sobre la situación actual de los Centros
Provinciales Coordinadores de Bibliotecas**

Estado actual de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas.

Los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, adscritos anteriormente e instalados en las Bibliotecas Públicas Provinciales gozaban de unas circunstancias que les permitían realizar sus cometidos principales al contar con personal técnico bibliotecario y auxiliar y material normalizado (máquinas, fichas, etc.) de las mismas.

Su separación de las Bibliotecas Públicas Provinciales el año pasado, en la mayoría de los casos (salvo Cádiz y Málaga) significó que los Centros quedaran desprovistos de los mínimos necesarios en cuanto a:

Ubicados en el seno de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura o locales pertenecientes a las mismas, han debido proveerse de los medios adecuados para las instalaciones que necesitan (depósitos de libros, estanterías, oficinas, etc.) y están procediendo a equiparse de material propio (máquina reproductora de fichas, etc.) necesario para su funcionamiento.

No es el caso de los Centros de Cádiz o Málaga, que parecen gozar de instalaciones suficientes, por la razón de estar separados de las Bibliotecas Públicas Provinciales más anteriormente.

El número de personal existente en los Centros, teniendo en cuenta la cantidad de servicios que prestan y el número de Bibliotecas a atender, es:

- Nulo en los Centros de Córdoba, Granada y Jaén.
- Insuficiente en el Centro de Almería.
- Aceptable, en principio, en el resto.

Locales**Personal
(ver cuadro nº 2)**

Servicios que prestan

<i>Provincia</i>	<i>Nº de Bibliotecas</i>	<i>% del total de Andalucía</i>
Almería	22	6%
Cádiz	45	13%
Córdoba	34	10%
Granada	39	11%
Huelva	37	10%
Jaén	41	12%
Málaga	74	21%
Sevilla	48	14%

Presupuestos (ver cuadro nº 3)

Los presupuestos de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas están basados en 3 puntos.

1. *Aportaciones de las Diputaciones Provinciales:* Engloba el dinero necesario para material, dietas, actividades de formación, renovaciones, etc. (a veces cubre gastos de personal).
2. *Aportaciones de la Consejería de Cultura:* En forma de 2/3 convenidos en virtud de lo aportado por las Diputaciones Provinciales: destinados exclusivamente a adquisiciones bibliográficas.
3. *Subvenciones de la Consejería de Cultura:* Para la creación de nuevas Bibliotecas fundamentalmente o reparación de algunas.

Principales problemas planteados en los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas

Del estudio de la situación actual de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, se destaca como característica principal la desigualdad existente en cuanto a dotación presupuestaria, equipamiento y personal entre ellos.

Dotación presupuestaria

Del estudio de la situación actual de los Centros, cuyo presupuesto es establecido y aprobado por el Patronato, poniendo el límite de 2/3 a las aportaciones de la Consejería de Cultura se deduce:

1. Desigualdad acentuada entre «Centros ricos y Centros pobres».
2. Incapacidad de atender los Centros más económicamente débiles, a las nuevas Bibliotecas creadas por las inver-

siones efectuadas por la Consejería de Cultura, lo que supone un freno a las mismas al no aumentarse los presupuestos de acuerdo con las necesidades incrementadas.

3. Escasa corrección de las diferencias interprovinciales en cuanto a la extensión de la lectura pública (un ciudadano mejor servido frente a otro sin posibilidades de acceder a servicios semejantes).

Se traduce también en una desigual calidad en cuanto a los servicios prestados:

– La falta de un proceso técnico común (catalogación y clasificación y envío de fichas a las Bibliotecas) puede conducir a algunos Centros a ser meros expendedores de paquetes de libros y a interrumpir la confección de los catálogos colectivos, base de un futuro inventario de los fondos existentes en las Bibliotecas Públicas de Andalucía.

– Escasa o imposibilidad de atención a temas como revisión técnica de planos, requisitos para las órdenes de creación de Bibliotecas, etc.

Teniendo en cuenta que son redes, que agrupan a todas las Bibliotecas formando un sistema y que su misión es atender y servir de apoyo técnico a las Bibliotecas se impone:

– Clarificación de su status legal, unificando sus reglamentos.

– Dotación económica suficiente de acuerdo con sus necesidades reales.

Las soluciones a nuestro entender pueden ser 4 posibles:

1^a) Continuar su status actual.

2^a) Hacer depender a los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas de la Consejería de Cultura.

3^a) Hacer depender a los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas de las Diputaciones Provinciales respectivas.

4^a) Régimen mixto Consejería de Cultura-Diputaciones Provinciales.

En cuanto al punto 1^o ya hemos visto a que desigualdad conduce el status actual.

El punto 2^o significaría convertir a los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas en una institución cultural más (semejantes a los Archivos, Museos, Bibliotecas Públicas del Estado,

Equipamiento y personal

etc.) de las Delegaciones Provinciales e incluirlos en los presupuestos de éstos, estudiando mediante convenio la aportación que efectuarían las Diputaciones Provinciales y para qué concepto (supone la supresión de los Patronatos).

El punto 3º es: el Patronato seguiría existiendo, y los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas dependerían de las Diputaciones Provinciales, pero el presupuesto, personal y equipamiento técnico de los mismos, sería fijado por la Consejería de Cultura.

La última solución consiste en asumir los Centros la Consejería de Cultura, ejecutando las Diputaciones Provinciales las inversiones previstas.

Anexo II

Análisis de las posibilidades del Sistema Bibliotecario

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO
DE ANDALUCÍA:
ANTECEDENTES Y DESARROLLO

De las consideraciones expresadas en el apartado de Desarrollo Legislativo y del estudio de la situación actual se deduce que es imprescindible adoptar una decisión en la reforma de los Centros Provinciales Coordinadores de bibliotecas, solución en la que cabrían tres posibilidades diferentes:

1ª) Dependientes de las Diputaciones Provinciales

En este primer caso la Junta de Andalucía tendría que hacer delegación de las competencias en materia de biblioteca en las ocho Diputaciones Provinciales. Aparte de los problemas administrativos que ello ocasionaría, es evidente que el Sistema Bibliotecario de Andalucía se resentiría al depender de la voluntad política de ocho administraciones distintas, lo que acentuaría aún más las desigualdades interprovinciales en materia de bibliotecas.

Pero sobre todo se produciría una disfunción de carácter técnico entre lo que es el organismo central, es decir el CAL., y sus órganos periféricos, los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas.

Si tomamos como ejemplo el programa ya en marcha de la mecanización de todos estos servicios (la mecanización del CAL. se realizará dentro del presente año 86) es indiscutible que la unidad de todo el Sistema requeriría que se adoptaran desde el principio los mismos criterios técnicos a la hora de la mecanización.

Otro de los muchos problemas que podría ser citado en desventaja de esta opción política es el hecho de que la participación económica de la Junta de Andalucía en ese caso iría a remolque, como ocurre en la actualidad, de los presupuestos que se aprobaran por cada una de las Diputaciones. Piénsese que, por

ejemplo, la oscilación de lo que se dedica actualmente a Bibliotecas Públicas por parte de las Diputaciones Provinciales va desde 2 millones de pesetas, la mínima, a 29 millones, la máxima.

Así pues razones técnicas y presupuestarias aminoran el interés de esta opción.

2^a) *Centros dependientes directamente de la Consejería de Cultura*

Es evidente que, de efectuarse dicha reforma en los Centros, se alcanzaría una indudable unidad del Sistema tanto a nivel técnico y de gestión como a nivel político de planificación y programación.

En este caso se reduciría la inversión pública en materia de bibliotecas si las Diputaciones Provinciales quedan excluidas por completo de las responsabilidades que por ley tienen en relación a la dotación bibliotecaria de los municipios andaluces.

3^a) *Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas dependientes de las Delegaciones Provinciales e inversiones dependientes de las Diputaciones Provinciales*

A través de este sistema híbrido se alcanzaría un equilibrio en cuanto a la participación de la administración autonómica y provincial en cuanto a lo que se refiere a la atención bibliotecaria a los municipios andaluces.

El Sistema seguiría siendo una unidad de gestión: el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas dependería de la Delegación Provincial y en él se ejecutarían todas las labores de adquisición de libros y suministro de los mismos a las Bibliotecas Públicas Municipales, su financiación correría a cargo de la Consejería de Cultura, por el contrario la Diputación Provincial asumiría, bajo la planificación de la Junta de Andalucía, la ejecución de lo que actualmente la Consejería de Cultura viene realizando en materia de inversiones.

De este modo, con la suma de los esfuerzos económicos de ambas administraciones se alcanzaría un mayor rendimiento de todo el Sistema Bibliotecario de Andalucía.

**PAREBA (Plan de automatización de la Red
de Bibliotecas de Andalucía)**

La reorganización a la que se sometió el Sistema Bibliotecario de Andalucía exigió en un momento determinado intentar también una reestructuración total de sus procedimientos y métodos de trabajo, de tal manera que existiera una uniformidad necesaria para que los centros bibliotecarios se convirtieran en redes y se transformaran en lo que fueron concebidos, auténtica columna vertebral de un sistema bibliotecario conjunto en su existencia, homogéneo en su actuación y uniforme en sus objetivos.

Para lograr además una auténtica racionalización y unificación del sistema era indispensable recurrir a las innovaciones tecnológicas existentes, ya que ello nos permitiría:

- a) Uniformar los métodos de trabajo.
- b) Abaratar su coste.
- c) Agilizar al máximo las labores de tipo rutinario.
- d) Aprovechar totalmente los recursos humanos.

Es decir, un proyecto de informatización, mediante el sistema y equipo adecuados, de todas las tareas bibliotecarias.

RAZONES BÁSICAS PARA SU IMPLANTACIÓN*A. En los servicios centralizados (CAL y CPCB)*

1. Agilizar la gestión del considerable trabajo implicado en la selección y compra de libros.
2. Racionalizar las adquisiciones al poder obtener un control estadístico.
3. Unificación y ahorro del personal en el proceso de catalogación (el mismo libro sería catalogado una sola vez, y no tantas como bibliotecas).

4. Creación de una base de datos bibliográfica para facilitar la obtención de catálogos colectivos.

5. Mejoramiento de la calidad de trabajo.

B. En las Bibliotecas Públicas *

1. Gestión rápida y eficaz de los catálogos.

2. Acelerar y facilitar la circulación de obras y otras publicaciones.

3. Evitar las tareas rutinarias.

4. Producir todo tipo de estadísticas, listas, adquisiciones, etc.

5. Mejorar la calidad de los servicios, lo que produce un incremento en el número de usuarios.

6. Cambio de imagen y modernidad.

En todo el Sistema Bibliotecario Andalúz impondría una interconexión que repercutiría en el intercambio de información, aumento del préstamo interbibliotecario, racionalización de las adquisiciones, etc.

En *una segunda etapa*, cuando se creara la Biblioteca de Andalucía, se buscaría la obtención de los registros de la bibliografía andaluza y la participación en los catálogos colectivos que ésta emprendiera.

FASES DE LA IMPLANTACIÓN

En función de la dotación presupuestaria y la experimentación inicial necesaria antes de su implantación total, se fijaron varias fases:

1ª FASE: la dotación al CAL del sistema SABINI, que tuvo la configuración siguiente:

a) Ordenador personal M-380 Olivetti.

b) Procesador 80386.

c) Velocidad (Mhz): 16

d) RAM 4 Mb.

e) Diskettes: 1x1'2 Mb.

f) Disco fijo: 66 Mb.

g) Puertas de expansión: 7.

(*) Dado que el Ministerio de Cultura tenía prevista informatizar las Bibliotecas Públicas del Estado, aquí se trataba de automatizar las más importantes en fondos y usuarios.

- h) 4 Puertas de trabajo VISA LINK PC TERM para PICK.
- i) Sistema operativo PICK 386 para 10 puertas de trabajo.
- k) SAI mod. 1.000/20.
- l) 2 Impresoras Olivetti PCPR 3.

La inversión total fue de 9.348.664 ptas.

2ª FASE: La experiencia de la puesta en marcha de la primera fase del proceso de automatización fue satisfactoria en base a:

– El breve plazo de instalación, formación y puesta en marcha.

– El adecuado ritmo de catalogación automatizada conseguido hasta la fecha.

– El soporte técnico de mantenimiento de la aplicación que estuvo garantizado tanto en el terreno informático como documental.

El deseo de unificar criterios y de optimizar recursos técnicos hizo aconsejable homologar dicho sistema para la totalidad de los *Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas*, de modo que se posibilitaran aspectos tan esenciales como:

- La catalogación cooperativa.
- El acceso documental a referencias de otros centros.
- La creación de catálogos colectivos.
- La aplicación de criterios técnicos comunes.

Las prestaciones exigidas en esta segunda fase pretendían alcanzar para cada uno de los ocho *Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas* las siguientes finalidades básicas:

- La selección y gestión de las adquisiciones.
- La adquisición por Lotes.
- La catalogación y correspondiente edición de catálogos y fichas catalográficas.
- La gestión unificada de los encabezamientos de materias y autoridades bibliográficas de conformidad con las normas marcadas por el CAL.
- Asegurar el intercambio de las referencias entre los distintos centros y el CAL.

Configuración idéntica de los equipos de los CPCB

Solución 386.

- a) Bull Micral 600.
- b) 2 Mb memoria.

- c) Procesador 25 Mhz.
- d) Diskette 3"1/2.
- e) Disco 100 Mb.
- f) Impresora BULL 4/66.
- g) Pantalla/teclado VISA.
- h) Tarjeta ampliación 8 puestos.
- i) S.O. PICK 6 usuarios.
- j) SAI 800 V.A.

La inversión de esta 2ª fase fue de 41.000.000 ptas.

3ª FASE: Esta fase contemplaba la automatización integrada de las bibliotecas públicas más importantes, estableciendo prioridades según sus servicios y para las bibliotecas menores la automatización de los servicios más onerosos (el préstamo, por ejemplo).

La implantación de un nuevo sistema en la Biblioteca de Andalucía (LOIS) junto a la prevista reestructuración del Sistema Bibliotecario de Andalucía, obligó en las actuales circunstancias a plantearse un nuevo programa de comunicaciones necesario para que cada CPCB o biblioteca pueda conectarse con aquella, a la vez que se realizaba un estudio sobre la homologación de sistemas.

Durante esta primera etapa del Plan de Automatización se introdujeron mejoras en el software consistentes en nuevas funciones o nuevas facilidades para funciones ya existentes y se redactaron normas e instrucciones relativas a la introducción de datos en el programa y para la copia de registros MARC, individualizados.

Por otro lado, para corregir errores, denotar deficiencias y tomar el pulso del funcionamiento en general, se redactaron encuestas de seguimiento del proceso para vigilar el desarrollo de la red y para hacer las propuestas necesarias a los organismos correspondientes con vistas a una mayor eficacia.

1. Inversiones en bibliotecas públicas en Andalucía
2. Presupuestos de centros bibliotecarios de Andalucía
3. Datos relativos a bibliotecas en Andalucía.

INVERSIONES POR AÑO

1.1. Cuadro de inversiones totales por años en bibliotecas públicas de Andalucía

Año 1983	155.771.136 ptas.
Año 1984	373.255.516 ptas.
Año 1985	195.535.481 ptas.
Año 1986	195.629.558 ptas.
Año 1987	170.688.136 ptas.
Año 1988	149.244.533 ptas.
Año 1989	172.334.699 ptas.
Año 1990	244.435.435 ptas.
Año 1991	64.574.831 ptas.
Año 1992	59.610.018 ptas.
Año 1993	95.059.775 ptas.
Año 1994	108.950.000 ptas.
Total de inversiones 83-94	1.985.089.118 ptas.

Las inversiones del año 94 tienen una ampliación en el 95.

INVERSIONES POR PROVINCIAS

1.2. Cuadro de inversiones totales en bibliotecas públicas de Andalucía

Almería	167.747.843 ptas.
Cádiz	227.635.125 ptas.
Córdoba	215.319.015 ptas.
Granada	297.105.708 ptas.
Huelva	208.951.034 ptas.
Jaén	207.593.952 ptas.
Málaga	182.335.459 ptas.
Sevilla	* 478.401.482 ptas.
Total de inversiones	1.985.089.118 ptas.

* 62.831.843 ptas. Actuaciones Puntuales (Centro Andaluz de Lectura, Biblioteca Colombina y Capitular, Biblioteca de Andalucía).

INVERSIONES POR AÑOS

1.3. Cuadro de inversiones totales en lotes fundacionales

Año 1983	72.000.000 ptas.
Año 1984	65.693.000 ptas.
Año 1985	45.000.000 ptas.
Año 1986	100.000.000 ptas.
Año 1987	231.000.000 ptas.
Año 1988	256.000.000 ptas.
Año 1989	135.000.000 ptas.
Año 1990	110.000.000 ptas.
Año 1991	135.000.000 ptas.
Año 1992	25.000.000 ptas.
Año 1993	25.000.000 ptas.
Total	1.014.878.030 ptas.

1.4. Cuadro total de inversiones en bibliotecas
Públicas de Andalucía (1983-1993)

Construcción y equipamiento	1.874.039.118 ptas.
Lotes Fundacionales	1.014.878.000 ptas.
Total	2.888.917.118 ptas.

2.1. TOTAL INVERSIONES EN BIBLIOTECAS EN ANDALUCÍA

Millones de pesetas

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO
DE ANDALUCÍA:
ANTECEDENTES Y DESARROLLO

	1990	1991	1992	1993	Total
Biblioteca de Andalucía	50.000	96.791	106.135	100.000	352.926
Bibliotecas Provinciales	68.512	74.013	133.065	151.195	426.785
Centro Provincial Coordinador Bibliotecas	122.784	122.784	82.784	80.155	408.507
Servicios Centrales	283.000	278.000	130.000	96.000	787.000
Centro Andaluz de Lectura	5.663	6.003	6.017	5.242	22.925
Totales	529.959	577.591	457.991	432.542	1.998.143

2.2. PRESUPUESTO TOTAL CENTRO PROVINCIAL COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

Millones de pesetas

Provincia	1990	1991	1992	1993	Total
Almería	12.165	12.165	7.165	8.950	40.445
Cádiz	14.450	14.450	9.450	9.500	47.850
Córdoba	15.420	15.420	10.420	10.220	51.480
Granada	14.420	14.420	9.420	10.020	48.280
Huelva	15.315	15.315	10.315	9.000	49.945
Jaen	16.647	16.647	11.647	11.847	56.788
Málaga	16.885	16.885	11.885	10.678	56.333
Sevilla	17.482	17.482	12.482	9.940	57.386
Total	122.784	122.784	82.784	80.155	408.507

2.2.1. PRESUPUESTOS EN LOTES BIBLIOGRÁFICOS EN CENTRO PROVINCIAL COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

<i>Provincia</i>	<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>Total</i>
Almería	11.100	11.100	6.065	7.500	35.765
Cádiz	12.000	12.000	7.000	8.000	39.000
Córdoba	14.100	14.100	9.100	9.100	46.400
Granada	12.100	12.100	7.100	7.500	38.800
Huelva	12.000	12.000	7.000	7.500	38.500
Jaén	13.600	13.600	8.609	9.407	45.216
Málaga	13.000	13.000	8.000	9.000	43.000
Sevilla	13.900	13.900	8.900	8.500	45.200
<i>Total</i>	<i>101.800</i>	<i>101.800</i>	<i>61.774</i>	<i>66.507</i>	<i>331.881</i>

2.4. PRESUPUESTO TOTAL EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS PROVINCIALES

<i>Provincia</i>	<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>Total</i>
Almería	12.262.507	10.852.000	24.055.000	22.353.000	69.522.507
Cádiz	8.085.000	8.836.000	22.782.000	22.462.000	62.165.000
Córdoba	6.281.000	7.081.000	12.081.000	17.160.000	42.603.000
Granada	7.268.000	7.706.000	17.094.000	16.701.000	48.769.000
Huelva	7.723.013	9.855.000	12.358.000	13.840.000	43.776.013
Jaén	8.288.140	9.362.000	10.363.000	13.322.000	41.335.140
Málaga	7.441.659	8.867.000	18.967.000	30.057.000	65.332.659
Sevilla	11.163.000	11.454.000	15.365.000	15.300.000	53.282.000
<i>Total</i>	<i>68.512.319</i>	<i>74.013.000</i>	<i>133.065.000</i>	<i>151.195.000</i>	<i>426.785.319</i>

2.4.1. PRESUPUESTO LIBROS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS PROVINCIALES

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO
DE ANDALUCÍA:
ANTECEDENTES Y DESARROLLO

<i>Provincia</i>	<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>Total</i>
Almería	4.728.282	3.498.000	4.498.000	3.230.000	15.954.282
Cádiz	3.000.000	3.180.000	7.000.000	8.175.000	21.355.000
Córdoba	2.964.000	3.021.000	4.620.000	4.500.000	15.105.000
Granada	3.190.000	3.593.000	7.226.000	6.800.000	20.809.000
Huelva	2.245.564	3.500.000	5.553.000	6.782.000	18.080.564
Jaén	2.500.000	2.958.000	4.107.000	5.700.000	15.265.000
Málaga	2.415.000	2.268.000	3.914.000	5.250.000	13.847.000
Sevilla	2.300.000	2.318.000	4.425.000	2.650.000	11.693.000
<i>Total</i>	<i>23.342.846</i>	<i>24.336.000</i>	<i>41.343.000</i>	<i>43.087.000</i>	<i>132.108.848</i>

3.1. FONDOS EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA DE ANDALUCÍA

	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>Totales *</i>
Libros	12.021	27.160	7.550	82.772
Publicaciones periódicas	496	353	38	3.185
Cartografías	384	2.477	3.387	7.922
Microfichas	18	311	592	1.741
Otros	1.789	24.221	4.096	32.446

* Totales: Incluyendo años anteriores

3.2. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS PROVINCIALES

<i>Provincia</i>	<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>	<i>Total</i>
Almería	63.852	64.821	65.468	Sin datos	194.141
Cádiz	61.736	63.171	65.749	Sin datos	190.656
Córdoba	65.559	69.249	72.487	Sin datos	207.295
Granada	39.329	48.535	51.274	Sin datos	139.138
Huelva	49.390	50.484	56.297	Sin datos	156.171
Jaén	89.865	93.598	114.479	Sin datos	297.942
Málaga	76.433	77.538	78.250	Sin datos	232.221
Sevilla	77.608	79.685	83.095	Sin datos	240.388
<i>Total</i>	<i>523.772</i>	<i>547.081</i>	<i>587.099</i>	<i>Sin datos</i>	<i>1.657.952</i>

3.3. NÚMERO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES ADSCRITOS A LOS CENTROS PROVINCIALES COORDINADORES DE BIBLIOTECAS

<i>Provincia</i>	<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>
Almería	34	37	51	55
Cádiz	42	44	48	52
Córdoba	37	53	61	67
Granada	42	58	60	60
Huelva	42	49	51	51
Jaén	66	71	73	73
Málaga	97	107	109	111
Sevilla	65	65	66	66
<i>Total</i>	<i>425</i>	<i>484</i>	<i>519</i>	<i>535</i>

3.4. VOLÚMENES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES
DEPENDIENTES DE LOS CENTROS PROVINCIALES
COORDINADORES DE BIBLIOTECAS

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO
DE ANDALUCÍA:
ANTECEDENTES Y DESARROLLO

<i>Provincia</i>	<i>1990</i>	<i>1991</i>	<i>1992</i>	<i>1993</i>
Almería	154.993	171.189	195.850	Sin datos
Cádiz	217.396	285.121	243.412	Sin datos
Córdoba	381.450	312.022	325.524	Sin datos
Granada	184.358	233.062	273.900	Sin datos
Huelva	164.143	189.580	217.158	Sin datos
Jaén	286.619	265.328	301.542	Sin datos
Málaga	407.594	457.769	492.691	Sin datos
Sevilla	253.489	358.059	333.196	Sin datos
<i>Total</i>	<i>2.050.042</i>	<i>2.272.130</i>	<i>2.383.273</i>	<i>Sin datos</i>

3.5. RELACIÓN DE TÍTULOS DE LOTES FUNDACIONALES REMITIDOS POR EL CAL

<i>Nombre de los lotes</i>	<i>Nº de títulos catalogados</i>	<i>Nº de bibliotecas</i>	<i>Nº de fichas (6/media)</i>	<i>Total títulos enviados procesados</i>
1.er Lote Fundacional (en 5 envíos)	1.527	60 (el 5º a 33 B)	9.162	85.086
2º Lote Fundacional (en 4 envíos)	1.513	60 (el 4º a 45 B)	9.078	87.450
3.er Lote Fundacional (en 5 envíos)	1.303	48	7.818	62.544
Lote Fundacional 1000/88	906	78	5.436	70.668
Lote Fundacional 1000/89	1.328	38	7.968	50.464
Lotes de incremento (especiales)	10.057		60.342	10.057
A centros provinciales coordinadores de bibliotecas	7.672		7.672	7.672
<i>Total</i>	<i>24.506</i>		<i>108.476</i>	<i>374.031</i>

I. Bibliotecas Públicas

Comunicaciones

El préstamo interbibliotecario en una biblioteca pública provincial: El caso de Almería de 1983 a 1993

EUDALDO FURTET CABANA

Director de la Biblioteca Pública «Fº Villaespesa» de Almería

Resumen

El objetivo de esta comunicación es ofrecer una visión de lo que ha constituido el Préstamo Interbibliotecario en la Biblioteca Pública del Estado en Almería durante un período de 10 años. A partir de los datos extraídos de la documentación archivada, se reflexiona sobre el número de préstamos servidos a la Biblioteca por otras entidades y por la misma Biblioteca a otros centros. Una variable a estudiar es la de características temáticas que interesan a los usuarios de este servicio y la tipología de éstos. Cuáles son las líneas definitorias del Préstamo Interbibliotecario en un centro de esta naturaleza y su marco legal, así como los métodos utilizados para hacer llegar la obra utilizada al usuario, junto con los problemas generados en el proceso, son también otras variables estudiadas. Se concluye recalcando la importancia de este servicio en la Biblioteca y el valor de su utilización cara a la consolidación de la imagen de la Biblioteca en su entorno social.

Hablar sobre el préstamo interbibliotecario en una Biblioteca Pública Provincial puede conducir a distorsiones, si el tema no se enfoca con la distancia y en la medida que su volumen, a esa escala, requiere.

Se plantea, en primer lugar, la definición de Préstamo Interbibliotecario como un servicio más dentro de los ofrecidos por una Biblioteca Pública, que consiste en proporcionar a los lectores que así lo solicitan aquellas monografías o reproducciones de artículos de publicaciones periódicas que no figuran entre los fondos de la propia Biblioteca y que es necesario solicitar a cualquier otra Biblioteca o Centro de Documentación, ya sea

nacional o extranjero. La tarea de la búsqueda de las obras solicitadas es lenta y minuciosa, y requiere una serie de pasos a dar antes de elaborar el oficio o comunicación que adjuntamos al impreso de petición de Préstamo Interbibliotecario confeccionado de acuerdo con las normas de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA).

Una vez constatado el hecho de que el título solicitado no figura entre los fondos de la Biblioteca, hay que proceder, como primer paso, a una identificación de la obra. El nombre correcto del autor, el título, el lugar de edición y el año de publicación son factores esenciales a la hora de preparar una petición de Préstamo Interbibliotecario. Muchas veces los datos aportados por el lector son insuficientes; se hace imprescindible entonces recurrir a bibliografías, repertorios comerciales como el ISBN, catálogos colectivos, etc... Un dato determinante es el lugar de edición, que será decisivo para localizar el punto a donde dirigiremos nuestra petición. Una vez identificado éste, la primera cuestión que se plantea es si dirigir la demanda a un centro nacional, como en el caso de España ocurre con la Sección de Préstamo Interbibliotecario de la Biblioteca Nacional en Madrid, o bien contactar directamente con alguna Biblioteca que tenga su sede en la localidad donde fue publicada la obra. En lo relativo a impresos españoles, salvo casos muy concretos y especiales, como pueden ser los artículos de publicaciones periódicas, preferimos en nuestro servicio dirigir las peticiones a la Biblioteca Nacional, pues como receptora del Depósito Legal, es depositaria del conjunto de la producción impresa en España desde los años 50 a la actualidad. Así, con respecto a la producción regional, será decisivo el papel de las Bibliotecas Nacionales de Comunidades Autónomas, a donde también nos podemos dirigir en demanda de bibliografía referente a temas regionales. Más concreta y limitada es la petición que se realiza a Bibliotecas Públicas del Estado, porque suelen disponer de sólo un ejemplar de cada obra y no tenerlo duplicado. En ocasiones, la respuesta puede ser negativa.

Mayor complicación reviste el tema de la búsqueda de bibliografía extranjera. Un medio muy eficaz para aquellos usuarios que dispongan de fluidez económica es dirigirse a la British Library Document Supply Center en Boston Spa (Gran Bretaña). En este aspecto, nuestra experiencia nos muestra que, tras la negativa de la Biblioteca Nacional a gestionar nuestros préstamos en el extranjero, tuvimos que recurrir a Bibliotecas como la Library of Congress, en Washington, que hasta hace poco ofrecía

un servicio totalmente gratuito y no tan gravoso como el de la British Library. Para la bibliografía francesa es obligado dirigirse al Centro de Prêt de la Bibliothèque Nationale en París, y en el caso de las obras italianas, lo más sencillo es dirigirse a la Biblioteca que consideremos más importante de la localidad donde se publicó la obra. También hemos tenido experiencia con el grupo de bibliotecas nacionales, sudamericanas y podemos reseñar contactos con la Biblioteca Nacional en Caracas y, sobre todo, en Buenos Aires, que siempre han atendido nuestras peticiones con solicitud.

Las bibliotecas de entidades privadas, como pueden ser, por ejemplo, organizaciones religiosas y, sobre todo, organismos docentes, no quedan fuera del circuito de centros a donde dirigir nuestra demanda. Es emblemático el caso de los centros eclesiásticos para publicaciones retrospectivas en España y en algunos países como Brasil. Para la búsqueda de datos que orienten la demanda existen directorios como la *World Guide to Libraries*, publicada por K.G. Saur, o el *Directorio de Bibliotecas Españolas*, publicado por el Ministerio de Cultura y ya necesitado de una actualización.

Una vez solicitada la obra, normalmente en un oficio corriente o, en el caso de las obras extranjeras dirigidas al exterior, con una carta redactada en inglés, se impone esperar la respuesta. Esta suele ser de lo más variada, desde la escueta devolución del formulario diciendo que la obra no figura en el catálogo, hasta la remisión de auténticas cartas testimoniales, o bien, el silencio.

El intervalo de tiempo que transcurre entre la petición y la recepción de la obra suele ser largo, como mínimo, un mes. Si es una monografía, se recibe ésta en su formato original, o bien en microficha. También puede ocurrir que la Biblioteca prestataria ofrezca la posibilidad de reproducción de la obra en algún tipo de microforma, previo pago de una determinada cantidad. Normalmente, éste es el sistema utilizado para las publicaciones de una determinada antigüedad y ejemplares únicos. En estos casos, es obvio que la Biblioteca solicitante debe contar con un aparato lector de microformas, pues de otra manera la consulta se hace imposible, salvo que se disponga de un centro cercano al que se pueda recurrir. Cuando se ofrece la posibilidad de microfilmación previo pago, el usuario, siempre que abone la cantidad estipulada, tiene derecho a conservar la microforma como propiedad suya. La consulta de la obra prestada debe hacerse en la Bibliote-

ca solicitante, en una de sus Salas de Lectura, y no en el domicilio del usuario, sin garantías de seguridad.

El plazo de préstamo suele ser de un mes, aunque en ocasiones se limita a tres semanas. En nuestro centro solemos contar dicho plazo a partir de la fecha de recepción de la obra. Y por último, una vez consultada la obra, se devuelve, bien por correo certificado o vía mensajeros, como es el caso de determinados centros como la red de Bibliotecas especializadas de entidades dependientes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Este último método, muy rápido y eficaz, tiene el inconveniente de los altos costes de la mensajería, que no siempre está dispuesto a asumir el usuario, quien es motivo principal y causa de la existencia de este servicio en una Biblioteca pública.

La relación con el usuario de Préstamo Interbibliotecario suele ser personalizada, con una presentación previa e identificación del campo de conocimiento que le interesa. Suele tratarse de licenciados que están realizando alguna investigación, una tesis de licenciatura o tesis doctoral, o bien, eruditos locales, o personas interesadas en cualquier rama del saber o en cualquier aspecto del conocimiento impreso. La mayoría pertenecen al ámbito de las Humanidades. Literatura, historia, filosofía y lingüística son los campos temáticos en donde se especializan nuestros usuarios. Hay que destacar la escasa presencia de científicos experimentales en este grupo. Una posible explicación sería que sus peticiones encuentran otras vías para ser satisfechas y, en segundo lugar, que la literatura que ellos buscan no se halla normalmente en nuestras Bibliotecas Públicas. También es interesante reseñar la existencia de otras bibliotecas más orientadas a facilitar las demandas de investigadores y estudiosos, como pueden ser las Bibliotecas Universitarias y Especializadas, cuya existencia en la localidad se traduce en una disminución de la frecuencia del uso por parte de los investigadores de las Bibliotecas Públicas.

Un aspecto importante es el del marco legal en el que se encuadra el Préstamo Interbibliotecario. La referencia más concreta a éste figura, en lo que a legislación estatal se refiere, en la Orden Ministerial de 13 de junio de 1972, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se aprueba el *Reglamento sobre el Préstamo de libros en las Bibliotecas Públicas con carácter general* (B.O.E. 23-6-72). Allí se recoge la responsabilidad del usuario en orden a sufragar los gastos del envío de las obras y el tipo de Bibliotecas que pueden hacer uso de este servicio.

Proyectos como el de la Biblioteca Nacional de Préstamo, casi una realidad en 1986, no se han llevado a la práctica, y se espera una orientación en este sentido. Se hace necesaria una reglamentación a nivel regional y provincial y es de desear un desarrollo normativo en esa línea.

Los datos relativos al Préstamo Interbibliotecario en la Biblioteca Pública «Francisco Villaespesa» de Almería de 1983 a 1993, se han extraído de los Registros de Salida de documentos de la Biblioteca y de otros libros de registro especiales para el Préstamo Interbibliotecario. Son los siguientes:

<i>Años</i>	<i>Préstamos solicitados por la Biblioteca</i>	<i>Préstamos remitidos por la Biblioteca</i>
1983	12	6
1984	26	—
1985	10	—
1986	10	—
1987	8	3
1988	13	1
1989	12	—
1990	18	1
1991	55	2
1992	42	4
1993	30	4
<i>Total</i>	<i>234</i>	<i>21</i>

El análisis de estos datos revela que la cifra media de préstamos solicitados por la Biblioteca a otros centros es de 23,4 al año, cifra que únicamente fue superada en 1984, 1991, 1992 y 1993. El resto de los años, la cifra fue inferior a la media.

El volumen de préstamos que efectivamente llegan a recibirse en la Biblioteca es difícil de determinar; se calcula que supone alrededor del 70% del total de solicitudes. En algunos casos no hubo respuesta por parte de la biblioteca a donde se dirigió la demanda, pero lo habitual fue recibir una contestación indicando que no poseían la obra o que no se realizaban préstamos al exterior. En algunas ocasiones, la gestión se prolongaba notablemente en el tiempo, al tener que volver a solicitar la obra requerida a otro centro que pudiera poseerla. Otras veces, la búsqueda devenía imposible al solicitarse obras no identificadas o excluidas del préstamo. La posibilidad de reproducción era un factor más

de prolongación del período de espera, por cuanto las peticiones deberían ser dirigidas a otro organismo o sección encargada de la reprografía en la propia Biblioteca.

Por lo que se refiere a los préstamos remitidos por la Biblioteca, hemos incluido en esta categoría todas las obras o «items» solicitados a ella desde otros centros o por particulares. Su número es muy reducido; sólo unos 21, lo que nos da una media anual de 2,1 por año. El número máximo de peticiones se consigue en 1983 y paulatinamente se van reduciendo hasta volver a superar la media al final del período. Las obras solicitadas suelen ser artículos de publicaciones periódicas de Almería y monografías de tema local, siendo las solicitantes bibliotecas de organismos docentes o particulares, en especial del extranjero.

Sería interesante realizar un estudio bibliométrico de estas 255 obras y comparar los resultados con los de otras posibles investigaciones referentes al campo temático de las obras solicitadas, proyecto que sobrepasa el objetivo de esta comunicación.

Entre las conclusiones podríamos destacar la importancia del bibliotecario referencista a la hora de identificar la demanda y de orientarla. Qué se pide, a quién se ha de pedir y cómo, son datos esenciales que pueden hacer fracasar o, por el contrario, culminar exitosamente una búsqueda. Cuidar la imagen de la Biblioteca y la del personal que en ella trabaja influye de una manera decisiva en el buen desarrollo del servicio de Préstamo Interbibliotecario.

El Préstamo Interbibliotecario es un servicio legalmente reconocido y que los usuarios utilizan como propio. Fomentarlo es una labor que se encuadra dentro de los objetivos del programa Disponibilidad Universal de las Publicaciones (DUP) de la IFLA. En ningún modo se trata de un objetivo inalcanzable, sino de una realidad a materializar diariamente en nuestras bibliotecas que contribuye a ampliar y enriquecer el servicio que éstas prestan.

Bibliografía

EL PRÉSTAMO
INTERBIBLIOTECARIO EN UNA
BIBLIOTECA PÚBLICA...

- BERZOSA VALENCIA, Carmen: *Préstamo interbibliotecario*. En: *Actas de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía: Almería 26, 27 y 28 de marzo de 1987*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1987. Págs. 43-47.
- BOUCHER, Virginia: *Interlibrary loan practices handbook*. Chicago: A.L.A., 1984.
- IFLA: *A brief guide to centres of International Lending and Photocopy*. 1985.
- *INTERLIBRARY Lending: practice, politics and prospects: proceedings of a Seminar of the Library and Information Research Group* / edited by George Ford. London: Rosendale, 1984.
- LINE, Maurice B.: *National Interlending Systems: a comparative study of existing systems and possible models*. París: Unesco, 1980. (PGI/78/WS/24) (rev.).
- *RECOMENDACIONES para el Préstamo Interbibliotecario*. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1989. 16 p.; 30 cm. (Informes, normas y recomendaciones; 3).

Siete Jornadas Bibliotecarias de Andalucía: Un análisis

JAVIER LÓPEZ GIJÓN

ANA PÉREZ LÓPEZ

(Departamento de Bibliotecomía y Documentación
de la Universidad de Granada)

MARINA RUIZ DE VILLEGAS DEL COSO

(Diplomada en Bibliotecomía y Documentación
por la Universidad de Granada)

I. Introducción

Teniendo en cuenta que las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (JBA) se convocaban, entre otros aspectos, para realizar una reflexión sobre los últimos diez años transcurridos, nos pareció oportuno elaborar una comunicación que aportara materiales para esta discusión.

Pensamos que un posible acercamiento a la realidad bibliotecaria de Andalucía se podría hacer a partir de un estudio de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (JBA). Para ello hemos realizado un análisis cuantitativo de las siete Jornadas realizadas, tomando como punto de referencia sus Actas, y extrayendo de ellas el mayor número de datos; el procesamiento de éstos da unos indicadores que nos han permitido, con suficiente fiabilidad, no sólo conocer la actual situación bibliotecaria de Andalucía, o al menos una perspectiva de ella, sino el prever también líneas de desarrollo.

Interesados en la realidad bibliotecaria española, y más concretamente la andaluza, creemos que las JBA han supuesto un instrumento importante en la transformación y construcción del panorama bibliotecario andaluz, de ahí nuestro interés en hacer un estudio de lo que han representado las JBA, con el fin de poder extraer y cuantificar estas aportaciones.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 89-112.

Igualmente nos planteábamos la hipótesis de si el binomio realidad bibliotecaria-JBA es una relación dialéctica, que se interaccionan de tal manera que una acción en las JBA influye en la realidad y ésta se ve reflejada en las Jornadas. Por tanto un conocimiento de las Jornadas nos permitiría mover la variable que incide en la realidad.

II. Material y Métodos

Fundamentalmente los materiales con los que hemos contado han sido las siete Actas que hasta la actualidad se han publicado, correspondientes a las siete Jornadas hasta hoy organizadas. Los datos extraídos se han cuantificado, para lo cual se han confeccionado unas plantillas donde han quedado recogidos todos los datos que creíamos imprescindibles para producir los indicadores necesarios.

El procesamiento de estos datos producen las tablas de indicadores. Una vez que contamos con éstas pasamos a su lectura. La interpretación de los indicadores dan las conclusiones, que consideramos uno de los aspectos fundamentales de la presente comunicación. Además, con la lectura e interpretación de esos indicadores, intentamos localizar líneas de tendencia que puedan predecir acontecimientos próximos, en una palabra intentamos generar un modelo.

Comenzamos elaborando un *formulario para la captura individual de datos* (véase Anexo, formulario 1), en el que se recogían todos los datos que nos parecían necesarios para la realización de nuestro trabajo. Posteriormente estos formularios de captura individual para comunicaciones se aglutinaban en un nuevo formulario en el que se recogían los resultados de todos los formularios de captura individual agrupados por Jornadas. Este *formulario de datos por Jornada* (véase Anexo, formulario 2) ha sido la base del posterior procesamiento de datos para producir los indicadores.

Los datos recogidos en las hojas de captura, al construir las tablas, han sido calculados porcentualmente para su análisis y obtención de resultados, así pasamos a realizar una lectura cuantitativa de los mismos.

Al no presentar las Actas en sus comunicaciones palabras clave o descriptores, que nos permitiera conocer los temas tratados, hemos elaborado una *tabla de clasificación por temas* (véase Tabla 10). A cada comunicación se le ha asignado una o dos materias, según pensáramos que dicha comunicación reflejaba un

solo tema o trataba claramente dos temas de los que se recogían en la tabla de clasificación por materias, en ningún caso se han asignado tres descriptores. El número de descriptores asignado a cada tema se ha pasado a tanto por ciento, para así conocer la presencia de este tema por Jornada; la suma total de temas por Jornada representa el cien por cien. Esta clasificación puede tener un cierto grado de subjetividad, pues lo ideal hubiera sido que cada comunicación presentada a las Jornadas hubiese contado con palabras clave que definieran los temas tratados, pero al no existir nos hemos visto en la necesidad de elaborarla nosotros si queríamos sacar conclusiones sobre este aspecto.

Puesto que este trabajo nos ha obligado a manejar bastante las Actas de las JBA, vimos que podía ser interesante, aunque lo consideramos algo secundario, hacer un estudio sobre la normalización que siguen las Actas en su publicación. Para ello hemos elaborado una *tabla de normalización* (véase Tabla 12) para la captura de datos, cada ítem se puntúa con 0= no existe, o con 1= existe; para después obtener los tantos por ciento de normalización por Jornada.

Por tanto el método que hemos utilizado para la elaboración del trabajo se ha basado en:

- Captura de datos cuantificables.
- Procesamiento de estos datos para producir los indicadores.
- Análisis de los resultados.
- Elaboración de conclusiones.
- Líneas de tendencia.

Todos aquellos comunicantes de los que no se ha podido averiguar su centro de trabajo o lugar de procedencia se han considerado desconocidos en esos respectivos apartados y no se han tenido presentes para hacer los cálculos. Sobre este punto hay que tener presente que aunque hemos recurrido para los autores andaluces, la mayoría en todas las JBA, al *Directorio Bibliotecario de Andalucía* [Asociación Andaluza de Bibliotecarios 1991] la escasez de datos que aporta no nos ha permitido ampliar mucho la información, por ejemplo pensábamos incluir un estudio de la titulación académica de los comunicantes, pero este dato no se aporta en el Directorio, igualmente de muchas de las personas recogidas no queda claro el lugar de trabajo; si de una persona nos dice como lugar de trabajo Escuela Universitaria del Profesorado de EGB ¿es bibliotecario o profesor de ese centro?

Hubiera sido interesante para nuestro estudio realizar un

análisis de los asistentes a las JBA y de su lugar de procedencia, pero las lagunas y falta de datos que hay en las Actas nos lo han impedido (v. Tabla 12).

Las ponencias se cuentan como comunicaciones, por tanto cada vez que hablamos de comunicaciones nos referimos al conjunto de comunicaciones y ponencias.

III. Resultados

Tabla 1 MEDIA DE REFERENCIAS POR COMUNICACIÓN

Jornadas	I	II	III	IV	V	VI	VII
Media ref./co.	1,8	3	4,5	1,7	3	4,2	6,7

Como puede observarse en la Tabla 1 la media de referencias por comunicación crece en las últimas Jornadas, llegando a 6,7 referencias por comunicación; hay que señalar también la caída que se produce en las IV JBA con 1,7 referencias por comunicación.

Tabla 2 MEDIA DE AUTORES POR COMUNICACIÓN

Jornadas	I	II	III	IV	V	VI	VII
Media ref./co.	1,1	1,4	1,2	1,3	1,5	1,4	1,4

Como se ve a partir de la Tabla 2 el número medio de autores por comunicación esta estabilizado (sobre 1,5).

- En cuanto al lugar de procedencia de los comunicantes, como se ve en la Tabla 3, podemos comentar que en la totalidad de los casos y a lo largo de las siete Jornadas, la mayoría proceden de Andalucía (v. Total Andalucía).

- La procedencia desde las distintas Comunidades Autónomas (CC.AA.) a lo largo de las Jornadas va en aumento tanto en cantidad de comunicantes, del 16,7% en las IV al 29% en las VIII; como en diversidad geográfica de procedencia, especialmente a partir de las V.

- Granada aporta en todas y cada una de las JBA como mínimo un 33% de procedencia de los comunicantes, con subidas altísimas en las III (55,5%), IV (58,3%) y V (56,2%).

- Granada es la única ciudad andaluza que aporta comunicaciones a todas y cada una de las JBA. En las demás ciudades se

Tabla 3 LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS COMUNICANTES

	I	II	III	IV	V	VI	VII
CC.AA.:							
Canarias					3,1%		
Castilla/León							5,2%
Cataluña		15,4%		16,7%	3,1%	5,1%	7,9%
Madrid		7,7%			6,2%	10,2%	7,9%
Murcia						5,1%	7,9%
Valencia					6,2%		
País Vasco						2,5%	
TOTAL CCAA	0%	23,1%	0%	16,7%	18,6%	23%	29%
ANDALUCÍA							
Almería					9,4%		
Cádiz				8,3%		2,5%	10,5%
Córdoba						10,2%	2,6%
Granada	33,3%	38,4%	55,5%	58,3%	56,2%	38,5%	36,8%
Huelva					3,1%	2,5%	
Jaén	11,1%	15,3%	22,2%		3,1%		2,6%
Málaga	22,2%	23%	11,1%				15,8%
Sevilla	22,2%			16,7%	9,4%	23%	2,6%
TOT. ANDALUCÍA	89%	77%	89%	83,3%	81,4%	77%	71%
EXTRANJERO	11,1%		11,1%				

dan dos o más Jornadas en que no hay procedencia de comunicantes de esas ciudades.

– En ninguna JBA se da participación de las ocho provincias andaluzas. En las VII se da la mayor diversidad con 6 provincias que aportan comunicantes.

– Sevilla tiene continuidad desde las IV Jornadas.

– Solamente se da presencia de comunicantes extranjeros cuando son invitados por parte de los organizadores de las JBA.

Tabla 4 CENTROS DE TRABAJO DE LOS COMUNICANTES

	I	II	III	IV	V	VI	VII
Universidad			12,5%	8,3%	16,1%	21,6%	33,3%
B. universitarias	12,5%	35,7%	37,5%	41,6%	19,3%	24,3%	33,3%
B. especializadas	37,5%	7,1%	25%	16,6%	25,8%	16,2%	11,1%
B. públicas	12,5%	35,7%	12,5%		6,4%	5,4%	5,5%
B. escolares							2,7%
B. nacional		7,1%			6,4%	2,7%	
CSIC						8,1%	
Archivos						2,7%	
Administración	37,5%	14,2%	12,5%	33%	25,8%	18,9%	13,8%

– Los comunicantes procedentes de la Universidad aparecen en las III Jornadas, desde las V tienen una alta presencia, para llegar al 33,3% en las VII.

– La proporción de comunicantes que tienen como centro de trabajo las bibliotecas universitarias aumenta desde las I hasta las IV (en las que alcanzan el 41,6%), para después iniciar un descenso y quedarse también en el 33,3%. Es importante resaltar que los comunicantes procedentes de las bibliotecas universitarias han tenido presencia en todas y cada una de las JBA.

– Los comunicantes procedentes de bibliotecas especializadas también tienen presencia en todas las JBA, aunque menor que los de bibliotecas universitarias. Se mantienen en posiciones altas hasta las V, para estabilizarse en las últimas JBA sobre el 13%.

– Los comunicantes que tienen como centro de trabajo las bibliotecas públicas tienen presencia en las tres primeras Jornadas (aportan el 12,5%, 35,7% y 12,5% de comunicantes respectivamente), para después caer y estabilizarse entorno al 5% en las últimas Jornadas (V, VI y VII).

– Los comunicantes que provienen de la Administración (funcionarios que no ejercen como bibliotecarios) también tienen una presencia constante en las JBA. En las IV alcanzan el 33% de presencia, para después ir cayendo.

– Los comunicantes procedentes del CSIC, bibliotecas nacionales y archivos tienen presencias testimoniales.

Tabla 5 TIPO DE REFERENCIAS

	I	II	III	IV	V	VI	VII
Monografías	37,4%	41,7%	13,9%	26,7%	63,5%	35,6%	36,7%
Artículos	31,3%	25%	66,7%	20%	17,5%	29,7%	36,2%
Actas			5,6%	6,7%	6,3%	12,7%	13,8%
Informes		5,5%		6,7%	3,1%	2,5%	0,5%
Tesis							2%
Otros	31,2%	27,8%	13,9%	40%	9,5%	19,5%	10,8%

– Las referencias a monografías parecen estabilizarse entorno al 36% en las últimas JBA.

– Las referencias de artículos fluctúan bastante, aunque desde las V inician una subida.

– Las referencias que envían a Actas de Congresos van creciendo, hasta llegar al 13,8% de las referencias.

– En otros se incluyen fundamentalmente las referencias a Boletines Oficiales y periódicos, que como se ve tiene bastantes fluctuaciones.

Tabla 6 IDIOMAS DE LAS REFERENCIAS

	I	II	III	IV	V	VI	VII
Español	100%	94,4%	66,7%	66,7%	68,2%	52,5%	65,8%
Inglés			19,4%		14,3%	28%	16,8%
Francés		2,8%	2,8%	6,7%	4,8%	15,2%	13,8%
Catalán		2,8%	11,2%	26,7%	8%	2,5%	2,5%
Italiano					4,8%	1,7%	0,5%
Otros							0,5%

– En las referencias en español se observa un alto índice desde las IJBA, aunque con tendencia decreciente, pues en ninguna Jornada han bajado del 50%.

– El inglés representa todavía una pequeña proporción del tanto por ciento de referencias.

– Las citas que tienen al francés como idioma mantienen una presencia entre 14-15% en las últimas Jornadas.

– Sorprenden los resultados del catalán en las III y IV.

Tabla 7 NACIONALIDAD DE LOS AUTORES REFERENCIADOS

	I	II	III	IV	V	VI	VII
Espanoles	100%	84,8%	68,7%	71,4%	55,1%	54,1%	51,9%
Extranjeros		15,1%	31,3%	28,6%	44,9%	45,3%	48%

– Se observa un alto índice de autores citados de nacionalidad española, aunque podemos decir que han disminuido de una Jornada para otra. Por el contrario los autores extranjeros experimentan el fenómeno inverso, con un aumento casi constante.

Tabla 8 MEDIANA DE LOS AÑOS DE LAS REFERENCIAS

	I	II	III	IV	V	VI	VII
Año Jornada	1981	1982	1983	1985	1987	1989	1991
Mediana	1974	1979	1937	1980	1983	1986	1987
Resta	7	3	46	5	4	3	4

– Como se aprecia en la Tabla 8 la diferencia entre el año de celebración de las Jornadas y la mediana, lo que denominamos resta, es de unos 4 años en las últimas Jornadas.

Tabla 9 HOMBRES/MUJERES COMO COMUNICANTES

	I	II	III	IV	V	VI	VII
Hombres	70%	70,6%	70%	41,6%	41,9%	60%	21,9%
Mujeres	30%	29,4%	30%	58,3%	58%	40%	78%

– Como se observa en la Tabla 9 en las tres primeras JBA hay mayoría de hombres.

– En las IV-VI hay equilibrio en la proporción hombres/mujeres como comunicantes.

– En las VII se rompe el equilibrio anterior y más de tres cuartos de comunicantes son mujeres.

Tabla 10 CLASIFICACIÓN GENERAL POR TEMAS

	I	II	III	IV	V	VI	VII
Forma. usuarios					3%	2,5%	11,4%
Forma. profe				30%	3%	12,5%	2,8%
Tecno. infor.						5%	
Automa. bibl.						7,5%	
Plani. bibl.			8,3%	7,1%	3%		2,8%
Eva./Ges. bibl.							
Ext./Fo. lectura	7,7%	23%			9%		14,2%
Normalización					3%		
Legisla. bibl.			25%				
Politi. bibl.	30,8%	15,4%		7,1%	9%	7,5%	2,8%
Experien. bibl.	7,7%	7,7%			6%	7,5%	5,7%
Asociac. bibl.		7,7%		14,3%	3%		
Descrip. bibl.	23%				6%	12,5%	
Teo. Bibli/Do					3%	5%	
Bibliometría							
Historia		15,4%	8,3%	14,3%			
B. enseñanza			16,7%			2,5%	40%
Bibliografía		15,4%				2,5%	5,7%
Organi. bibl.			8,3%		9%	5%	
Socio. comu.					3%		
Coopera. bibl.	7,7%		8,3%		15%	2,5%	
B. Nacional			16,7%		9%	2,5%	
B. Infantil				7,1%	3%		2,8%
B. especiali.	7,7%				12%	17,5%	8,6%
Bases de datos							2,8%
B. pública	15,3%	15,4%	8,3%			7,5%	

Tabla 11 FRECUENCIA DE LOS TEMAS

	Frecuen.	%
Evaluación de Bibliotecas	0	0
Bibliometría	0	"
Tecnología de la información	1	14,3
Automatización de bibliotecas	1	"
Normalización	1	"
Legislación bibliotecaria	1	"
Sociología de la comunicación	1	"
Bases de datos	1	"
Teoría Biblio/Documentación	2	28,6
Formación de usuarios	3	42,9
Organización bibliotecaria	3	"
Asociacionismo bibliotecario	3	"
Descripciones bibliotecarias	3	"
Historia de las bibliotecas	3	"
Bibliotecas de enseñanza	3	"
Bibliografía	3	"
Biblioteca Nacional	3	"
Biblioteca Infantil	3	"
Formación Profesional	4	57,1
Planificación bibliotecaria	4	"
Extensión bibli./Foment. lect.	4	"
Cooperación bibliotecaria	4	"
Bibliotecas especializadas	4	"
Bibliotecas públicas	4	"
Experiencias bibliotecarias	5	71,4
Política bibliotecaria	6	85,7

En la Tabla 11 se ha ordenado la clasificación por temas en función de la frecuencia de aparición de los mismos en el total de Jornadas. En la tercera columna se da el tanto por ciento que esta frecuencia representa con respecto al total de las Jornadas.

– Como se observa en la Tabla 11, la materia *política bibliotecaria* es la más tratada en el total de Jornadas (frecuencia 6 sobre 7), siendo en las I con un 30,8% de los descriptores asignados donde consigue su máximo valor, seguido de las II con un 15,4%. A partir de este momento se produce un descenso (v. Tabla 10).

– La siguiente materia más tratada, con una frecuencia de 5, es *experiencias bibliotecarias*, con cierta estabilidad en sus valores (v. Tabla 10).

– La *formación profesional* aparece en las IV, con un máximo del 50%, para continuar su presencia en todas las JBA.

– Continuando con una frecuencia de 4, equivalente a un 57,1% de presencia en las JBA, aparece *extensión bibliotecaria/fomento de lectura*. En las II consigue el máximo (23%) del total de descriptores asignados por Jornada (v. Tabla 10).

– *Cooperación bibliotecaria* también tiene una presencia de 4, siendo las V Jornadas el tema más tratado, con un 15% de los descriptores asignados.

– El tema *bibliotecas públicas* mantiene una alta presencia en las dos primeras Jornadas (sobre el 15%), para después caer (v. Tabla 10).

– La *formación de usuarios* con una frecuencia de 3 (v. Tabla 11), aparece en las tres últimas Jornadas.

– También con una presencia de 3, aparecen temas como *asociacionismo bibliotecario* o *historia de las bibliotecas*, que no están presentes en las últimas JBA.

– Las *bibliotecas de enseñanza* con una frecuencia de 3, lo que representa que se trata del 42,9% con respecto al total de las siete Jornadas (v. Tabla 11), tienen un máximo como tema tratado en las VII, con un 40% (véase Tabla 10).

– Con una frecuencia de 1, y una presencia del 14,3% en el total de las Jornadas, nos encontramos temas como *tecnologías de la información, automatización de bibliotecas y bases de datos*, temas tratados en las VI los dos primeros y VII el tercero.

– Sin presencia en todas las JBA aparece entre otros el tema de *evaluación de bibliotecas*.

Tabla 12 NORMALIZACIÓN DE LAS ACTAS

	I	II	III	IV	V	VI	VII
Titu. JBA	0	0	1	0	1	1	1
Tabla contenido	0	1	1	1	1	1	1
Indice autores	0	0	0	0	0	0	0
Hoja resúmenes	0	0	0	0	0	0	0
Comité organizador	0	0	0	0	1	1	1
ISBN	0	0	0	1	1	1	1
Depósito Legal	1	1	1	1	1	1	1
Identif. auto	0	0,5	0,5	0,5	1	1	1
Resum. com.	0	0	0	0	0	0	0
Palabras clave	0	0	0	0	0	0	0
Tit. corri.	0	0	0,3	0,3	0,6	0,3	0,3
Lista asistente	0	1	0	1	1	1	1
Proced. asist.	0	1	0	1	1	0	0
Conclu. Jor.	1	0	0	0	1	1	1
Mesas redondas	0	0	0	0	1	1	1
Inf. pren/cro	0	1	1	1	1	0	1
Activ ext/pro	0	1	0	1	1	1	1
TOTAL	2	6,5	4,8	7,8	12,6	10,3	11,3
%	11,8	38,2	28,4	46,1	74,5	60,8	66,6

Como puede observarse en la Tabla 12 las Actas de las tres primeras JBA se caracterizan por su falta de normalización, el 11,8%, 38,2% y 28,4% sobre el 100% que hemos considerado de normalización. Se alcanza el máximo en las V con el 74,5% de normalización, para decaer en las VI (60,8%) y VII (66,6%). Creemos que es necesario aumentar el grado de normalización de las Actas de las JBA.

IV. Conclusiones

Media de referencias por comunicación

– El crecimiento que se observa en las últimas JBA (v. Tabla 1) nos hace suponer que la tendencia es seguir creciendo.

– Caída en las IV (baja a 1.7), donde el 50% de los descriptores que hemos asignado tratan de *formación profesional* (véase Tabla 10), la discusión de estas Jornadas se centra en la convalidación de los recién creados estudios universitarios de Biblioteconomía y en la creación de un colegio profesional, apenas generan referencias estas discusiones.

Media de autores por comunicación

– La estabilización que se observa en la Tabla 2 (sobre 1,5) en las últimas Jornadas, nos permite ver la poca colaboración que existe a la hora de elaborar comunicaciones. Este resultado nos parece bajo y permite ver el poco trabajo en equipo que realizamos. La investigación que se hace es muy individual, sin que se formen grupos de investigación. Tenderá a crecer si se van creando y consolidando grupos de investigación y canalizan parte de su producción por las JBA.

Lugar de procedencia de los comunicantes

A.- Comunidades autónomas (CC.AA.)

– Como puede observarse en la Tabla 3 (Total CC.AA.) el lugar de procedencia de los autores de las comunicaciones crece en lo referente a Comunidades Autónomas, desde las IV (16,7%) a las VII (29%), esto implica que las JBA empiezan a ser algo más que Jornadas Andaluzas y que comienzan a tener presencia en España. Si las JBA se consolidan –y esa parece la línea– este resultado deberá estabilizarse en un tanto por ciento representativo.

– Cataluña, Madrid y Murcia se consolidan como procedencia más frecuente de los comunicantes. Cataluña y Madrid no necesitan comentario para explicar esta presencia, pues el primero es un núcleo bibliotecario con tradición y en el segundo tienen su sede gran cantidad de entidades bibliotecarias.

– Sí merece explicación el caso de Murcia. Esta presencia se debe a la existencia en Murcia de una Escuela Universitaria y parte de su producción se difunde por las JBA.

– Interesante resulta también comentar el caso de Castilla-León que aparece por primera vez con un pequeño tanto por ciento (5,2) en las VII, pensamos que la explicación es la misma que en el caso de Murcia, es decir en Salamanca se empieza a

consolidar un núcleo bibliotecario, que canaliza parte de su producción por las JBA.

– En caso de que las conclusiones sobre Murcia y Salamanca sean ciertas estas presencias se harán continuas en las Jornadas, y deben tender a crecer para después estabilizarse.

– A partir de las V se observa que aumenta la diversidad de Comunidades que presentan comunicaciones, pasan a ser una media de 4 CC.AA. por Jornada. En las I-IV (la prehistoria de las JBA) apenas hay diversidad, y la presencia del resto de España es casi testimonial.

B.- Andalucía

– El laboratorio de Andalucía en nuestro campo se encuentra en Granada, sorprende los altos tantos por ciento que consigue en procedencia de comunicantes (nunca baja del 33%).

– En algunas ciudades cuando es sede de las JBA aumenta el número de comunicantes procedentes de esa ciudad, es el caso de Málaga (II), Cádiz (IV), Almería (V) y Sevilla (VI). En otras el hecho de que se celebre en esa ciudad no influye, es el caso de Córdoba (IV) y Jaén (VII).

– En algunas ciudades, cuando son sedes de las JBA, se observa que aumenta el número de comunicantes procedentes de ellas, y dan la presencia más alta de comunicantes, si no contamos Granada que siempre tiene el mayor tanto por ciento de toda Andalucía, es el caso de Málaga (23% en las II), Almería (9,4% en las V) y Sevilla (23% en las VI).

– Se observan grandes vacíos de procedencia de comunicantes en Almería, Córdoba, Huelva y Jaén. Son las ciudades que debemos pensar por periféricas en nuestro campo. Resaltar el caso curioso de Jaén, que en las tres primeras JBA, tiene unas aportaciones importantes, 11,1%, 15,3% y 22,2% respectivamente, para después prácticamente desaparecer.

– Málaga y Sevilla mantienen una cierta constancia, en comparación con las anteriores, pero con altibajos. Son dos ciudades de las que se puede esperar consoliden una aportación constante y de peso en el número de comunicaciones que proceden de estas ciudades.

– Cádiz presenta un punto intermedio entre los dos casos anteriores, ni nos parece tan periférica como Almería, Córdoba, Huelva y Jaén, ni está a la altura de Málaga y Sevilla. Pensamos que puede consolidarse como semiperiférica.

– Por los puntos vistos anteriormente se pueden establecer

cuatro niveles de ciudades en cuanto a centro/periferia en el campo de la documentación en Andalucía. En el primer nivel, y como centro indiscutible, se encuentra Granada, es donde se ha consolidado una masa crítica en nuestro campo. En un segundo nivel se encuentran Málaga y Sevilla, deben consolidarse como centros importantes de producción en nuestro campo. En un tercer nivel se encuentran Cádiz, que sin estar a la altura de Málaga-Sevilla parece las sigue a cierta distancia. En un cuarto nivel, y claramente periféricas como ya hemos apuntado, se encuentran Almería, Córdoba, Huelva y Jaén.

– Con respecto a Andalucía en su conjunto habría que comentar que los comunicantes que proceden de Andalucía bajan desde las III JBA (89%), hasta quedar en el 71% en las VII. La consolidación de las JBA, como unas Jornadas con prestigio en España, deberían de mantenerse en estos límites o quizá disminuir. Un tanto por ciento alto de presencia de comunicantes procedentes de Andalucía implicará que las Jornadas son eminentemente andaluzas.

– Los comunicantes procedentes de Andalucía bajan desde las III, y los de otras Comunidades suben desde las IV, estas tendencias no se han roto y por tanto no hay estabilización. Se puede suponer que las aportaciones de Andalucía y de otras Comunidades Autónomas llegarán a estabilizarse y según en que niveles lo hagan, se podrá conocer el grado de presencia y de importancia que las JBA despiertan en el resto de España.

– El origen de las JBA (I-III) está apoyado en Andalucía Oriental, ya que es de donde proceden la casi totalidad de los comunicantes (v. Tabla 3), lo que nos permite decir que las Jornadas empiezan siendo un fenómeno que tiene su nacimiento en Andalucía Oriental, para después ampliarse a toda Andalucía.

Centro de trabajo

– Por centro de trabajo se observa (v. Tabla 4) cómo desde que la preparación de los profesionales de la información se institucionaliza como titulación universitaria, aumenta rápidamente la presencia de comunicantes que proceden de la Universidad, hasta alcanzar el 33,3% en las VII.

– En el origen de las Jornadas se ve como los bibliotecarios procedentes de bibliotecas universitarias, bibliotecas especializadas, bibliotecas públicas y Administración son la base de las JBA.

– Sin embargo en las últimas JBA se observa (v. Tabla 4) cómo los profesores de la universidad y los bibliotecarios de la universi-

dad son el primer apoyo de las JBA, seguidos con cierta distancia por bibliotecarios especializados y administración, los bibliotecarios de públicas pasan a una presencia testimonial.

– Presencia muy pequeña de la Biblioteca de Andalucía (véase Tabla 4) en las últimas JBA, pero que debe aumentar. Tiene la ventaja de que al ubicarse en Granada, el laboratorio de Andalucía como ya hemos comentado, estará en condiciones de establecer vínculos con la mayor masa crítica que existe en Andalucía sobre ciencias de la información. Lo que debería permitirle un rápido despegue y consolidarse como centro de investigación en nuestro campo y cabeza del sistema bibliotecario andaluz.

– En la Tabla 5 se observa el tipo de referencia que citan los autores de las comunicaciones. Las monografías parecen estabilizarse en las últimas Jornadas en torno al 36%. Si comparamos este resultado con Lancaster y otros [1994] en el que el 36% de citas envían a monografías, vemos que las citas a monografías en las Jornadas y en Lancaster están igualadas.

– Las citas de artículos fluctúan bastante, en las VII tienen un resultado del 36,2% pero es más difícil prever cuál puede ser su comportamiento. El porcentaje de citas a artículos obtenido por las revistas españolas objeto del estudio de Lancaster y otros [1994] (véase Nota) es el 53%, todas las revistas estudiadas en Lancaster dan un resultado de citas a artículos del 48,6%. En los dos casos el tanto por ciento de referencias que envían a artículos están por encima de las JBA, lo que nos hace pensar que las citas que mandan a artículos deben aumentar en próximas Jornadas.

– Si comparamos los resultados de la Tabla 6 con Lancaster y otros [1994] vemos que para las revistas españolas el castellano como idioma de la referencia representa el 34% y el inglés el 55,3%, en las Jornadas estos resultados son inversos.

– Mientras en las JBA el idioma dominante en las referencias es el español, en Lancaster y otros [1994] es el inglés.

– Las Jornadas referencian solamente a tres idiomas (español, inglés, francés), los demás se pueden considerar marginales a partir de las V JBA.

– Pensamos que la consolidación de las Jornadas traerá una disminución del tanto por ciento de referencias en español y un incremento de las citas en inglés.

Tipo de referencia

Idioma de las referencias

**Nacionalidad
autores citados**

– Pensamos que la consolidación de las JBA, debe hacer que estas tendencias continúen (v. Tabla 7), es de esperar una disminución de autores citados de nacionalidad española y un incremento de los extranjeros.

Mediana

– Como hemos podido observar en la Tabla 8 el dato resultante entre la resta del año de celebración de las Jornadas y la mediana nos da un resultado de 4, 3 y 4 años para las Jornadas V, VI y VII respectivamente. Si comparamos estos resultados con los obtenidos por Lancaster y otros [1994] vemos que para las referencias citadas en las revistas españolas la mediana es 1988, en las inglesas es 1990, que puestas en relación con el año 1994 en que se realiza el trabajo, nos dan un resultado de 6 años para las revistas españolas y 4 para las inglesas. Con estos datos podemos ver que los resultados de las tres últimas Jornadas son casi idénticos a los resultados de las revistas inglesas y mejores que los resultados de las revistas españolas.

– El grado de obsolescencia que se deduce de lo dicho es que la literatura referenciada en las últimas Jornadas está al mismo nivel que las citas de publicaciones periódicas inglesas en nuestro campo y es inferior al de las publicaciones periódicas españolas, en una palabra las citas de las comunicaciones de las JBA son bastantes actuales.

**Hombres/
mujeres como
comunicantes**

– El origen de las JBA (I-III) está apoyado mayoritariamente en hombres. Las Jornadas nacen en Andalucía Oriental y tienen como base mayoritaria a los hombres.

– Desde las IV a las VI hay equilibrio en la relación hombres/mujeres como comunicantes.

– En las VII las mujeres alcanzan una proporción superior a tres cuartos.

– En poquísimos tiempo, comparado con otros campos, las mujeres llegan a la igualdad, para después superar a la proporción de hombres comunicantes.

– Es de esperar que entre hombres/mujeres se mantenga por cierto tiempo equilibrio, aunque con mayoría para las mujeres. Al ser la mujer más numerosa en nuestra profesión, con el tiempo la tendencia mayoritaria de la mujer como comunicante debería consolidarse.

Clasificación

– La *política bibliotecaria* tiene sus máximos en las I JBA (véase

Tabla 10), pensamos que este 30,8% en clasificación por temas se explica porque al comenzar las JBA se ve que el conocimiento del marco, de las directrices, de las normas, se entiende desde el tema política bibliotecaria.

– Los bibliotecarios aprecian las *experiencias bibliotecarias* como algo que puede servir para otros centros, de ahí la presencia casi continuada en todas las Jornadas (v. Tabla 10 y 11).

– El hecho del alto tanto por ciento de la *formación profesional* en las IV (50%), junto con que el *asociacionismo bibliotecario* represente también un tanto por ciento elevado en estas mismas Jornadas (v. Tabla 10), pensamos se debe a que cuando se acerca la primera promoción de titulados universitarios en nuestro campo, los profesionales que ya se encuentran en ejercicio se plantean la posibilidad de convalidar estos estudios y la discusión sobre la necesidad de un colegio profesional.

– Cuando los comunicantes que tienen como centro de trabajo las bibliotecas públicas alcanzan la máxima presencia 35,7% (V. Tabla 4), el tema más tratado en esas mismas Jornadas (II) es *extensión bibliotecaria/fomento de lectura* (23%) (v. Tabla 10), lo que nos lleva a decir que en las bibliotecas públicas andaluzas este tema es el campo de trabajo que más interés suscita.

– Cuando se convocan las VJBA bajo el título “Coordinación Bibliotecaria” el tema más tratado es *cooperación bibliotecaria* (véase Tabla 10), lo que nos permite hacer una unión entre coordinación-cooperación.

– Pensamos que la consolidación de las JBA debe traer una continuidad en la presencia de estudios sobre la *formación de usuarios*.

– Cuando el título de las Jornadas es “Bibliotecas y Educación” (VII) el máximo de materias tratadas se da en *bibliotecas de enseñanza* (40%). Pensamos que este es un tema que debe consolidarse como de presencia continuada.

– Queremos suponer que cuando el título de las Jornadas es “Bibliotecas y Educación” (VII) los bibliotecarios de públicas contestan con estudios sobre *extensión bibliotecaria y fomento de lectura* (14,2%) (véase Tabla 10).

– Sorprende la poca presencia en las Jornadas de los temas relacionados con *tecnología de la información, automatización y base de datos*. Pensamos que estos temas han aparecido en las JBA como aceptación de una dinámica ya existente y no porque las Jornadas en sí hayan sido motor de estos temas. Preveemos que estas

materias tengan un progresivo aumento en futuras Jornadas y sean de presencia constante.

– La inexistencia de *evaluación de bibliotecas* (véase Tabla 10 y 11) creemos se debe a un funcionamiento de las bibliotecas en el que prima la inercia sobre los criterios de gestión basados en eficacia/productividad.

– Estas últimas carencias nos hace decir que las Jornadas aún no están suficientemente desarrolladas y consolidadas, pues si esto fuera así aparecerían estos temas.

Como *conclusiones generales*, y por tanto no pertenecientes a ningún apartado concreto, podemos comentar:

– Las JBA no están estabilizadas y por tanto necesitan algunas Jornadas más para consolidarse y que se da un salto cualitativo de las IV a las V. Estas dos conclusiones pensamos se observan en bastantes indicadores:

* Se ve en Tabla 1, Tabla 3 (se pasa de una presencia media de CCAA de 0,75 en las I-IV, a 4 en las V-VII; en Andalucía de una media de presencia de 3,25 provincias en las I-IV, pasamos a 5,3 en las V-VII). En Tabla 4 se pasa de una media de 4,5 centros de distinto tipo que aportan comunicaciones (I-IV), a 6,6 (V-VII). En Tabla 7 aumentan autores citados extranjeros y disminuyen los españoles. Todo esto nos muestra mayor pluralidad y diversidad en la mayoría de los aspectos. Las Jornadas I-IV podríamos considerarlas como la “prehistoria” de las JBA, para pasar a un nivel distinto a partir de las V. Esto de alguna manera es un reflejo de lo que ocurre en España en nuestro campo (institucionalización de la formación de los bibliotecarios en la Universidad, que traerá mayor cualificación de los profesionales de la información...).

* El número total de materias de la clasificación por temas (v. Tabla 10) es de 26, y de este total en cada Jornada se tratan 7,7, 8, 6, 16, 14 y 11 temas respectivamente. Si estos temas tratados los pasamos a tanto por ciento sobre el total de temas nos da 26,9%, 26,9%, 30,7%, 23%, 61,5%, 53,8% y 42,3% respectivamente. Si hacemos una agrupación de las Jornadas en función de lo que hemos llamado “prehistoria” (I-IV) y por otra parte las V-VII, vemos que en las I-IV se tratan el 26,8% del total de temas, mientras que en las V-VII la media de temas tratados respecto del total es del 52,5%. Lo que también conforma el salto cualitativo que se produce entre las Jornadas I-IV y V-VII.

* Por tipos de referencias (v. Tabla 5), por idioma de las refe-

rencias (v. Tabla 6) y por país de origen de los autores citados (v. Tabla 7) también se observa que no se ha producido la estabilización, por tanto habrá que esperar la celebración de más Jornadas para ver la tendencia y cómo se estabilizan.

– Conforme hemos ido realizando este trabajo podíamos observar cómo se iba consolidando un modelo lógico que relaciona dialécticamente la realidad bibliotecaria con las JBA. Lo que estamos planteando es que la realidad bibliotecaria se refleja en las Jornadas, y que una acción de las JBA repercutirá en la realidad. Por tanto una variable introducida o modificada en su valor por parte de las JBA acabará transformando la realidad. Creemos que nuevos estudios que desarrollen y amplíen este modelo podrían confirmar la validez de lo que planteamos.

– Si hiciéramos un retrato robot del comunicante diríamos: hay tres posibilidades sobre cuatro de que sea andaluz, sobre un sesenta por ciento de posibilidades de que sea mujer, hay más de un tercio de posibilidades de que resida en Granada, escribe la comunicación solo (colabora muy poco), da sobre seis citas por comunicación, tiene como centro de trabajo más probable la Universidad o la biblioteca universitaria, cita casi igual número de monografías que de artículos, casi dos tercios de las citas que da están escritas en castellano, la mitad de los autores que cita son españoles y la antigüedad de lo citado se mueve en torno a 4 años.

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS [1991]. Directorio bibliotecario de Andalucía. Málaga: AAB. ISBN 84-604-0484-6.

LANCASTER, W.F. y otros [1994]. Notas para una evaluación de la colección de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada. Pendiente de publicación.

Notas

* Este estudio ha sido dirigido por el profesor W. F. Lancaster, actualmente profesor visitante en el Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada, y realizado por un grupo de profesores de dicho Departamento. Se ha estudiado la colección de la biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, a partir de 900 referencias procedentes de los artículos de siete revistas, tres de ellas españolas (Revista Española de Documentación Científica, Boletín de la ANABAD y Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios), estas referencias han sido la base para evaluar la colección y disponibilidad del material de dicha biblioteca.

Referencias

Anexo

- Formulario de captura individual. (Formulario 1)*
- Número Jornada.
 - Autor/es de la comunicación.
 - Título de la comunicación.
 - Hombre/mujer.
 - Clasificación.
 - Procedencia geográfica de los comunicantes:
 - * De Comunidades Autónomas.
 - * De Andalucía.
 - * De otros países.
 - Centro de trabajo de los comunicantes:
 - * Universidad.
 - * Biblioteca universitaria.
 - * Biblioteca especializada.
 - * Biblioteca nacional.
 - * Biblioteca especial.
 - * Biblioteca pública.
 - * Biblioteca escolar.
 - * Archivo.
 - * CSIC.
 - * Otros.
 - * Desconocido.
 - Número de referencias.
 - Año de de las referencias.
 - Tipo de referencias:
 - * Monografía.
 - * Artículo.
 - * Actas.
 - * Informes.
 - * Tesis.
 - * Otros.
 - Nacionalidad de los autores referenciados:
 - * Españoles.
 - * Extranjeros.
 - Idioma de las referencias:
 - * Castellano.
 - * Inglés.
 - * Francés.

- * Catalán.
- * Italiano.
- * Otros.

Formulario de datos por Jornada. (Formulario 2)

- Número Jornada.
- Número total de comunicaciones.
- Número total de comunicantes.
- Número total de hombres/mujeres.
- Procedencia geográfica de los comunicantes:
 - * De Comunidades Autónomas.
 - * De Andalucía.
 - * De otros países.
- Centro de trabajo de los comunicantes:
 - * Universidad.
 - * Biblioteca universitaria.
 - * Biblioteca especializada.
 - * Biblioteca nacional.
 - * Biblioteca especial.
 - * Biblioteca pública.
 - * Biblioteca escolar.
 - * Archivo.
 - * CSIC.
 - * Otros.
 - * Desconocido.
- Número total de referencias.
- Año de las referencias.
- Tipo de las referencias:
 - * Monografía.
 - * Artículo.
 - * Actas.
 - * Informes.
 - * Tesis.
 - * Otros.
- Nacionalidad de los autores referenciados:
 - * Españoles.
 - * Extranjeros.
- Idioma de las referencias:
 - * Castellano.

JAVIER LÓPEZ GJÓN

- * Inglés.
- * Francés.
- * Catalán.
- * Italiano.
- * Otros.

Los BBS y su aplicaciones en las bibliotecas públicas andaluzas

FRANCISCO CUESTA CANO

PAULA LUNA HUERTAS

FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ

RAFAEL DEL POZO BARAJAS

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
de la Universidad de Sevilla.

Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas
de la Universidad de Huelva.

Resumen

Las bibliotecas públicas han de adaptar su funcionamiento a las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) para desempeñar correctamente una de sus misiones más importantes, la de comunicarse de la forma más eficaz posible con la sociedad que las rodea.

En este sentido los Bulletin Board Systems (BBS), representan una de las aplicaciones más útiles y con mayores posibilidades de futuro de las NTI en su vertiente telemática, lo que posibilitará la apertura de las bibliotecas al exterior, sobre todo teniendo en cuenta que la inversión necesaria es muy escasa, casi nula en gran parte de las bibliotecas con algún ordenador personal, lo que los convierte en un sistema mucho más flexible que las tradicionales redes telemáticas, mucho más caras, complejas y con menos participación de los propios lectores y usuarios de las bibliotecas.

El objetivo de esta comunicación es dar a conocer y conceptualizar este nuevo instrumento que puede llegar a mejorar la gestión de las responsabilidades y funciones encomendadas a las bibliotecas públicas. Para ello, explicaremos brevemente su funcionamiento, tipología y medios necesarios para su implantación, y analizaremos las ventajas e inconvenientes de este sistema, su potencialidad actual y futura, haciendo especial hincapié en los diferentes aspectos a tener en cuenta para poder implantar un BBS en una biblioteca pública, terminando con una pequeña bibliografía en la que se encuentran reflejadas diversas publicaciones sobre la implantación de las Nuevas Tecnologías en el ámbito de la Biblioteconomía y sobre la importancia de las telecomunicaciones en nuestro entorno.

**Concepto
y funciones
de los BBS**

Los Bulletin Board Systems (BBS) funcionan como buzones o boletines electrónicos, también denominados tablones de anuncios electrónicos o Sistemas de Transmisión de Datos (STD). Nos encontramos ante bases de datos remotas de foros y mensajería, en la mayoría de los casos de índole privado y acceso público, que se apoyan en programas de comunicaciones que atienden las llamadas de los usuarios efectuadas por modem a través de la línea telefónica. Estos BBS suelen estar contruidos con equipos de bajo coste al cual se conectan un grupo de usuarios mediante la Red Telefónica Conmutada (RTC), las líneas telefónicas utilizadas para hablar, los cuales desde su terminal/PC obtienen una serie de servicios organizados en áreas temáticas, como pueden ser, mensajería electrónica e intercambio y consulta de ficheros informáticos.

**Opciones de
implantación**

Cualquier persona u organización puede instalar un BBS, para ello no hacen falta permisos oficiales de ningún tipo, encontrándose ante dos opciones:

a) Montar un BBS a nivel cerrado, en el que los distintos usuarios podrán comunicarse entre sí e intercambiar ficheros, pero sólo con los miembros del sistema, como el de una biblioteca.

b) Conectar el BBS con una red de BBS, ya sea regional, nacional o internacional, como por ejemplo FIDOnet, la mayor del mundo. Otras redes de BBS importantes a nivel internacional son VirtualNet, WWIVLINK y FreeNet. También se puede crear una red nueva, por ejemplo de todas las bibliotecas públicas andaluzas.

**Tipos
de BBS**

Según la finalidad se pueden clasificar en:

a) Pertenecientes a organismos públicos, cuyo fin es ofrecer un servicio público de acceso y transmisión de datos, por ejemplo las bibliotecas públicas.

b) Gestionados por organizaciones privadas, con la finalidad de fomentar el intercambio de datos, de mensajes, de ideas, ... entre sus centros dispersos geográficamente o con sus clientes. Estando también incluidos en este grupo personas que, individualmente y con carácter casi siempre altruista, constituyen BBS para aprender, comunicarse y estar al día en un gran número de materias, fundamentalmente en el mundo de la informática.

c) Por último, estarían aquellos BBS que cobran una cuota por el hecho de estar conectados, ofreciendo a cambio servicios añadidos de conexión y mensajería electrónica.

Los componentes de un BBS son:

A) *Ordenador:*

Deberá tener un microprocesador rápido, de 32 bits o superior, con una velocidad, a ser posible de 50 MHz y con el máximo de memoria RAM. El disco duro es el elemento que ha de tener unas características más especiales, pues ha de ser de una capacidad muy elevada, de varios cientos de Mb o incluso de más de un Gigabyte, si el BBS va a funcionar como servidor de ficheros. Además, últimamente se vienen incorporando discos ópticos en algunos BBS, lo cual supone una aplicación muy importante para que los lectores puedan utilizar los CD-ROM adquiridos por las bibliotecas desde su casa.

B) *Modem:*

No hace falta que sea excesivamente caro, será suficiente que tenga una velocidad de al menos 2.400 baudios con norma V22 bis o de 9.600 baudios con norma V32. Cuanto más rápido sea el modem mayor coste de adquisición tendrá, pero menor será la factura telefónica, por lo que es recomendable comprarlo de 9.600 hacia arriba. Cuando se pretenda que el BBS atienda a llamadas internacionales es mejor utilizar entradas X.25, contratando los servicios de la Red Pública de Conmutación de Paquetes IBERPAC (especificando el número de canales lógicos, líneas virtuales por las que llegarán las llamadas y sus velocidades máximas). Por último, la línea o líneas telefónicas deberían estar exclusivamente dedicadas a este tema las 24 horas del día, para que los usuarios se puedan conectar en cualquier momento.

Esto no quiere decir que un BBS no pueda implantarse en equipos inferiores, pero lo que si es cierto es que un BBS debe nacer teniendo en cuenta el crecimiento desmesurado que tienen todo este tipo de sistemas al poco tiempo de estar funcionando (se multiplica la biblioteca de ficheros, el número de usuarios, y por lo tanto, el volumen de las conexiones diarias).

C) *Software:*

a) El Sistema Operativo que, a ser posible, permita el trabajo multitarea y multiusuario para el caso en el que el BBS tenga

**Hard y soft para
la implantación de
un BBS**

varias líneas conectadas, siendo recomendable el Sistema Operativo UNIX, si bien aún la mayoría de los BBS funcionan bajo MS-DOS.

b) Un programa de comunicaciones que ofrezca la posibilidad de utilizar más de una línea telefónica, pudiendo de esta forma recibir simultáneamente varias llamadas desde otros modems.

d) El software propio del BBS. Existen varios programas que ejecutan estos servicios, los cuales se pueden encontrar en cualquier BBS de España. De ellos destacamos los programas Remote Access, TBBS y Galacticom, que pueden soportar varias líneas en un sólo PC bajo la plataforma MS-DOS o MS-DOS-Windows. Y por último dentro de los software de BBS para sistemas en red local, se puede citar a BBS-PC! junto al anterior PCBoard, su instalación es fácil, ya que sólo debemos copiarlo en el disco duro. En el caso de utilizar UNIX, el software propio del BBS se reduce considerablemente pues la mayoría de los problemas son solucionados directamente por el Sistema Operativo.

En conjunto, y para empezar, todo lo anterior (HARD y SOFT) puede suponer una inversión para la Biblioteca Pública no superior a 500.000 pesetas, teniendo en cuenta que si ya posee un PC esta cifra se reduce a cantidades mínimas.

Por otro lado, para acceder como usuario a un BBS y poder aprovechar las ventajas que proporciona el mismo, los medios de hardware necesarios no son muy exigentes. Basta con un ordenador personal convencional, equipado con un modem, además de tener un teléfono y un programa de comunicaciones.

APLICACIONES DE LOS BBS A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Observando su funcionamiento, se puede ver que los BBS tienen bastantes ventajas en su implantación con respecto a otros servicios telemáticos, sobre todo a nivel de las pequeñas y medianas organizaciones que estén dispersas geográficamente, o incluso, aquéllas en las que el volumen de usuarios sea muy alto y los nexos de unión entre sus componentes no sean constantes (ej. profesores-alumnos de una Facultad, suministrador con minoristas, infocentro, ..., y, obviamente, bibliotecas).

Además resultan sistemas relativamente baratos para los usuarios, sobre todo cuando se utilizan dentro de los centros, ya que la conexión se realiza desde cualquier extensión de la centralita de teléfonos, lo que es totalmente gratuito, y poco costoso cuan-

do se consulta desde el domicilio de los usuarios que residen en la misma localidad del BBS, en este sentido es mucho más eficaz en rapidez, presentación, envío y recepción de ficheros, versatilidad y coste de consulta, que "Ibertex", sistema muy parecido al BBS, pero con numerosas limitaciones de carácter técnico y legal, que se está implantando en alguna de las grandes bibliotecas españolas (Biblioteca Nacional).

Por otro lado, tal como hemos visto en los apartados anteriores, los BBS no son muy complejos de instalar, no requieren grandes inversiones en equipos y software y, lo que es más importante, su utilización no exige apenas conocimientos informáticos previos ni de uso de los BBS, por lo que no se requiere un aprendizaje especial.

En suma, como podremos observar a continuación, permite implementar un gran número de actividades y servicios de gran utilidad para el entorno de la biblioteconomía, sin necesidad de solicitar licencias o permisos legales a instituciones ajenas a la propia organización creadora del BBS.

NIVELES DE APLICACIÓN DE LOS BBS EN EL ÁMBITO DE LA BIBLIOTECONOMÍA

La utilización de los BBS dentro de la colectividad bibliotecaria es enormemente amplia y seguirá creciendo con el único límite de la imaginación de los usuarios y las técnicas de transmisión telemática.

Para poder encuadrar diferentes aplicaciones y utilidades heterogéneas hemos estructurado tres niveles de los posibles servicios de los BBS en las bibliotecas públicas:

4.1. Medio de difusión de información

Se trata de ofrecer información sobre todo lo relacionado con la biblioteca, tan en boga últimamente con el término "Marketing de Biblioteca", sin ánimo de ser exhaustivos podemos citar:

- Actividades que realiza.
- Boletín de novedades.
- Estructura y funciones de la biblioteca.
- Direcciones, teléfonos, personal, edificios, etc.
- Descripción del Fondo, materias, libros importantes, etc.
- Estadísticas de la propia biblioteca.
- Cursos que se imparten en su seno.

- Manuales de uso de los CD-ROM.
- Tablón de anuncios de los lectores.

En suma, se pueden contemplar todos los aspectos que los diferentes campos de actuación de las bibliotecas desarrollan, amén de algún apartado sobre información del propio BBS.

4.2. *Servicio telemático*

En este caso no sólo se utiliza el BBS como elemento informador de lo que acontece en la vida de la biblioteca y su entorno, sino como nexo de unión entre los diferentes agentes que utilizan sus servicios, posibilitándose la realización de tareas de la siguiente índole:

- El tradicional OPAC, acceso público al catálogo on-line.
- Uso de programas en teleproceso: desde su casa, el lector podrá efectuar software residente en el BBS, como, por ejemplo, las últimas versiones de los programas más usuales o aplicaciones que requieran equipos muy potentes para su ejecución como los estadísticos, gráficos, de diseño, de econometría, juegos de rol, etc.
- Consulta de publicaciones electrónicas, disquetes, CD-ROM, etc.
- Correo electrónico: servicio muy importante del BBS de la biblioteca, por cuanto permite dinamizar y personalizar el uso del BBS como instrumento de comunicación.
- Creación y mantenimiento de áreas: parte especial del BBS que sirve como medio de contacto de un grupo de usuarios interesados en un tema concreto, la lista de temas puede llegar a ser infinita, destacando las de aspectos sociales, políticos, universitarios, informáticos, laborales, bibliográficos o simplemente lúdicos. En las listas se incluyen comentarios, preguntas y sus posteriores respuestas por parte de otros usuarios, novedades sobre el tema, convocatorias de reuniones, congresos, cursos, novedades bibliográficas aparecidas sobre el tema, etc.
- Como soporte rápido y barato para la realización de encuestas de todo tipo dentro del ámbito de actuación de la biblioteca, por ejemplo sobre preferencias temáticas.
- Como Infocentro, para resolver los pequeños problemas informáticos relativos al funcionamiento del BBS, a la utilización de los CD-ROM, etc.
- Envío y recepción de programas no comerciales, como cualquier BBS.

– Envío y recepción de programas realizados por los propios lectores o los empleados de la biblioteca.

4.3. *Nuevos servicios de las bibliotecas*

Se pretende en este nivel de servicio, tal vez el más difícil de implantar, utilizar el BBS como medio de innovación en el ámbito de las bibliotecas, pasar de la forma tradicional de servir a los lectores y usuarios, centrada en la consulta del material bibliográfico in situ, a una biblioteca más virtual, tal vez con menos presencia física, pero con un mayor peso específico en los servicios, tanto tradicionales como nuevos, que pueda llegar a prestar.

– Cursos y seminarios: se trata de ofertar cursos concretos sobre materias muy diversas que posibiliten su realización en fases diferidas en el tiempo, de forma que los alumnos se conecten cuando tengan tiempo libre, y resuelvan los supuestos, dejándolos en el buzón del profesor, que los corregirá y se los enviará al buzón de cada usuario. En estos momentos estamos colaborando en una experiencia de este tipo con diversas BBS con buenos resultados, sobre todo en cursos de idiomas (Inglés, Francés y Alemán). Estos cursos pueden estar referidos también a aspectos más concretos de la biblioteconomía, como catalogación o adaptación de fondos mecanizados para consultas on-line.

– Resolución de consultas bibliográficas: con esto se puede prestar gran ayuda como centro de documentación, dado que se reciben las peticiones de búsquedas por parte de los usuarios, se analizan y se obtienen resultados, casi siempre ya mecanizados, que se pueden dejar en el BBS para que el usuario pueda llevarselo al ordenador de su propia casa.

– Redireccionamiento hacia Bases de Datos: Se puede utilizar el BBS como pasarela para que los usuarios puedan comunicarse directamente desde sus domicilios con las bases de datos a las que tenga acceso la biblioteca.

Por último, no nos cabe la menor duda que a esta somera relación se añadirán numerosas aplicaciones que con el tiempo, los avances en NTI y el buen hacer de los bibliotecarios, harán de los BBS un elemento más de mejora y desarrollo de las bibliotecas.

- ANIDO, J.L. (1993). *Manual práctico de comunicaciones: Directorio de BBS instaladas en España*. Barcelona, VNU Business Publications.
- CAMPBELL, H.C. (1983). *Desarrollo de redes y servicios de bibliotecas públicas*. París, UNESCO.
- CARIDAD, M. (1984). *La Teledocumentación y sus aplicaciones en la información*. Madrid, Ediciones Forja.
- CLAITÓN, M. (1991). *La Gestión de Automatización de Bibliotecas*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez en edición conjunta con Ediciones Pirámide.
- DVORAK, J.C. y ANIS, N. (1992). *Telecomunicaciones para PC, Modems, software, BBS, Correo electrónico e interconexión*. Madrid, Osborne McGraw-Hill.
- FUINCA. PROGRAMA STAR. (1990). *Los Servicios de información electrónica. Bases de datos y Videotex*. Madrid, FUINCA.
- FUNDACIÓN BERTELSMANN. (1987). *Bibliotecas Públicas, Hoy y Mañana: Nuevos planteamientos de objetivos y gestión*. Madrid, Coloquio Internacional editado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez conjuntamente con Ediciones Pirámide.
- GARCÍA TOMÁS, J. (1990). *Sistemas y redes teleinformáticas*. Madrid, RA-MA.
- GARCÍA POLO, I. (1990). Gestión informatizada de una red de bibliotecas públicas municipales. Universitat de les Illes Balears, Palma. Ponencia presentada a las *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (DOCUMAT 90)*.
- JIMÉNEZ, M. (1990). *Redes bibliotecarias en España y su automatización*. Universitat de les Illes Balears, Palma. Ponencia presentada a las *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (DOCUMAT 90)*.
- MACCHI, C. y GUIBERT, J.F. (1985). *Teleinformática: Transporte y tratamiento de la información en las redes y sistemas teleinformáticos*. Barcelona, Omega.
- MARTÍNEZ OLMO, M.P. (1990). Andalucía ante los años 90: La red informática científica y el CICA como apoyo en el mundo de la documentación automatizada. Universitat de les Illes Balears, Palma. Ponencia presentada a las *Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (DOCUMAT 90)*.
- MEDRANO BASANTA, G. (1993). *Nuevas tecnologías en la formación*, Madrid, Eudema.
- RODRÍGUEZ PROLONGO, J. M. (1992) *BBS (Bulletin Board System): Una Alternativa a la Recaudación Tradicional*, Huelva, J.I.A.L. (M.A.P.).
- THOMPSON, J. y CARR, R. (1990). *La Biblioteca Universitaria: Introducción a su Gestión*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez en edición conjunta con Ediciones Pirámide.

El acceso a la literatura técnica como parte del desarrollo profesional continuado de los bibliotecarios andaluces:

Proyecto de contribución de la Universidad de Granada a través de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación (EBD) y la Biblioteca Universitaria de Granada (BUGR)

ANTONIO FERNÁNDEZ PORCEL
JOSÉ LUIS SÁNCHEZ-LAFUENTE VALENCIA

Resumen:

Se plantea un proyecto de Difusión Selectiva de la Información (DSI), para todos los profesionales de la información de Andalucía, en función de los fondos de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada. Concretándose, en la creación de una base de datos de literatura profesional, en hacer llegar los boletines de sumarios y de nuevas adquisiciones, así como los servicios de: préstamo interbibliotecario, traducción y reprografía. Para concluir con la necesidad de apoyo institucional para poderlo llevar a cabo.

En la actualidad, es de suma importancia el papel que debe jugar la universidad española respecto al desarrollo intelectual permanente de los profesionales que han cursado sus enseñanzas. Las innovaciones científicas y tecnológicas que se producen a diario en nuestra sociedad han de ser conocidas, adaptadas y recicladas respecto a los conocimientos recibidos en la enseñanza superior. En consecuencia, las bibliotecas de la Universidad de Granada han de ofertar unos servicios a todos los niveles de la enseñanza universitaria: de pregrado, de postgrado y de formación permanente. Esta oferta se materializa manteniendo un cordón umbilical de conexión entre el profesional y los fondos documentales ubicados en las distintas bibliotecas. Evidentemente

no entramos aquí en otros aspectos del desarrollo profesional continuado, como cursos de reciclaje y especialización, que no son tema de esta comunicación.

Estas Jornadas en Huelva, cierran el ciclo de reuniones bienales organizadas por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, y abren nueva nueva fase a la que la Universidad de Granada, con su Biblioteca Universitaria y su Escuela de Biblioteconomía y Documentación, quiere aportar este proyecto de desarrollo profesional continuado a los profesionales de Andalucía.

De forma inmediata podemos ofrecer la disponibilidad de los fondos documentales que se ubican en las distintas bibliotecas de la Universidad de Granada, y muy especialmente los de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. En una segunda fase, no muy lejana, la creación y puesta al día de una base de datos que contenga un vaciado de libros y publicaciones periódicas de la misma Biblioteca, a los que se irían sumando los fondos de interés de las distintas bibliotecas de la Universidad y también los de la Biblioteca de Andalucía. La tercera fase (algo más lejana), consistiría en la canalización de los problemas profesionales hacia los expertos: profesores, bibliotecarios y documentalistas.

Exponemos a continuación una visión general de la Biblioteca de la EBD de la Universidad de Granada, núcleo básico de nuestro proyecto.

Surgió en octubre de 1983 como un servicio de apoyo a la docencia y a la investigación propio a cualquier biblioteca universitaria.

Se encuentra ubicada en el Campus de Cartuja, en el edificio del antiguo Colegio Máximo de los Jesuitas, que desde los años 70 pertenece a la Universidad. Aquí se instaló de forma definitiva a partir del Curso 1986-87, compartiendo el espacio con los fondos de las bibliotecas de las Facultades de Bellas Artes y de Odontología.

En la actualidad cuenta con más de 5.000 títulos y mantiene suscripción a más de 80 publicaciones periódicas vivas (ver listado alfabético en Apéndice). Con el paso del tiempo se ha llegado a formar un fondo documental importante, que es, en estos momentos, cuando ha alcanzado un volumen suficiente como para servir, no sólo a la investigación y docencia de nuestros usuarios directos, sino también abrirse al ámbito de todos los profesionales de Andalucía.

Servicios que mantiene:

- Servicio de Lectura en Sala.
- Servicio de Préstamo.
- Servicio de Reprografía: una fotocopidora en la Biblioteca y un servicio privado de fotocopias en la planta baja del edificio.
- Servicio de Préstamo Interbibliotecario:

En la actualidad se mantiene centralizado, a través de la Biblioteca General de la Universidad ubicada en el Hospital Real.

- Servicio de referencia y de información bibliográfica:

Se realiza mediante la consulta de las obras de referencia impresas que posee la propia Biblioteca, apoyado por una relación de obras ingresadas o boletín de novedades, y un boletín de sumarios (de periodicidad trimestral). A todo ello habría que añadir la consulta a bases de datos en CD-ROM:

Es una base de datos bibliográfica española que contiene más de 625.000 citas de artículos, publicados en unas 2.500 publicaciones periódicas de carácter científico y técnico. Está dividida en cuatro bases de datos: CIRBIC, ICYT, IME, ISOC. Se actualiza dos veces al año.

Es una base de datos bibliográfica en lengua inglesa que contiene más de 100.000 citas con sus resúmenes correspondientes en la misma lengua, recogidas de las revistas profesionales más importantes del mundo en el campo de la Biblioteconomía y de las Ciencias de la Información. Su cobertura es internacional, y recoge información desde 1969 hasta la actualidad. Puesta al día cuatrimestral.

Es una base de datos que contiene la descripción bibliográfica, la materia y la información ordenada de aproximadamente 120.000 publicaciones periódicas que se publican regularmente, y otras de carácter anual. Su cobertura es internacional. Puesta al día cuatrimestral.

En los próximos meses, podremos conectar en red a otras bases de datos bibliográficas en CD-ROM: REBIUM, Bibliografía española, ISBN español, ISI, BNF, BNB, etc. También, y a través de Internet, tendremos acceso al servicio de correo electrónico.

- Servicio de Difusión Selectiva de la Información:

(Desde octubre-1993 a abril-1994 sólo se han recibido cua-

**Consejo Superior
de Investigaciones
Científicas:**

LISA

ULRICH'S

tro o cinco peticiones de información-fotocopia de artículo de revista, ajenas a la Universidad de Granada. Creemos que es debido al casi nulo conocimiento de nuestros fondos y de sus prestaciones).

Desde hace varios meses nos hemos puesto a prueba para intentar crear y potenciar un Servicio de Información útil y eficaz. Sabemos que nuestras pretensiones, hoy por hoy, podrían quedarse en una pura utopía. Nos anima, el hecho de creer y valorar en su justa medida, lo importante que es la información y el contacto directo con nuestros usuarios. Es constatable el grado de satisfacción de algunos profesores y alumnos que han llegado a las bibliotecas totalmente desorientados, tras una serie de preguntas hemos podido orientarlos entre una ingente mesa de documentación, y ha bastado (por su parte) una sola mirada de reconocimiento para que el bibliotecario comprenda que aquí está resumida su labor profesional.

Sabemos la realidad de la práctica profesional en Andalucía. Somos conscientes del desfase existente entre bibliotecarios de distintas administraciones, sirva como ejemplo que los profesionales de bibliotecas públicas municipales se encuentran, por diversas razones, marginados de los circuitos de la formación profesional permanente. Creemos que con el esfuerzo conjunto de diversas entidades públicas y asociaciones: Universidad de Granada (a través de la EBD y sus bibliotecas), Biblioteca de Andalucía, la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, la ADAB, etc. se podría limar ese desfase. Mejorar día a día nuestros conocimientos para poder prestar más y mejores servicios. Naturalmente también contamos con las ganas y el interés particular de muchos profesionales que son conscientes de la importancia de este proyecto.

Este servicio pretendería, tras conocer el perfil investigador del usuario, suministrar información precisa de la forma más rápida posible. Los bibliotecarios manejamos a diario gran cantidad de información: libros, publicaciones periódicas, catálogos de novedades editoriales, etc. Esta información se puede analizar y clasificar de una forma concisa, trasladándose inmediatamente a potenciales usuarios. Muchos profesionales pueden realizar esta labor de forma inconsciente, mediante comentarios directos a usuarios con los que hablan a diario. Pero también se puede realizar esta difusión mediante una labor metódica:

– conocido el perfil de interés del usuario se plasma en una

ficha, ordenada alfabéticamente por los apellidos y por la materia/s de interés,

- fotocopia de índices de libros, revistas, catálogos de editores, etc. que se pasará al investigador,
- contraste con el usuario si la información suministrada es precisa, mediante conversación o encuesta-formulario; este último paso es muy importante ya que nos servirá para realizar una evaluación mínima del servicio.

Hemos acudido a estas jornadas, y presentado esta comunicación, porque creemos que este servicio se podrá ampliar o extender (mediante red o mediante acceso directo), servir de base consolidable con el paso del tiempo, de difusión de información para todos los profesionales andaluces.

- Difusión de la información (objetivo general).
- Desarrollo profesional permanente de los bibliotecarios andaluces.
- Incrementar la investigación y los estudios profesionales en nuestra Comunidad.
- Evitar la duplicación innecesaria de fondos.

La biblioteca de la EBD es, sin lugar a dudas, la que sustenta el mayor número de publicaciones especializadas en el ámbito profesional de Andalucía. Con tal motivo se plantea:

* Creación, alimentación y difusión de una base de datos que contenga un vaciado de publicaciones:

Tomaríamos como base documental el fondo (libros y publicaciones periódicas) que contiene nuestra biblioteca. Toda esta información se localizaría en la base de datos LISA y se trasladaría por un procedimiento informático a un programa-gestor de la base de datos (BRS), al que añadiríamos todas las publicaciones que tenemos (principalmente españolas) que no están reseñadas en LISA y aquellas que nos fueran llegando. El sistema puede funcionar en red interna (ordenador en biblioteca + ordenador central), la consulta se podría hacer igualmente en red (RICA) o distribución del paquete a los bibliotecarios y bibliotecas que lo solicitaran. Necesitaríamos un nódulo central, y dos ordenadores PC para consulta, introducción y corrección de los datos como base del sistema.

* Hacer llegar los boletines de nuevas adquisiciones y de sumarios a los bibliotecarios y bibliotecas que lo soliciten, (esto supondrá un gasto de papel, fotocopidora y correo).

Objetivos:

[Quizás podríamos prescindir de esto último si lo expuesto anteriormente permitiera una rápida y completa difusión de la información por medios informáticos. Tendremos en cuenta que, lamentablemente, no todas las bibliotecas andaluzas cuentan con un ordenador...].

* Servicio de préstamo interbibliotecario propio (monografías).

* Servicio de traducción (libros y artículos de revistas). Tras conocer aquellos manuales y artículos de mayor interés, se impone la traducción que posibilitaría su lectura en nuestra lengua. También, y a más largo plazo, difundiríamos qué artículos y libros podemos ofertar en castellano.

* Servicio de reprografía de artículos de revistas para las demandas que plantearan los profesionales andaluces.

Para todo ello es necesario contar con personal, presupuesto e instalaciones suficientes.

Necesidades de:

– Personal (contar con varios becarios de Junta y Universidad, alumnos en prácticas de la EBD y Facultad de Traducción).

– Presupuesto suficiente para incrementar el nº de publicaciones periódicas (posibles sugerencias de los usuarios), y la compra duplicada de los libros más solicitados.

– Instalaciones (tras la remodelación –libre acceso–) pueden llegar a ser suficientes.

Entidades que podrían colaborar:

– Universidad de Granada (Biblioteca Universitaria).

– Escuela Universitaria de Bib. y Doc. (Departamento de Biblioteconomía y Documentación).

– Facultad de Traductores e Intérpretes (Departamento de Traducción).

– Biblioteca de Andalucía.

– Consejerías de Cultura y Educación de la Junta.

– Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

– ADAB.

– Así como aquellas entidades, tanto públicas como privadas, que se brinden a ello.

Este proyecto será viable cuando las entidades citadas se responsabilicen, mediante un reparto de competencias, y lo ha-

gan suyo. Nos ponemos a vuestra disposición, y sabed que haremos lo imposible para que este plan funcione dentro de los medios limitados que disponemos. Ahora no nos queda más que pedirnos vuestra ayuda y comprensión. Nuestro agradecimiento a los directores de la EBD y de la BUGR por el apoyo y ayuda que nos han prestado; también queremos mostrar nuestro reconocimiento público a los dos compañeros que nos han precedido: Juan Francisco Herranz y María Victoria Ruiz-Alba, gracias a su tesón y esfuerzo es hoy posible ofertar este fondo documental.

- Garrido López, M.^a Sol, Auxiliar de Bibliotecas.
- Granados Jiménez, M.^a Angeles, Auxiliar de Bibliotecas.
- Fernández Porcel, Antonio, Ayudante de Bibliotecas.
- Navarro Cano, Antonio Diego, Auxiliar de Bibliotecas.
- Sánchez-Lafuente, José Luis, Facultativo de Bibliotecas.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Relación de títulos de publicaciones periódicas de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación.

ACCESO A LA INFORMACIÓN: bibliotecas, archivos y centros de documentación. Es continuación de: Bibliotecas, Archivos y Centros de documentación.

(1991-1993->)

AIC: Análisis e Investigaciones Culturales.

(1979-1987)

AL DÍA: Bibliografía profesional.

(1987-1993->)

ALA: Asociación Latinoamericana de Archivos

(1990-1991)

ALEXANDRÍA

(1991-1993->)

AMERICAN ARCHIVIST, THE

(1988-1993->)

AMERICAN DOCUMENTACIÓN

(1960-1969. Ver *JOURNAL OF THE AMERICAN SOCIETY FOR...*)

AMERICAN LIBRARIES

(1985-1992->)

ANNUAL REPORT OF THE LIBRARIAN OF CONGRESS

(1979-1985)

ANNUAL REVIEW OF INFORMATION SCIENCE AND TECHNOLOGY

(1966-1993->)

ARCHIMAG

(1989-1994->)

ARCHIVUM
(1972-1993->)

ARGUS
(1987-1993->)

ASLIB PROCEEDINGS
(1987-1993->)

BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA
(1958, 1963-1978, 1982-1990, 1992-1993->)

BIBLIOGRAPHIC INDEX
(1986-1993->)

BIBLIOMÁTICA
(1985-1993->)

BIBLIOTECA HISPANA
(1943-1968)

BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
(1967-1984)

BIBLIOTECONOMÍA
(1944-1976)

BOLETÍN DE ANABAD
(1950-1993->)

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS
(1984-1993->)

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL
(1983-1993->)

BOLETÍN DEL UNISIST
(1986-1993->)

BULLETIN DES BIBLIOTHEQUES DE FRANCE
(1987-1994->)

CUADERNOS BAD
(1993->)

CD-ROM LIBRARIAN
(1990-1992. *Ver CD-ROM WORLD*)

CD-ROM NEWS EXTRA
(1993->)

CD-ROM PROFESSIONAL
(1991-1994->)

CD-ROM WORLD
(1993-1994->)

CUADERNOS DE LA ADAB
(1988-1991->)

DATABASE
(1994->)

DELIBROS
(1989-1990, 1993-1994->)

DIALOG CHRONOLOG
(1992-1994->)

ANTONIO FERNÁNDEZ PORCEL

DOCUMENT
(1986-1993->)
DOCUMENTACIÓN DE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
(1976-1993->)
DOCUMENTALISTE- SCIENCIES DE L'INFORMATION
(1980-1993->,
DOCUMENTATION ET BIBLIOTHEQUES
(1980-1993->)
EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA
(1989-1994->)
ELECTRONIC LIBRARY, THE
(1991-1994->)
EX-LIBRIS
(1989-1993->)
FID NEWS BULLETIN
(1990-1993->)
FUNDESCO: BOLETÍN DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO...
(1991-1994->)
GAZETTE DES ARCHIVES
(1987-1992)
GREMI
(1984-1991)
IFLA JOURNAL
(1980-1994->)
INFORMATION MARKET
(1991-1992)
INFORMATION PROCESSING AND MANAGEMENT
(1987-1994->)
INFORMATION WORLD. EDICIÓN EN ESPAÑOL
(1992-1994->)
INTERNATIONAL CATALOGUING
(1985-1987. *Ver siguiente título*)
INTERNATIONAL CATALOGUING AND BIBLIOGRAPHIC CONTROL
(1988-1993->)
INTERNET WORLD
(1994->)
ITEM: REVISTA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN
(1987-1993->)
JANUS
(1990. 1992-1993->)
JOURNAL OF DOCUMENTATION
(1975-1993->)
JOURNAL OF INFORMATION SCIENCE: PRINCIPLES & PRACTICE
(1990-1994->)
JOURNAL OF LIBRARY HISTORY
(1966-1987. *Ver LIBRARIES & CULTURE*)

JOURNAL OF THE AMERICAN SOCIETY FOR INFORMATION SCIENCE
(1990-1994->)
KNOWLEDGE ORGANIZATION
(1993->)
LIBRARIES & CULTURE
(1988-1993->)
LIBRARY HI TECH
(1991-1992)
LIBRARY JOURNAL
(1967-1968. 1974. 1986-1992->)
LIBRARY QUATERLY, THE
(1931-1994->)
LIBRARY SOFTWARE REVIEW
(1982-1985, 1987-1993->)
LIBRARY TRENDS
(1961-1993->)
LIBRI: INTERNATIONAL LIBRARY REVIEW
(1953-1993->)
LIBRO ANDALUZ, EL
(1989-1993->)
LIBRO ESPAÑOL, EL
(1958-1986)
LIVROS DE PORTUGAL: BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO
(1981-1988)
LLIGALL: REVISTA CATALANA D'ARXIVISTICA
(1988, 1990-1991)
ONLINE
(1994->)
PASCAL THEMA. SCIENCES DE L'INFORMATION
(1986-1993->)
REVISTA DE ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y MUSEOS
(1897-1977)
REVISTA DE LA UNESCO DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y
ARCHIVOLOGÍA
(1979-1983-)
REVISTA ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA
(1977-1993->)
REVISTA GENERAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
(1992->)
REVUE FRANÇAISE D'HISTOIRE DU LIVRE
(1985-1993->)
SCHEMA ET SCHEMATISATION: REVUE DE BIBLIOLOGIE
(1981-1993->)
SCIENTOMETRICS
(1990-1994->)

EL ACCESO A LA LITERATURA
TÉCNICA COMO PARTE DEL
DESARROLLO PROFESIONAL...

ANTONIO FERNÁNDEZ PORCEL

SIGNATURA

(1992-1993)

STUDIES IN BIBLIOGRAPHY

(1986-1988. 1990-1991)

TELOS: CUADERNOS DE COMUNICACIÓN, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

(1985-1990. 1993->)

Nota: lista actualizada en marzo de 1994

La Biblioteca en el contexto de la L.O.G.S.E.

M.^a JOSÉ LÓPEZ-HUERTAS PÉREZ.

Profesora de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía
y Documentación de Granada.

ALFONSO GALLEGO GÁMEZ

Licenciado en F. y Letras y Diplomado en Biblioteconomía
y Documentación por la Universidad de Granada

La nueva ley de educación (Ley General de Ordenación del Sistema Educativo: L.O.G.S.E.), establece con claridad una serie de principios y objetivos generales a cumplir, que son de obligada referencia para el articulado de la ley en su conjunto y que, por tanto, sirven de base al Decreto por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Bachillerato, que actualmente está en estudio en Andalucía.

Estos puntos son los siguientes:

*.- La educación se entiende como un "Derecho social básico"¹, como niveladora de desigualdades económicas.

*.- La "sociedad del futuro, configurada progresivamente como una sociedad del saber"², receptora de las personas formadas por esta nueva ley, tendrá vocación europea.

*.- Se velará de forma especial por la calidad de la enseñanza, reconociéndose que su consecución dependerá en buena medida de "múltiples elementos sociales y comprometerá a los distintos protagonistas directos de la educación"³. Una parte importante de esa calidad de enseñanza son los recursos educativos.

¹ L.O.G.S.E.: Preámbulo, párr. n.º 30 y 45.

² L.O.G.S.E.: Preámbulo, párr n.º 28.

³ L.O.G.S.E.: Preámbulo, párr n.º 41.

*.- “El sistema educativo tendrá como principio básico la educación permanente. A tal fin, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos...⁴.

*.- “La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:... c) Utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y fuentes de información, y adquirir nuevos conocimientos con su propio esfuerzo”⁵.

*.- “El bachillerato proporcionará a los alumnos una madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia. Así mismo, les capacitará para acceder a la formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios”⁶.

*.- “El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:...

c) Analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo y los antecedentes y factores que influyen en él.

d) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico.

e) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma...”⁷.

*.- “La metodología didáctica del bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación...”⁸.

*.- La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”⁹.

Con esta relación (no exhaustiva) de los contenidos de la L.O.G.S.E., se pone de manifiesto su interés por ofrecer a los alumnos una enseñanza de calidad, que les de la posibilidad de desa-

⁴ L.O.G.S.E.: Artículo 2.1

⁵ L.O.G.S.E.: Artículo 19.

⁶ L.O.G.S.E.: Artículo 25.3.

⁷ L.O.G.S.E.: Artículo 26 c), d) y e).

⁸ L.O.G.S.E.: Artículo 27.5.

⁹ L.O.G.S.E.: Artículo 34.3.

rollar una disposición activa frente a la enseñanza, dada la importancia que concede a la autoformación y al inicio de la actividad investigadora en la enseñanza secundaria, en la formación profesional y, sobre todo, en el bachillerato y en la enseñanza profesional superior.

Consideramos que todas estas capacidades y cualidades son objetivos fundamentales a la hora de programar una enseñanza de calidad para todos los españoles, pero también consideramos que difícilmente van a poderse realizar de forma adecuada, sin el apoyo de una buena biblioteca en los centros de enseñanza.

Y cuando decimos una buena biblioteca, hacemos especial hincapié en dejar bien patentes las características que debe tener, para conseguir los objetivos propuestos en la legislación educativa actual, que son:

La biblioteca, para cumplir su misión, debe tener un marco funcional suficiente para formar a los alumnos en la investigación, en la autoformación y en la madurez intelectual necesaria para iniciar estudios universitarios. Para ello es estrictamente necesaria su consideración como elemento pedagógico dentro del esquema de trabajo del claustro de profesores del centro.

La consecuencia lógica de esto será que a la biblioteca se le asignará un horario durante el cual los alumnos irán a ella a formarse, de la misma manera que van a la clase de geografía o matemáticas.

Por tanto, el bibliotecario del centro docente, en respuesta, debe realizar un minucioso estudio del programa que va a desarrollar, reseñando en él objetivos y herramientas pedagógicas que va a utilizar, teniendo en cuenta que, si en algún momento podrá dar una "clase magistral" para todo un curso, luego tendrá que pasar a una actividad minuciosa y detallada de control y revisión de las actividades de todos y cada uno de sus alumnos. En este sentido no rechazamos algún tipo de "cuadernos de actividades" que deberán cumplimentar, los alumnos como prueba de que se ha comprendido y asimilado lo que el bibliotecario ha enseñado.

Al mismo tiempo, de cara al profesorado, el bibliotecario debe conocer las programaciones de curso, a fin de prever las necesidades a cubrir en cuanto a fondo y materiales diversos; debe conocer las áreas de conocimiento más utilizadas para completar las faltas graves de material que pueda detectar en el fondo docu-

Activa

mental de la biblioteca; y debe tratar de ser muy activo en dar información sobre novedades recibidas y ofrecer colaboración al profesorado para innovar, en sus programas de enseñanza los puntos que el propio profesor haya señalado como conflictivos.

En definitiva la biblioteca del centro docente debe tomar parte activa en dos facetas diferentes: a) Enseñando al alumno a manejarse en ella, elevando así su capacidad de aprender; y b) ofreciendo información al profesor para que pueda innovar y aumentar su capacidad de enseñar.

Fondo

Debe tener fondo bibliográfico suficiente para poner en práctica el diseño curricular, la metodología didáctica y los principios educativos que se contemplan en la ley; consiguiendo de esta forma cumplir su función niveladora de los desequilibrios económico-sociales y materializar el derecho que todo ciudadano tiene a la igualdad de oportunidades para adquirir información y cultura.

Para ello la adquisición del fondo debe estar basada, fundamentalmente en las sugerencias del profesorado, a cuyo trabajo sirve de complemento.

En este sentido, el presupuesto de la biblioteca tiene un gran apoyo en (y es, a su vez, un gran apoyo para) las editoriales que ofrecen textos para adoptarlos por parte de los profesores. Sin embargo, el apoyo bibliográfico que el alumno necesita no se refiere tanto a la compra del libro de texto, que se hace una vez al año, sino al gran número de monografías que deberá consultar para realizar la gran variedad de trabajos que el profesor le encarga y que van desde títulos como "El hambre en el mundo", hasta "La obra musical de Juan del Enzina", pasando por "Descripción histórica y general de Uzbekistan"^a.

Medios

Especialmente los humanos deben ser adecuados, con la formación universitaria idónea para integrar sus actividades y objetivos con el resto de los países europeos, quienes llevan practicando mucho tiempo esto que aquí proponemos: La biblioteca como

^{a)} Estos tres trabajos se han realizado en el mismo mes de marzo de 1994, en el Instituto de Bachillerato «Alhambra» de Granada, por tres alumnos del mismo curso, siendo necesario consultar, para el primero, siete monografías distintas y dos obras de referencia; para el segundo, una obra de referencia, dos monografías y 3 cassettes de audio; y para el tercero cuatro obras de referencia.

una unidad docente más, y cuya polémica, actualmente se centra en saber quién debe ser el bibliotecario de la enseñanza primaria, ya que la biblioteca de enseñanza secundaria y bachillerato, ha quedado claro que debe estar bajo la responsabilidad de un bibliotecario titulado^b.

Los medios materiales, deben ser suficientes para no desaprovechar el alto rendimiento que puede proporcionar a la biblioteca un personal cualificado y activo que, si tiene los medios necesarios, pasará a ser creativo, es decir: generador de información, en materias tan importantes como vaciado de revistas, generación de "Dossiers" y creación de "Literatura Gris" en general; para lo cual necesitará, desde un buen equipo de proceso de datos, a una buena impresora, pasando por material de oficina suficiente.

Por otra parte, estamos hartos de ver cómo la biblioteca se utiliza para "guardar" alumnos cuyo profesor ha faltado a clase; como ludoteca, donde se juega al ajedrez; o como sala de estudios donde se discute, a voz en cuello, el plan de trabajo de un equipo compuesto por cuatro o cinco alumnos, o el próximo candidato a delegado de curso. Pero para erradicar estas situaciones, es necesario que se habiliten salas de juego y salas de estudio, distintas del propio local de la biblioteca y con fácil acceso para el alumnado.

La biblioteca del centro debe estar totalmente integrada en el proyecto educativo del centro, siendo, por tanto, necesario que el bibliotecario sea parte integrante y activa del claustro de profesores.

En este sentido, no podemos consentir que a unos titulados universitarios, como somos los bibliotecarios, con una ciencia y una técnica respaldándonos; se nos considere elementos de segundo orden en el proyecto educativo del centro.

Muy al contrario, los bibliotecarios de centros de enseñanza tenemos la obligación inmediata de hacernos valer en el claustro de profesores, como parte integrante del mismo y a la biblioteca del centro, como mecanismo pedagógico, gracias al cual el proyecto educativo se pueda hacer realidad sin fallos estructurales ni

Integración

b) HERRING, James E. 1988. y KING. Elizabeth. 1989.

fisuras circunstanciales en la formación de la personalidad moral y científica de nuestros^a alumnos.

En definitiva, debemos conocer profundamente el proyecto educativo del centro para ofrecer nuestra crítica constructiva y nuestro apoyo al mismo, mediante propuestas de actividades de la biblioteca, como las que se han reseñado en el punto referente a la actividad de la biblioteca.

Retomando el aspecto legal de la cuestión, tenemos que decir que a pesar de que entre los setenta y siete puntos importantes a desarrollar en L.O.G.S.E., apuntados por el Sr. Ministro de Educación, figura el de potenciar la utilización de la biblioteca del centro, en la propia ley no se ponen las bases para que esto pueda hacerse realidad, sino que será en los decretos complementarios, donde deban quedar claramente especificadas sus funciones y características.

Por todo lo dicho, consideramos que sería lamentable que se desaprovechara la oportunidad –que podemos calificar de histórica– de que se reconociera en los textos legales en preparación, de forma expresa, que la biblioteca ocupa un lugar destacado como recurso docente en los centros de enseñanza en general y particularmente en los de enseñanza secundaria, bachillerato y formación profesional.

Si así fuera, estaríamos cayendo en la misma y lamentable dinámica que se ha venido manteniendo en España, de ignorar una pieza clave en la cultura y en la educación de los ciudadanos, como es la biblioteca.

A fin de que se aproveche al máximo esta oportunidad, proponemos:

1^a) Que, como ha sucedido anteriormente con los Gabinetes de Orientación Pedagógica, la incorporación del sector bibliotecario dentro del marco de los Centros Docentes, se haga de manera progresiva (mediante becas, contratos temporales, u otras formas de contratación que desarrolle el apartado que incluye la ley, referente a la capacidad que para ello tienen los centros), pero firme (exigiendo la titulación universitaria adecuada que

^a) Quiero hacer hincapié en la expresión «nuestros alumnos», porque debe ser significativa del estado de ánimo que debe empujar al bibliotecario de un centro docente: la vocación pedagógica, la consideración de que él es un profesor más, con una clara vocación de enseñante.

garantice la capacidad del personal contratado para el cumplimiento de los objetivos que se propone la L.O.G.S.E.).

2ª) Que se pida a todos los profesionales de la biblioteca la máxima colaboración con los centros que implanten correctamente este servicio, a fin de garantizar su buen funcionamiento, lo que servirá, por un lado, para descargar determinadas facetas de la biblioteca pública (recuérdese que el alto porcentaje de jóvenes estudiantes que llenan nuestras bibliotecas públicas está originado por la falta de ellas en sus centros de enseñanza); y por otro, como "cantera" (permítasenos el término futbolístico) de nuevos usuarios.

3ª) Que se inicien los pasos necesarios para la creación del Centro Coordinador de Bibliotecas de Enseñanza, como órgano promotor y de control de las actividades que se lleven a cabo respecto de las bibliotecas en centros de enseñanza y que, al igual que los bibliotecarios, tiene que estar perfectamente integrado en el equipo de las delegaciones de Educación y Ciencia; y gestionado por bibliotecarios de titulación universitaria y gran experiencia en bibliotecas de estas características.

- ESPAÑA: L.O.G.S.E.: Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. Madrid E.D.B. 1993.
- HERRING, James E. School librarianship. 2ª Ed. Londres. Clive Bingley. 1988.
- KING, Elizabeth. The School Library: Responding to change. Plymouth. Northcote House. 1989.
- LITTON, Gastón. Bibliotecas escolares. Buenos Aires. Bowker. 1974.

La creación de la Red de Bibliotecas Municipales de Sevilla

RAFAEL CID RODRÍGUEZ
Biblioteca P.M. "Las Columnas"
MIGUEL ANGEL GARFIA GARCÍA
Biblioteca P.M. "San Jerónimo"

"...la Unesco problema la confianza en la Biblioteca Pública como fuerza viva, al servicio de la enseñanza, la cultura y la información, y como instrumento indispensable para el fomento de la paz y de la comprensión entre las personas y entre las naciones" (Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca de 1972).

Las Bibliotecas Municipales son un soporte vital para el desarrollo cultural de nuestras ciudades. Sevilla, cuenta desde hace tiempo con una importante infraestructura bibliotecaria en el ámbito de la investigación, tanto en el terreno científico como en el humanístico. Paradójicamente, esta afortunada situación no se ha visto acompañada por la aparición de un sistema de bibliotecas públicas, que repartidas adecuadamente por toda la geografía urbana, complementasen la labor que –desde la década de los años 70– viene desempeñando la Biblioteca Pública Provincial.

La creación de la Red de Bibliotecas Municipales de Sevilla arranca en 1991 como iniciativa del gobierno municipal, que pretendía así subsanar esta prolongada carencia. Muy posiblemente la escasa demanda social existente, habría privado a nuestra ciudad de un temprano equipamiento bibliotecario. La decidida voluntad política mostrada por el Ayuntamiento de Sevilla al impulsar este proyecto, así como la importante colaboración de la Junta de Andalucía, han invertido la tendencia, rompiendo la apatía mostrada por la sociedad y convirtiendo a la incipiente red de bibliotecas en un elemento integrado en el conjunto manifestaciones culturales de la ciudad.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 141-147.

El 13 de mayo de 1992 abrían sus puertas, tras un primer intento fallido, las dos primeras bibliotecas municipales de Sevilla. Los lugares elegidos para su ubicación se correspondieron con dos de las zonas más dispares de la ciudad. Por una parte, la Biblioteca Pública Municipal "El Esqueleto" se asentó en el Polígono Sur, zona afectada por un importante índice de conflictividad social; por otra, la B.P.M. "Las Columnas", situada entre los barrios de Triana y Los Remedios, sector con un nivel socioeconómico medio-alto. Un año más tarde, concretamente el 24 de abril de 1993 –coincidiendo con las celebraciones del Día del Libro– se inauguró la biblioteca de "San Jerónimo", emplazada en el barrio del mismo nombre y de marcado carácter obrero. Para esta próxima primavera, verá la luz otra biblioteca, en esta ocasión localizada en el barrio de Los Carteros y bautizada también con esta popular denominación. Para completar la red, la Biblioteca Auxiliar del Archivo Municipal –especializada en fondo local– hace las funciones de cabecera del sistema. Actualmente está proyectado el establecimiento de nuevas bibliotecas en los barrios de San Julián, Bellavista y Sevilla Este.

Sería difícil comprender el desarrollo de estas primeras bibliotecas sin mencionar su integración dentro de los Centros Cívicos, que precisamente prestan su nombre a las mismas. Estos complejos acogen a toda una serie de dependencias municipales que desarrollan sus tareas en campos tan diversos como los servicios sociales, la salud, la educación o la cultura. Estos centros están dotados además de una importante infraestructura técnica, humana y presupuestaria de la que se benefician las propias bibliotecas.

**Biblioteca Pública
Municipal
«El Esqueleto»**

El edificio que alberga al Centro Cívico es una construcción moderna de dos plantas, que contrasta poderosamente con la arquitectura de la zona, y cuyo diseño se articula alrededor de un patio central. El nombre de "El Esqueleto" es una clara alusión a los casi diez años que la construcción estuvo paralizada, mostrándose a la vista únicamente su estructura metálica.

La biblioteca ocupa la cuarta parte de la planta baja de este edificio, aproximadamente unos 175 metros cuadrados. Consta de tres salas abiertas al público –referencia, infantil y juvenil, y adultos– y dos uso interno –despacho y depósito de libros–. La sala destinada al servicio de referencia y publicaciones periódicas cuenta con seis puestos de lectura, y junto a los cuales se si-

túan los catálogos (alfabéticos de autores, materias, títulos, infantil y juvenil, fondo local y regional) y sistemático siguiendo la C.D.U. La sala infantil y juvenil dispone de 30 puestos de lectura, y la de adultos de 40. Actualmente el fondo de esta biblioteca roza los 4.000 volúmenes, y cuenta con 15 publicaciones periódicas. Todas estas obras, como ocurre en las restantes bibliotecas, son de libre acceso para los usuarios. Como material complementario "El Esqueleto" dispone de un equipo de video y T.V., un proyector de diapositivas y un equipo de música.

El análisis de las estadísticas relativas a esta biblioteca, nos revela un considerable incremento en el uso de los servicios que ofrece. Así, el número anual de lecturas pasó de 5.163 en 1992 a 11.977 en 1993, y los lectores contabilizados pasaron de 2.268 a 5.493 también en el mismo período. Por su parte, el número de préstamos se triplicó, pasando de 822 a 2.437, totalizando 560 socios.

"El Esqueleto" es quizás el caso más llamativo, en cuanto que supuso la puesta en práctica de una experiencia significativamente novedosa en nuestra comunidad. Establecer la primera biblioteca municipal en pleno Polígono Sur, suponía dar un paso importante en el intento de las diversas administraciones por llevar la cultura a todos los rincones.

"La Casa de las Columnas" es la denominación que los habitantes de Triana dieron a esta construcción —que data de 1780— atendiendo a las dos enormes columnas toscanas que presiden su fachada principal, y cuyo solar fue también sede de la Universidad de Mareantes en el siglo XVI. Esta casa-palacio rehabilitada se ordena en torno a dos patios, y en la zona central se sitúa una gran escalera de estilo imperial que conduce a la segunda y última planta del edificio, donde tiene su emplazamiento la biblioteca. Esta consta, al igual que las anteriores, de tres salones de uso público y otro que hace las funciones de depósito y despacho, que suman un total de 175 metros cuadrados.

En la sala de referencia se encuentran los catálogos y revisteros además de seis puestos de lectura. A continuación se accede a la zona infantil y juvenil que tiene 30 puestos de lectura, y posteriormente a la sala de adultos que cuenta con 48. Actualmente el fondo de la biblioteca totaliza unos 7.000 volúmenes, 15 títulos de revista, y una colección de discos de música clásica. Como en el caso anterior, también contamos con medios audiovisuales.

**Biblioteca Pública
Municipal
«Las Columnas»**

Los datos que se desprenden de las estadísticas de usuarios ponen de manifiesto el grado de aceptación alcanzado por la biblioteca entre los ciudadanos de la zona. De esta forma, los lectores pasaron de ser 5.783 en 1992 a 19.262 en 1993, el número de lecturas se ha duplicado y se situaba a finales del año pasado en 15.241. En relación al número de socios, actualmente son 800 los inscritos como beneficiarios del servicio de préstamo, que retiraron en 1993 la cifra de 3.134 volúmenes.

**Biblioteca Pública
Municipal «San
Jerónimo»**

“San Jerónimo” es un apelativo heredado del Monasterio de San Jerónimo de Buenavista, ya que la biblioteca se encuentra en un edificio acondicionado que fue imprenta de Indias en el siglo XVI, donde se imprimieron algunos de los primeros libros que se enviaron a América. Al igual que en el caso del edificio de “Las Columnas”, la intervención arquitectónica fue dirigida por José García-Tapia.

El edificio que acoge a esta dependencia se sitúa en el extremo nordeste del monasterio, es de una sola planta y su superficie total es de 151 metros cuadrados –de los cuales 128 son de uso público– que se estructuran de la siguiente manera: sala de publicaciones periódicas y atención al público, con los correspondientes catálogos de la biblioteca y con 4 puestos de lectura; sala de adultos con 24 y sala infantil y juvenil con 32. El total de sus fondos alcanza los 3.000 volúmenes, y las publicaciones periódicas suman 46 títulos. Los datos estadísticos confirman las prometedoras perspectivas de arraigo popular de este equipamiento cultural que, desde su inauguración hasta la fecha, presenta unas cifras muy significativas. De hecho, el número total de lecturas contabilizadas entre el 24 de abril de 1993 y el 31 de marzo de 1994 es de 34.529, mientras el número de lectores se sitúa en 25.796. En este espacio de tiempo, se realizaron 6.781 préstamos domiciliarios. El número de socios alcanza los 588.

**Biblioteca Pública
Municipal
«Los Carteros»**

Por último, “Los Carteros” recibe su nombre –como toda la zona– de las viviendas que se construyeron en la década de 1970 para alojar a los funcionarios de Correos. Este edificio, que consta de tres plantas, se ha construido expresamente para acoger los servicios que desempeñará el Centro Cívico allí instalado. La biblioteca –que empezará a funcionar próximamente– va situada en un lateral de la planta baja. Sus 180 metros cuadrados se distri-

buyen entre una gran sala compartimentada en tres áreas bien definidas –sala de referencia y atención al público con 4 puestos de lectura, adultos y usos múltiples con 36 puestos–, y separada de esta, la zona infantil con 28 puestos. Hasta el momento, esta biblioteca suma cerca de 2.750 volúmenes.

En líneas generales, el fondo bibliográfico de las distintas bibliotecas se nutre de las aportaciones periódicas del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de la Junta de Andalucía – que aportó también los lotes fundacionales–, del Ayuntamiento de Sevilla y de la donación de instituciones públicas y privadas, y de particulares. Nos gustaría llamar la atención sobre este último punto, ya que las contribuciones individuales de los usuarios los hacen partícipes del futuro de cada biblioteca. En este sentido, estamos desarrollando un programa destinado a conseguir aumentar el fondo bibliográfico gracias a este tipo de donaciones.

Una de las cuestiones más importantes para el desarrollo de la Red de Bibliotecas Municipales de Sevilla “es la creación en la plantilla de funcionarios de la Corporación, (de) las plazas necesarias para la atención de las bibliotecas”, según se recoge en la Orden de 3 de junio de 1986, para consolidar las plazas ya existentes. A tenor de lo establecido en la Ley de Bibliotecas, Título II, Artículo 15,1 “las bibliotecas y centros comprendidos dentro del ámbito de la presente Ley, estarán servidos por personal en número suficiente y con la cualificación y el nivel técnico que exijan las diversas funciones, de acuerdo con las normas que establezca la Consejería de Cultura y, con armonía con las que dicte del Estado en el ejercicio de sus competencias”. Actualmente, de las 10 personas que desempeñan sus funciones en las Bibliotecas Municipales –todas titulados superiores– sólo dos de ellas ocupan plaza de funcionario, por lo que urge una solución más satisfactoria.

De la preparación técnica y la formación de los bibliotecarios se ha ido ocupando fundamentalmente la Consejería de Cultura a través del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas. Sería deseable que la Administración local participase en esta tarea mediante la organización de cursos y jornadas de reciclaje.

Por otra parte, recogiendo la idea del Manifiesto de la Unesco, las bibliotecas públicas deben ser “un centro encargado de difundir la información a todos los sectores de la comunidad”. En este sentido, junto al servicio que tradicionalmente se presta en relación a los fondos de la biblioteca (asesoramiento, presta-

mos, etc.) y la optimización de los mismos, se ofrece al usuario información sobre exposiciones, deportes, talleres, empleo, educación, tercera edad, etc. Con ello pretendemos también que las bibliotecas funcionen como centros de información. Sería interesante pues, que en un futuro, éstas acogieran tanto a los conocidos puntos de información cultural (PIC), como a los centros de información juvenil. De esta forma, la información llegaría más eficazmente al ciudadano. Este Servicio de Referencia se completa además con la edición de Guías de Biblioteca, Boletín de Novedades y Guías de Lectura.

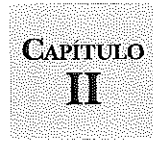
Siguiendo el Manifiesto de la Unesco, las bibliotecas deben ser “un centro de difusión cultural al servicio de la comunidad”. Las actividades de Extensión Bibliotecaria que venimos desarrollando están destinadas a insertar las bibliotecas en el tejido social de los barrios, a llevar a los niños y adultos a una mayor motivación por la lectura, así como a participar de la idea de Cultura. Estas actividades se enmarcan en los siguientes apartados: promoción de las bibliotecas, hábito lector, creatividad y participación, y actividades de choque. En el terreno de la promoción está en marcha el “Plan de formación de usuarios” que comprende visitas colectivas de escolares y centros de adultos. Para fomentar el hábito por la lectura, hemos recurrido a aquellas actividades de animación a la lectura desarrolladas tradicionalmente en otras bibliotecas (“La hora del cuento”, “El libro gigante”, concursos de narración y pintura, etc.). Hemos aprovechado también acontecimientos concretos para programar actos relativos al Día del Libro, Medio Ambiente, Navidad, etc. Por último, y para recabar la atención de los más jóvenes, se está formando un Club de Lectores, tomando muy en cuenta sus opiniones. Organismos oficiales y entidades privadas han colaborado en el patrocinio de estas actividades.

Para concluir, entendemos indispensable la colaboración permanente de las bibliotecas con el profesorado de colegios, centros de Enseñanza Media y Educación de Adultos. Aunque ellos deben ser uno de nuestros principales objetivos, tenemos que conseguir la integración de las bibliotecas en los barrios mediante el contacto con las asociaciones, a través de los Centros Cívicos, los Distritos, y participando incluso en sus órganos de debate. Esta iniciativa que supone la creación de una Red de Bibliotecas Municipales en Sevilla está en sus inicios, y aunque hay aspectos que funcionan a pleno rendimiento (“catalogación compartida”, coordinación de actividades, préstamo interbibliotecario,

etc.), no podemos dejar de reseñar algunas de las carencias que todavía presenta: informatización de la gestión bibliotecaria, adecuado presupuesto de funcionamiento para personal, ampliación gradual del fondo bibliográfico, material técnico y actividades. Indudablemente sin la imaginación, dedicación y eficacia de todos los bibliotecarios que participen en el proyecto, este no sería posible.

LA CREACIÓN DE LA RED
DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES
DE SEVILLA

Formación



Ponencia
Los bibliotecarios:
formación académica y formación permanente.

Los bibliotecarios: formación académica y formación permanente

FÉLIX DE MOYA ANEGÓN

Director de la EUBD de la Universidad de Granada

La presente ponencia pretende hacer una recapitulación, sobre todo, de diez años de actividad en los estudios de Biblioteconomía y Documentación, no sólo en la Universidad de Granada, sino también en las universidades del conjunto del Estado, con especial referencia, por supuesto, a los de la universidad a la que pertenezco.

Esta recapitulación es especialmente oportuna en este momento, puesto que celebramos este año el décimo aniversario de la puesta en funcionamiento de la Escuela de Granada, que fue el primer centro universitario dedicado a estos estudios, aparte del que pertenece a la Universidad de Barcelona pero que, como todos saben, es una Escuela adscrita.

Si analizamos la evolución en cifras del profesorado y alumnado de la Escuela de Granada en estos diez años (véase gráfico 1) podemos comprobar que, por lo que afecta a los alumnos, el incremento de éstos, matriculados en la Escuela entre el año 1984 y 1988 fue constante. A partir del año 1989 se produce un descenso que culmina con una estabilización del número de alumnos en torno al año 1992, estabilización que aún hoy se mantiene.

Esta evolución está muy condicionada, como es obvio, por la aparición de otras escuelas en otras universidades españolas. Precisamente a partir del año 1988 aparecen escuelas como la de

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 149-161.

ALUMNOS/PROFESORES EN LA EUBD

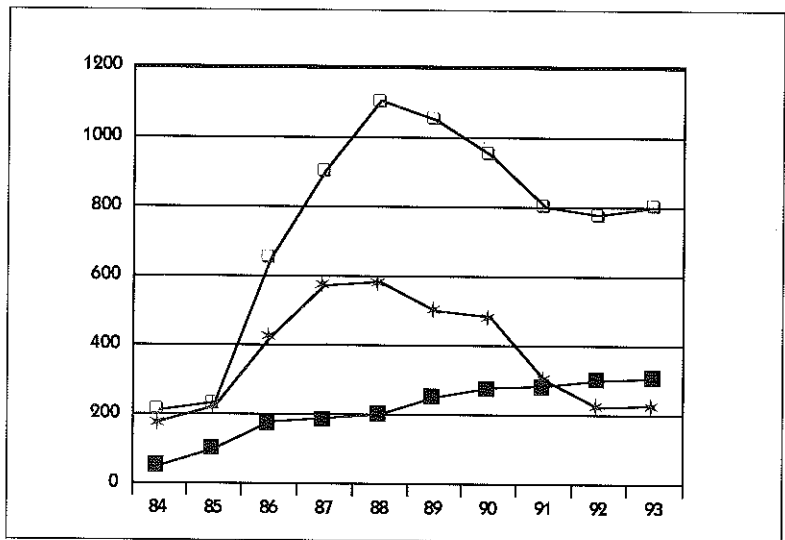


Gráfico 1

Salamanca, Murcia y con posterioridad otras que producen una reducción de la aportación de alumnos de otras Comunidades Autónomas a nuestra universidad para hacer los estudios de biblioteconomía. Pero si comparamos estos datos de reducción del alumnado con los de los profesores, observaremos que se produce –casi de manera continuada hasta el año 1992– un incremento del número de profesores, incremento que ha servido para mejorar la relación profesor/alumno, especialmente en los últimos años. Esta reducción de la relación profesor/alumno es consecuencia directa de que mientras se ha mantenido –o incluso incrementado– el número de profesores, sin embargo se ha reducido considerablemente el número de algunos, como comentaba anteriormente. Ello ha redundado, lógicamente, en la calidad de la enseñanza en el centro.

En la actualidad en España existen ocho universidades que, de una manera u otra, desarrollan estudios de biblioteconomía y documentación. La Universidad de Barcelona tiene también, desde hace diez años, una escuela adscrita que pertenece a la Diputación de Barcelona y que es una escuela que, como Escuela de la Diputación, ha cumplido cien años de vida, pero que, por ser un centro adscrito tiene ciertas peculiaridades que lo hacen diferente del resto de las Escuelas que han surgido en los últimos diez años.

En la zona sur de la península existen dos escuelas, que son la de Granada y la de Murcia. Aparecieron con una diferencia de pocos años entre sí y han tenido desarrollos diferentes. Mientras que la Escuela de Granada siempre fue una Escuela Universitaria, desde sus orígenes y en esa situación se mantiene, sin embargo, la de Murcia originalmente fueron unos estudios adscritos a una facultad.

La misma modalidad –estudios adscritos a facultades– se siguen en la Universidad de León, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Zaragoza o la de Carlos III. Sin embargo la Complutense es una escuela independiente, como lo es también la de Granada.

Si analizamos la situación del profesorado, en la actualidad, en la Escuela de Granada, observaremos que, en cuanto a su distribución por áreas de conocimiento, la mayor parte del profesorado pertenece al área de Biblioteconomía y Documentación, mientras que existen también profesores pertenecientes a otras áreas:

Por áreas de conocimiento:

- Biblioteconomía y Documentación: 24
- Filología Inglesa: 4
- Ciencias y Técnicas Historiográficas: 2
- Sociología: 1

Por lo que afecta a su distribución por cuerpos docentes, la mayor parte de profesores se encuentra en el cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria. También existen profesores pertenecientes a otros cuerpos aunque su número es considerablemente más reducido, si bien, como es lógico, por lo que afecta al desarrollo de la plantilla, esta es una situación –de pertenencia a los Cuerpos– que está siendo sometida constantemente a los cambios lógicos que son consecuencia de los desarrollos de las plantillas de profesores.

Por cuerpos docentes:

- Catedráticos: 5
- Titulares: 19
- Asociados T.P.: 4
- Asociados T.C.: 1
- Ayudantes LRU: 2

De igual manera podemos analizar la distribución de alumnos por edades (véase gráfico 2). Evidentemente, como en cual-

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR EDADES

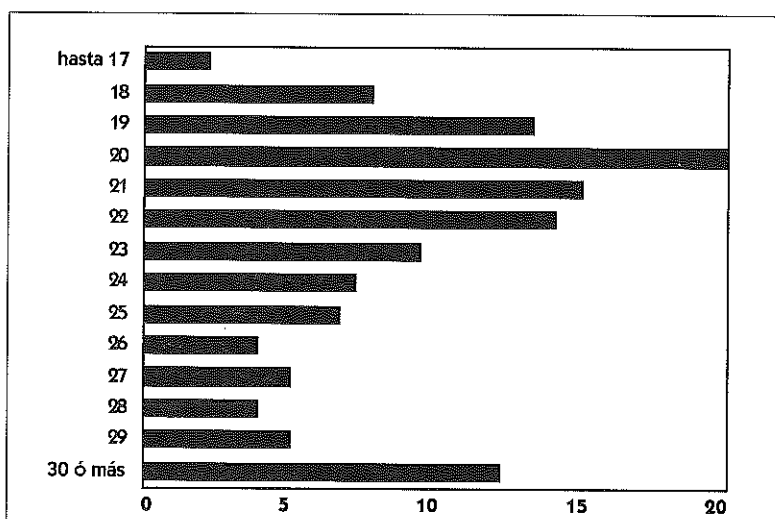


Gráfico 2

quier centro universitario, del tipo de escuela universitaria, tenemos una mayoría de alumnos que están comprendidos entre los 18 y 25 años. Sin embargo, en la Escuela de Biblioteconomía, por tratarse sólo de unos estudios de primer ciclo ha existido, desde siempre, una cantidad importante de alumnos que tienen 30 ó más años, que no son mayoría en el centro, pero sí una cantidad significativa; especialmente si la comparamos con otros centros de la misma universidad o de otras universidades.

La explicación para esto, quizá, sea doble. Por una parte, existen distintos grupos de profesionales que tradicionalmente han aportado alumnos a la Escuela –como digo, ya en su período profesional–, entre los que están, por supuesto, los profesionales de la información. Pero, también hay una cantidad importante de alumnos que estudian Biblioteconomía y Documentación como segunda carrera.

Esta situación hace que la dificultad que habría para que los diplomados en Biblioteconomía pudieran hacer estudios de segundo ciclo de licenciatura –porque no había licenciatura en Documentación–, esta dificultad, como digo, se ha visto en parte paliada por el hecho de que había una cantidad importante de alumnos que ya poseían una licenciatura antes de acceder a las plazas de titulado superior que salían a concurso, especialmente en las ofertas públicas de empleo.

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS

LOS BIBLIOTECARIOS:
FORMACIÓN ACADÉMICA
Y FORMACIÓN PERMANENTE

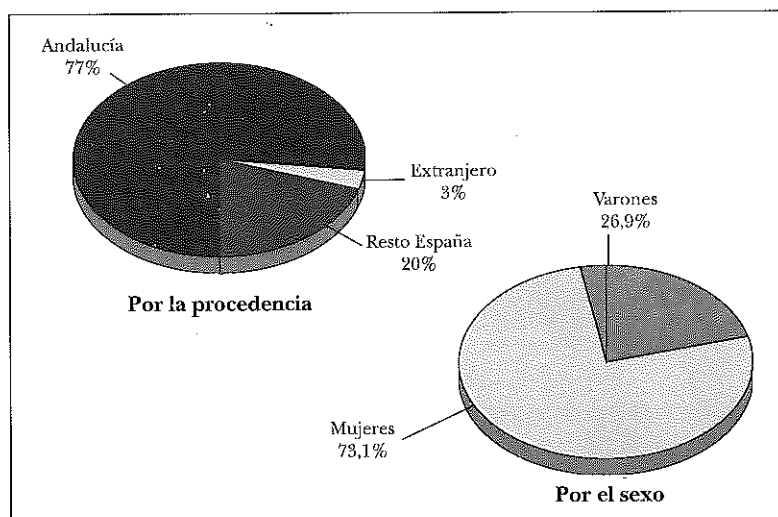


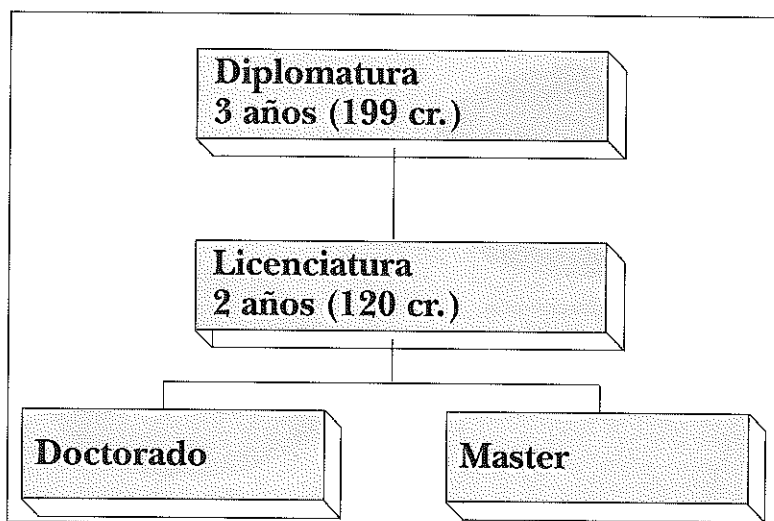
Gráfico 3

Profundizando un poco más en las características del alumnado de la Escuela de Granada, podemos analizar la distribución por la procedencia y por el sexo de estos alumnos (véase el gráfico 3).

En cuanto a la procedencia es lógico que más de un 75% de los alumnos son procedentes de la Comunidad Autónoma, especialmente, desde el momento en que empiezan a aparecer Escuelas de Biblioteconomía y Documentación en otras comunidades. Sin embargo, sigue habiendo aún un significativo 20% de alumnos procedentes del resto de España. Concretamente la Comunidad Autónoma extremeña seguida de Madrid y Barcelona, sobre todo por el tamaño, siguen aportando una importante cantidad de alumnos al centro.

En cuanto a la distribución por sexos, podemos decir que el alumno tipo de Escuela de Biblioteconomía y Documentación de Granada es una alumna, puesto que más del 73% de los alumnos matriculados son mujeres.

Actualmente, la oferta que se hace de títulos en la Escuela de Granada, es una oferta atípica si se la compara con la oferta de títulos en otras especialidades, pues existen estudios de primer ciclo, de tercer ciclo y de postgrado (o títulos propios), pero no existen estudios de segundo ciclo. Como saben, son de aprobación reciente.



Si se observa este organigrama, los títulos de diplomado y de licenciado tradicionales supondrían, de acuerdo con las directrices aprobadas por el Consejo de Universidades y publicadas en el Boletín Oficial del Estado, la realización de cinco cursos académicos y hasta un total, aproximadamente, de unos 200 créditos en los niveles de diplomado y 120 créditos en los niveles de licenciado. A partir de ahí, se pueden seguir dos opciones que, al mismo tiempo, no son incompatibles entre sí, sino todo lo contrario: los estudios de doctorado –como comentaré después– son unos estudios que en la actualidad están realizándolos, sobre todo, alumnos diplomados en la Escuela pero que previamente habían hecho una Licenciatura o bien la habían hecho a posteriori.

Quizá sería interesante comentar aquí que los diplomados en Biblioteconomía en la Universidad de Granada, durante estos años han tenido la posibilidad (hasta tanto se resolvía el problema de la licenciatura) de hacer un curso puente de la Facultad de Filosofía y Letras y completar una licenciatura en alguna de las especialidades de humanidades.

Esto hace que sean posibles las dos alternativas mencionadas anteriormente: que los licenciados que acceden a los estudios de doctorado de la Escuela, lo sean previamente a los estudios de la diplomatura o, incluso, que hayan conseguido el grado de licenciado a posteriori.

El proceso de reforma de los planes de estudios que estamos

siguiendo en el conjunto de la Universidad española ha producido unos nueve planes de estudios, también el de la diplomatura en la Universidad de Granada, al igual que en otras universidades.

Estos planes de estudios están compuestos por los cuatro tipos de asignaturas previstas en la Ley: asignaturas troncales, obligatorias de universidad, optativas y asignaturas de libre elección. La carga global lectiva que un alumno debe cursar a lo largo de tres años de esta nueva diplomatura, medida en créditos es de 199. Ello hace necesario que cada alumno haga entre 60 y 70 créditos anuales para poder completar sus estudios en tres años.

El 60% de los créditos de la diplomatura son prácticos, lo que quiere decir que este nuevo Plan de Estudios ha sido diseñado

LA NUEVA DIPLOMATURA. DISTRIBUCIÓN

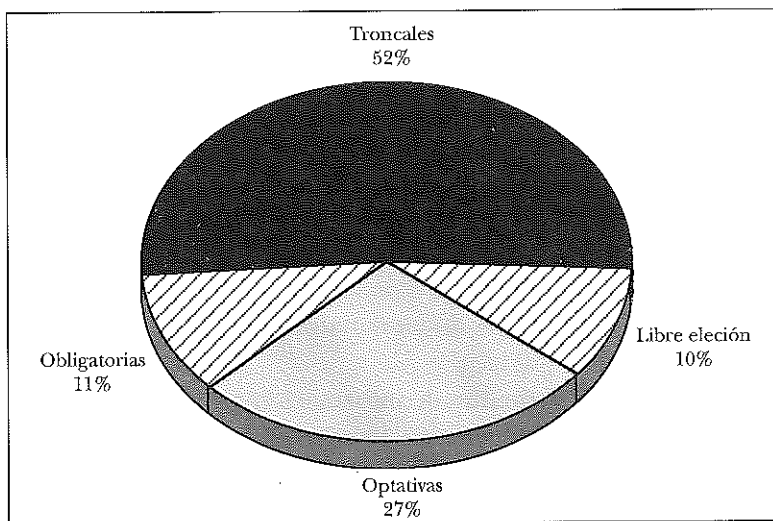


Gráfico 4

do con un marcado carácter técnico-práctico. Pero, al mismo tiempo, el 63% de los créditos son obligatorios, lo que hace que exista un porcentaje de opcionalidad importante y, por consiguiente, una posibilidad real de autoconfiguración del curriculum académico por parte de los alumnos.

La oferta de optabilidad permite a los alumnos elegir, al menos, un crédito de entre cada dos, al margen de que tienen también la opción de elegir un 10% de créditos de libre configuración entre toda la oferta de créditos que existan en la universidad. (Véase gráfico 4).

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS - DIPLOMATURA

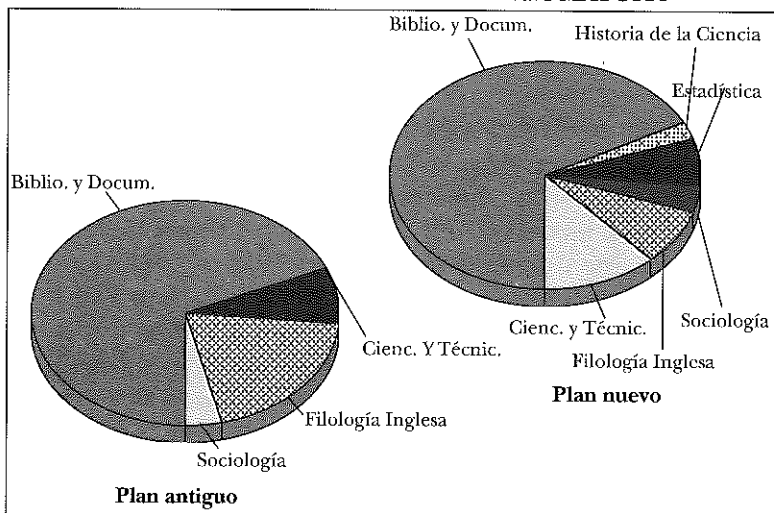


Gráfico 5

En cuanto a las materias que configuran esta nueva diplomatura, al menos en cuanto a las materias básicas, como establecen las directrices propias de cada titulación, existe una parte común de materias –llamada troncalidad del título– que, en caso de la diplomatura se configura de la siguiente manera:

La nueva diplomatura. Troncales:

- Análisis y lenguajes documentales (20 cr.).
- Archivística (10 cr.).
- Bibliografía y fuentes de información (10 cr.).
- Documentación general (10 cr.).
- Técnicas historiográficas de la inv. documental (6 cr.).
- Tecnologías de la información (15 cr.).
- Prácticum (10 cr.).

Como he dicho anteriormente, tenemos directrices de un nuevo título –la licenciatura en documentación– desde hace aproximadamente un año. Esa nueva titulación ha dado lugar a unos nuevos planes de estudios que también han sido realizados en la Universidad de Granada y que, en estos momentos, recorren su periplo de aprobación por parte de los distintos órganos competentes dentro de la universidad. Esta titulación tiene una serie de características que conviene resaltar, pues la hacen muy diferente de la diplomatura.

Para acceder a la licenciatura será necesario haber cursado

la diplomatura –en cuyo caso el acceso será directo– o haber realizado una pasarela formada por una serie de créditos –45 en total– que pertenecen a la troncalidad de la diplomatura, de tal forma que los diplomados en otras especialidades, mediante la realización de esos 45 créditos, podrán acceder a la Licenciatura en Documentación.

La carga global prevista está entre 120 y 140 créditos, aunque nosotros, en la Universidad de Granada nos hemos decantado por 120 créditos, por la carga lectiva misma. Tiene dos años de duración y pretende ser, en cuanto a los contenidos, una continuación de la diplomatura, al mismo tiempo que supondrá una cierta especialización para otros titulados.

Por supuesto, como cualquier otro estudio de segundo supuesto, es preciso tener en cuenta que los nuevos titulados tendrán que iniciarse en el campo de la investigación en el que podrán continuar en los cursos de doctorado.

Debido al elevado grado de opcionalidad que tiene su plan de estudios hemos pretendido dar un marcado carácter interdisciplinar a la nueva titulación. Este carácter interdisciplinar se manifestará también en la participación de distintas áreas de conocimiento en el desarrollo de esos estudios.

Volviendo al caso de la diplomatura, para establecer una comparación entre los contenidos de la diplomatura y los contenidos de la licenciatura, si nos fijamos en el gráfico 5 de la distribución por áreas de la diplomatura, veremos que hemos transformado el plan de estudios dando cabida a una serie de áreas nuevas – Historia de la Ciencia, Ciencias de la Computación e Inteligencia artificial, Estadística– que antes no existían en el Plan de Estudios y que ahora tienen una aportación importante que realizar en el Plan sin menoscabo de la aportación fundamental que hace el área de Biblioteconomía y Documentación. Esto significa que hemos tratado de hacer compatible la necesidad de que los diplomados adquieran conocimientos diversos de técnicas aportados por otras ciencias y, al mismo tiempo, que se mantenga el carácter específico de los estudios.

Esto mismo, en el terreno de la licenciatura, queda resuelto de una manera diferente. Por una parte, el porcentaje de optatividad en la licenciatura sube hasta el 50%, mientras que la suma de obligatorias y troncales se mantiene en las mismas cifras (véase gráfico 6). Lo que supone que el alumno tiene mayor libertad para elegir lo específico de su curriculum. Esta situación nos hace

OBLIGATORIEDAD/OPTATIVIDAD

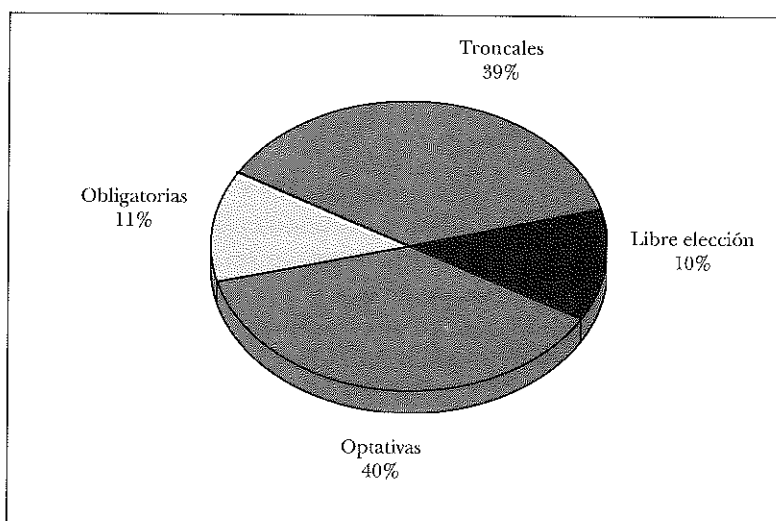


Gráfico 6

pensar que la licenciatura debe tener unos contenidos, al mismo tiempo, que permitan unos ciertos grados de especialización a los alumnos. La cuestión fundamental aquí sería determinar exactamente qué especializaciones van a estar previstas, porque evidentemente en la oferta de asignaturas que contiene un Plan de Estudios no es posible plantearse que se puedan incluir todas las especializaciones.

Si observamos la relación de troncales de la licenciatura veremos que ahí están de alguna manera precisadas unas ciertas líneas de especialización:

La nueva licenciatura. Troncales:

- Administración de recursos en unidades informativas (8 cr.).
- Estadística (6 cr.).
- Planificación y evaluación de sistemas de información y documentación (6 cr.).
- Sistemas de representación y procesamiento automático del conocimiento (8 cr.).
- Sistemas informáticos (5 cr.).
- Técnicas de indización y resumen en documentación científica (8 cr.).

Esta relación de troncales implica que los alumnos se van a especializar, por una parte, en temas de administración y gestión de recursos o centros: recursos informativos, centros informati-

vos o redes de centros informativos. Esto daría un posible camino de especialización que está claramente previsto en la relación de troncales. Pero, por otra parte, también está prevista la especialización en ciertas técnicas que deberían ser técnicas de tratamiento de la documentación, que deberían ser el resultado de una profundización en técnicas ya conocidas a través de la diplomatura.

En el plan de estudios de Granada hemos sido bastantes respetuosos con esas dos posibles vías de especialización en las directrices propias del título. Por eso, trataremos de incluir la mayor parte de áreas de conocimiento de las que las propias directrices prevén:

- Áreas de conocimiento-licenciatura
- Biblioteconomía y documentación.
- Ciencias de la computación.
- Sociología.
- Ciencias y técnicas historiográficas.
- Filología inglesa.
- Historia de la ciencia.
- Organización de empresas.
- Lenguajes y sistemas informáticos.
- Economía aplicada.
- Estadística e investigación operativa.
- Lógica y filosofía de la ciencia.
- Matemática aplicada.
- Periodismo.

Comunicaciones

Formación de bibliotecarios en el campo documental del Análisis Formal, en las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación de España

CARMEN RAMOS FAJARDO

L.U. de Biblioteconomía y Documentación de Granada

Resumen

Con la creación de las EUBD se institucionaliza en España de forma oficial la formación de profesionales en materias específicas documentales. Partiendo de los respectivos Planes de Estudios, se evalúan las asignaturas que versan sobre teoría y práctica de la forma documental en las ocho Escuelas existentes en nuestro país, que da como resultado la diferencia de formación que las mismas imparten. Se atiende también a los objetivos deseables de alcanzar en los futuros diplomados.

Si se quiere lograr que los documentos estén ágiles para el servicio de los usuarios deben éstos de encontrarse en perfectas condiciones de puesta a punto, y así cumplir tal propósito. Este fin se consigue con unas determinadas técnicas que se materializan en un proceso realizado sobre los documentos. Para llevarlo a buen término, para que se realice correctamente la comunicación documento/usuario, nadie mejor que el bibliotecario, especialista en tales cuestiones y como tal especialista preparado para cumplir debidamente su cometido. Las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación, tienen implícitos en su nombre los dos conceptos que nos acercan a tal preparación formación: Biblioteconomía y Documentación. Entre los objetivos de la primera se encuentra el de ordenar documentos, con un proceso lógico, de cara a una búsqueda eficaz de los mismos. Entre ambos polos se sitúa el tratamiento que deben dársele y que apli-

cado de forma adecuada permitirá que todo el engranaje funcione. El segundo concepto presenta entre sus actividades propias la de procesar documentos de forma regulada, por medio de unas normas establecidas en un tratamiento, para que sea factible una adecuada búsqueda. El punto común en que coinciden los conceptos de Biblioteconomía y Documentación, es en el tratamiento, viéndose así su interdisciplinariedad y la mutua dependencia existente entre ellas; una ciencia necesita de la otra. La Biblioteconomía puede ordenar, pero sin las bases científicas no podrá cumplir adecuadamente su objetivo último, el de servir los documentos apropiados a cada usuario que busca información pertinente. La Documentación necesita documentos para realizar sobre ellos un proceso científico técnico, prestando ésta a aquélla las bases científicas imprescindibles para que realice cumplidamente su misión.

De lo expuesto se desprende que el Análisis Documental, dentro del contexto de esta diplomatura, juegue un papel fundamental al tiempo que imprescindible, si se piensa que el objeto de estos estudios son mayoritariamente los documentos. ¿Cómo preparar a un futuro bibliotecario para que se enfrente a este trabajo? La pregunta tiene una sola respuesta: habrá que capacitarlo en todas las técnicas científicas del documento, entendiendo éste en su amplia tipología, y esta preparación comenzará con el estudio teórico práctico del Análisis Documental, el cual y debido a la reciprocidad de influencias que las ciencias permiten, se ve reforzado y completado en conocimientos por parte de esas otras materias que en su formación reciben y que les son imprescindibles.

Aunque el Análisis Documental se estructura en una doble vertiente, formal y de contenido, nuestro estudio versará únicamente sobre el primer aspecto.

El Análisis Formal en las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación

A la hora de afrontar la formación de bibliotecarios en nuestro país, no podemos olvidar ni el autodidactismo existente en sus comienzos, ni los distintos avances que sufre la enseñanza de esta profesión ya en nuestro siglo¹, y especialmente desde 1978, fecha en la que nacen las EGBD², pudiéndose asegurar que desde este momento se formarán verdaderos profesionales y además

¹ En 1858 nace el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios amparado en la Ley de Instrucción Pública dictada el año anterior. Posteriormente se crea la Escuela de Diplomática con objeto de formar profesionales y en 1901 sus ense-

amparados por un título legal. La creación de escuelas por la geografía española sigue un proceso cronológico desde la fecha citada, si bien la Ley Orgánica de Reforma Universitaria LRU, de 1983, va a mediatizar las enseñanzas debido a los cambios que se imponen³. De esta forma, encontramos amplias diferencias de contenidos, tiempos lectivos y formación entre los centros encargados de impartir las técnicas propias. Para hacer balance de la situación, tomamos como punto de partida el "Plan de Estudios" en que cada Escuela se fundamenta, observando como primera nota distintiva, la existencia de dos grupos claramente diferenciados:

1.- El que sigue la Orden de 24 de febrero de 1981, formado por las Escuelas de Barcelona, Granada y Salamanca. Este grupo presenta uniformidad en los programas ofertados.

2.- El que auna las Escuelas creadas tras la LRU de 1983, compuesto por las de Murcia, Zaragoza, León, Carlos III, y Complutense (ambas de Madrid). En ellas se acusan grandes diferencias en sus planes de estudios.

Pasemos a examinar, escuela por escuela, el contenido de la materia Análisis Documental (AD), en el apartado teórico del análisis y tratamiento formal de los documentos, su carga lectiva y los cursos en los que se imparte, para posteriormente concluir evaluando la importancia que en ellas se presta a esta materia⁴.

ñanzas pasaron a la Facultad de Filosofía y Letras. En 1915 se funda la Escuela Superior de Bibliotecarias de Barcelona. 1917, ve el nacimiento de la Escuela Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, que en 1964 se convirtió en Escuela de Documentalistas, en 1978 en Escuela de Bibliotecarios y en 1982 en Centro de Investigación, con objeto de formar profesionales. En 1968, se funda la Escuela de Documentalistas, que desapareció en 1986 tras el funcionamiento de las EUBD.

² El Real Decreto 3014/1978 permite establecer las primeras EUBD: Barcelona, Granada, Salamanca. Sus planes de estudios siguen la Orden de 21 de febrero de 1981 (BOE 14 de marzo de 1981).³ La LRU 11/1983, de 25 de agosto, reforma los Planes de Estudios establecidos para las EUBD: distribuyendo las enseñanzas en materias troncales, no troncales (obligatorias y optativas) y de libre elección; estableciendo un sistema de créditos para la carga lectiva y vinculando cada materia a una o más áreas de conocimiento. Esta reforma afectó a todas las Escuelas creadas desde el curso académico 1987-1988: Murcia, Zaragoza, León, Madrid: Carlos III, Madrid: Complutense.

⁴ La programación horaria se ha calculado partiendo del calendario oficial de la Universidad de Granada, según el cual habrá hasta 100 clases teórico-prácticas, distribuidas a lo largo de 25 semanas lectivas. El Seminario de Estudios de la EUBD de Granada se desarrolla en 13 semanas lectivas con un total de 39 clases teórico prácticas.

Al haberla restringido al aspecto formal, no hacemos constancia de aquella otra variante que se encarga del tratamiento del contenido documental, y que es objeto de otra asignatura denominada en unos centros Lenguaje Documental y en otros Lingüística Documental.

• EUBD
de Barcelona

AD es materia anual y obligatoria en 1º y 3º cursos, con un total de 4 horas semanales cada uno.

AD I, está dedicado a los principios generales de la catalogación.

AD II, imparte catalogación.

Catalogación, Cursos monográficos I y II, es la denominación que recibe esta materia en 3er. curso que es cuatrimestral y optativa, con 2 horas semanales, imparte catalogación de materiales no librarios.

• EUBD
de Granada

AD es materia anual y obligatoria para los curso 1º y 2º, con un total de 4 horas semanales cada uno.

AD I, basa su contenido en la teoría y concepto de AD en general, estudiando por lo tanto aspectos que afectan al análisis de contenido.

AD II, está dedicado a la catalogación de monografías.

Seminario de Estudios, llena de contenido con la catalogación de publicaciones seriadas y materiales especiales. Es cuatrimestral y obligatoria, con 3 horas semanales y se imparte en 3º.

• EUBD
de Salamanca

AD es materia anual y obligatoria para el curso 1º, con una carga lectiva de 4 horas semanales.

AD I, imparte tanto teoría del análisis como catalogación de monografías, seriadas y espaciales.

• EUBD
de Murcia

AD es materia anual y obligatoria en 1º, con una asignación de 10 créditos.

AD I, abarca teoría del análisis y técnicas de catalogación.

Seminario de Estudios, en 3º, imparte catalogación de materiales especiales, teniendo en adscritos 3 créditos.

• EUBD
de Zaragoza

AD es materia anual y obligatoria en 1º curso, teniendo adjudicados 12 créditos.

AD I, basa su contenido en torno a la teoría y a las técnicas descriptivas de los documentos.

AD es anual y obligatorio en 2º curso, con un total de 10 créditos.

Análisis y Lenguajes Documentales I, es la denominación de la asignatura, que recoge teoría y técnicas de descripción de distintos soportes.

• **EUBD
de León**

AD es asignatura anual y obligatoria en el curso 1º, con la particularidad de quedar estructurada en dos semestres. El total de créditos es de 14 (7:7). Igualmente es obligatoria en 3º, durante un solo semestre, con una adscripción de 7 créditos.

AD I, primer semestre, se encarga de la teoría y descripción de las monografías.

AD I, segundo semestre, dedica su tiempo a los materiales no librarios.

Publicaciones seriadas, abarca el tratamiento técnico de dichos materiales.

• **EUBD Carlos III
de Madrid**

AD es asignatura anual y obligatoria en el curso 1º, con 10 créditos asignados.

AD I, estudia el concepto de análisis documental y la descripción de documentos en todo tipo de soporte.

Evaluación del Análisis de la Forma Documental, en las diversas escuelas.

Para realizar la evaluación, se ha tenido en cuenta que las Escuelas de Barcelona, Granada y Salamanca, no funcionan aún a base de créditos, por lo que no se ha optado por equipararlas, dándole a todas ellas el número de horas lectivas anuales y los créditos correspondientes. No se ha tomado en consideración la asignatura optativa y cuatrimestral de la Escuela de Barcelona, por estimar que sólomente deben sopesarse, dentro del panorama general de la materia, aquellas asignaturas que la conforman.

• **EUBD
Complutense
de Madrid**

EUBD Barcelona

<i>AD I</i>	100 horas	10 créditos
<i>AD II</i>	100 horas	10 créditos
Total	200 horas	20 créditos

EUBD Granada

<i>AD I</i>	100 horas	10 créditos
-------------	-----------	-------------

AD II	100 horas	10 créditos
Seminario de Estudios	39 horas	3,9 créditos
Total	239 horas	23,9 créditos

EUDB Salamanca

AD I	100 horas	10 créditos
Total	100 horas	10 créditos

EUDB Murcia

AD I	100 horas	10 créditos
Seminario de Estudios	30 horas	3 créditos
Total	130 horas	13 créditos

EUDB Zaragoza

AD I	120 horas	12 créditos
Total	120 horas	12 créditos

EUDB León

AD II	100 horas	10 créditos
Total	100 horas	10 créditos

EUDB Carlos III de Madrid

AD I	140 horas	14 créditos
AD II	70 horas	7 créditos
Total	210 horas	21 créditos

EUDB Complutense de Madrid

AD I	100 horas	10 créditos
Total	100 horas	10 créditos

Del total de número de horas/créditos obtenidos, elaboramos la siguiente escala:

Salamanca, León y Complutense	100 horas	10 créditos
Zaragoza	120 horas	12 créditos
Murcia	130 horas	13 créditos
Barcelona	200 horas	20 créditos
Carlos III	210 horas	21 créditos
Granada	239 horas	23,9 créditos

Basándonos en la evaluación precedente observamos que las diversas escuelas priman o no esta rama/técnica documental,

dependiendo de que el enfoque de sus planes de estudios incida en las técnicas documentales, tenga un marcado carácter humanístico, o bien se inclinen hacia las nuevas tecnologías de la información, o la documentación e informática.

Todos los docentes de ésta disciplina buscamos los objetivos que se desean alcanzar en pro de formar buenos y capacitados profesionales, aunque nos enfrentemos a un gran reto: la mayoría de las escuelas, como puede deducirse por la programación de contenidos, tienen un amplio programa teórico práctico para el Análisis, el cual queda encasillado en la corta duración de la diplomatura. Esta elemental referencia al realismo que las circunstancias imponen, no es con la finalidad del lamento estéril, sino porque a la hora de acercarnos a la formación de nuestros alumnos debemos contar con ellas, al tiempo que nos exigen una mayor dosis de imaginación y operatividad, para salvar los muchos inconvenientes de la mejor forma posible.

El análisis de la forma documental es considerado dicotómicamente en la mayoría de los planes de estudios, es decir, atiende tanto al aspecto teórico como al práctico-técnico, intentando conseguir por lo tanto objetivos generales, teóricos y prácticos sobre el conjunto de conocimientos, en aras de conseguir para sus alumnos una formación integral. Sin ánimo de redactar un listado de los mismos, que por otra parte podría ser bastante extenso, reflejamos algunos de los considerandos que son imprescindibles de alcanzar, aunándolos en tres múltiples pero indivisibles objetivos.

Así pues, debe conseguirse de los futuros bibliotecarios que:

a) Comprendan que el Análisis Formal es una ciencia y como tal tiene sus bases teóricas que son puestas en práctica sobre los documentos científicos, por lo que esta materia es inicio metodológico y técnico de su profesión.

b) Profundicen en el proceso técnico de esta tipología de análisis, de tal forma que ante cualquier clase de documento sepan qué dificultades encierra su catalogación, de cuántas formas puede realizarse su descripción y cuál de ellas es la adecuada para ese documento.

c) Adquieran destreza en emplear los necesarios y correctos soportes descriptivos, sin olvidar las tecnologías informáticas existentes.

En resumen: debemos prepararlos con integridad para en-

¿Qué se pretende conseguir en la formación de profesionales del Análisis Formal?

frentarse a la oferta laboral, cada vez más reñida y a las últimas demandas profesionales, como son las nuevas tecnologías de la información aplicadas al campo documental. Sólo si la consecución de estos postulados llega a buen término, podremos decir que la labor docente ha sido exitosa.

A modo de conclusión de este breve examen sobre la formación de bibliotecarios profesionales en nuestras Escuelas Universitarias, queremos hacer constar que encontramos tres puntos significativos en relación con la disciplina objeto de estudio, aspectos que se hacen extensibles a la mayoría de las materias impartidas:

1. Diferencia de tiempo lectivo: asignaturas anuales, semestrales, cuatrimestrales, con el consiguiente desacuerdo de número de horas/créditos, lo que incide en su enseñanza, ya que en unos casos puede impartirse en profundidad y en otros sólo de forma superficial.

2. Carencia de homologación en los contenidos y nomenclatura de las asignaturas. Pensamos que ambos deberían normalizarse en todas las Escuelas.

3. Como resultado de los dos puntos anteriores, se produce una acusada diversidad de formación pues cada escuela va encaminada a formar profesionales en un campo concreto, aunque todas conceden el mismo título de diplomado.

Nuevos sistemas de información electrónica sobre Biblioteconomía y Documentación

PEDRO HÍPOLA
Universidad de Granada

TOMÁS BAIGET
Institut d'Estadística de Catalunya

ANTONIO MUÑOZ-CAÑAVATE
Universidad de Granada

Resumen

La formación permanente de los profesionales de la biblioteconomía y la documentación se está reactivando en los últimos años por medio de nuevos recursos de comunicación entre profesionales, fáciles de usar gracias a la "democratización" del acceso a los servicios de información electrónica.

Junto al uso online de las bases de datos ASCII tradicionales, como **Lisa** (Library and Information Science Abstracts) e **Isa** (Information Science Abstracts), ha surgido una serie de canales de información y comunicación mucho más ágiles y dinámicos, la mayor parte de ellos de uso gratuito, que sirven para difundir de forma rápida datos y novedades sobre nuestra profesión.

Se ofrece a continuación una visión general de los nuevos servicios.

Las listas de discusión, llamadas también grupos de discusión, son sistemas para debatir gran cantidad de temas por medio de mensajes de correo electrónico. Estos "foros de debate" son gestionados por programas de ordenador que administran una o más listas de discusión. Los programas más conocidos reciben el nombre Listserv. Originariamente estaban instalados en máquinas de Bitnet, red académica que provee servicios de correo electrónico y de transferencia de ficheros. Actualmente hay Listserv en gran cantidad de ordenadores de Internet y en otras redes.

Servidores de listas

Cada vez que una persona envía un mensaje a una lista de discusión, Listserv distribuye ese texto a todos los que están suscritos a la lista. Los suscriptores pueden ser unos pocos cientos, o varios miles.

De esta forma las listas de discusión facilitan el contacto entre personas que tienen unos mismos intereses profesionales, académicos, sociales o de simple diversión. Muchas veces la lista no tiene moderador: todo lo que recibe el programa se remite automáticamente a cada uno de los suscriptores.

Suscribirse a un Listserv es como suscribirse a una publicación impresa, aunque con algunas salvedades. La información está en soporte electrónico y por regla general es gratuita, excepto en el caso de algunos sistemas comerciales.

Usenet

Una de las alternativas a los distribuidores de listas es Usenet, un servicio de Internet que también permite participar en discusiones sobre temas muy diversos. A los foros asociados a Usenet se les denomina "newsgroups".

Los "newsgroups" son también foros de debate. La gran diferencia, sin embargo, entre los servidores de listas y Usenet es la forma de distribución de los textos. En el primer caso cada mensaje es enviado a todos los suscriptores; en Usenet, por el contrario, los mensajes se envían sólo a una serie de ordenadores, que se encargan de ofrecer el servicio. Cada usuario debe conectarse online, a través de Internet, a esas máquinas.

Los nombres de los newsgroups están clasificados por jerarquías. Constan de tres niveles separados por puntos. El primer nivel señala la categoría a la que pertenece el newsgroups. Hay pocas categorías en este primer nivel. Por ejemplo:

- * **bit.listserv:** foros distribuidos en Listserv que debido a su popularidad aparecen también en Usenet.

- * **comp:** grupos que incluyen temas relacionados con las ciencias de la computación, programas, información de hardware y software.

- * **news:** grupos relacionados con noticias sobre los newsgroups y el software de Usenet.

- * **rec:** grupos sobre temas recreativos y hobbies.

- * **sci:** grupos sobre ciencias diversas.

Teleconferencias

Además de los servidores de listas y de Usenet, existe otro sistema de "foro electrónico": el de las teleconferencias, o "tablo-

nes de anuncios electrónicos”, llamadas también **BBSs** (Bulletin Board Systems).

Normalmente las BBS cuentan con un software que gestiona la mensajería electrónica, la transferencia de ficheros y otros servicios interactivos. La mayor parte ofrece servicios de ocio, pero actualmente existen también servicios más profesionales y que son gestionados por diversas organizaciones, ya sea oficiales, comerciales, académicas, etc.

Su uso está enormemente extendido por Estados Unidos, donde hay varios hosts dedicados a ello (CompuServe, Prodigy, America Online, etc.); y cada vez más también en Europa. Sin embargo, hasta ahora en nuestro país hay pocos usuarios, dado que la oferta de estos teledebates es aún escasa.

CompuServe es un servicio online con sede en Columbus (Ohio). Hace unos años tenía la mayor parte de su clientela en Estados Unidos (donde actualmente hay casi un millón de abonados), pero cada vez se expande más por el resto del mundo. Tiene ya casi medio millón de usuarios entre Asia y Europa.

Hace dos años instaló en Bristol su primera sede europea y posteriormente ha abierto dos más en Munich y París, con el fin de comercializar los mismos servicios que en Estados Unidos, unos 200, todos ellos en inglés (mensajería, compra-venta, noticias, meteorología, reservas de viajes, bases de datos, estadísticas, etc.). Contabilizando, además, los que ofrece a través de sus 8 gateways (entre las cuales está IQuest-Easynet y Knowledge Index -servicio cargado físicamente en Dialog pero gestionado por CompuServe-), el número de servicios sobrepasa los 1.500. Además del acceso ASCII usual, en Francia existe un gateway para los usuarios del sistema de videotex minitel a través del distribuidor PressInvest del periódico *Nouvel Observateur*.

La conquista del mercado europeo está siendo un paseo triunfal para CompuServe, y ahora el 10% de sus ingresos procede de Europa. Para hacerse con este mercado antes que los demás, CompuServe ha puesto en marcha numerosos teledebates y bases de datos sobre temas de interés para Europa. En su servicio “Biblioteca de empresas europeas” ha cargado las bases de datos ABC Europe, The Financial Times Europe, FT Mergers, Telefirm Directory, Celex, Spearhead y Spicers.

En cuanto a los teledebates, dentro del servicio “European Forum” hay ya varias secciones desarrolladas en francés, italiano y español.

Este año CompuServe ha comenzado a ser accesible por Internet. También ha instalado dos teléfonos de acceso directo en España, uno en Madrid y otro en Barcelona.

Por otra parte, hace unos años, IBM, para promocionar sus PCs, se unió a Sears Roebuck and Co. y CBSin, montando el host *Prodigy*, al estilo de CompuServe, dando facilidades de conexión a los compradores de PCs y especialmente a los usuarios del Personal System. Prodigy Services se crea en 1984, y se lanza su primera versión de servicio online en 1988 en un área reducida. Luego, en 1990, se extendió a todos los Estados Unidos y Canadá.

Este servicio online tiene casi toda la información imaginable, con importantes columnistas que escriben sobre deportes, política, finanzas, artes, etc.; la Academic American Encyclopedia, siempre al día; noticiarios, cotizaciones de bolsa, servicio meteorológico, gastronomía, viajes, artículos del National Geographic, guías de restaurantes para todos los países, juegos y pasatiempos, cuentos para niños, etc.

En 1992 Prodigy aumentó el número de usuarios en un 40%, pero el tiempo de conexión creció más aún, hasta un 80%. A finales de 1993 tenía ya más de dos millones de usuarios.

En Prodigy existen unas 420 tertulias electrónicas muy activas, que generan más de 90.000 notas diarias. En las últimas elecciones presidenciales americanas todos los candidatos intervinieron en la "ciudad electrónica". Los abonados inundaron a Bill Clinton, George Bush y Ross Perot con más de 150.000 preguntas, de las que Clinton contestó personalmente 50 mensajes, y Bush unos 25.

Otro servicio online similar es *GEnie*, propiedad de General Electric. Está especializado en economía y finanzas, aunque también cubre temas generales. Compite con CompuServe, pero a escala inferior (sólo tiene 450.000 suscriptores). Desde diciembre de 1992 tiene un gateway a Internet.

Por su parte, *America Online*, situado en Vienna (Virginia, EE.UU), tiene ya unos 700.000 abonados, todos americanos. El host fue puesto en marcha en octubre de 1989 por Quantum Computer Services para reemplazar el servicio AppleLink-Personal edition, que había creado conjuntamente con AppleLink desde Cupertino (California).

Suministra noticias locales y nacionales, teledebates sobre política, deportes y temas de actualidad.

Citemos, por último, las revistas electrónicas, la mayoría de las cuales se distribuyen, como los textos de los servidores de listas, hasta llegar a los buzones de correo electrónico de los suscriptores.

A grandes rasgos podríamos decir que las revistas electrónicas tienen las mismas ventajas que las que se distribuyen impresas en papel, pero sin sus inconvenientes. Es decir, proporcionan información, general o especializada, sobre lo que interesa a los suscriptores; pueden tener un diseño final tan sofisticado como las que se imprimen a color en papel... Sin embargo, como no necesitan pasar por imprentas ni por canales de distribución de correo manuales, la información llega mucho antes, y, después de recibirla, podemos manipularla con nuestro programa de tratamiento de textos.

La mayor parte de las revistas distribuidas por correo electrónico son de suscripción gratuita.

Como hemos dicho, los usuarios de Internet pueden usar los foros de Usenet. Sin embargo, aún son pocos los bibliotecarios y documentalistas que acceden en España a Internet. Para quien no sea usuario de esta red, los servicios más accesibles son los de las BBS y los que llegan a través de correo electrónico, pues existen ya varias empresas en nuestro país que ofrecen a sus clientes, por un precio no muy elevado, acceso a un buzón electrónico personal.

Citaremos algunas fuentes de información sobre nuestra profesión que se difunden por correo electrónico. En primer lugar, extractamos algunos servidores de listas que se encuentran en ordenadores de Bitnet. Utilizan el Listserv desarrollado por Eric Thomas (Bailey, 1994):

- * *acrl@uicvm.bitnet*. Association of College and Research Libraries Files.
- * *alf-l@yorkvm1.bitnet*. Academic librarian's Forum.
- * *asis-l@uvmvm.bitnet*. American Society for Information science.
- * *brs-l@uscvm.bitnet*. BRS/Search users.
- * *bustlib-l@idbsu.bitnet*. Business Librarians.
- * *cdrom-l@uccvma.bitnet*. CD-ROMs.
- * *coopcat@nervm.bitnet*. Cooperative Cataloging Discussion Group.

Revistas electrónicas

Información profesional a través del correo electrónico

- * *libadmin@umab.bitnet*. Library Administration and Management.
- * *libper-l@ksuvm.bitnet*. Library Personnel Issues.
- * *pacs-l@uhupvm1.bitnet*. Public-Access Computer Systems Forum.
- * *pacs-p@uhupvm1.bitnet*. PACS-L Publications Only.

La suscripción a estas listas se realiza enviando un mensaje de correo electrónico a la dirección del servidor. En el cuerpo del mensaje se escribe:

SUBSCRIBE <nombre de la lista> <nuestro nombre y apellidos>.

En otras listas de Internet se usa el servidor de Anastasios Kotsikonas. Por ejemplo:

- * *doc-l@oclc.org*. OCLC Documentation.
- * *firstsearch-l@oclc.org*. FirstSearch Documentation.
- * *Newjour-l@e-math.ams.org*. Announcements of New Electronic Journals.
- * *pals-l@knuth.mtsu.edu*. PALS System.
- * *publib@nysernet.org*. Public Libraries.

La forma de suscripción es la misma.

En cuanto a las revistas electrónicas sobre biblioteconomía y documentación, podemos citar (Strangelove, 1994):

* *Acqnet* (Acquisitions librarians electronic network): boletín dirigido a bibliotecarios que tengan interés en adquisiciones, control de publicaciones periódicas, gestión de la colección y otras cuestiones de administración bibliotecaria.

* *Alcts network news* (An2): dirigida a bibliotecarios interesados en gestión de la colección, adquisiciones, catalogación, publicaciones periódicas, conservación y reprografía de materiales bibliotecarios; noticias sobre los congresos de la ALA, cuestiones sobre legislación, mundo editorial, etc.

* *Automatome*: boletín del grupo de interés sobre Automation and Scientific Development de la American Association of Law Libraries.

* *Current cites*: publicación mensual del programa Library Technology Watch de la biblioteca de la Universidad de California en Berkeley. Incluye referencias bibliográficas (y casi siempre abstracts) de más de 30 publicaciones periódicas sobre biblioteconomía e informática. Los temas tratados son: tecnologías ópti-

cas, redes de ordenadores, transferencia de información, sistemas expertos o inteligencia artificial, hipermedia y multimedia.

* *Effector online* (antes *EFF news*): boletín de la Electronic Frontier Foundation, Inc. Se tratan temas relacionados con los sistemas de comunicación electrónica: la libertad de expresión, derecho a la intimidad, censura, propiedad intelectual, infraestructuras nacionales, etc.

* *Ejournal*: revista electrónica centrada en los problemas de los documentos electrónicos y las redes: creación, transmisión, almacenamiento, interpretación, alteración y copia de textos electrónicos.

* *Irlist digest* (Information retrieval list digest): distribuida por la Division of Library Automation de la Universidad de California, contiene informaciones relacionados con los sistemas automatizados de recuperación de la información.

* *Issues in science and technology librarianship*: publicación de la Science and Technology Section de la Association of College and Research Libraries.

* *Libres* (Library and information science research electronic conference): sobre investigación en biblioteconomía y documentación.

* *Meckjournal*: publicada por Meckler Publishing. Incluye un editorial y noticias de última hora relacionadas con los temas de las publicaciones que produce esta editorial británica.

* *Net-news*: recursos existentes en Internet sobre bibliotecas e información.

* *Newsletter on serials pricing issues*: dedicada al tema de los precios de las publicaciones seriadas en las bibliotecas. Se informa sobre títulos que se pueden considerar excesivamente caros, sobre cambios en las políticas de precios de las editoriales, etc.

* *Public-access computer systems News*: noticias breves para usuarios finales de sistemas de ordenadores en bibliotecas. Es publicada por las bibliotecas de la Universidad de Houston.

* *The Public-access computer systems Review*: una de las más populares. Se ocupa de sistemas de automatización de bibliotecas, bases de datos en cd-rom, edición electrónica, sistemas expertos, programas de hipertexto, catálogos en línea, etc.

Por último citaremos Iwetel, que es la única teleconferencia sobre biblioteconomía y documentación que existe en España. También es servidor de listas.

**IweTel:
teleconferencia
y servidor**

Iwetel se puso en marcha a finales del año pasado por iniciativa de *Information World en Español*, revista mensual, publicada por la editorial inglesa Learned Information, sobre información, documentación, bibliotecas y sus tecnologías. Actúa como patrocinador Swets & Zeitlinger, editorial y empresa de gestión de suscripciones a revistas con sede en Holanda. La teleconferencia y el servidor están soportados por Spritel, red telemática de servicios de valor añadido.

Se puede participar en Iwetel de dos maneras:

1. Como usuario de Spritel: los usuarios de Spritel utilizan el sistema de correo electrónico Euskom y además pueden participar interactivamente en unas 20 teleconferencias sobre temas diversos. IweTel es una de ellas.

2. Como usuario de cualquier otro sistema de correo electrónico (Internet, CompuServe u otras redes telemáticas o BBS con servicio de e-mail externo). Para ello hay que suscribirse al servidor de listas asociado a la teleconferencia. La suscripción es gratuita y se realiza enviando a la dirección:

`iwetel-request@gorbea.spritel.es`

un mensaje en cuyo cuerpo hay que escribir:

SUBSCRIBE iwetel <nombre y apellidos>.

Se puede enviar mensajes al fodo de discusión sin estar conectado interactivamente a Spritel, remitiéndolos a:

`iwetel@euskom.spritel.es`

Referencias

NUEVOS SISTEMAS
DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA
SOBRE BIBLIOTECONOMÍA
Y DOCUMENTACIÓN

- BAYLEY, CH. (1994). *Library-Oriented Lists and Electronic Serials*. Documento que provee información sobre listas de Internet y Bitnet y revistas electrónicas sobre biblioteconomía y documentación. Disponible en lib3@uhu-pvml.bitnet.
- STRANGELOVE, M. (1994). *Directory of Electronic Journals, Newsletters and Academic Discussion Lists*, disponible por la Office of Scientific and Academic Publishing of the Association of Research Libraries. Se puede solicitar a Michel Strangelove, mstrange@fonorola.net.

Nuevos problemas jurídicos de interés para la formación de los bibliotecarios

J. CARLOS FERNÁNDEZ-MOLINA

Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación
Universidad de Granada

Resumen

El impacto creciente de la informática y las telecomunicaciones y la influencia cada vez mayor de las leyes del mercado en el mundo de la información, están alterando el contexto en el que se desenvuelven los bibliotecarios. Como consecuencia han aparecido nuevos problemas de carácter jurídico, en especial la protección de datos y la responsabilidad civil, que afectan de forma directa al desarrollo de sus actividades diarias, por lo que resulta imprescindible que dichos temas sean incluidos en su formación, tanto formal como continua.

Introducción.

Hay dos factores fundamentales que están modificando y ampliando el contexto en el que se mueven los profesionales de las bibliotecas: el impacto creciente de la tecnología de la información y la influencia cada vez mayor de las leyes del mercado en el mundo de la información. Como consecuencia han aparecido nuevos problemas de carácter jurídico que afectan directamente al desarrollo de las actividades diarias de tales profesionales y cuyo adecuado conocimiento resulta imprescindible para el desempeño de una buena práctica profesional.

Concretamente, son dos los temas jurídicos que en los últimos años han irrumpido en la actividad de los profesionales de la información: la protección de datos y la responsabilidad civil.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p.183-191.

La primera es un área jurídica de aparición reciente, cuyo origen está en el poder cada vez mayor de almacenamiento, tratamiento y difusión de información de tipo personal que han proporcionado los desarrollos en la tecnología de la información y la comunicación. La segunda es un área jurídica tradicional, no de reciente aparición, pero que no había tenido aplicación en el mundo de la información hasta que éste no se ha convertido en una actividad con un importantísimo componente económico y comercial.

Tradicionalmente, los bibliotecarios han recibido una buena formación jurídica en áreas tales como derecho de autor o protección del patrimonio histórico. Sin embargo, en términos generales, son muy escasos los programas educativos que incluyen una adecuada formación en protección de datos y responsabilidad civil -especialmente ésta última-, debido a su reciente aparición. Incluso, son muy numerosos los profesionales que ni siquiera tienen conocimiento de que tales problemas jurídicos les afecten.

Corresponde a las instituciones educativas y a las asociaciones profesionales la responsabilidad de cambiar esta situación, incluyendo tales materias en sus currícula y en los programas de formación continua.

A continuación pretendemos analizar estas dos áreas jurídicas, examinando sus implicaciones para los bibliotecarios, acotando así cuáles deberían ser los contenidos de los programas educativos correspondientes.

La protección de datos

Los datos personales han sido objeto de tratamiento a lo largo de toda la historia, pero ha sido recientemente cuando se han producido una serie de cambios de carácter tecnológico, que suponen un enorme salto cuantitativo y cualitativo y que ha hecho necesario un total replanteamiento de la cuestión.

En los últimos años ha aumentado en gran medida el número de ocasiones en que nos vemos obligados a proporcionar a entes públicos y privados nuestros datos personales. Esta entrega está justificada porque resulta imprescindible para la prestación de los servicios públicos, por razones de seguridad del Estado, para obtener bienes y servicios de determinadas empresas, para conocer el estado de opinión sobre un tema, para saber cuáles son nuestras necesidades en un determinado campo y establecer

la correspondiente política de marketing, etc. Resulta imposible que una sociedad tan tecnificada y tan basada en la información como la actual funcione de manera adecuada sin la obtención de grandes cantidades de datos personales.

Por otro lado, los avances producidos en la informática y las telecomunicaciones han facilitado considerablemente las tareas de almacenamiento, tratamiento y difusión de información, por lo que datos personales a los que antes sólo tenía acceso el propio interesado, están ahora disponibles para terceros, sin ningún tipo de control. Ese flujo incontrolado de información personal es utilizado para todo tipo de actividades (concesión de créditos, alquiler de viviendas, seguros, publicidad, etc.), de manera que una persona puede verse afectada por innumerables molestias y perjuicios, precisamente por la utilización sin su conocimiento de sus datos personales¹.

Esta situación empezó a preocupar en diversos países occidentales, lo que condujo a que en los años setenta se promulgaran las primeras leyes sobre protección de datos: Suecia (1973), Estados Unidos (1974), República Federal Alemana (1977), Francia (1978)². El Consejo de Europa también fue consciente de este problema y creó en 1974 su Comité de Expertos de Protección de Datos, cuya actividad dio lugar al Convenio para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, firmado en Estrasburgo el 28 de enero de 1981. Este Convenio contiene una serie de principios básicos que han servido de guía y punto de partida para los países -como España- que todavía no habían promulgado su propia ley de protección de datos.

Qué es la "privacidad"

Pero ¿qué es lo que realmente protegen tales leyes? Para poder contestar a esta pregunta debemos establecer primero un concepto y tipología de los datos personales que nos servirá de punto de partida.

En primer lugar se dividen en dos grupos básicos: públicos y privados. Los primeros (nombre, apellidos, edad, domicilio, profesión, sexo, grado académico, etc.) son conocidos por numero-

¹ FREEDMAN, W. *The right to privacy in the computer age*. New York: Quorum Books, 1987.

² VELÁZQUEZ, R. *Protección jurídica de datos personales automatizados*. Madrid: Colex, 1993.

sas personas y socialmente se estima positiva su publicidad. Por el contrario, los datos privados sólo serán conocidos o por voluntad de su titular o en circunstancias especiales y tasadas por la ley. Estos pueden ser, a su vez, de varios tipos: "íntimos", que son aquellos que se proporcionan por el titular en el cumplimiento de sus obligaciones cívicas (información tributaria, solvencia económica, etc.); "sensibles", aquellos que el individuo no está obligado a dar a nadie, salvo casos excepcionales, expresamente tasados y regulados por la ley (origen racial, salud, vida sexual), y "sensibilísimos", aquellos que bajo ningún concepto, ni por ningún motivo está obligado el titular a darlos a conocer a terceros, si no es así su voluntad (ideología, religión, creencias)³.

Hasta la aparición de la informática, la protección de los datos personales estaba suficientemente regulada mediante el derecho a la intimidad. Sin embargo, la posibilidad de tratamiento automatizado de los datos y su transmisión por medio de las telecomunicaciones, hacen necesaria una protección que va más allá de las normas que regulan la intimidad. El derecho que se trata de proteger no es sólo el de la intimidad -que protegería sólo a los datos denominados "sensibles" y "sensibilísimos"-, sino algo más amplio, más global, que ha sido denominado de diversas formas: libertad informática, derecho a la autodeterminación informativa y "privacidad" (barbarismo empleado por la ley española, procedente del término inglés "privacy").

Consiste básicamente en que hay datos personales que, considerados de manera individual, no tienen demasiada importancia, pero que si se combinan coherentemente con otros, pueden configurar un perfil determinado de diversas características de un individuo (por ejemplo, estudios realizados, institución donde se desarrollaron, carrera profesional, hábitos de consumo, aficiones, etc.) que éste tiene derecho a mantener en su esfera interna. Además, no sólo se trata de que hay alguien que tiene información acerca de nosotros y que la ofrezca a terceras personas, sino que además todo eso ocurre sin que nosotros dispongamos de medios para conocer esas circunstancias y, por tanto, para tomar las medidas adecuadas para defendernos de los posibles riesgos que nos pueda acarrear⁴. Es decir, ese perfil puede resultar luego valorado favorable o desfavorablemente para las más

³ DAVARA, M. A. *Derecho informático*. Pamplona: Aranzadi, 1993.

⁴ LUCAS, P. *Informática y protección de datos personales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993.

diversas actividades públicas o privadas, como pueden ser la obtención de un empleo o la concesión de un préstamo.

Por tanto, el derecho a la intimidad, que protegía fundamentalmente a los datos "sensibles" y "sensibilísimos", resultaba ser una figura excesivamente restringida, ya que para una efectiva protección de datos es necesario controlar también aquellos que no son estrictamente privados que, por otra parte, son precisamente los que con más frecuencia son objeto de tratamiento automatizado⁵. Esto es, mientras que la intimidad tenía un componente negativo (derecho a no facilitar cierto tipo de datos), la "privacidad" tiene un evidente carácter positivo, ya que se trata de que una vez que los datos han sido entregados, puedan ser controlados, de manera que su utilización no lesione derechos y libertades de la persona.

Principios básicos de la protección de datos

Para conseguir la protección de la "privacidad" las normativas sobre protección de datos establecen, junto con las facultades que ostentan los interesados, una serie de principios básicos por los que se debe regir la recogida, tratamiento y difusión de los datos personales. Fue el Convenio del Consejo de Europa de 1981 el que llevó a cabo una formulación de tales derechos y principios, que ha sido seguida de manera más o menos exacta por las posteriores leyes nacionales, entre ellas la española.

Los principios básicos se pueden resumir en: los que regulan la calidad de los datos (adecuados, pertinentes, puestos al día, obtenidos lícitamente) y los que establecen la adopción de medidas de seguridad que los protejan de la pérdida y destrucción o de terceros no autorizados. Por otro lado, los derechos y facultades que ostentan los interesados consisten en conocer la existencia del fichero automatizado, sus fines y la identidad y residencia de su responsable; en poder acceder al fichero, y en la posibilidad de exigir la rectificación o cancelación de los datos si son inexactos, no puestos al día o se han recogido de manera ilícita.

Implicaciones para los bibliotecarios

Con la automatización de la mayoría de las tareas de gestión de las bibliotecas, los profesionales que trabajan en ellas tienen que tratar con gran cantidad de datos personales contenidos en

⁵ LUCAS, P. *El derecho a la autodeterminación informativa*. Madrid: Tecnos, 1990.

diversos bancos de datos y ficheros automatizados. Entre ellos, y sin ánimo de ser exhaustivos, se encontrarían: bases de datos online y CD-ROM, los ficheros que registran la plantilla de la biblioteca, los OPACs y otros catálogos automatizados, los ficheros de lectores, los de circulación o los que registran los servicios ofrecidos a los usuarios (DSI, informes, búsquedas bibliográficas, etc.). Esto supone, en definitiva, que las bibliotecas y los profesionales que desarrollan su labor en ellas entran de lleno en el ámbito de aplicación de las leyes de protección de datos.

El cumplimiento de lo establecido en tales leyes obliga a las bibliotecas y a sus responsables a cumplir numerosos requisitos: inscripción de cada fichero en el Registro General de Protección de Datos, informar a los usuarios cuando se les piden sus datos personales, facilitar el acceso a los ficheros, mantener al día los datos, tomar medidas de seguridad para proteger los ficheros, etc. Por lo tanto, los responsables de bibliotecas deben plantearse cómo mantenerse dentro de la Ley, lo que supone: familiarizarse con el contenido de la ley, decidir qué ficheros hay que registrar, garantizar que los datos reunidos están conforme a la ley (adecuados, pertinentes, actualizados, etc.), tener en cuenta que los datos sólo pueden ser utilizados para aquellos fines para los que fueron recogidos, permitir a los usuarios que accedan a la información que hay sobre ellos, proteger los datos de ser divulgados a personas no autorizadas, etc.⁶.

Debido a lo complicado de estas leyes, las asociaciones profesionales han tomado la iniciativa de elaborar directrices que faciliten su adecuado cumplimiento, de manera que sus asociados no tengan problemas en saber lo que deben hacer en cada momento. Así lo entendieron desde el principio las asociaciones británicas (LA, Aslib, IIS), que inmediatamente después de haberse aprobado en 1984 su ley nacional de protección de datos comenzaron a publicar diversos estudios que explicaban la manera más fácil de cumplir sus preceptos⁷.

La responsabilidad civil

Como consecuencia del aumento de la influencia de las leyes de mercado en el mundo de la información, poco a poco ha

⁶ CLAYTON, M. *Gestión de automatización de bibliotecas*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991

⁷ *Data protection: notes of guidance for libraries, information services and archives*. London: Library Association, 1992.

ido apareciendo el problema de la responsabilidad en la provisión de información. Básicamente se trata de la posibilidad de que si a un usuario se le proporciona una información errónea, y ésta le produce un daño, dicho usuario podría exigir que el prestador de ese servicio responda por su error y le indemnice.

En principio, hay dos tipos de responsabilidad: la contractual, es decir, la que procede del incumplimiento de un contrato, y la extracontractual o civil, cuyo origen se encuentra en la producción de un daño que debe ser indemnizado sin que haya por medio un contrato. Mientras la primera no necesita explicación, ya que cualquiera conoce las consecuencias de no cumplir un determinado contrato, la responsabilidad civil, por el contrario, resulta mucho más compleja y lleva camino de convertirse en un área jurídica muy utilizada en el mundo de la información, por lo que vamos a intentar aquí analizar sus aspectos fundamentales.

La obligación de indemnizar puede provenir de:

a) La existencia de culpa, es decir, se ha actuado de manera incorrecta debido, al menos, a una imprudencia o a no comportarse con la diligencia debida. En este caso, debe probarse la culpa del que produjo el daño.

b) La simple producción del daño, independientemente de que el autor haya o no tenido culpa en su actuación. Se deberá indemnizar a la víctima sólo por el hecho de haberle ocasionado un daño. Esta responsabilidad se denomina objetiva.

Tradicionalmente, las normativas sobre responsabilidad solamente reconocían la primera posibilidad. Este es el caso de nuestro Código Civil, que establece que hay responsabilidad si se causa daño a otro "interviniendo culpa o negligencia" (art. 1902). No obstante, en los últimos años se detecta una tendencia hacia la responsabilidad objetiva, debido a la idea de que es más importante la indemnización de los daños producidos que la culpabilidad de quien los produce. Esto ha dado lugar a que en nuevas leyes se reconozca este tipo de responsabilidad (por ejemplo, respecto de los accidentes de trabajo y los de automóvil) y a que la interpretación y aplicación de las leyes por parte de los tribunales se dirija más hacia la indemnización que hacia la culpabilidad⁸.

⁸ ANGEL, R. de. *La responsabilidad civil*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1988.

Los bibliotecarios, como profesionales que prestan unos determinados servicios se pueden encontrar, por lo tanto, en la situación de tener que responder y, en su caso, indemnizar a un usuario, si como consecuencia de su actuación profesional le ocasionan un daño o perjuicio. Esta situación ha llevado a que algunos profesionales hayan recurrido a la suscripción de un seguro que cubra las posibles consecuencias dañosas del desarrollo de su labor.

Ahora bien, ¿cómo se puede determinar si en la actuación profesional hubo culpa o negligencia? Habitualmente, para responder a esta difícil cuestión, se utiliza como base lo que se podría denominar como una "buena práctica profesional", considerando que si la actuación del profesional puede recibir esa calificación no habría culpa o negligencia. El problema entonces estriba en la forma de probar que la actuación profesional fue "buena". Para ello una ayuda importante consiste en conservar durante algún tiempo -el suficiente para que la acción haya prescrito- los registros en los que conste el nombre del usuario, la consulta que hizo, la respuesta que se le dio y las fuentes que se utilizaron. Un estudio hecho sobre este tema en Gran Bretaña⁹ dio como resultado que los profesionales que prestaban sus servicios de manera gratuita raramente guardaban este tipo de información, en tanto que los que cobraban por la información que proporcionaban sí solían conservar esos datos.

Conclusiones

Las bibliotecas son instituciones que desarrollan su labor en un entorno socio-político concreto, por lo que se ven afectadas por muy diversas normas y leyes. Estas no son estáticas, sino que se van modificando a medida de dicho entorno y, concretamente en el mundo de la bibliotecas, los cambios han sido enormes debido al impacto de la tecnología de la información.

Por tanto, resulta imprescindible para seguir desarrollando una buena labor profesional, tener un adecuado conocimiento de los problemas de carácter jurídico que les afectan. Para ello es necesario que los programas educativos, especialmente los de formación continua, incluyan tales materias. En esta labor deben

⁹ Sykes, P.; Abell, A. Liability for information provision: the public sector experience. En: Rowley, J., ed. *Where the book stops: the legal dimensions of information*. London: Aslib, 1990, 71-79.

tener un especial protagonismo las asociaciones profesionales, tal y como ya lo están haciendo en países como Estados Unidos o Gran Bretaña. Valga como ejemplo de esta preocupación las ya mencionadas directrices sobre la ley de protección de datos de la Library Association o que la revista *American Libraries*¹⁰ dedicara su tercer curso de formación continua, en los cuatro primeros números de 1988, a los problemas de tipo jurídico.

En España esto resulta especialmente necesario en el caso de la protección de datos, ya que a finales de 1992 se promulgó nuestra propia ley sobre esta materia¹¹, que evidentemente afecta de manera directa a nuestras bibliotecas y bibliotecarios. Por otro lado, en la actualidad está tramitándose una Directiva comunitaria sobre responsabilidad del prestador de servicios¹² -que establece un sistema intermedio entre el de responsabilidad por culpa y el de responsabilidad objetiva- que, una vez aprobada, será de aplicación en nuestro país y afectará por tanto a los profesionales de nuestras bibliotecas.

¹⁰ MIKA, J. J.; Shuman, B. A. Legal issues affecting libraries and librarians. *American Libraries*, 19(1-4), 1988, 26-31, 108-112, 214-217, 314-317.

¹¹ *Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal*

¹² COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. *Propuesta de Directiva del Consejo sobre la responsabilidad del prestador de servicios* (COM[90] 482 final - SYN 308).

Planteamiento y desarrollo de la asignatura "Prácticas y Memoria" en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada 1991/1994

MERCEDES DE LA MONEDA

EDUARDO PEIS.

Profesores Ayudantes LR.U. de la Escuela Universitaria de
Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada.

Resumen

El objeto de esta comunicación es explicar como se plantea y desarrolla en la EUBD de Granada la asignatura denominada "Prácticas y Memoria", que tiene su origen en el "Periodo de prácticas para alumnos de tercer curso y en la memoria fin de carrera" que según el plan de estudios vigente deben llevar a cabo los alumnos de tercer curso. Se hace un breve recorrido por el programa de la asignatura, la organización docente y las relaciones con los centros. Se concluye con un análisis numérico de la experiencia de los últimos años.

Introducción

Es comentario frecuente en los profesionales que por primera vez se incorporan a un puesto de trabajo la dificultad para relacionar sus conocimientos teóricos con la nueva realidad a que se enfrentan. Diríase que la formación teórica recibida no tiene ninguna utilidad en el mundo real. Una de las razones que ocasiona esta sensación, es que en el proceso de aprendizaje no se ha puesto de manifiesto la vinculación entre la teoría y la práctica; se ha llevado a cabo un aprendizaje únicamente memorístico, ni experimental, ni significativo, es decir incompleto.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 193-204.

VIII
JORNADAS
BIBLIOTECARIAS
193 DE ANDALUCIA

Como ya es sabido, una experiencia educativa es un acontecimiento complejo. Implica cuatro elementos que se distinguen normalmente y que son: el profesor, el que aprende, el curriculum y el medio. La combinación de estos cuatro elementos con el estudio de los procesos de aprendizaje ha dado lugar a los tres tipos clásicos de objetivos en la planificación docente. Adquisición de conocimientos, valores y actitudes, destrezas y habilidades.

La integración de los distintos objetivos, en la asignatura que nos ocupa, cobra una especial importancia, pues el fracaso de una adecuada integración de la experiencia con los conocimientos adquiridos, implica la salida al mercado de un profesional inmaduro, que ha de aprender y arriesgarse a integrar los conocimientos en la realidad, directamente en el puesto de trabajo, con los riesgos que esto supone para empleador y empleado.

Sin duda, los alumnos hacen prácticas a lo largo de toda la carrera, integradas en las demás asignaturas, pero son prácticas sesgadas, en las que adquieren el dominio de una determinada actividad, pero no una visión totalizadora del engranaje de un centro de trabajo, en el que integran todas esas habilidades y actitudes conseguidas hasta el momento.

Planteamos desde aquí algunos métodos, tomados de distintas áreas de conocimiento, que pueden ser útiles a la hora de garantizar esta integración.

**La asignatura
Prácticas y Memoria
integrada en un
plan general de
formación: objetivos
generales**

Según las "Directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado de Biblioteconomía y Documentación"¹, una de las materias troncales y obligatorias, es la denominada "Practicum", que queda definida como el conjunto integrado de prácticas en centros universitarios o vinculados con las universidades, por conexiones o concertos, que pongan a los estudiantes en contacto con los problemas de la práctica profesional.

Siguiendo las recomendaciones del grupo de trabajo nº 14 del Consejo de Universidades, "estas enseñanzas tienen como objetivo proporcionar una visión, desde dentro y de forma directa, del funcionamiento global de diversas unidades de información. Facilitan la adquisición de una metodología y hábitos de trabajo"².

¹ BOE nº 243/1991.

² Reforma de las Enseñanzas Universitarias. Título: Diplomado en Ciencias de la Documentación. Madrid, Consejo de Universidades, 1988, pág. 18.

Y, precisamente, basándonos en una concepción universitaria de la Biblioteconomía y Documentación, no podemos olvidar, en lo que supone una simulación de la vida profesional, y un conocimiento práctico, la vertiente de investigación, de capacitación y recapitulación en torno a la propia actividad profesional. Es en la memoria final de carrera donde se plasman estas capacidades e inquietudes, que nos indican que nos encontramos ante un profesional maduro y formado.

Partiendo de estas directrices, los objetivos en torno a los que gira el programa, que implican la puesta en práctica de todo lo aprendido durante la carrera, son:

- * Conocimientos prácticos de un centro de información.
- * Adquisición de una metodología y hábitos de trabajo.
- * Incentivación de la capacidad de investigación, a fin de consolidar los hábitos científicos y de colaboración en el progreso y desarrollo de la comunidad profesional.
- * Valoración y evaluación de la realidad laboral y profesional.

Pasamos a continuación a exponer, a grandes rasgos, los módulos que determinan el programa del curso, remitiéndoles para una consulta más detallada al propio programa de la EUBD, publicado por la Universidad de Granada³.

BLOQUE I: Centros de Actividad profesional. Estudio práctico.

Objetivo: El objetivo específico de este módulo es que el alumno reconozca e identifique los distintos tipos de centros, por supuesto, en base, siempre, a los conocimientos que ya aporta, de tal modo que la elección del mismo sea consciente y "documentada".

Partimos de uno de los principios básicos anunciados más arriba, el alumno se ha de responsabilizar de su aprendizaje, y sobre todo de un aprendizaje diseñado "ad hoc" a sus necesidades, de hecho, la necesidad de un plan de trabajo personalizado, si siempre es importante, en el caso de las prácticas se evidencia aún más, pues cada alumno desea aplicar su período de prácticas a las materias en las que desea profundizar.

Programa de la asignatura

³ Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación: Programa de Estudios. Granada, Universidad, 1993.

BLOQUE II: Planificación y Metodología Laboral.

Objetivo: Dotar al alumno de los conocimientos, herramientas intelectuales y aptitudes necesarias para planificar, organizar y analizar su trabajo, de tal manera que sea un profesional autónomo, con los recursos necesarios, para la toma de decisiones, en el área profesional de su responsabilidad.

Este bloque se basa en lo que se ha venido en llamar la reflexión en la acción, el pensar en lo que se hace mientras se está haciendo, poniendo el énfasis en la formación tutorizada y en el aprendizaje en la acción.

Así, una vez aprobados los objetivos del período de prácticas, tanto por el profesor, como por el tutor del centro, el alumno deberá analizar las distintas funciones y tareas en las que deberá participar para alcanzar las metas propuestas, utilizando para ello la típica metodología aplicada al análisis de puestos de trabajo, indicando las funciones y tareas a desempeñar, así como las herramientas de trabajo específicas para llevarlas a cabo.

Finalmente la secuencialización y temporalización de las tareas programadas, permitirá adaptar el trabajo previsto a las ordenadas temporales, y garantizar la consecución de los objetivos. Se complementa este bloque con un análisis más exhaustivo del trabajo realizado, introduciendo las variables de rentabilidad, eficacia, control de tiempos, etc.

BLOQUE III: Elaboración de la Memoria.

Objetivos: Proporcionar al alumno las herramientas y conocimientos necesarios para elaborar trabajos científicos, proyectos e informes, así como analizar y reflejar su experiencia.

Se centra este bloque en la elaboración, por parte del alumno, de una memoria de su trabajo en el centro de prácticas, que incluye un análisis de éste y la elaboración de un breve trabajo de investigación, en el que se tiene especialmente en cuenta la correcta aplicación de la metodología.

BLOQUE IV: A la búsqueda de empleo.

Objetivos: Dotar al alumno de las herramientas y aptitudes necesarias para enfrentarse por primera vez al mercado laboral y a la búsqueda de empleo.

Dado que ésta es habitualmente la última asignatura que cursan los alumnos en la carrera, resulta útil para ellos establecer un puente con el próximo paso que deben dar, la búsqueda de

empleo, que planteamos como un trabajo más, con una metodología "ad hoc", lo que les permitirá enfrentarse con más rigor a esta ardua y difícil tarea.

Evidentemente, los Centros de Prácticas son esenciales en el planteamiento de esta asignatura. Es por ello que se concede una especial importancia a la selección de los mismos y a las relaciones que se siguen, donde juega un papel importante la figura del autor en el centro.

Las relaciones con los Centros de Prácticas se centran en:

- * Impulsar las relaciones con los centros entre distintas instituciones y establecimientos profesionales, cuyas tareas presentan especial interés para el desarrollo formativo de nuestros alumnos, y la Escuela.
- * Mantener correctamente abierta la línea de comunicación con los centros e informarles periódicamente de las condiciones de la relación, llegada a nuevos alumnos, modificaciones de horario, etc.
- * Aumentar, en la medida de lo posible y de lo conveniente, el número de centros de prácticas.
- * Establecer relaciones reglamentadas mediante convenios con aquellos centros que así lo requieren y reúnan las condiciones adecuadas.
- * Reglamentar las relaciones con los centros, a fin de garantizar un mínimo de calidad en las prácticas.
- * Visitar los centros de nueva incorporación, a fin de constatar si reúnen las condiciones adecuadas.
- * Visitar los centros a fin de comprobar el trabajo de los alumnos y evaluarlo.

En el curso de 1991/92 la Universidad de Granada contrata a dos profesores ayudantes a los que el departamento asigna el encargo de desarrollar la actividad docente "Prácticas y Memoria", entrando a formar parte de la comisión de prácticas, entre cuyos fines, según el reglamento de régimen interno de la EUBD⁴, destacamos:

⁴ Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada, pág. 16.

Relaciones con los Centros

Organización docente

- * Determinar y aprobar los centros en los que pueden efectuarse las prácticas de los alumnos de la Escuela.
- * Efectuar la distribución de los alumnos entre los distintos centros.
- * Establecer los mecanismos de control y seguimiento necesarios para asegurar la mayor calidad y el mejor aprovechamiento en la realización de las prácticas.
- * Propiciar las relaciones entre la Escuela y las distintas Instituciones y establecimientos profesionales afines, con el objeto de facilitar el intercambio y la participación de los alumnos en las actividades de dichos centros, con vistas a su formación y ocupación futuras y para aprovechar las posibilidades de becas y otras subvenciones que ofrecen los mencionados centros e instituciones.

Este punto del reglamento de la EUBD se ve desarrollado por una normativa del consejo del departamento de Biblioteconomía y Documentación⁵ del 18/6/1991.

Dadas las peculiares características de esta asignatura se ha visto conveniente mantener una ratio profesor/alumno no muy alta, para lo cual se han subdividido los grupos, agrupando a los alumnos dentro de cada uno de ellos por tipologías de centros. En definitiva se han formado 6 grupos, que reciben una hora semanal de clases, y que tienen a su disposición 3 horas semanales de tutoría.

Pasamos a continuación a analizar brevemente los datos de los tres últimos cursos, teniendo en cuenta los parámetros alumnos y centros.

Aproximación numérica a la cuantificación de resultados

Son muchos y muy variados los datos cuantificables que se pueden obtener, fruto del desarrollo de la actividad docente y administrativa de la asignatura "Prácticas y Memoria".

Recogemos mediante gráficos, una breve muestra de la información que se puede colegir de algunos de los datos extraídos.

Mediante un análisis simple del número de alumnos en prácticas, desde el curso 91/92 al 93/94⁶, se pueden inferir unas pocas conclusiones elementales:

⁵ Universidad de Granada. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Consejo (18/junio/1991, Granada). Acta de la Reunión, pág. 16.

⁶ Véase gráfico nº 1.

De la observación de los valores totales, es claramente distinguible el incremento del número de alumnos en prácticas experimentado en el curso 92/93 (168), respecto al anterior (93); y, la anecdótica igualdad de aquel número de alumnos respecto de el del curso 93/94 (168).

De la clasificación de dichos alumnos en prácticas por cuatrimestres, y, dentro de éstos, distinguiendo si hicieron sus prácticas en Granada capital (incluyendo los pueblos del cinturón) o fuera de Granada, se puede deducir que, en cualquier caso, siempre es superior el número de alumnos en el 1er cuatrimestre (69 respecto a 24 en el curso 91/92, 130 respecto a 38 en el curso 92/93 y 104 respecto a 64 en el curso 93/94).

Entre otras causas tentativas que pueden justificar este hecho, podríamos reseñar la proximidad de exámenes finales en el 2º cuatrimestre, la disponibilidad de mucho más tiempo para la realización de la memoria y la existencia de alumnos a los cuales sólo les resta para concluir su diplomatura, la realización de su período de prácticas.

Respecto a su localización, es siempre inferior al número de alumnos que realizan sus prácticas fuera de Granada (por poner un ejemplo, 44 respecto a 86 en el 1º cuatrimestre del curso 92/93).

A pesar de que la oferta fuera de Granada capital se va incrementando y diversificando⁷, y que, lógicamente, un buen número de alumnos no residen en Granada, la preferencia se inclina mayoritariamente hacia la realización de las Prácticas en Granada.

Es obvio, que entre otras muchas razones, pesa el hecho de que la mayoría de alumnos compaginan la realización de sus prácticas con el 3º curso de la diplomatura.

Respecto a la evolución del número de Centros de Prácticas por cursos⁸, es fácilmente observable que el crecimiento es pausado (223 en el curso 91/92, 285 en el curso 92/93 y 315 en el curso 93/94). Se puede anotar el incremento experimentado en el número de Centros de Prácticas fuera de Granada, en el curso 92/93 (147), respecto a ese mismo número en el curso 91/92 (103).

⁷ Véase gráfico nº 2.

⁸ Véase gráfico nº 2.

La necesidad de intentar refinar el análisis de calidad en el proceso de nuevas incorporaciones de Centros de Prácticas y la necesidad de apertura hacia el exterior, explicarían, al menos en primera instancia, los hechos descritos en el párrafo anterior.

Referente a la tipología de Centros ofertados que conforman nuestra base de datos de Centros de Prácticas (315)⁹, el mayor porcentaje (26,67%) corresponde a los *Centros y Servicios de Documentación* y, el menor porcentaje pertenece a la tipología de *Bibliotecas Centros de Enseñanza*, muy igualado al referente a *Archivos* (7,30%). El resto se distribuye entre *Bibliotecas Públicas* (23,17%), *Universitarias* (16,50%) y *Bibliotecas Especializadas* (20%)¹⁰.

En relación a la tipología de Centros de Prácticas solicitados por los alumnos en dicho curso académico¹¹, es curioso observar como la mayor proporción de Centros solicitados también corresponde a la tipología *Centros y Servicios de Documentación* (35,39%), con bastante diferencia con respecto a la siguiente: *Bibliotecas Especializadas* (20%), y, al resto: *Bibliotecas Públicas* (14,61%), *Archivos* (6,29%), *Bibliotecas Universitarias* (17,69%) y *Bibliotecas de Centros de Enseñanza* (5,38%).

Es curioso observar, mediante la comparación de ambos gráficos, cómo las proporciones de Centros ofertados y Centros solicitados se correlacionan de forma más o menos ajustada. La inclinación a la práctica profesional relativa a la Documentación por parte de los alumnos, la tendencia a la globalización de tipologías, aunadas en Servicios de Información, y, la falta de atención profesional que sufren muchos de estos Centros, nos ayudarían a iniciar la comprensión de estas cifras.

De lo anteriormente expuesto es fácilmente derivable, que la mayor cantidad de Centros de Prácticas¹² se localicen en Granada, aunque movidos por la necesidad de expansión y la búsqueda de calidad a la que antes aludíamos, los Centros en el resto de Andalucía, en Madrid, en Barcelona, en muchas otras provincias, e incluso en el extranjero son cada vez más numerosos.

⁹ Naturalmente, dicha clasificación por tipos es arbitraria y, en ocasiones, la denominación de determinados Centros no se corresponde con las funciones desarrolladas.

¹⁰ Véase gráfico nº 3.

¹¹ Véase gráfico nº 4.

¹² Véase gráfico nº 5.

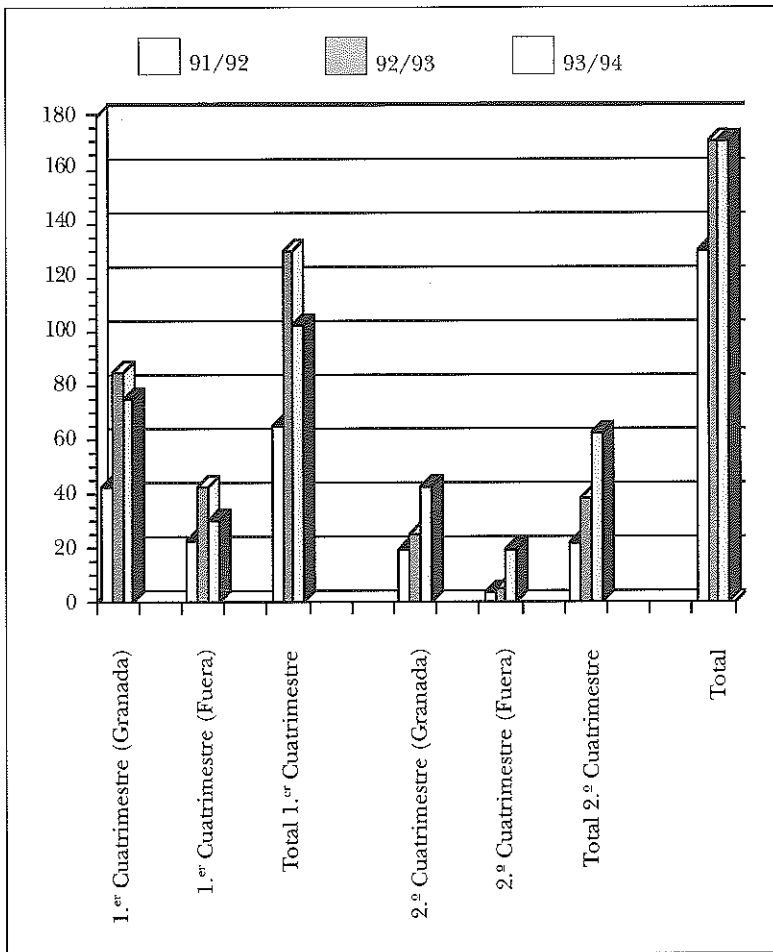


Gráfico n.º 1: Relación de alumnos en prácticas

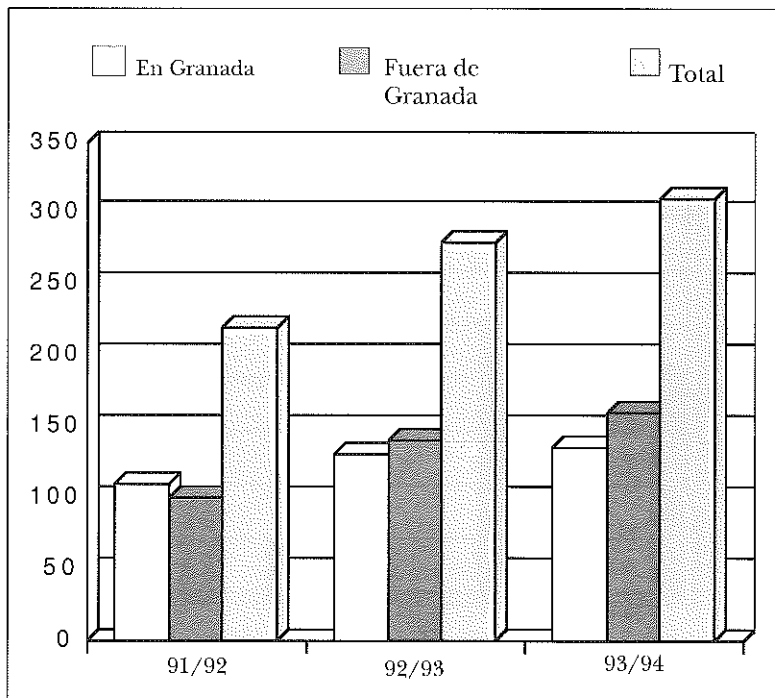


Gráfico n.º 2: Evolución del número de centros de prácticas por cursos

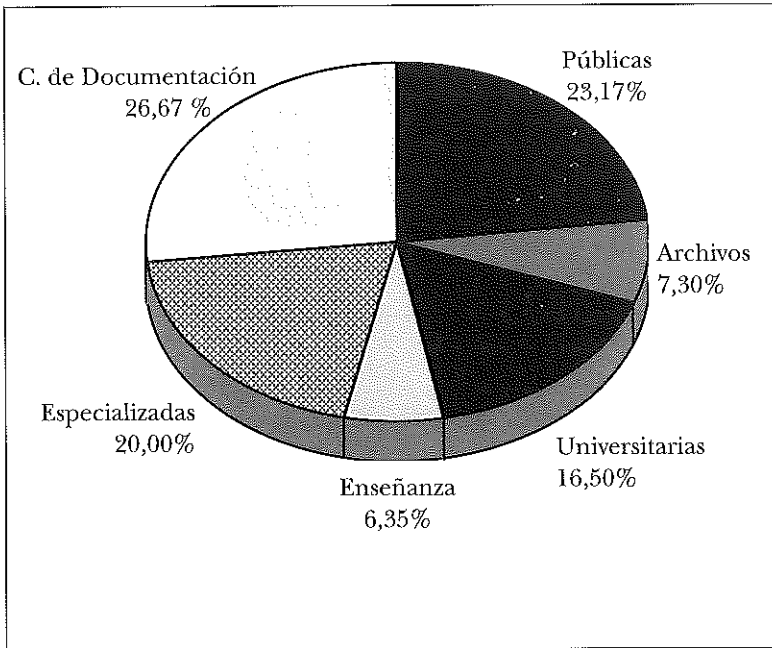


Gráfico n.º 3: Tipología de Centros ofertados (Curso 92-93)

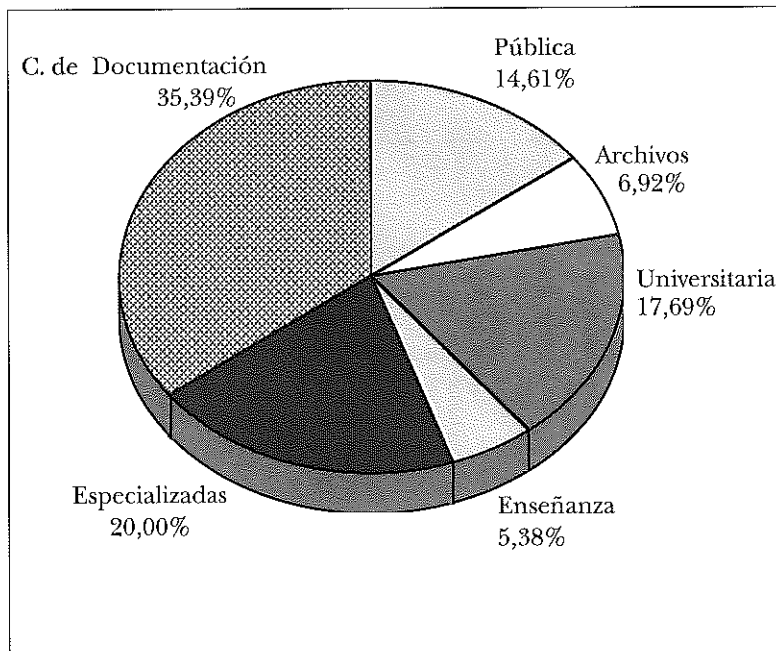


Gráfico n.º 4: Tipología de Centros solicitados (Curso 92-93)

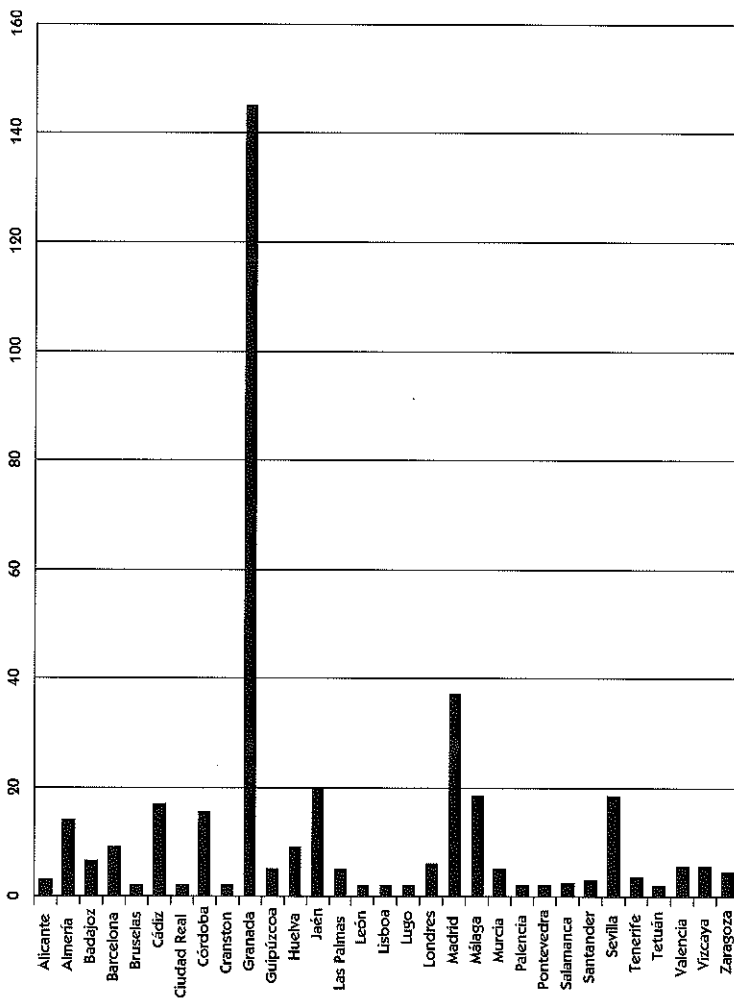


Gráfico nº 5: Distribución de Centros de Prácticas (Curso 93/94)

La formación práctica del módulo profesional de nivel III de Biblioteconomía, Archivística y Documentación: análisis de una experiencia

ENCARNACIÓN GARCÍA MENDOZA
MARÍA CERRILLO SANTOS

Resumen

Se realiza un análisis sumario de las prácticas en alternancia realizadas por los alumnos del Módulo de Biblioteconomía, Archivística y Documentación de Cádiz (MPIII de BAD). Para ello las autoras se han basado en la legislación vigente, bibliografía citada y resultado de la experiencia. Se concluye que si la legislación vigente se aplica de forma correcta redundará en beneficio de los futuros profesionales.

Introducción

Como profesoras que experimentan en Cádiz el M.P.III de B.A.D. durante los últimos años, consideramos interesante puntualizar varios aspectos relativos a las prácticas en alternancia, en concreto su organización y seguimiento.

Estas prácticas están reguladas por Orden del 22/1/88 y BOE del 23/1/88 y Orden 1/9/93 de la Consejería de Educación y Ciencia y Resolución de 1/10/93 de la Dirección General de Ordenación Educativa y Formación Profesional. En nuestro caso los alumnos están obligados a realizar un mínimo de 200 horas de prácticas como parte integrante de sus estudios académicos, al amparo de la legislación educativa vigente y, en consecuencia, sin relación laboral con las instituciones, empresas o asociaciones de empresas.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p.205-220.

Para insertar al alumno en la vida activa se prevé una formación en el medio escolar, durante la primera etapa las enseñanzas se imparten en el Centro educativo, y ya desde estos primeros momentos se introducen ciertas actividades complementarias: durante la segunda, los alumnos acuden a diversas empresas donde desarrollarán la vertiente práctica del curriculum escolar.

Formación práctica en el Centro Educativo

En el Centro educativo los alumnos reciben una formación teórica básica y se inician en las técnicas de trabajo propias de su futura actividad laboral. Éstas, se complementan con dos tipos de actividades que enlazan con las futuras prácticas en alternancia.

Se trata, por lo tanto, de una aproximación del mundo laboral al centro escolar, y del Centro escolar al mundo laboral.

Para ello profesionales de reconocido prestigio acuden al aula para completar aspectos puntuales de la formación teórica; a su vez, los alumnos, acompañados por los profesores realizarán visitas a empresas en el curso de las cuales los alumnos pueden observar la ejecución de distintas tareas en estancias de corta duración. (Véase Anexo 1: Programación de visitas).

Con esta metodología se pretende que durante el período de escolaridad los alumnos aprendan a conocer las exigencias de su oficio, las diversas modalidades de organización de las empresas, las consecuencias para los trabajadores del buen conocimiento de la legislación y de los reglamentos de seguridad.

En definitiva, estas enseñanzas tienen como objeto dar a los alumnos informaciones puntuales sobre su propio mercado de trabajo, pero como esta instrucción teórica no es suficiente se asocia con una estancia práctica.

Se trata de facilitar, por lo tanto, la transición de la escuela a la vida activa, suministrando enseñanzas precisas y concretas sobre el mundo del trabajo.

Organización de las prácticas en alternancia

Los alumnos, en una segunda fase reciben una formación en alternancia en la empresa, como en el sistema alemán, donde practican desde hace muchos años una formación en alternancia que combina perfectamente la enseñanza teórica con la práctica en la empresa.

En primer lugar, se analizan las empresas del entorno y se seleccionan aquellas que más se adecúen al objetivo de nuestras enseñanzas. Para ello tenemos en cuenta dos criterios:

– Que existan personas cualificadas profesionalmente y aptas para ejercer como tutores laborales.

– Que sean empresas modernas, con una gestión e infraestructura capaces de adaptarse a los nuevos tiempos.

En cuanto al tutor laboral consideramos fundamental que sea una persona consciente de su responsabilidad como orientador y formador de futuros profesionales. Su función debe ser complementaria a la del tutor del centro, por lo tanto es fundamental que exista una continuidad entre el centro escolar y el centro laboral.

Debe quedar bien establecido desde un primer momento que el alumno es un aprendiz, que necesita el apoyo y la colaboración directa del experto, en este caso el tutor laboral que le haya sido asignado.

Para ello, previamente, el tutor del centro habrá tenido una sesión informativa con el tutor laboral en la que se habrá especificado que el objetivo fundamental de las prácticas es que el alumno “aprenda” y se “integre” en el mundo del trabajo y que no sea considerado mano de obra barata y “cuasi calificada”.

Por tanto, deberían ser estos profesionales los que aceptaran esta labor tutorial, y no ser una imposición por parte de los responsables de los centros. Incluso apuntamos la posibilidad de que exista un incentivo económico para gratificar la labor de estos profesionales, pudiera ser a modo de ejemplo, que parte de la ayuda que pueden solicitar las empresas para sufragar los gastos ocasionados por el desarrollo del programa sea para el tutor laboral.

En cuanto al perfil de las empresas, lo ideal es que cuenten con una gestión moderna y una tecnología avanzada, de tal forma que el alumno se forme en un centro actualizado propio de la sociedad en que vive. Por lo tanto el tutor docente realizará una visita previa para conocer el funcionamiento de las empresas.

Una vez estudiadas las empresas del entorno se hará una selección de aquellas que se ajusten a los requisitos fijados y posteriormente se hará un listado de ellas.

El siguiente paso será la presentación de las empresas al alumnado. En nuestro caso las agrupamos en cuatro familias profesionales: bibliotecas, archivos, centros de documentación y librerías. Las empresas se presentan de forma individualizada especificando aspectos tales como: tutor laboral, tareas que tienen

que desarrollar, capacidad de la empresa, número de empleados, perspectivas de empleo y toda aquella información complementaria que requieran los interesados.

Consideramos imprescindible dar libertad al alumno en el momento de elegir su especialidad, para ello es tarea fundamental del equipo educativo informar y orientar teniendo en cuenta los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos en la primera fase de esta formación.

Una vez que los alumnos han seleccionado la empresa más acorde con sus intereses y aptitudes, es función del equipo educativo, en colaboración con el tutor laboral, diseñar una programación de actividades individualizadas por centros de trabajo. Esta programación debe pretender cualificar profesionalmente a los jóvenes y facilitar su inserción laboral.

A continuación adjuntamos la programación, resultado de nuestra experiencia diseñada a "grosso modo" para la fase práctica, (véase Anexo II).

Seguidamente se formalizan los contratos entre el centro educativo y las empresas, contrato que se le da a conocer a los alumnos. Queda establecido en éste, el número de horas que tienen que realizar por parte del alumno, aunque la distribución de éstas se hace tras un acuerdo entre el propio alumno y el tutor laboral.

Seguimiento de las prácticas en alternancia

Una vez que los alumnos están distribuidos entre las distintas empresas se inicia el proceso de seguimiento y evaluación de esta 2ª fase de formación.

Semanalmente, el equipo educativo visitará los centros de trabajo para entrevistarse con los alumnos y con el tutor laboral, de esta forma se irán coordinando las actividades que tengan que realizar los alumnos.

Como los tutores laborales fueron informados sobre el tipo de tareas y el tipo de información que deberían recibir los alumnos nunca hemos encontrado una ruptura entre los objetivos propuestos y los conseguidos. De esta forma las prácticas se convierten en el complemento fundamental que coronan el diseño previsto en el módulo.

Para el control y valoración de la fase de formación en centros de trabajo se utilizará el "Cuaderno de Formación en Centros de Trabajo" que se facilitará a cada alumno, siendo responsabilidad del tutor docente su correcta cumplimentación y segui-

miento del período formativo en cada empresa, referenciando las tareas formativas en bloques temáticos y evitándose la descripción pormenorizada de las tareas diarias. Servirá, a efectos de certificación, para acreditar la experiencia profesional adquirida durante el desarrollo de las actividades programadas, y se entregará al alumno a la finalización del proceso formativo indicando las horas reales de formación realizadas por el alumno.

Hasta el momento la L.O.G.S.E. garantiza la realización de prácticas en empresas. En realidad, se considera como uno de los aspectos formativos más interesantes de la Reforma educativa.

Consideremos que mientras exista una conexión real entre el centro educativo y el centro de trabajo el resultado de las prácticas será positivo para los alumnos. Por lo tanto proponemos que se arbitren las medidas necesarias para que el seguimiento sea real y efectivo.

Conclusiones

- CASAL BATALLER, J.; et al. (1991): *La inserción social y profesional de los jóvenes*. Madrid, CIDE.
- CASIANO, C. (1983): *Psicología y Orientación Vocacional. Un enfoque interactivo*. Madrid, Marova.
- FERNÁNDEZ ENGUITA (1990): *Educación, formación y empleo en el umbral de los noventa*. Madrid, CIDE.
- GARCÍA GARRIDO, J.L. (1991): *Fundamentos de educación comparada*. 3ª ed. Madrid, Dykinson.
- M.E.C. Dirección Provincial de Madrid. Area de Programas Educativos (1993): *Educación y Orientación Profesional en nuestro entorno comunitario*.
- M.E.C. (1993): *Programa Nacional de Formación Profesional* (documento de trabajo entorno. sin publicar).
- RESOLUCIÓN DEL 1/10/1993 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO PARA EL CURSO 1993/94.
- ROIG IBÁÑEZ, J. (1982): *Fundamentos de la orientación escolar y profesional*. Madrid, Anaya.

2. *Objetivos previstos en las actuaciones.*

Acercar al alumno al mundo productivo del entorno relacionado con la familia profesional de sus áreas de formación: Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación, Imprentas, Librerías, Editoriales.

Favorecer el conocimiento de las profesiones a las que se dedicarán una vez superados sus estudios, precisando las características personales y profesionales que requieran.

Conocer de forma directa la organización y estructura de los diferentes tipos de Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación, Imprentas Librerías, Editoriales.

Iniciar a los alumnos en el proceso de búsqueda y análisis de información laboral a través de la entrevista directa, el manejo de bibliografía y otras técnicas de recogida y análisis.

3. *Actividades previstas. Temporalización de las mismas y distribución de tareas y responsabilidades.*

3.1. Empresas de la zona:

- Biblioteca Pública Provincial de Cádiz.
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz.
- Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Cádiz.
- Centro de Documentación de la Universidad de Cádiz.
- Biblioteca del Hospital Universitario Puerta del Mar.
- Archivo General de Indias (Sevilla).

Programa de visitas

- Biblioteca Colombina (Sevilla).
- Biblioteca y Archivo Capitulares (Sevilla).
- Archivo del Hospital Universitario Puerta del Mar.
- Archivo Diocesano de Cádiz.
- Archivo Municipal de Cádiz.
- Biblioteca del Instituto Hidrográfico de San Fernando.
- Biblioteca Escolar del Colegio "San Felipe Neri".
- Archivo Ducal de Medinaceli (Sevilla).
- Archivo Audiovisual de Canal Sur (San Juan de Aznalfarache).
- Talleres de Artes Gráficas INGRASA (Puerto Real).
- Librerías diversas de Cádiz.
- Editorial: grupo editorial (Puerto Real).

Las visitas se realizarán semanalmente, siendo interrumpidas durante la fase práctica.

El primer contacto lo realizaremos con la empresa, a quien le pediremos colaboración. Le indicaremos que pretendemos con la visita, con el fin de que los objetivos propuestos se alcancen.

El día previo a la visita, ésta se preparará en el aula. El profesor describirá a grandes rasgos el tipo de centro en cuestión, dividirá el grupo de alumnos en campos de trabajo y cada uno se responsabilizará de indagar y analizar determinados aspectos.

La información recopilada se concretará en las siguientes áreas generales (en las que se puntualizarán aspectos más específicos en función del tipo de Centro: Bibliotecas, Archivo, Centro de Documentación, Librería, Editoriales, Industrias de Artes Gráficas:)

- Identificación del Centro que vamos a visitar.
- Aspectos formales.
- Aspectos laborales.
- Personal.
- Aspectos productivos.
- Incidencia en los servicios que ofrecen, en general.
- Tratamiento y difusión de la información en todo tipo de soporte.

Durante la visita, el grupo será acompañado por el equipo educativo. El representante de la empresa les dará una charla introductoria, con el fin de que tomen contacto con el Centro de trabajo. A continuación se realizará el recorrido procesualmente

para que los alumnos concreten las indicaciones que se le dieron en el aula y las que se les ofreció a su llegada. Los alumnos, de todas formas podrán requerir toda la información necesaria sobre aquellos aspectos que más les interesen, o que no hayan quedado claramente puntualizados.

Una vez en el aula cada grupo expondrá los datos recogidos: a continuación se hará una puesta en común. Y seguidamente el Profesor propondrá una cuestión que contestarán de forma personal. Finalmente uno o dos de los alumnos elaborarán la memoria recapituladora de la actividad realizada.

4. Materiales y recursos que se van a emplear.

Los recursos utilizados serán por supuesto tanto materiales como humanos.

El Centro Educativo facilitará fundamentalmente bibliografía, material gráfico, recortes de prensa, programas y proyectos de investigación, legislación vigente, relacionados obviamente, con el Centro visitado.

Por su parte, la empresa proporcionará personal para que nos atienda, datos sobre la institución en sí, y además los recursos de difusión con las que cuenten (vídeos, fotografías, paneles informativos, guías).

5. Evaluación prevista para la valoración de los resultados. Técnicas e instrumentos.

La evaluación será dirigida por el equipo educativo. Abarcará a tres grupos que inciden en el proyecto: alumnos, empresa y equipo educativo.

Las técnicas en esta autoevaluación serán instrumentos, como el cuestionario, las escalas de estimación, y la observación: y técnicas como la entrevista.

El cuestionario se facilitará a los alumnos para comprobar qué objetivos de los propuestos han alcanzado o no han conseguido; y las escalas de estimación para ver en que grado se ha logrado la propuesta. Finalmente se hará una observación indirecta sobre las impresiones que la actividad ha causado en los alumnos, reflejada tanto en la puesta en común como en la memoria final elaborada.

La actuación del equipo educativo será estimada por los propios alumnos, en el momento de la puesta en común, de cuyas conclusiones el profesor que los esté dirigiendo en ese momento

tomará notas, para transmitir las y estudiarlas con el resto del equipo.

Esta evaluación servirá sobre todo para la programación de las visitas del curso siguiente. En concreto, nuestra experiencia abarca los últimos cinco cursos, por lo tanto las actividades que se proyectan al inicio del año escolar están ya muy perfiladas, aunque se suelen variar las previsiones programadas en el comienzo, sobre todo en función de los centros de interés del grupo con el que nos encontremos y de la oferta laboral de la comarca.

Anexo II

Plan de formación práctica en centros de trabajo

1) *Perfil profesional de la cualificación a alcanzar*

Pretendemos formar técnicos capaces de desarrollar tareas auxiliares de Bibliotecas, Archivos, Librerías y Centros de Documentación con una cierta autonomía. Para ello deberán poseer un conocimiento inicial polivalente que habrán adquirido en el Instituto, para aplicarlo al funcionamiento general de estas instituciones, particularmente en la atención que prestan a sus usuarios.

Destacaríamos como más relevante las siguientes:

- * Control y seguimiento de adquisiciones y suscripciones bibliográficas.
- * Registro y sellado de material bibliográfico y documental.
- * Control de préstamos.
- * Colaboración en la información a los usuarios.
- * Control de lectura, audición y visionado en las salas respectivas.
- * Atención al servicio de información y reprografía.
- * Tabulación de datos estadísticos.
- * Colaboración en actividades de animación cultural.
- * Colaboración en tareas de publicidad y propaganda.
- * Preparación de documentos para su ordenación.
- * Archivo de documentos.
- * Ordenación de fondos en los estantes.
- * Mantenimiento de ficheros.
- * Realización de trabajos informáticos aplicados: introducción de datos, búsqueda en catálogos informatizados...

- * Control y manejo de los medios tecnológicos para la conservación de fondos documentales, como también de los visionados y audición.
- * Corrección de pruebas de imprenta.
- * Registro y control de contratos de edición.
- * Selección y acopio de materiales de edición.
- * Selección y cálculo tipográfico.
- * Corredor de librerías.
- * Control de ventas y pedidos.

2) *Necesidades de formación.*

La formación ha de entenderse en un sentido eminentemente práctico, tendente a la adquisición de las destrezas inherentes al perfil profesional señalado y a las tareas más relevantes que implica.

Contamos con instituciones y centros relacionados con el campo de la documentación en sus diversas vertientes para que la pretensión informativa del módulo resulte eficaz.

3) *Definición de objetivos.*

- * Usar adecuadamente la terminología y códigos específicos de esta familia profesional.
- * Reconocer los elementos que componen la descripción de los materiales informativos y registrarlos en un soporte.
- * Ordenar un fondo documental siguiendo cualquiera de los sistemas usuales en centros de información.
- * Intercalar o incluir la información procesada en los ficheros.
- * Manejar los elementos de trabajo habituales en un centro documental en el proceso de catalogación y servirla a los usuarios, valiéndose de las fuentes de información que proporcionan los propios catálogos y de los medios materiales disponibles en el centro para su reproducción.
- * Colaborar en la elaboración de índices, listados y catálogos, así como en la reproducción mecánica de los mismos y en su difusión.
- * Comprender y comprobar qué es una biblioteca, cómo se relaciona con el medio en el que radica, los servicios que debe prestar, y distinguir los distintos tipos de bibliotecas que puede exigir una sociedad según las necesidades de las distintas clases de usuarios.

- * Analizar y relacionar el conjunto de técnicas y trabajos necesarios para el desarrollo de una biblioteca, así como la organización general de la misma desde el punto de vista de los materiales bibliográficos que la forman.
- * Reproducir y realizar los servicios que una biblioteca presta a los distintos tipos de usuarios.
- * Interpretar y valorar el edificio de la biblioteca, su instalación material y las necesidades que esta instalación comporta.
- * Diferenciar distintos “tipos documentales”.
- * Comprender y aplicar el concepto de “expediente administrativo” y asimismo los principios de “orden” y “procedencia”.
- * Elaborar diferentes “instrumentos de descripción” que permitan individualizar series documentales y documentos concretos.
- * Manejar cuidadosamente los documentos.
- * Reconstruir y realizar de manera ordenada el proceso de trabajo rutinario de archivo, desarrollando los distintos pasos a que es sometido un documento.
- * Facilitar y atender la búsqueda y el servicio a los usuarios.
- * Utilizar coherentemente los términos y conceptos informáticos fundamentales que tienen aplicación en las bases de datos.
- * Manejar con fluidez los programas fundamentales de bases de datos con aplicación en centros documentales, sobre todo en lo que atañe a introducción de datos y en la selección de búsquedas.
- * Crear autónomamente una base de datos.
- * Conectar la base de datos de su centro con otras bases de datos.

4) *Programación de actividades.*

**Prácticas
en bibliotecas**

1. Responsabilidad de la sala de lectura: Atención a las consultas del público, préstamos de libros, revistas. Colocación de libros y revistas.
2. Manejo y/o clasificación de la C.D.U.: a nivel topográfico.
3. Ordenación de fichas en el catálogo sistemático. Intercambio.
4. Atención a la sección de revistas.

5. Sección de referencias.
6. Adquisición, difusión y elaboración de boletines y bibliografías.
7. Bases de datos.
8. Análisis documental: descripción bibliográfica, indización y resúmenes.
9. Identificación de datos en el ordenador. Uso de material informático.

1. Manejo de fuentes de información bibliográfica y proveedores:
 - ISBN
 - Catálogos
 - Guías editoriales
 - Guías de distribuidores
 - P.I.C.
2. Atención y servicio al cliente de mostrador.
3. Recepción de pedidos. Selección y tratamientos posteriores.
4. Prácticas de facturación manual o informatizada.
5. Organización y explotación de fichero: de clientes, de suscriptores y/o de proveedores.
6. Reposición de fondos y control de existencias.
7. Aquellas otras que el autor de la empresa considere necesarias.

Prácticas en librerías:

1. Conocimiento de la organización de los fondos y manejo de sus instrumentos de información.
2. Elaboración y redacción de fichas descriptivas para el inventario.
3. Elaboración de índices. Clasificación de los materiales.
4. Registro y sellado de documentos.
5. Introducción de datos en el ordenador.
6. Atención a consultas y búsqueda de documentos.
7. Registro y control de publicaciones de la Biblioteca de apoyo.

Prácticas en archivo

5) *Calendario y horario de realización de actividades.*

Después de varios años de experimentación del Módulo con-

sideramos que los objetivos previstos se consiguen si los alumnos van a realizar las prácticas en el último período lectivo, pues en estos momentos ya han adquirido los conocimientos teóricos necesarios. No obstante este año en Plan Experimental se adelantará la fase práctica siguiendo las instrucciones de la Administración.

El horario será de 4 horas diarias desde el 1 de marzo al 20 de mayo.

6) *Programación del seguimiento y evaluación de los alumnos.*

El equipo educativo proporciona unas cartillas de prácticas donde se hace un seguimiento diario por parte del tutor de la empresa, paralelamente el equipo educativo del Módulo visita semanalmente los Centros de trabajo y se pone en contacto con los tutores para comentar las incidencias.

7) *Criterios de evaluación de las actividades realizadas.*

Para la evaluación de las prácticas en empresas, el equipo educativo se pondrá en contacto con el tutor laboral al que se le pedirá que redacte un informe en el que se refleje si se han alcanzado los objetivos previstos.

El grupo evaluador deberá tener en cuenta, aparte de los aspectos relativos a destrezas y conocimientos específicos indicadores de la capacidad puesta de manifiesto por el alumno, otros relativos a dedicación, coherencia, organización, originalidad y aportación personal y sopesarlos en conjunto.

8) *Características del centro de trabajo necesarias para realizar el plan.*

Lo ideal, en cuanto al perfil de las empresas, es que cuenten con una gestión moderna y una tecnología avanzada, de tal forma que el alumno se forme en un centro actualizado, propio de la sociedad en que vive. Por lo tanto, el autor docente realizará visitas previas para conocer el funcionamiento de las empresas.

Una vez estudiadas las empresas del entorno, se hará una selección de aquellas que se ajusten a los requisitos fijados anteriormente.

**Temporalización
de actividades**

A: *En bibliotecas y centros de documentación*

- Período de 1 de marzo al 20 de mayo de 1994.
- El tiempo a trabajar es de 52 días.

Se ha pensado que dichos becarios pasen por todas las secciones de la Biblioteca y Centros de Documentación, que a su vez realicen un trabajo completo.

Período del 1 de marzo al 29 de abril de 1994.

Descripción de trabajo:

1º Trabajo – Préstamo (1-8 de marzo).

2º Trabajos – Revistas. Realización del Boletín de Sumarios.
– Ordenación de revistas, (9-18 de marzo).

3º Trabajo – Trámite de compra: Revistas y libros (19-25 de marzo).

4º Paso, el servicio de búsqueda bibliográfica (4-18 de abril).

5º Introducción de las fichas catalogadas de depósito en el ordenador (19-29 de abril).

Período del 2 al 20 de mayo, catalogación del fondo de depósito.

Descripción de trabajo: Catalogación, tejeado y ordenación.

Becario

B: *Archivos.*

1 de marzo al 20 de mayo.

Descripción de trabajo:

1. Del 1 al 8 de marzo: Manejo de los instrumentos de descripción: guías, índices, inventarios y catálogos.

2. Del 1 al 8 de marzo: Elaboración de instrumentos de descripción: índices, inventarios y catálogos.

3. Del 4 al 11 de abril: Registros y sellado de documentos.

4. Del 12 al 29 de abril: Control y catalogación de publicaciones de la Biblioteca de Apoyo.

5. Del 2 al 13 de mayo: Información de datos.

6. Del 16 al 20 de mayo: Atención al usuario.

C: *En librerías.*

1. Del 1 al 14 de marzo.

– Manejo de fuentes de información bibliográfica y proveedores:

I.S.B.N.

Catálogos,

Guías editoriales,

Guías de distribuidores.

2. Del 15 al 25 de marzo:
 - Atención y servicio al cliente de mostrador.
3. Del 4 al 8 de abril.
 - Recepción de pedidos.
4. Del 11 de abril al 6 de mayo.
 - Organización y explotación de ficheros de clientes, de suscriptores, o proveedores.
5. Del 9 al 13 de mayo.
 - Reposición de fondos y control de existencias.
6. Del 16 al 20 de mayo.
 - Promoción de la lectura.

Una experiencia de formación para postgraduados: el Curso Avanzado de técnicas bibliotecarias y archivísticas de la Universidad de Málaga

JUAN ANTONIO GARCÍA GALINDO
FERNANDO HEREDIA SÁNCHEZ
CONSTANCIO MÍNGUEZ ALVAREZ
ROSARIO MORENO-TORRES SÁNCHEZ

Resumen

Se describen el origen, objetivos y destinatarios del Curso dentro del contexto de las ofertas de formación para postgraduados que, en el campo de las Ciencias de la Documentación, ofrecen algunas universidades. Se exponen los medios didácticos y organizativos con los que se ha contado. Se analiza la estructura del programa así como el contenido de la docencia y la selección del profesorado. La comunicación concluye con un estudio de la composición del alumnado (titulación, edad, sexo...) y con una valoración positiva del desarrollo del Curso.

Introducción

La formación profesional de bibliotecarios, documentalistas y archiveros ha sido tema recurrente de debate en España en los últimos años. La aprobación de la Licenciatura ha abierto nuevas perspectivas a esta discusión obligando a revisar los cursos de diversa filiación que se han dado en los últimos años en esta materia.

En este contexto, presentar el Curso Avanzado de Técnicas Bibliotecarias y Archivísticas (CATBA) organizado por el ICE y la Biblioteca General de la Universidad de Málaga consideramos que tiene un doble interés, por un lado, es una experiencia di-

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p.221-229.

dáctica en la que profesionales de la Educación han colaborado activamente con profesionales del mundo de la información, no docentes. Por otro lado, puede servir como botón de muestra para el análisis del interés que tiene la continuidad o inicio de cursos de esta índole una vez aprobada la Licenciatura de Documentación.

EL CATBA: Una experiencia didáctica de colaboración entre profesionales de la Educación y la Información

La razón inicial para organizar este curso es la demanda de formación existente en este campo por parte de licenciados y diplomados y que no era atendida en ese momento por la Universidad de Málaga. Muestra de ello es el total de solicitudes presentadas (110) para las 45 plazas ofertadas.

De esta demanda se hacen eco la Biblioteca General y el Instituto de Ciencias de la Educación. Se forma un equipo responsable de impulsar una oferta de estos estudios en nuestra Universidad integrado por Constancio Mínguez (Director del ICE), Rosario Moreno-Torres (Directora de la Biblioteca General), Juan A. García (Coordinador de Formación del Profesorado Universitario) y Fernando Heredia (Bibliotecario Ayudante de la Biblioteca General). La propuesta de curso de postgrado de cuatro meses de duración es aprobada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, pasando a formar parte de la oferta de Títulos Propios de la Universidad de Málaga del año 1993-94.

Desde este momento se inicia una fructífera relación entre los profesionales de la Información (Biblioteca General) y los profesionales de la Educación (ICE) que marcará la concepción del CATBA como ámbito educativo con fuerte presencia del mundo profesional.

El ICE asume la organización del curso desde la convicción de que la formación académica y profesional en el ámbito de las disciplinas relacionadas con la transferencia de información redundan en provecho del conocimiento científico, a la vez que posibilita un uso más racional y pedagógico de la información, y revierte, sin duda, en la mejora de la enseñanza en cualquiera de las disciplinas, que es en suma el objetivo principal de esta institución. Por otra parte, el reconocimiento de la necesidad de la presencia de profesionales ajenos a la Universidad en la vida académica no es, en absoluto una novedad. A ello respondió en su momento la figura del Profesor Asociado.

También se ha discutido con frecuencia en foros bibliotecarios y en la literatura profesional “el papel de docentes no reco-

nocidos” que juegan inevitablemente los bibliotecarios universitarios. Cursos como el CATBA nos dan una buena oportunidad de proporcionar datos de cómo los bibliotecarios de las Universidades Españolas están jugando un papel activo en la formación de los profesionales de su materia -de 25 profesores, 18 son profesionales de la Información- y además nos ayudan (nos obligan) a plantearnos esta cuestión: ¿Deben los bibliotecarios de las universidades (o las bibliotecas universitarias) colaborar en la formación de profesionales? Si la afirmación a esta pregunta es afirmativa la cuestión siguiente sería ¿Debe reconocerse a la biblioteca universitaria una función docente? Si no es de esta manera ¿qué estatus han de tener o pueden tener en la organización de estos cursos en los que Málaga no es un caso aislado?

Si para responder a esta pregunta seguimos la definición que, de la biblioteca, dan mayoritariamente los estatutos de las respectivas universidades, y a la que se suman los de la Universidad de Málaga, en el sentido de que la misma es “una unidad funcional de apoyo al estudio, la docencia y la investigación”¹, la respuesta no puede ser más que negativa, puesto que sería cuanto menos incongruente que los servicios de apoyo creados por las propias universidades para sus actividades docentes tuvieran funciones de la misma índole.

El problema creemos que reside en la definición (y por tanto concepción) de biblioteca universitaria que hemos mencionado es obsoleta y no responde ni al potencial de nuestras bibliotecas ni tampoco al papel que de hecho hoy juegan.

El cambiar en recomendaciones, estatutos y reglamentos estas definiciones, evidentemente corresponde a otros foros. Sin embargo, déjennos especular con el papel que podríamos dar a la biblioteca universitaria en la formación de profesionales partiendo de otra definición (concepción) de ella: “La biblioteca universitaria es una combinación orgánica de personas, colecciones y edificios con el objetivo de asistir a los usuarios en el proceso de transformar la información en conocimientos”².

La biblioteca, entendida de esta manera, no es un mero servicio de apoyo, sino que se le reconoce un papel activo en el complejo proceso de transformar la información en conocimiento.

¹ Jornada de trabajo sobre Bibliotecas Universitarias «Castillo de Magalia». Las Navas del Marqués. Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, p.7.

² Standards for University Libraries, A.L.A., 1988.

Por tanto, será no sólo lícito sino deseable que la biblioteca y sus profesionales participen en toda circunstancia o tarea en la que por sus funciones profesionales o conocimientos específicos puedan ayudar en el proceso de la educación y la investigación. De acuerdo con lo dicho, cuando un bibliotecario está dando cursos de formación o instrucción en el uso de fuentes de información, no está actuando como “docente no reconocido” sino que meramente estará jugando el papel que le corresponde.

La convivencia de los cursos de postgrado y master con la implantación de la Licenciatura en Documentación.

Desde nuestro punto de vista son perfectamente compatibles ambas vías de formación. Hemos de tener en cuenta que, desde el mundo laboral se demandan, cada vez con más frecuencia, profesionales cualificados en una determinada materia que, además, posean conocimientos suficientes de técnicas documentales aplicables a su campo de conocimiento.

Además no hemos de cerrar los ojos a un número apreciable de diplomados y licenciados de diversas especialidades que, tras finalizar sus carreras desean complementar sus currícula con cursos de postgrado relativos a las materias que nos ocupan y que no desean cursar otra licenciatura completa.

Prueba de lo que decimos son los propios alumnos matriculados en el CATBA. A continuación ofrecemos algunos datos significativos.

Distribución por titulación universitaria

Diplomados	9
Licenciados	38
Dip. en Biblioteconomía y Documentación	2
Dip. en E.G.B.	6
Dip. Graduado Social	1
Lic. Ciencias de Educación	1
Lic. En Filosofía y Letras (Fil. Clásica)	1
Lic. “ “ (Fil. Hispánica)	7
Lic. “ “ (Fil. Inglesa)	2
Lic. “ “ (Fil. Semítica)	2
Lic. “ “ (Geog. e Historia)	20
Lic. Medicina y Cirugía	4
Lic. Psicología	1

Como vemos la prevalencia de carreras de "Letras" sigue siendo notable, pero resulta significativa la presencia de profesionales de otras especialidades, que hacen que la biblioteconomía, la archivística y la documentación dejen de ser consideradas, progresivamente, como disciplinas exclusivas de humanistas.

El CATBA se ha concebido como un curso fundamentalmente práctico, pero con suficiente cobertura teórica. Esta concepción se refleja tanto en el programa del mismo como en la selección del profesorado.

Por lo que respecta al programa, se estructura en cuatro módulos, con un total de 183 horas lectivas, la mitad de ellas de prácticas reales de catalogación y clasificación de monografías, publicaciones seriadas, documentos y expedientes de archivos y formato MARC. Los módulos, que se inician con una conferencia de una autoridad en la materia, son los de técnicas bibliotecarias, historia del libro y las bibliotecas, aspectos legales y administrativos y técnicas archivísticas.

La selección del profesorado ha buscado primar el mundo profesional sobre el académico, sintomático de este hecho es que de los seis conferenciantes, tres son profesionales de la Información (Juan José Fuentes, Pilar Llopart y Esther Cruces) y tres catedráticos de universidad (Pedro Arroyal Espigares, Cristóbal Cuevas y Ángel Sánchez Blanco).

El equipo responsable del curso ha entendido conveniente establecer unas pruebas de evaluación para comprobar el nivel de asimilación de los conocimientos por parte del alumnado. Dichas pruebas consisten en dos de carácter práctico (elaboración de las fichas catalográficas tanto de impresos modernos como de documentos de archivos) y otra de tipo teórico-práctico consistente en la elaboración de una memoria más de carácter técnico (tipo informe) que académico. Dicha memoria podría versar sobre la planificación de una biblioteca pública, una propuesta de automatización de una biblioteca universitaria o un supuesto de trabajo de archivo. Por parte de Biblioteca General se ha seleccionado, y adquirido con cargo al CATBA, una bibliografía básica para facilitar el trabajo a los alumnos.

Las pruebas prácticas son evaluadas por los propios profesores encargados de la enseñanza correspondiente. La dirección y evaluación de las memorias son competencia de los dos bibliotecarios del equipo responsable y del responsable del módulo de archivística.

Estructura del curso

**Aspectos
organizativos**

La organización del curso, en sus aspectos administrativos y de gestión está centrada en el ICE. Desde aquí se ha llevado a cabo la difusión y propaganda del curso a numerosas instituciones académicas y educativas. La difusión a las principales bibliotecas de la provincia y a todas las universitarias españolas ha sido llevada a cabo directamente por la Biblioteca General.

Ya hemos mencionado que la demanda superó ampliamente las previsiones, con lo que hubo que llevar a cabo un proceso de selección. Esta se realizó teniendo en cuenta la calificación media de la titulación principal acreditada para realizar el curso, a la que se sumaron 0,5 puntos por cada una de las diferentes titulaciones universitarias acreditadas. Finalmente, por cuestiones administrativas, se admitieron un total de 47 alumnos. Asimismo, se decidió reservar el 20% del total de plazas a Diplomados. El lugar de realización del curso fue un aula de la Facultad de Derecho, junto a la Biblioteca General.

La gestión económica del curso se ha llevado desde el ICE, en coordinación con la Gerencia de la Universidad.

Se tiene previsto hacer una encuesta que se pasará al final del mismo, a modo orientativo se ha realizado ya un sondeo resultando, en general, una valoración positiva.

A continuación ofrecemos algunos datos sobre el alumnado que creemos de interés para completar esta información sobre aspectos organizativos del CATBA.

Estadística por edades: alumnos inscritos

21 a 25	10
26 a 30	16
31 a 35	10
36 a 40	7
Más de 40	4

Baremos de matriculación (totales)

Nota media	7,243
Nota máxima	9,500
Nota mínima	6,063

Baremos de matriculación (Diplomados)

Nota media	6,354
Nota máxima	7,150
Nota mínima	6,063

Baremo de matriculación (Licenciados)

Nota media	7,453
Nota máxima	9,500
Nota mínima	6,667

UNA EXPERIENCIA DE
FORMACIÓN PARA
POSTGRADUADOS...

Para finalizar podemos afirmar que la experiencia está resultando altamente positiva desde el punto de vista de la colaboración de dos instituciones universitarias (ICE y Biblioteca General) en favor de una tarea que, se ha demostrado, era necesaria. No cabe duda, sin embargo, que el curso es mejorable. Aspectos como una mayor presencia de los alumnos en bibliotecas, ampliación del temario, búsqueda de patrocinadores, etc. van a ser tenidos en cuenta para la próxima convocatoria. Lo importante, a nuestro juicio, es haber introducido este tipo de enseñanzas en la Universidad de Málaga.

Por otra parte, la realización de este tipo de cursos puede ayudar a clarificar cual ha de ser el papel de las bibliotecas y los bibliotecarios en las Universidades al mostrar, con hechos, como labores propias de la profesión bibliotecaria tareas que se salen del estrecho marco normativo vigente en la actualidad.

**Consideraciones
finales**

Listado de profesores del C.A.T.B.A

ARROYAL ESPIGARES, Pedro
Catedrático de la Universidad de Málaga (UMA)

CANDIL GUTIÉRREZ, Matilde
Directora de la Biblioteca de Humanidades de la UMA

CRUCES BLANCO, Esther
Directora del Archivo de Andalucía

CUEVAS GARCÍA, Cristóbal
Catedrático de la UMA

FUENTES ROMERO, Juan José
Director de la Biblioteca de Andalucía

GARCÍA RECHE, Gregorio
Bibliotecario de la E.U. de Graduados Sociales de la UMA

GOMÁRIZ LÓPEZ, Joaquina
Directora de la Biblioteca de CC. de la Salud de la UMA

GONZÁLEZ REBOLLEDO, M.^a Victoria
Directora Adjunta de la Biblioteca de CC. de la Salud de la UMA

HEREDIA SÁNCHEZ, Fernando
Bibliotecario Ayudante de la Biblioteca General de la UMA

LÓPEZ BUJALANCE, María
Bibliotecaria de la Biblioteca de Ciencias Técnicas de la UMA

LLOPART MIR, Pilar
Facultativo de Bibliotecas
Adjunta de Dirección Biblioteca Univ. Autónoma de Barcelona

MALO DE MOLINA, Teresa
Facultativo de Biblioteca.
Jefa del Servicio de Coordinación Profesional de la Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC

MARTÍN PALMA, María Teresa
Profesor Titular de la UMA

MISAS GENTO, María Goretti
Bibliotecaria de la Biblioteca de Ciencias Técnicas de la UMA

MORENO-TORRES SÁNCHEZ, Rosario
Facultativo de Biblioteca
Directora de la Biblioteca General de la Universidad de Málaga

MUÑOZ CHOCLAN, Juana
Facultativo de Biblioteca
Directora del Centro Andaluz de Lectura

PALENCIA HERREJÓN, Fernando
Técnico de Gestión de la Universidad
Jefe de Servicio de Personal de la UMA

PÉREZ GARZÓN, M.^a José
Adjunta de Dirección de la Biblioteca de CC. Económicas. UMA

PUCHE VERGARA, Francisco
Librero de Málaga

ROMERO MÁS, Carlos
Programador del Servicio Central de Informática. UMA

RUIZ DE ELVIRA, Isabel
Facultativo de la Biblioteca Nacional

SALINERO PORTERO, José
Facultativo de Archivos y Bibliotecas
Director de la Biblioteca Pública del Estado de Málaga

SÁNCHEZ BLANCO, Angel
Catedrático de la UMA

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Guillermo
Facultativo de Biblioteca
Director de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra

SOUVIRON MORENILLA, José María
Profesor Titular de UMA

Bibliotecas Universitarias



Ponencia **Bibliotecas Universitarias andaluzas:** **el caso de la biblioteca de la Universidad de Málaga**

Bibliotecas universitarias andaluzas: el caso de la biblioteca universitaria de Málaga

ROSARIO MORENO-TORRES SÁNCHEZ

Directora de la Biblioteca General de la Universidad de Málaga

Introducción

Las Bibliotecas Universitarias andaluzas, esto es, el conjunto de las Bibliotecas de las Universidades de nuestra Comunidad: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, no es un bloque homogéneo que permita fácilmente afirmaciones generales bajo un epígrafe común. Evidentemente comparten funciones y objetivos por servir al mismo tipo de institución y pertenecer a la misma Región.

Un informe global de las Bibliotecas Universitarias Andaluzas que permita conclusiones generales y que, sobre todo, conduzca a establecer medios y procedimientos comunes convergentes a dar un mejor servicio para nuestras Universidades y Comunidad, consideramos que debe ser un objetivo prioritario, pero que debe salir de un trabajo de puesta en común de los responsables de estas bibliotecas.

En estas Jornadas se nos adelantaron los esfuerzos tendentes a este objetivo que se plantearán próximamente en el marco de "La Conferencia de los Directores de las Bibliotecas Universitarias".

Ustedes se preguntarán cuál puede ser el objeto de esta intervención que titulándose en su primera parte Bibliotecas Uni-

versitarias Andaluzas deja para otros foros el análisis conjunto de las mismas.

Nuestro objetivo es presentar una visión crítica de algunos aspectos de una de estas bibliotecas: la de la biblioteca de Málaga en sus últimos años de recorrido. En esta trayectoria nos encontramos a las otras bibliotecas universitarias andaluzas como compañeras de viaje, en un primer momento de contextualización necesaria. Al final del viaje, confiamos en que las conclusiones (o enseñanzas) de una biblioteca andaluza en particular puedan ser de alguna utilidad para las otras bibliotecas de nuestra Comunidad.

Hemos huido en la descripción de nuestra biblioteca de hacer una relación de culpas y quejas. Tampoco hemos querido caer en hacer una memoria meramente descriptiva de los últimos años de la Institución. Nuestro deseo ha sido: en primer lugar analizar la trascendencia de los antecedentes históricos para la formación del patrimonio bibliográfico de las bibliotecas universitarias andaluzas, intentando encontrar, tanto por lo común o como por lo diverso que nos da este pasado, vías de cooperación y colaboración futuras; en segundo lugar, analizar en una biblioteca universitaria concreta el concepto de biblioteca universitaria para llegar a conclusiones válidas para un mejor futuro.

**La biblioteca de la
Universidad de
Málaga recorrido
histórico con espe-
cial referencia a las
bibliotecas universi-
tarias andaluzas**

Las Universidades Andaluzas, y con ellas sus bibliotecas, no han recorrido un camino común. Esta diversidad en sus trayectorias las dota de particularidades propias. Sin embargo, el no coincidir en su pasado no las empobrece, sino que enriquece su patrimonio colectivo para un presente y un futuro en el que la cooperación y el compartir recursos es una obligación y un deseo por todos sentido.

Es de sobra conocida la rica colección de fondo bibliográfico histórico que tienen las Universidades de Sevilla y Granada. Su largo pasado ha contribuido a que pudieran reunirlos. Los antecedentes de ambas se remontan al s. XVI. Los orígenes de la primera están en el Colegio de Santa María de Jesús, fundado por Maese Rodrigo Fernández de Santaella en 1505.¹ Los de Gra-

¹ Los datos referentes a la Biblioteca Universitaria de Sevilla se los debemos a Dña. Rocío Caracuel, Directora de la Biblioteca, que amablemente nos los remitió.

nada² en el Colegio y Estudio General de Lógica, Filosofía, Teología y cánones fundado en 1526 por el arzobispo Don Pedro Ramiro de Alba. Dos hechos fundamentales concurrirán en ambas bibliotecas para incrementar su patrimonio. Uno, la expulsión de los Jesuitas decretada por Carlos III en 1767. Otro, ya en el s. XIX, el proceso desamortizador. Como resultado del primer hecho, la Biblioteca de la Universidad de Sevilla incorporó numerosos libros de los Colegios y de la Casa Profesa de los Jesuitas. Como resultado del segundo, se hizo depositaria de las riquísimas bibliotecas de los conventos de Sevilla y su provincia. En cuanto a la Biblioteca de la Universidad de Granada, integrará la magnífica librería del Colegio Jesuita San Pablo (29.483 vol.) y también se beneficiará de los fondos incautados a los conventos suprimidos por la desamortización.

En Málaga hubo un intento de creación de Universidad en el s. XVI. El Regidor Juan de Berlanga dispuso en su testamento concedido el 12 de Noviembre de 1561 que, en caso de extinguirse la línea de sucesión masculina al mayorazgo, los bienes del mismo se destinaran a la creación de un Colegio Universidad. No se olvida de la Biblioteca, describiéndola de la siguiente manera "en una sala estaría ubicada la Biblioteca equipada con volúmenes precisos para cada disciplina, además del mobiliario de mesas con sus correspondientes atriles a los que estarían encadenados los libros de consulta".³

El deseo de Universidad de Juan de Berlanga no llegó a cumplirse y hoy la joven Universidad Malacitana no cuenta con el rico patrimonio histórico que poseen las Universidades que partieron de los Colegios Universidades del s. XVI. Sin embargo, este hecho no debe ser contemplado como merma o lastre ni por la biblioteca de nuestra Universidad, ni por las otras bibliotecas que no cuentan con los conjuntos excepcionales de joyas bibliográficas de Granada y Sevilla, sino que, simplemente, nos indica un reparto natural de competencias respecto al patrimonio bibliográfico entre bibliotecas universitarias andaluzas. No habrá porqué poner el acento en la Universidad de Málaga en el fondo

² Para la historia de la Biblioteca de la Universidad de Granada véase PEREGRÍN PARDO, Cristina. La Biblioteca Universitaria de Granada ayer y hoy. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Año 1 n.º O (1984) p. 8-13.

³ GADOW REDER, Marion. "El proyecto renacentista de la Universidad de Málaga: (1561)". En: *Péndulo*. Revista de Industria, Ciencia y Tecnología n.º 5, Diciembre 1993: p.34-41.

histórico, pues tenemos para este fin en nuestra comunidad estas otras dos bibliotecas a las que su pasado las ha hecho custodias de tesoros bibliográficos. Lo cual no obsta para que reunamos y conservemos una pequeña pero digna colección de fondo antiguo en donde se hace hincapié en el fondo local y que ha llegado a la Universidad por vías diferentes a las de las desamortizaciones y a la expulsión de los jesuitas. Estas vías son donaciones y las colecciones de las Instituciones docentes previas a la creación de la Universidad.

Los antecedentes de la Universidad de Málaga: La Escuela Normal Superior de Maestros de 1846 y la Escuela de Comercio de 1850, que tiene su origen en la Casa de Enseñanza de Pilotaje, Lenguas Vivas, y Comercio, organizaron y adquirieron bibliotecas desde sus inicios, que nos harán contar hoy en día entre nuestros fondos con una importante colección del s. XIX, y además con obras representativas de los otros siglos a partir de la invención de la imprenta.

En estos antecedentes encontramos ciertos paralelismos y divergencias con las otras bibliotecas Universitarias que no parten del Colegio Universidad del s. XVI, Almería, Córdoba, Cádiz, Jaén y Huelva. La línea paralela la marca la Escuela Normal de Maestros, puesto que la obligatoriedad de su creación por la Ley Moyano hace que se encuentre presente en las provincias andaluzas en torno a la misma fecha. La línea de divergencia la marca la presencia en el s. XIX en las provincias andaluzas de Escuelas de diversas materias que reflejan las diferentes necesidades educativas de cada una de las provincias: en Jaén, la Escuela de Minas (1892); en Córdoba, la Escuela de Veterinaria (1847); en Cádiz, el Colegio Nacional de Medicina y Cirugía (1836), que tiene su origen en el Real Colegio de Cirugía (1748) y la Cátedra de Comercio (1771); y en Málaga, ya hemos mencionado la Escuela de Comercio (1850). De estos hechos se puede deducir una conclusión general: las obras del s. XIX deben estar presentes de forma importante en las bibliotecas universitarias andaluzas, independientemente de que la fecha de creación de seis de ellas sea a partir de 1972. Estas obras no tienen por qué ser coincidentes puesto que servían para materias docentes diversas. De este hecho se deriva el que las bibliotecas Universitarias Andaluzas podrían todas ellas aportar obras propias diferentes en un posible proyecto cooperativo común de colaboración de “un catálogo colectivo de las obras del XIX en las bibliotecas Universitarias Andaluzas”.

En nuestro siglo, las Universidades de corte histórico (Granada y Sevilla), las creadas en los años 70 (Cádiz, Córdoba y Málaga) y las de última creación de los 90 (Almería, Huelva y Jaén) han ido acrecentando sus fondos de forma acorde a sus currícula y titulaciones. Los fondos adquiridos por las bibliotecas de los 70 y los 90 no se inician en estos años, sino que se empiezan a reunir con la creación de nuevas Escuelas que se suman a las inauguradas en el s. XIX, y a partir de los años 60, con la creación de Colegios Universitarios (posteriormente distritos Universitarios) que estarán ligados en el caso de Almería, Jaén y Málaga a Granada, y en el caso de Cádiz, Córdoba y Huelva a Sevilla.

El patrimonio colectivo que hemos reunido (según datos aportados por cada una de las bibliotecas) suma 2.806.317 monografías, 35.988 publicaciones periódicas.

	<i>Monografías</i>	<i>Revistas</i>
Almería	63.000	500
Cádiz	235.825	5.476 Título 1.724 Suscrip.
Córdoba	300.000	3.500
Granada	574.236	3.495
Huelva	74.596	1.394
Jaén	79.977	193
Málaga	328.683	7.766
Sevilla	1.150.000	13.664

El objetivo de cada una de estas colecciones ha sido atender a las necesidades docentes e investigadoras de cada una de las Universidades. En los años que quedan de este siglo y para el próximo que se nos aproxima, este objetivo se podría ampliar en el sentido de que incluso para mejor atender las necesidades de cada una de nuestras universidades podríamos/ deberíamos incrementar este patrimonio teniendo una idea conjunta del mismo. Evidentemente estamos hablando de cooperación. Y la primera línea de actuación que para la misma se impone es relativa a las publicaciones periódicas: un catálogo colectivo de las publicaciones periódicas andaluzas nos abriría las puertas no sólo a un mejor préstamo interbibliotecario sino también a establecer una política de cooperativa de adquisiciones, que repartiéndose respon-

sabilidades, redundará en una colección más completa de las bibliotecas universitarias andaluzas en su conjunto, y por tanto, en un mejor servicio a cada una de las comunidades universitarias.

**Biblioteca
universitaria de
Málaga:
concepción de la
misma en los
estatutos. Logros y
desfases de esta
definición**

La Universidad de Málaga se crea por Decreto de 18 de Agosto de 1972. En 1985, en el marco de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria (LRU), de 15 de Agosto de 1983, publica sus Estatutos. En ellos encontramos por primera vez descrita la Biblioteca Universitaria de forma global por encima de las distintas unidades bibliotecarias que la integran, al decirse que es “una unidad funcional cuya principal misión es la de servir de apoyo a las tareas docentes, discentes e investigadoras de la Comunidad Universitaria”⁴

Esta definición se acoge a las recomendaciones sobre Bibliotecas Universitarias producto de las jornadas de trabajo entre profesores y bibliotecarios de Universidades que tuvieron lugar en el Castillo de Magalia en el año 1986.⁵ Esta concepción de la Biblioteca Universitaria como unidad funcional está presente de manera casi unánime en los Estatutos de las Universidades Españolas redactadas tras la aprobación de las LRU⁶.

En 1986, Isabel Belmonte Martínez, saludaba esta coincidente definición de biblioteca universitaria en los estatutos con las siguientes palabras: “Esta definición de biblioteca universitaria, que muchos encontraron de lógica aplastante, ha sido un logro de enorme importancia para la biblioteca universitaria”⁷ Indudable-

⁴ Estatutos de la Universidad de Málaga. Título VI. Artículo 187.

⁵ La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional de apoyo al estudio, a la docencia y a la investigación, en la que se integran la totalidad de los fondos bibliográficos y documentales de la Universidad, con independencia de su procedencia, el concepto presupuestario a cuyo cargo se hayan adquirido, de su soporte material y del lugar donde se hayan depositado dentro de la misma Universidad. BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS: Recomendaciones sobre su reglamentación. Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, p. 7.

⁶ Con respecto a esta afirmación, cfr. para las Bibliotecas Universitarias Españolas.

BELMONTE MARTÍNEZ, Isabel. “La biblioteca ante la reforma de la Universidad”. En: *Boletín de la Anabad*, XXXVI (1986), núm. 1-2: p. 167-175. “Para las Bibliotecas Universitarias: una breve reflexión”. En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Año 3, núm. 6, enero-marzo 1987, p. 31-37.

⁷ Op. cit. p.171.

mente, supuso un hito importante al asentar el reconocimiento de la biblioteca como unidad de servicio independientemente de que se estructurase en diversas unidades, o de que los fondos de la misma se localizaran en distintos lugares.

Si contrastamos esta definición con lo que es hoy la Biblioteca de la Universidad de Málaga nos encontramos con una situación paradójica. Pues, de un lado, no se han producido todos los logros concretos que esta "nueva" concepción de Biblioteca Universitaria prometía. Y, de otro lado, esta definición ha quedado obsoleta como marco conceptual de lo que es hoy la biblioteca de la Universidad de Málaga, y, sobre todo, de lo que puede llegar a ser.

Déjennos ustedes comentar ambos términos de esta paradoja.

La biblioteca universitaria como unidad funcional: objetivo incompletamente logrado.

Cuando decimos que no se han producido todos los logros que la definición de la biblioteca como unidad funcional prometía, estamos afirmando implícitamente que parte de las expectativas llegaron a buen término mientras otras quedaron por el camino.

Cuando se aprueban los estatutos (y en los años inmediatamente posteriores), la concepción de la biblioteca Universitaria como unidad de servicio se puede afirmar que es una idea que no existe más que en el papel. Lo que la realidad nos presenta son una serie de unidades bibliotecarias de Centros (e incluso de Departamentos), que funcionan con procedimientos, presupuestos y horarios distintos. También hay una Biblioteca General, instalada durante un período en el n° 23 de la Alameda Un palacete de finales del s. XVIII, junto con otros servicios de la universidad, y posteriormente en distintas dependencias de los edificios de la Universidad en el Campus de El Ejido. Sin embargo, en estos momentos, desde esta biblioteca no se asumen tareas de coordinación de las unidades bibliotecarias, sino que se limita a ser depositaria de los fondos que se legan o adquieren para la misma. La situación corresponde en estos momentos a lo que es habitual, salvo honrosas excepciones, en las bibliotecas universitarias del país: de dispersión de fondos y recursos. Es este estado de cosas las menciones de los Estatutos de la Universidad de Málaga tienen como primera virtud la de definir un servicio y marcarle unas funciones y objetivos.

La centralización de los fondos en las Bibliotecas de Facultades y Escuelas y la desaparición de las bibliotecas departamentales sólo se consigue parcialmente. Sin embargo, el control de las adquisiciones bibliográficas y el tratamiento técnico de las mismas de acuerdo con las normas establecidas es un objetivo plenamente logrado. Esto ha sido posible gracias a la dotación de personal profesional para las bibliotecas que se inauguró en 1986 con la convocatoria de 14 plazas de la Escala de Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad.

Otra serie de hitos importantes para llegar a esa unidad funcional que marcan los estatutos para la Biblioteca será la puesta en marcha de la Biblioteca General con edificio propio e independiente.

Las obras se inician en 1989, inaugurándose el edificio en Diciembre de 1993. Durante este período (89-93) se ponen en marcha una serie de proyectos que, aunque no todos fructifican, contribuyen de manera definitiva a la construcción de la Biblioteca Universitaria como servicio real y no como mera idea. El poner en marcha estos proyectos es posible, entre otras razones, porque desde 1989 se cubre la Dirección de la Biblioteca General a la que corresponde por los Estatutos "la gestión y coordinación técnica, económica y administrativa de las unidades bibliotecarias".⁸ Asumiendo esta responsabilidad y con la colaboración del personal técnico de bibliotecas de la Universidad, la Directora de la Biblioteca General presenta a las autoridades de la Universidad una propuesta de Reglamento General de Biblioteca de la Universidad y otra de remodelación y definición del Catálogo de Puestos de Trabajo de la Biblioteca. El primero, presentado en 1991, aún no ha sido aprobado. El segundo es recogido parcialmente en la última Relación de Puestos de Trabajo aprobada por la Universidad. La primera virtud que han tenido estas propuestas es que han obligado a los bibliotecarios a salir de sus centros para trabajar conjuntamente en la idea de biblioteca Universitaria. Además, no han sido propuestas baldías en tanto en cuanto la estructura de Biblioteca Universitaria que se proponía en el Reglamento y que se reflejaba en la propuesta de Catálogo de puestos de trabajo ha sido refrendada por la Relación de Puestos de Trabajo.

⁸ Estatutos de la Universidad de Málaga. Tít. Art.

Paralelamente a estas propuestas se inició la automatización de la Biblioteca Universitaria y la implementación de un servicio de CD-ROM en red. Ambos proyectos, completamente en marcha, son los que están haciendo que la Biblioteca Universitaria sea una realidad y no papel mojado. Puesto que como se han diseñado y se están ejecutando las unidades bibliotecarias no tienen sentido ni posibilidad de servicio eficaz más que como componentes de la Biblioteca Universitaria en vez de como puntos de servicio aislados e independientes.

No podemos dejar de mencionar el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de la Universidad de Málaga, publicado en Junio de 1993. Obras como ésta, ponen de manifiesto ante toda la Comunidad Universitaria que los fondos de la biblioteca presentados en su conjunto y de forma global adquieren toda su potencialidad de uso y vienen en último término a consolidar la idea de Biblioteca Universitaria como unidad de servicio.

Hay un último punto que, sin embargo, es básico para que la Biblioteca Universitaria pueda ser una unidad funcional de servicio real y, sobre todo, eficaz: la asignación de presupuesto para la Biblioteca Universitaria y no a las diferentes unidades o puntos de servicios, sean departamentos o Bibliotecas de Centros. En este sentido tenemos que comentar que todo está por hacer. Se le asigna partida presupuestaria a la Biblioteca General y a las Bibliotecas de Centro; el cual, además, es mayoritariamente repartido entre los departamentos, quedando una asignación relativamente poco importante para la Biblioteca. A principios del año 1993 se nombró una comisión técnica para estudiar estas cuestiones. Las esperanzas están en que en los presupuestos del año 95 cambien la situación.

La biblioteca universitaria como unidad funcional de apoyo al estudio, la docencia y la investigación: ¿definición obsoleta?

En los últimos años es frecuente encontrar en los informes y la literatura profesional de nuestro país, frente a la definición de Biblioteca Universitaria de las Recomendaciones del Ministerio de Cultura (a la que se califica de convencional e incluso de obsoleta) a la que se acoge la de los Estatutos de la Universidad de Málaga, la que proporciona la América Library Association (ALA) en 1988 en sus "Standards for University Libraries", esto es, la Biblioteca Universitaria es "una combinación orgánica de personas, colecciones y edificios con el fin de asistir al usuario en el proceso de transformar la información en conocimiento".

Consideramos que esta segunda definición es el marco conceptual en el que se debe situar la biblioteca Universitaria una vez que se ha convertido en una unidad funcional. La primera definición podríamos decir que es una especie de llamada al orden que dice: “Señores tenemos bibliotecas constituidas por fondos dispersos con las que no damos los servicios que la docencia, la investigación y el estudio requieren, organicemos estas bibliotecas de forma coherente y eficaz”. La segunda definición (de ALA) parte del ámbito anglosajón en el que las bibliotecas tienen ya décadas de buena organización, y de acuerdo con ello, parece decirnos: “Señores, tenemos potentes servicios de información bien organizados, integrémonos en los circuitos del estudio y la investigación para poder desempeñar el papel que ellos requieren de nosotros”.

El marco conceptual que supone esta segunda definición es adecuado para la Biblioteca de la Universidad de Málaga, dado que, aunque no es una biblioteca completa y exhaustivamente bien organizada, sí tiene ya los suficientes elementos de organización y el suficiente nivel profesional y técnico como para dar el salto cualitativo que supone esta “nueva” idea de biblioteca. Los servicios que actualmente presta de formación de usuarios, información bibliográfica, elaboración de Bases de Datos, cooperación en los cursos de formación de profesionales, etc. hacen que resulte empobrecedor definirla únicamente como un servicio de apoyo (por mucho que evidentemente lo sea), obviándose su participación en el proceso de transformar la información en conocimiento.

Como punto final de esta reflexión sobre Biblioteca Universitaria quisiera leer la que dan en sus Estatutos el resto de las Bibliotecas Universitarias Andaluzas. Por razones de su recentísima creación Almería, Huelva y Jaén todavía no tienen aprobados sus Estatutos.

Estatutos

Universidad de Cádiz

“Unidad funcional al servicio de la cultura, docencia y la investigación”.

Universidad de Granada

“La Biblioteca Universitaria tiene como misión principal favorecer las tareas bibliográficas y documentales necesarias para

las funciones investigadoras y docentes de la Universidad, pudiendo colaborar en la organización de cursos especializados”.

Universidad de Córdoba

“Unidad funcional cuya principal misión consiste en facilitar y favorecer con sus medios materiales y humanos, las tareas docentes propias de la función docente e investigadora de la Universidad”.

Universidad de Málaga

“Unidad funcional cuya principal misión es la de servir de apoyo a las tareas docentes, discentes e investigadoras de la Comunidad Universitaria”.

Universidad de Sevilla

“Unidad funcional cuya principal misión es la de servir de apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la Comunidad Universitaria”.

Tras la lectura de estas definiciones se pone de manifiesto una coincidencia básica en la forma en que se concibe la Biblioteca. Esto fue ya dicho por Rosario Jiménez Vela con estas palabras: “Una vez vistos los distintos Estatutos de las Universidades Andaluzas, se puede observar que hay muchos puntos en común entre ellos como es el caso de la definición de la Biblioteca ‘como unidad funcional cuya misión es servir de apoyo al estudio y la investigación de la comunidad universitaria’”.⁹

En el actual momento en que están las Universidades andaluzas de planes de revisión de Estatutos (Málaga y Granada) o de aprobación de los mismos (Jaén, Sevilla y Huelva), sería una buena ocasión para plantearnos si el concepto de Biblioteca Universitaria con el que hasta ahora hemos contado es el que responde a lo que son nuestras bibliotecas universitarias o lo que queremos que sean.

⁹ JIMÉNEZ VELA, Rosario. “Bibliotecas Universitarias: Una breve reflexión”. En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Año 3, n° 6, Marzo 1987, p. 34.

- BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA - 1993
- BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ - 1975
- BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - 1972
- BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA - 1526
- BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA - 1993
- BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN - 1993
- BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA - 1972
- BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA - 1505

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

	<i>Monografías</i>	<i>Revistas</i>
Almería	63.000	500
Cádiz	235.825	5.476 Títulos 1.724 Suscrip.
Córdoba	300.000	3.500
Granada	574.236	3.495
Huelva	74.596	1.394
Jaén	79.977	193
Málaga	328.683	7.766
Sevilla	1.150.000	13.664

Siglo XVI

1505 – Universidad de Sevilla
1526 – Universidad de Granada

Siglo XX

Década de los 70

1972 – Universidad de Córdoba 1972 – Universidad de Málaga
1975 – Universidad de Cádiz

Década de los 90

1993 – Universidad de Almería 1993 – Universidad de Huelva
1993 – Universidad de Jaén

Universidad de Cádiz

“Unidad funcional al servicio de la cultura, docencia y la investigación”.

Universidad de Granada

“La Biblioteca Universitaria tiene como misión principal favorecer las tareas bibliográficas y documentales necesarias para las funciones investigadoras y docentes de la Universidad, pudiendo colaborar en la organización de cursos especializados”.

Universidad de Córdoba

“Unidad funcional cuya principal misión consiste en facilitar y favorecer con sus medios materiales y humanos, las tareas docentes propias de la función docente e investigadora de la Universidad”.

Universidad de Málaga

“Unidad funcional cuya principal misión es la de servir de apoyo a las tareas docentes, discentes e investigadoras de la Comunidad Universitaria”.

Universidad de Sevilla

“Unidad funcional cuya principal misión es la de servir de apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la Comunidad Universitaria”.

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS
ANDALUZAS: EL CASO DE LA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA...

**Definiciones de
las bibliotecas
universitarias
en los estatutos**

Comunicaciones

La demanda de información externa generada por las universidades andaluzas

VÁZQUEZ, M.; AQUILLO, I.F.

(Centro de Información y Documentación Científica y Técnica.
CINDOC-CSIC, Joaquín Costa, 22. 28002 Madrid)

Resumen

Se hace un análisis de la demanda recibida en el Servicio de Suministro de Documentos del CINDOC, procedente de las Universidades de Andalucía, utilizando las posibilidades que presta el sistema automatizado de gestión de cuentas de depósito establecido en dicho centro.

Se determina, en primer lugar, la distribución según las diferentes Universidades de Andalucía, comparando los datos de la demanda con diversos indicadores de la actividad investigadora de esos mismos centros.

Se estudia la distribución por materias de las peticiones, tanto la total para Andalucía como la de las diferentes provincias.

Por último, se indica la capacidad real del propio CINDOC, en particular, y la del resto de bibliotecas españolas, en general, para satisfacer esas peticiones.

Se concluye destacando algunas peculiaridades de la demanda de las universidades andaluzas con respecto a la demanda global de la Universidad española.

Introducción y antecedentes.

El Centro de Información y Documentación Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CINDOC), es el primer centro español de suministro de documentos, tanto por

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p.247-260.

el número de usuarios que atiende, como por el volumen de peticiones que tramita: Estas peticiones, que proceden de usuarios habituales, usuarios esporádicos y de los lectores de su propia biblioteca, superaron las 130.000 durante el pasado año.

Para el pago de sus servicios el CINDOC ha establecido un sistema de abono previo a través de cuentas de depósito. Este sistema está en la actualidad completamente automatizado, de manera que cada movimiento producido en una cuenta va acompañado de una clave representativa del servicio que ha ocasionado el gasto, y de su correspondiente importe.

Con respecto al Servicio de Fotodocumentación, el CINDOC aplica un sistema de tarifas de cuantía proporcional a la dificultad de localización del documento y al coste en origen de la reproducción del mismo. La más económica corresponde, obviamente, a las publicaciones existentes en su propia biblioteca. Una intermedia se aplica en caso de localizarse los documentos en alguna otra biblioteca de centros españoles. Finalmente la tarifa más elevada se destina a aquellos documentos no accesibles en nuestro país y que, previo consentimiento del solicitante, se han obtenido en alguna biblioteca extranjera¹.

Estas diferentes tarifas están representadas por claves distintas, de manera que, en un momento dado, se puede saber no sólo el número de peticiones realmente suministradas a cada usuario, sino también la distribución segregada de las mismas, según hayan sido satisfechas en base a fondos propios, resueltas recurriendo a otras bibliotecas españolas o, en su caso, tramitadas en el extranjero.

Además de esta información cada cuenta de depósito contiene los datos completos del usuario: nombre, dirección, ciudad y país, que sirven para generar las etiquetas para los envíos.

Metodología

Aprovechando la citada automatización del servicio, recientemente se ha completado la información del registro de cada cuenta de depósito, añadiendo dos nuevos códigos que identifican:

- la disciplina solicitada más habitualmente, y
- el tipo de gran institución a que está adscrito el usuario

¹ VÁZQUEZ, M. El pago de los servicios bibliográficos y documentales. Seminario sobre «*Los Centros de Documentación y Bibliotecas ante sus usuarios*». 11 pp. Santander. 1992.

El código de materias asignadas se ha construido teniendo en cuenta la clasificación de la UNESCO con modificaciones menores tendentes a reducir el número de categorías.

El código relativo a dependencia institucional se ha elaborado de forma que se reconozcan las siguientes grandes instituciones:

- Universidad (públicas y privadas)
- CSIC (incluyendo los centros mixtos)
- Organismos Públicos de Investigación (OPI), excepto CSIC
- Hospitales y entidades análogas
- Otros Organismos Públicos (de las tres Administraciones)
- Empresas (públicas o privadas)
- Sociedades, fundaciones, colegios profesionales, etc...
- Particulares o sin afiliación definida

Consiguientemente, con los datos que figuran en la base de cuentas de depósito, y merced al mencionado sistema de gestión automatizada, es posible obtener estadísticas fiables para reconocer el perfil del usuario medio de nuestros servicios. Se puede ilustrar, asimismo, la distribución de peticiones por provincias y/o autonomías, por materias, según la radicación de los fondos con los que se satisface la petición, etc...

Esto permitirá realizar periódicamente estudios de los servicios del CINDOC, globales y parciales, semejantes a los previamente realizados^{2,3,4}, pero partiendo de los datos generados de forma automática por el sistema de gestión.

La Tabla I muestra la demanda que se ha satisfecho en 1993, procedente de las 17 Comunidades Autónomas. Se observa que, tanto por el número de usuarios como por el de peticiones, Andalucía ocupa el segundo lugar después de Madrid, totalizando el 20,5 % de los usuarios y el 16% de las peticiones tramitadas.

Resultados y discusión

² PÉREZ ALVAREZ-OSSORIO, J. R. Estructura de la demanda de información de la Comunidad científica española en 1985. *Rev. Esp. Docum. Cient.* 1987, 10 (1), 29-44.

³ VÁZQUEZ, M.; ALVAREZ OSSORIO, J. R. Document supply in Spain in the field of science and Technology: An analysis of demand. *Interlending and Document Supply* 1992, 20 (3), 96-101.

⁴ PÉREZ ALVAREZ-OSSORIO, J.R. Demanda de información de la industria española. *Rev. Esp. Docum. Cient.* 1986, 9(4), 373-385.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN POR AUTONOMÍAS
DE LA DEMANDA RECIBIDA EN EL CINDOC A TRAVÉS DE
CUENTAS DE DEPÓSITO (1993)

<i>AUTONOMÍA</i>	<i>USUARIOS</i>	<i>PETICIONES</i>	<i>%</i>
Andalucía	370	11.549	16,18
Aragón	36	1.859	2,60
Asturias	72	1.750	2,45
Baleares	12	392	0,55
Canarias	71	2.419	3,39
Castilla-León	130	3.859	5,41
Castilla-La Mancha	29	1.059	1,48
Cataluña	108	4.209	5,90
Extremadura	21	1.812	2,54
Galicia	50	3.348	4,69
Murcia	108	2.881	4,04
Navarra	22	1.215	1,70
Valencia	159	7.391	10,35
País Vasco	93	4.296	6,02
Madrid	475	22.532	31,56
La Rioja	10	66	0,09
Cantabria	13	464	0,65
Extranjero	23	282	0,40
Totales	1.802	71.383	100,00

La Tabla II muestra la procedencia institucional de los usuarios de Andalucía. Se observa que la Universidad es la institución que genera un mayor número de peticiones (casi el 60%), siendo este porcentaje apreciablemente mayor que el total nacional que está en el 40%.

En el presente trabajo se analiza la demanda de información recibida en el CINDOC procedente de los usuarios de universidades andaluzas. Para ello, se ha seleccionando del total de peticiones provenientes de las provincias andaluzas, aquellas que tienen la clave de entidad correspondiente a Universidad.

Hay que indicar que los usuarios designados como particulares son aquellos en los que en la cuenta de depósito figura su nombre sin indicar ningún tipo de adscripción a una institución determinada. No obstante, la naturaleza de las peticiones de documentos realizadas por la mayoría de estos «usuarios particulares» permite suponer que muchos de ellos pertenecen realmente a un centro de investigación, pero por diversas causas figuran a título personal. Es posible que la demanda real de la Universidad sea porcentualmente mayor, dado que parte de la misma se encauzaría a través de este epígrafe que puede encubrir estudiantes de últimos cursos, doctorandos o colaboradores asociados pero no integrados en los Departamentos universitarios.

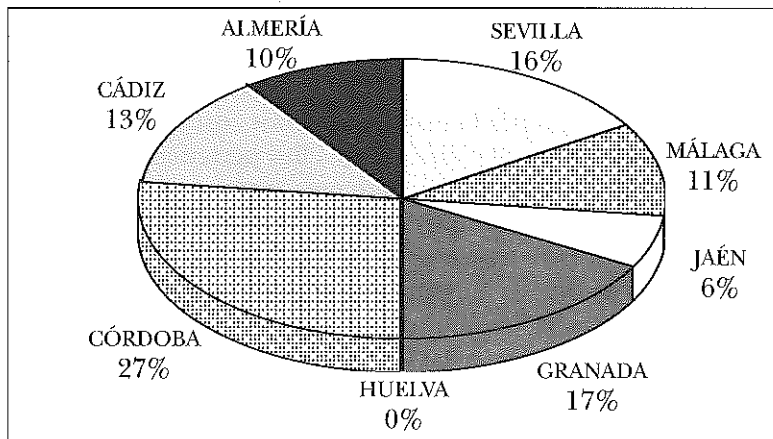
TABLA II. DISTRIBUCIÓN POR INSTITUCIONES DE LA DEMANDA PROCEDENTE DE ANDALUCÍA (1993)

<i>ENTIDAD</i>	<i>USUARIOS</i>	<i>PETICIONES</i>	<i>%</i>
Universidades	211	6777	58,68
C. S. I. C.	18	2665	23,08
Particulares	81	972	8,42
Hospitales	14	528	4,57
Empresas	26	334	2,89
Centros de Investigación Públicos	9	146	1,26
Otros organismos públicos	8	121	1,05
Asociaciones profesionales	3	6	0,05
Totales	370	11549	100,00

(c), Madrid 1994

El gráfico 1 muestra la distribución de la demanda procedente de las Universidades de Andalucía, según las distintas provincias. Se observa que Córdoba genera el mayor número de peticiones (28%), seguida de Granada y Sevilla. En el extremo opuesto se encuentran los centros universitarios de Huelva cuyas 10 peticiones apenas representan el 0,1% del total.

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIA DE LAS PETICIONES PROCEDENTES DE LAS UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA



Comparando estas cifras con algunos indicadores de la investigación en Andalucía ⁵, Tabla III, se observa que la demanda de sus Universidades sólo muestra una correlación positiva con los otros indicadores examinados en el caso de Cádiz y Granada, lo que permite suponer que la elevada demanda procedente de la Universidad de Córdoba es consecuencia, principalmente, de una menor disponibilidad de recursos bibliográficos en sus propias bibliotecas, mientras que en Málaga y Sevilla se da el caso opuesto.

Considerando las materias a que se refieren las peticiones recibidas se encuentran los resultados representados en la Tabla IV. En ella se observa que la materia que genera un mayor número de peticiones es la Química, seguida de la Biología y la Medicina. La prominencia de las ciencias experimentales es manifiesta,

⁵ JUNTA DE ANDALUCÍA. *Inventario de Grupos de investigación y desarrollo Tecnológico*. 1992. Tomo II. pags. 1257-1288.

TABLA III. INDICADORES DEL ESFUERZO INVESTIGADOR
EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

<i>Universidades</i>	<i>Equipos 91</i>	%	<i>Tesis 1989-91</i>	%	<i>Proyectos</i>	%	<i>Artículos</i>	%	<i>Peticiones</i>	%
Cádiz	96	8,80	177	8,24	7	11,29	290	4,75	861	12,70
Córdoba	148	13,57	258	12,02	6	9,68	1059	17,34	2284	33,70
Granada	312	28,60	715	33,30	24	38,71	2104	34,45	1792	26,44
Málaga	164	15,03	293	13,65	10	16,13	915	14,98	754	11,13
Sevilla	371	34,01	704	32,79	15	24,19	1739	28,48	1086	16,02
Suma (n)		1091		2147		62		6107		6777

(c), Madrid 1994

LA DEMANDA DE INFORMACIÓN
EXTERNA GENERADA POR LAS
UNIVERSIDADES ANDALUZAS

TABLA IV. DISTRIBUCIÓN CUANTITATIVA
DE LAS PETICIONES POR MATERIAS (1993)

<i>Especialidades</i>	<i>Conjunto</i>	<i>Univ. Andalucía</i>	<i>Univ. España</i>
Química	C.C. Experiment.	21,66	16,40
Biología	C.C. Experiment.	20,61	10,65
Medicina	C.C. Experiment.	16,00	25,80
Economía	CC. Sociales	7,25	6,70
Física	C.C. Experiment.	6,76	8,70
Tecnología	C.C. Experiment.	6,09	9,20
Lingüística	Humanidades	4,01	3,40
Agricultura	C.C. Experiment.	3,57	8,60
Psicología	C.C. Sociales	3,36	2,30
Sociología	CC. Sociales	2,10	0,20
Arte/Literatura	Humanidades	1,86	0,80
Matemática	CC. Experiment.	1,48	2,00
Geología	CC. Experiment.	1,46	2,20
Derecho	CC. Sociales	1,25	0,85
Historia	Humanidades	1,02	0,75
Filosofía	Humanidades	0,80	0,65
Pedagogía	CC. Sociales	0,62	0,60
Geografía	CC. Sociales	0,10	0,20

(c), Madrid 1994

con más del 77% de las peticiones. Las ciencias sociales constituyen el segundo gran bloque, con un 15% de las solicitudes de las que casi la mitad corresponde a la Economía. Por último, las Humanidades representan un exiguo 8%. En este bloque, la Lingüística Aplicada (en la que, según la clasificación utilizada, se encuadra la Biblioteconomía y la Documentación) constituye la disciplina más solicitada.

Comparando estas cifras con la distribución porcentual por

disciplinas de la demanda recibida en el CINDOC por parte de Universidades españolas, se observa que en el colectivo de universidades andaluzas es mayor el porcentaje de peticiones relativas a Química, Biología, Economía, Lingüística, Psicología, Sociología, Derecho, e Historia. Son de un orden parecido las de Filosofía y Pedagogía y menores las de Medicina, Física, Tecnología, Agricultura, Arte y Literatura, Matemáticas y Geología.

Las diferencias más acusadas se presentan en Agricultura y Medicina, con una demanda bastante más baja, por una parte, y Biología y Química, con una demanda comparativamente superior, por la otra.

Estas diferencias podrían deberse a disponibilidades también distintas de publicaciones de las materias indicadas en las bibliotecas universitarias andaluzas en comparación con la disponibilidad en el total de las universidades españolas. Otra posible causa podría ser el diferente tamaño relativo de los equipos de investigadores que trabajan en dichos campos científicos, lo que se traduciría en demandas distintas al CINDOC. Con los datos que disponemos en este estudio sólo podemos apuntar esta aparente anomalía.

La Tabla V representa la distribución por materias y provincias de las peticiones estudiadas, observándose que la Universidad de Córdoba, que como se ha indicado ha sido la que más peticiones ha generado, ha concentrado especialmente dichas peticiones en las áreas de Agricultura, Biología, Medicina y Química. La Universidad de Cádiz ha sido la que más peticiones ha realizado de Derecho, Economía, Historia y Lingüística; La de Granada ha sido primera en Física y Geología; Jaén lo ha sido en Arte y Literatura; Málaga en Filosofía, Pedagogía, Psicología y Sociología y, finalmente, la Universidad de Sevilla ha sido la que ha realizado más peticiones de Matemáticas y Ciencias Tecnológicas.

Finalmente, se ha examinado la forma en que se han podido resolver las peticiones recibidas de las Universidades de Andalucía, observándose que, en términos generales, las peticiones que se pudieron suministrar en mayor proporción con los fondos del CINDOC son las de ciencias experimentales, en las que casi siempre se superó el 40%.

Por el contrario, los porcentajes más bajos se encuentran en las áreas de Historia (donde no fue posible satisfacer ninguna petición con fondos propios), Sociología y Derecho.

TABLA VI. DISTRIBUCIÓN SEGÚN BIBLIOTECAS EN QUE SE HAN SATISFECHO LAS PETICIONES PROCEDENTES DE LAS UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA

LA DEMANDA DE INFORMACIÓN EXTERNA GENERADA POR LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS

	<i>Fondos CINDOC</i>	%	<i>Otros España</i>	%	<i>Bibliotecas Extranjeras</i>	%	<i>Total</i>
<i>ESPECIALIDAD</i>							
Agrarias, CC.	75	40,98	77	42,08	31	16,94	183
Artes y Letras	11	18,03	48	78,69	2	3,28	61
Biología	153	16,33	706	75,35	78	8,32	937
Derecho	4	4,76	63	75,00	17	20,24	84
Económicas, CC.	43	11,26	202	52,88	137	35,86	382
Filosofía	3	11,54	19	73,08	4	15,38	26
Física	157	40,36	180	46,27	52	13,37	389
Geología	32	51,61	29	46,77	1	1,61	62
Historia	0	0,00	18	81,82	4	18,18	22
Lingüística	22	9,87	136	60,99	65	29,15	223
Matemáticas	2	4,00	22	44,00	26	52,00	50
Medicina y Salud	164	21,55	484	63,60	113	14,85	761
Multidisciplinar	537	27,62	950	48,87	457	23,51	1.944
Pedagogía	11	31,43	13	37,14	11	31,43	35
Psicología	23	16,91	74	54,41	39	28,68	136
Química	565	48,00	500	42,48	112	9,52	1.177
Sociología	2	4,44	31	68,89	12	26,67	45
Tecnología	110	42,31	90	34,62	60	23,08	260
Suma (n)	1.914	28,24	3.642	53,74	1.221	18,02	6.777

(c), Madrid 1994

En relación con las materias mejor cubiertas en el país, esto es aquellas en las que ha habido que recurrir menos a bibliotecas extranjeras, nos encontramos a la Geología en primera posición, seguida de Arte y Literatura. Son asimismo muy bajos los porcentajes en las disciplinas de Química, Física y Biología, que no se han resuelto con los fondos españoles.

Conclusiones.

Aunque a lo largo de la presente comunicación se han señalado los aspectos más destacados de los datos expuestos, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1) Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma por el número de peticiones de fotodocumentación recibidas en el CINDOC.

2) El porcentaje de dichas peticiones que proviene de la Universidad es bastante superior al equivalente universitario respecto del total de la demanda global de España.

3) La Universidad de Andalucía de la que procede el mayor número de peticiones es la de Córdoba, seguida de las de Granada y Sevilla.

4) Las ciencias experimentales constituyen más del 75% de las peticiones, siendo la Química, Biología y Medicina las materias más solicitadas, con una demanda relativamente elevada de Economía y de Lingüística aplicada.

5) Existen diferencias aparentes en los porcentajes relativos de demanda para las diferentes disciplinas entre las universidades de Andalucía y el total de las Universidades españolas.

6) Un elevado porcentaje (82%) de la demanda se refiere a publicaciones existentes en las bibliotecas españolas, aunque la cantidad de peticiones tramitadas en el extranjero es todavía una cifra importante.

Catalogación retrospectiva: aplicación en bibliotecas universitarias andaluzas

ROSARIO SERRAL MONTORE
M.^a LEONOR VELÁZQUEZ BALDERAS

Antecedentes

En el proceso de automatización de bibliotecas, de cualquier índole, la catalogación retrospectiva juega un papel fundamental. Esta tarea, que recibe otros nombres¹ tales como reconversión, retroconversión..., consiste en convertir las fichas del catálogo manual de una biblioteca en formato legible por ordenador, para utilizarlo en un sistema automatizado o para conseguir con ella otros productos derivados del tratamiento electrónico.

Aunque descrita así parece una labor sencilla, la retroconversión es uno de los temas que puede plantear más problemas a la hora de abordar la informatización de un centro bibliotecario.

Antes de iniciar el proceso de conversión del catálogo online deben tomarse una serie de decisiones previas con objeto de poder crear un sistema local integrado eficiente.

La conversión de registros manuales, que se han ido acumulando a lo largo de décadas, puede ser una empresa tan enorme y cara, que muchas bibliotecas han decidido, sencillamente, no emprenderla.

¹ REYNOLDS, Dennis. *Automatización de bibliotecas: problemática y aplicaciones*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 261-270.

Otras muchas, establecen la convivencia de dos catálogos: de una parte, el catálogo automatizado, para todo lo adquirido o publicado a partir de una fecha; y de otra, el catálogo manual para lo anterior a esa fecha.

Sin embargo, en ciertos tipos de aplicaciones, un sistema doble, no resulta ni práctico ni deseable, ya que resulta extremadamente peligroso mantener dos sistemas de circulación, o de préstamo. La conversión Retrospectiva, es una oportunidad única para dejar el catálogo limpio de las incoherencias que han ido apareciendo a lo largo de décadas, bien por cambios en las normativas sobre catalogación, autoridades, etc., o por los diferentes criterios que se han seguido.

Plan de desarrollo y viabilidad

Antes de tomar cualquier decisión en este complejo tema es conveniente analizar detenidamente las necesidades del centro y sus objetivos, la viabilidad de los proyectos, tipos de sistemas de reconversión, coste de los mismos, etc., junto con las ventajas e inconvenientes de unos y otros.

El punto de partida para un proyecto de catalogación retrospectiva de una biblioteca es un plan de desarrollo del director para el servicio en su conjunto.

Incluirá:

- Razones o necesidades por las que se están estudiando los sistemas de reconversión para la biblioteca.
- Inclusión de las mismas en el contexto de las metas inmediatas.
- Objetivos que los sistemas específicos tienen que alcanzar.

Necesidades

Muchas bibliotecas comienzan el proceso de catalogación retrospectiva porque pueden implementar un sistema de circulación automatizado, para lo que necesitan información legible por ordenador. Otras, necesitan los registros bibliográficos para un futuro catálogo online.

Para la mayoría de las bibliotecas con sistemas de automatización, el objetivo del proceso de catalogación retrospectiva es crear un fichero completo de todos los fondos en formato MARC.

La determinación de unas necesidades y objetivos derivados de las mismas, ayudarán posteriormente a la elección de unas opciones o de otras.

Estudio de viabilidad

El objetivo de este estudio, indicado por Silver y Silver² para un proyecto de automatización, pero extrapolable a la actividad de la catalogación retrospectiva, es «revisar, analizar y documentar la información necesaria para tomar una decisión documentada e inteligente en cuanto a la viabilidad del sistema».

El estudio de viabilidad (estrechamente asociado al análisis de rentabilidad) se compondrá de:

- Estudio preliminar: Se determinará si los beneficios que se van a obtener del proyecto serán superiores a los gastos que se contraen por su puesta en marcha. La introducción de servicios automatizados requiere poder calcular tanto el coste de los servicios prestados, como el de los recibidos.

- Fase de investigación en la que se define cuidadosamente el problema y se especifican todos los detalles de la solución .

- Informe final: documenta completamente el trabajo que se ha realizado en las dos primeras fases. Se exponen todos los gastos, beneficios y resultados previstos y se establece cómo y cuándo se deberá poner en marcha la fase de catalogación retrospectiva.

Este estudio resulta complicado, pues si bien se pueden averiguar los costes reales seguros, a veces continúa siendo difícil obtener la cuantificación de los beneficios de los servicios de información.

King y Shrems³ afirman respecto al beneficio:

«Los beneficios pueden adoptar la forma de ahorro de costes, eliminación de los mismos, mejoras en el rendimiento del servicio, o «intangibles»».

Los beneficios más comunes del proceso de catalogación retrospectiva en el marco de la automatización de bibliotecas son:

1. Eliminación de los costes, si no su reducción.
2. Precisión en el tratamiento de la información.
3. Rapidez en la ejecución de las tareas.
4. Explotación más eficaz de los fondos de la biblioteca, liberando a la plantilla de tareas rutinarias, para que puedan concentrarse, de este modo, en actividades más profesionales.

² SILVER, Gerald A. y SILVER, Joan B. *Introduction to systems analysis*. Englewood Cliffs (NJ): Prentice-Hall, 1976.

³ KING, J.L. y SHREMS, E.L. «*Cost benefit analysis in information systems development and operation*», *Computing Surveys*, March 1978, pp. 19-34.

En definitiva, es el «beneficio intangible» el que constituye el problema más difícil para el analista de la rentabilidad.

**Opciones
y métodos para
la conversión
retrospectiva**

Dennys Reynolds⁴, establece tres caminos para la realización de la Conversión Retrospectiva:

- Grabar toda la información de la biblioteca.
- Conversión on-line utilizando registros bibliográficos fuente.
- Combinación de ambas.

La existencia de los distintos sistemas se debe, en buena medida, a la demanda que, en este sentido, se ha producido por parte de las bibliotecas.

Hemos de tener en cuenta que la decisión de emprender un proyecto de Conversión Retrospectiva, es una de las decisiones más importantes que una biblioteca puede tomar al planificar la automatización, y es fundamental *la calidad del producto final*.

Es necesario, por tanto, situar el proceso de reconversión en el contexto de una automatización global, teniendo en cuenta, en aquellos casos en los que ya exista un catálogo elaborado, la compatibilidad de los registros para automatizar con los ya automatizados o con los del catálogo.

Aunque el producto final no puede ser evaluado hasta que esté completo, hay algunas consideraciones que pueden servir de orientación para anticipar la calidad de los resultados, ya que despreciar el control de calidad durante una conversión, puede llevar a algunos problemas muy graves, y a un trabajo posterior de depuración.

Una decisión básica al planificar la conversión, es definir el método a seguir para determinar qué conjunto de registros manuales ha de ser utilizado como base para la conversión, es decir qué proporción de la colección hay que convertir, y en qué orden. En este punto es fundamental establecer los parámetros del proyecto de catalogación, es decir, decidir el tamaño y el enfoque del mismo.

⁴ REYNOLDS, Dennis. *Automatización de bibliotecas: problemática y aplicaciones*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.

Los parámetros más comunes son: circulación o uso, fecha de edición de los fondos o colecciones.

Por lo general se utiliza el catálogo topográfico como base para el proyecto.

Un aspecto fundamental en la reconversión del fondo consiste en la determinación por parte de la Biblioteca, de aquellos registros expurgados, con objeto de no invertir tiempo y esfuerzo en reconvertir fondos que ya no están disponibles.

Entre otras consideraciones a tener en cuenta se encuentra la conveniencia o no de iniciar procesos paralelos de reclasificación y recatalogación.

En el contexto global de un proceso de automatización, resulta interesante, decidir un proyecto de catalogación retrospectiva global, que incluya una fase de dar de alta copias de modo que no sólo se elabore el catálogo sino que también los fondos pasen por una fase de preparación técnica (colocación de códigos de barras u OCR, bandas magnéticas, etc.) que permitan tanto la disponibilidad de localización en el catálogo como la implementación del módulo de circulación.

Estos aspectos repercuten directamente en el coste del proyecto. Decidir además si el proceso se va a realizar con personal de la propia biblioteca, o bien se va a acudir a empresas de servicios es otra cuestión fundamental que incide directamente en aspectos tales como la elección de una metodología de trabajo y el establecimiento de controles de calidad, en el coste del proceso y en el tiempo de realización del mismo.

El panorama bibliotecario de las Universidades andaluzas y su nueva estructura, ha determinado la decisión de cada centro sobre la manera de iniciar procesos de automatización, y más concretamente de catalogación retrospectiva. En algunos casos como Jaén, Almería, y determinados centros de Huelva no han comenzado procesos de reconversión debido a su reciente creación.

Las restantes bibliotecas que si lo han hecho, no deben la elección, tanto del sistema informático como del método de realizar el proyecto de catalogación retrospectiva, a una política global de actuación, sino a las diferentes situaciones, tanto económicas como de disponibilidad de soportes informáticos, o bien de personal, que en su momento las han condicionado.

Procesos de automatización del catálogo en las Universidades andaluzas

Universidad de Huelva

En la actualidad la Biblioteca Universitaria de Huelva está formada por Bibliotecas de centro. Cada uno de estos centros realiza, por tanto, sus tareas de modo descentralizado. Tan sólo existen cuatro bibliotecas que han iniciado procesos de informatización: Escuela Universitaria de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas, Facultad de Humanidades (todas con el programa Biblio3000), y la Escuela Politécnica Superior con el sistema informático SGBC.

A corto plazo se ha previsto la instalación de OPACs, con los que aún no cuentan por lo que los usuarios han de consultar el catálogo manual.

Los centros que ya tienen un considerable número de registros informatizados son los que tienen mayor número de fondos: Humanidades y Ciencias Empresariales y Jurídicas, con 16.500 y 15.000 registros en formato MARC, respectivamente.

No obstante, es de destacar la labor de la Escuela Politécnica, que con 7.000 volúmenes de fondo cuenta con el 50% informatizado, y la Escuela Universitaria de Trabajo Social que posee 1.500 registros en formato MARC de los 4.200 volúmenes que integran su fondo. En esta última biblioteca la catalogación se circunscribe a las nuevas adquisiciones y ahora se está estudiando la posibilidad de automatizar las publicaciones periódicas.

Los cd-rom que se utilizan se limitan a prestar un servicio de consulta. Hasta el momento no se han utilizado como método para incrementar el catálogo bibliográfico.

Todos los centros tienen problemas a la hora de que el personal pueda dedicarse a tiempo completo a tareas de catalogación. Por ello, la fecha en que cada centro ha comenzado su proceso de informatización ha variado, y ninguno de ellos tiene un plazo fijado de finalización del proceso (excepto la Escuela de Trabajo Social que lo estima en dos años). Sin embargo, si podemos contar con un dato significativo: la media de catalogación diaria se establece en quince registros.

Universidad de Córdoba

La biblioteca universitaria de Córdoba cuenta, aproximadamente, con 300.000 monografías y 4.000 títulos de publicaciones periódicas.

Aunque la catalogación se realiza de forma descentralizada por cuestiones prácticas de cercanía al depósito de los libros, los servicios bibliotecarios cuentan con un servicio centralizado a

través de 22 terminales y 8 OPACs, conectados con el sistema Dobis/Libis.

En 1993 esta Biblioteca comenzó la elaboración del catálogo informatizado. Actualmente cuenta con 48.000 registros bibliográficos en formato MARC. Al igual que en otros centros andaluces, los problemas de falta de personal afectan directamente a este proceso. No existe un número de personas fijas que se dediquen a ello. No obstante, podemos establecer que en una jornada completa la media de catalogación se sitúa en 20 registros bibliográficos.

En la biblioteca Universitaria de Córdoba no se utiliza ningún tipo de cd-rom.

A pesar de los problemas que supone un proceso de informatización, y dentro del mismo, la labor de catalogación retrospectiva, de este centro, podría estar concluida hacia el año 2.000

La Universidad sevillana es la que cuenta con mayor número de fondos de todas las andaluzas.

Aproximadamente, 1.200.000 volúmenes constituyen la cifra de monografías que la integran, de las que 252.173 ya están informatizadas en Dobis/Libis. Para ello, se cuenta con un apoyo técnico de 105 terminales, de los que 45 son OPAC.

La descentralización afecta a la catalogación, pues esta sigue la estructura de la Biblioteca.

En el proceso de catalogación se combinan dos métodos: catalogación original y catalogación derivada. En este último método se utilizan como fuente los siguientes cd-roms: Cd-Marc Bibliographic, Bibliografía española y OCLC.

Las catalogaciones diarias que pueden realizarse oscilan entre los 15 registros bibliográficos producto de la catalogación directa y los 30/40 procedentes de catalogación derivada.

Dado el volumen de la Biblioteca, y el número indefinido que se dedica a realizar el proceso de catalogación, no se puede precisar cuando podría estar finalizado.

La biblioteca universitaria de Málaga trabaja con el sistema Libertas.

La catalogación, al igual que en el resto de las Universidades

Universidad de Sevilla

Universidad de Málaga

se realiza descentralizada. Eso responde a la propia estructura orgánica de la Universidad, así como, por la diversificación de las instalaciones en dos campos universitarios.

No obstante, el control de la base de datos se realiza de manera centralizada. Aún no se disponen de terminales OPAC. Se encuentran ya informatizados 23.000 registros bibliográficos (de los que, aproximadamente, 2.000 son publicaciones periódicas). Por encontrarse en una etapa de parametrización del sistema, la labor de catalogación no se realiza de manera continua, aunque podría estimarse en 10 meses el tiempo empleado.

Actualmente transfieren y catalogan en línea una o dos personas. En el proceso de catalogación se utilizan registros de otros sistemas Libertas, alcanzándose entre este proceso y catalogación en línea, una media de 40 a 50 registros diarios.

Las fuentes externas con información bibliográfica que se utilizan son: Bibliografía española, Books in Print, Electre, ISBN y VLG-GBIP. Además cuenta con otras bases de datos: Rebiun, Spirs, Ulrich's, Science Citation Index, Social Science Citatin Index, Medline.

Las bibliotecas universitarias de Granada y Cádiz, siguen procesos similares a las de Sevilla y Córdoba. Cuentan con el sistema informático Dobis/Libis. En el caso de la Universidad de Granada, realiza la catalogación de manera descentralizada, aunque no siempre ha sido así. Actualmente cuenta con un total, aproximado, de 716.883 volúmenes de los que quedan por informatizar 400.000 títulos. La Universidad de Cádiz posee un catálogo informatizado que incluye 60.000 títulos.

Es de elogiar el esfuerzo y dedicación del personal de todos estos centros, a quienes se deben los avances alcanzados hasta el momento en la informatización de estas bibliotecas.

**Algunos ejemplos
de catalogación
retrospectiva en
bibliotecas
universitarias
españolas**

Existen algunas bibliotecas universitarias que han iniciado la realización del proceso de catalogación retrospectiva de sus fondos en diferentes etapas: una automatización de las nuevas adquisiciones por parte del personal de la propia biblioteca, y una selección de fondos correspondientes a catalogación retrospectiva que ha realizado una empresa privada. La Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, (cuyo sistema de gestión bibliotecaria es Dobis/Libis) ha contado con los servicios externos de una empresa para la elaboración del catálogo que

incluye los registros bibliográficos en formato MARC de los 40.000 fondos de la facultad de Humanidades junto con la colocación de tejuelos y códigos de barras a cada volumen. La Universidad de Valencia ha recurrido al mismo sistema para la codificación y unificación de 38.000 registros bibliográficos en formato MARC que han sido integrados en su sistema de gestión bibliotecaria Dobis/Libis. La Universidad de Castilla-La Mancha ha abordado dos proyectos de catalogación retrospectiva con una empresa privada: uno de ellos, ha sido la creación de un catálogo con más de 25.000 registros bibliográficos a partir de información elaborada en la biblioteca; otro, la puesta en marcha, en tan sólo tres meses, del catálogo de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales de Albacete, con más de 20.000 volúmenes a los que también se han colocado el tejuelo y el código de barras.

Estas bibliotecas han optado por los servicios de una empresa privada para algunas etapas de su proceso de catalogación retrospectiva, en base a una necesidades que han incluido las siguientes prioridades: imposibilidad física para disponer de terminales en sus propios centros de trabajo, falta de personal que pudiese dedicarse completamente a las tareas de catalogación retrospectiva, necesidad de disponer en un espacio de tiempo breve de toda la información automatizada, y finalmente, disponer de una completa seguridad en la calidad del resultado final del proyecto.

Monografías

- BEAUMONT, Jane. *Retrospective conversion: a practical guide for libraries*. London: Meckler, cop. 1989.
- CARTER, Ruth C. y BRUNTJEN, Scott. *Data conversion*. White Plains (NY): Knowledge Industry Publications, 1983
- CLAYTON, Marlene. *Gestión de automatización de bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991
- REYNOLDS, Dennis. *Automatización de bibliotecas: problemática y aplicaciones*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989
- SILVER, Gerald A. y SILVER, Joan B. *Introduction to systems analysis*. Englewood Cliffs (NJ): Prentice-Hall, 1976

**Publicaciones
periódicas**

- ATTIC, John C. *The concept of a MARC format*. En: *Information Technology and Libraries*, 2, March, 1983, pp. 7-17
- KING, J.L. y SHREMS, E.L. *Cost benefit analysis in information systems development and operation*. En: *Computing Surveys*, March 1978, pp. 19-34.
- LUCIDO, Barbara. *The Texas A and M University Project Description*. Reimp. En: *Retrospective Conversion, Spec Kit # 65, Washington D. C.*: Association of Research Libraries, 1980, pp. 43-58.
- Peters, Stephen H. *A cost model for retrospective conversion alternatives*. En: *Library Resources and Technical Services*, 21, April-June, 1984, pp. 149-162
- REARDEN, Phyllis y WHISLER, John A. *Retrospective conversion at Eastern Illinois University*. En: *Illinois Libraries*, 64, mayo, 1983, pp. 343-346.
- WALTON, Terrence. *Retrospective Conversion Project at Old Dominion University*. En: *Journal of Library Automation*, 12, September, 1979, pp. 281-282.

Análisis de las revistas científicas en la configuración del fondo bibliográfico de la biblioteca universitaria

CARMEN GÁLVEZ
Biblioteca de Andalucía

Resumen

La formación de la colección de la biblioteca universitaria tiene en cuenta las distintas funciones de la institución donde se inserta. Una de estas funciones es la investigación, que se inscribe en el contexto más amplio de la comunicación científica –o, intercambio de información e ideas entre científicos–. Esta comunicación no sería posible sin la publicación de los trabajos, que encuentra un escenario representativo en las revistas científicas. Sin embargo, el enorme aumento de este tipo de material puede tener un efecto negativo en la obstaculización de la difusión de los trabajos realmente importantes. El profesional de la biblioteca universitaria debe tener, por esta razón, un papel activo en la selección y evaluación de publicaciones guiándose por distintos parámetros: análisis de sus aspectos formales y de contenido, comprobando el cumplimiento de normas internacionales de presentación y buscándolos su diseminación en documentos secundarios.

Introducción

Una función esencial de la biblioteca universitaria (BU) es facilitar el intercambio de información entre los componentes de su propia institución (ASSOCIATION OF UNIVERSITY TEACHERS, 1964), sirviendo, de esta forma, a las funciones propias de la universidad como son la enseñanza y la investigación.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 271-277.

Así, la BU actúa dentro de los Servicios Técnicos de apoyo a la investigación dentro de la Universidad. Es, precisamente, en la investigación donde es primordial mantenerse al día con respecto a métodos, teorías y descubrimientos en cada campo de especialización. Aquí el papel de la BU es fundamental no sólo en la organización y localización de la información, sino también en la recuperación del material pertinente de una manera eficiente.

Las dificultades para llevar a cabo esta tarea deben cuestionarse en el contexto más amplio de la llamada "crisis de información" que tiene su origen en:

a) Crecimiento exponencial de la literatura referente a cada disciplina concreta.

b) Insuficiencia de medios adecuados para hacer frente a la divulgación de los materiales verdaderamente importantes.

c) Heterogeneidad de necesidades por parte de la comunidad científica.

De lo anterior se deduce que la BU debe ofrecer soluciones que ayuden a los miembros de la organización donde se inserta por medio de una evaluación cuidadosa de aquellos materiales que constituyen su fondo bibliográfico y, de forma más incisiva, evaluando las revistas científicas, establecidas como el canal de comunicación más importante dentro de la ciencia. En este punto, las funciones de la BU se superponen a las funciones de la comunicación científica, por ello es conveniente hacer hincapié en dicha relación.

**La biblioteca
universitaria en
el marco de la
comunicación
científica**

Los profesionales de la BU se ven desbordados por la denominada "explosión de las comunicaciones" en la ciencia y, a pesar de los medios técnicos disponibles, la eficacia de su labor no se cumple si no son capaces de descartar aquellos materiales de escaso valor.

Este enorme desarrollo en el volumen de publicaciones está inserto en el binomio investigación-comunicación, en palabras de Price "el acto de creación en la investigación científica está incompleto sin la publicación, puesto que es la publicación la que proporciona el proceso conectivo, la evaluación y quizás, el asentamiento de la comunidad científica relevante" (PRICE, 1978, 80). Este panorama tiene, sin duda, un espacio representativo en la BU como institución que ha de dar cabida a las necesidades básicas de información científica, en distinto sentidos como son:

a) Colaborar en la labor de los investigadores manteniéndolo-

les al corriente de la evolución de su disciplina para evitar duplicaciones de trabajos, deficiencias en la calidad de sus aportaciones de trabajos, o costosas inversiones en tiempo y dinero en problemas ya resueltos por otros.

b) Favorecer la difusión de la información relevante según una valoración crítica que excluya el “ruido” en la trasmisión de los mensajes científicos.

c) Facilitar la recuperación de documentos mediante operaciones de Análisis Documental de Contenido (ADC) que representen y describan de un modo suficientemente exacto el texto del documento.

d) Ampliar el ámbito de interés y abrir nuevas perspectivas en atención al científico.

e) Evaluar la calidad y el prestigio de las publicaciones para hacer asequibles aquellas contribuciones de interés.

Para cumplir estos objetivos prioritarios, y en lo que respecta a la formación de los fondos bibliográficos, la BU debe fomentar una política de creación de la colección planificada con rigor y que incluya desde obras de referencia hasta textos para estudiantes, revistas, repertorios, bibliografías, índices... En general, la selección puede estar condicionada por múltiples aspectos, desde disponibilidades financieras hasta cuestiones relacionadas con la capacidad física de sus instalaciones. Sin embargo, hay una categoría de materiales que “sigue siendo para los bibliotecarios la cenicienta, como si de hecho fueran inferiores a los libros” (THOMPSON y CARR, 1990, 123), se trata de: las revistas científicas.

En contraste con lo anterior, para Ziman “una de las instituciones más fuertemente apoyadas en la comunicación científica son las revistas profesionales” (ZIMAN, 1968, 117), prueba de ello es el intenso crecimiento de los documentos científicos editados en revistas. Este fenómeno está ligado a la importancia de la difusión de las investigaciones, tanto es así que se ha llegado a afirmar que la ciencia no podría hacerse ni perdurar sin la comunicación ya que consiste básicamente en un “conocimiento compartido” (CARPINTERO y PEIRÓ, 1979). No vamos a profundizar en la valoración histórica que desde el siglo XVII tuvieron la correspondencia privada entre científicos, las actas de Sociedades Científicas y la aparición del JOURNAL DES SEVANTS como antecedentes de formas contemporáneas de comunicación científica. En contrapartida, vamos a destacar las funciones actuales

**Las funciones de
las revistas
científicas en la
biblioteca
universitaria**

de las revistas como canal de diseminación de trabajos de vanguardia.

A pesar de la importancia manifiesta de las revistas profesionales -según los resultados de una encuesta efectuada por Couture el sesenta y ocho por ciento de las demandas de información especializada en Estados Unidos corresponden a artículos de revistas, y en un sesenta por ciento en el caso de Gran Bretaña (COUTURE, 1975, 26)- son pocos los análisis efectuados a propósito de este hecho, esta deficiencia es injustificable máxime cuando "han constituido y constituyen todavía, la principal fuente de información de que se valen los científicos y tecnólogos de todo el mundo, hasta el punto de que el 60-70 por 100 de todas las demandas de información bibliográfica corresponden a artículos de revistas" (PÉREZ ÁLVAREZ-OSSORIO, 1988, 27).

De la literatura dedicada a destacar las funciones de las revistas en el sistema de comunicación, destaca la distinción realizada por VOODWARD (1977, 177):

a) "Funciones históricas" enfocadas principalmente al desarrollo social de la ciencia tales como: evaluación de trabajos, revisión de las aportaciones efectuadas en un campo determinado, integración de conocimientos, identificación de nuevas especialidades,...

b) "Funciones contemporáneas" enfocadas principalmente al desarrollo y provecho individual de los usuarios finales: información de la literatura relevante, ayuda a la concepción interrelacionada de diversos conocimientos, localización de técnicas alternativas en áreas experimentales,...

Estas funciones son sólo un esquema de referencia, podríamos apuntar otras como: orientación de los autores emergentes según las notas y citas, fundamentación contrastada para posibles aportaciones personales, alerta sobre el estado de la ciencia, etc. Su valor es incalculable, constituyendo, de esta forma, la piedra angular para la continuidad de las investigaciones. Esto, por otra parte, pone de manifiesto la trascendencia de una selección y evaluación pertinente para conformar los fondos bibliográficos de la BU.

**Pautas para la
evaluación de las
revistas científicas**

Categorizar y medir de forma sistemática el valor de una revista plantea un gran problema, sin embargo los pasos que usualmente se siguen se ciñen, en la mayoría de los casos, a la consulta

del bibliotecario con el personal docente. Este procedimiento es, en apariencia, muy simple: “un modelo normal es dividir los títulos que deben seleccionarse -o cancelarse- en grupos de materias, de departamentos o de facultades y emitir los juicios sobre la base de una evaluación por un grupo paritario” (THOMSON y CARR, 1990, 125).

De esto se deduce que la falta de rigor en la selección es una práctica habitual.

Por otro lado, estaría un análisis individualizado y pormenorizado de las distintas dimensiones que tiene una revista, este estudio pasaría por (CARPINTERO y PEIRÓ, 1979, 9):

a) Evaluación de su “infraestructura”: aspectos materiales -tales como el tratamiento del texto, señalización de apartados, cualidades de presentación, etc.- y aspectos relacionados con la financiación de la revista -universidad, instituciones privadas o estatales, subvenciones, etc.-

b) Evaluación de su “contenido” -según la política de recepción de originales por parte del comité de redacción-: así, se analizará el ámbito temático, el nivel de profundidad con el que se tratan las cuestiones, la calidad de los artículos publicados, etc.

c) Evaluación de la “interacción funcional” entendida como “conjunto de relaciones que la revista establece con la comunidad científica a la que sirve” (CARPINTERO Y PEIRÓ, 1979, 11). Aquí es fundamental tener en cuenta el papel de auténticos jueces que los especialistas realizan sobre las distintas contribuciones y los criterios de afinidad o rechazo por parte del consejo editorial.

A estos, podemos añadir otros parámetros:

d) Evaluación del grado de cumplimiento de normas internacionales que deben seguir los redactores y autores de publicaciones científicas, tales como:

Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación -editada por la UNESCO-.

Norma UNE 50-101-90. Documentación. Presentación de las publicaciones periódicas.

Norma ISO 215-1986. Documentación. Presentación de artículos de publicaciones periódicas y otras publicaciones en serie.

e) Evaluación de la incidencia de las revistas científicas en fuentes secundarias: revistas de resúmenes -p. ej. *Dissertation Abstracts International*, *Chemical Abstracts*, *Biological Abstracts*- índices de trabajos publicados -p. ej. *Current Contents*, editado por el

Institute of Scientific Information (ISI)—, índices de citas —p. ej. *Science Citation Index*, *Social Science Citation Index*, editados también por el ISI—.

En conclusión, sólo una política de selección y evaluación de revistas científicas basada en parámetros objetivos puede dar como resultado la creación de una colección auténticamente relevante para los miembros de la institución universitaria. Es necesario, por ello, reforzar el papel activo del bibliotecario en la vida de la comunidad científica, dada la creciente dificultad que tienen los investigadores por mantenerse al corriente de las publicaciones más importantes de su disciplina ante la riada de informaciones de escaso o nulo valor.

- Association of University Teachers: The university library. Londres, AUT, 1964.
- CARPINTERO, H. y PEIRÓ, J. M.: Estudio bibliométrico de la literatura periódica sobre psicología en lengua inglesa: *American Journal of Psychology, Psychological Review y Psychological Bulletin (1887-1945)*. I Parte. Valencia, Mimeo, 1979.
- COTURE DE TROISMONT, R.: Manual de técnicas en documentación. Buenos Aires, Marymar, 1975.
- PÉREZ ALVAREZ-PALACIO, J. R.: Introducción a la información y documentación científica. Madrid, Alhambra, 1988.
- PRICE, D. J. S.: Toward a model for Science indicator. En: ELKANA, I y otros (Eds.). *Toward a metric of Science*. New York, Wiley, 1978.
- THOMPSON, J. y CARR, R.: La biblioteca universitaria: introducción a su gestión. Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.
- WOODWARD, A.M.: The Roles of Reviews in Information Transfer. *JASIS*, 1077, 28: 175-180.
- ZIMAN, J.: *Public Knowledge. The Social Dimension of Science*. Cambridge, Cambridge University Press, 1968.

Un modelo de expurgo para las revistas científicas en bibliotecas universitarias

RUIZ BAÑOS, ROSARIO

Diplomada en Biblioteconomía y Documentación
Licenciada en Geografía e Historia.

Resumen

Se propone un modelo matemático para el expurgo de las revistas científicas de bibliotecas universitarias. Está basado en el modelo de utilidad de Brookes de la obsolescencia o envejecimiento de la literatura científica. El tiempo de expurgo de un volumen de una revista depende de las siguientes variables: el factor de envejecimiento anual, "a"; el número de artículos pertinentes que contenga, "i"; el número medio de artículos pertinentes por volumen del conjunto de la biblioteca, "i"; y la utilidad de expurgo expresada en tanto por uno, "p».

Se han simulado con el modelo tres casos de contextos bibliotecarios, aplicables a las circunstancias más usuales de las bibliotecas universitarias.

Introducción

La Biblioteca Universitaria es un lugar dinámico. Este dinamismo se localiza principalmente en sus amplias colecciones de revistas de todos los campos del saber y en todos los idiomas. Los artículos de estas revistas suponen una forma de intercambio entre los investigadores, por lo que forman un material básico para la comunidad científica universitaria.

Como las teorías científicas cambian, las descripciones de las observaciones anteriores son re-describas en los términos de las nuevas teorías. Los escritos científicos registran estos cambios del pensamiento científico de una forma continua, pero nunca

harán una revisión completa del cuerpo del conocimiento científico. Por tanto, las publicaciones más modernas tenderán a dejar de hacer referencia a aquellas más antiguas basadas en teorías ya obsoletas. La literatura en su conjunto envejece y las publicaciones antiguas pierden progresivamente su utilidad. Se planteará entonces un momento en el que siendo su utilidad tan baja, sea necesario recurrir a su expurgo.

Parece razonable que, como criterio de expurgo, se utilice el concepto de vida media. Se entiende por vida media el tiempo, expresado en años, en el cual se acumula el 50 % de todas las referencias realizadas en las publicaciones de un cuerpo de la ciencia. Una vida media corta denota una literatura muy efímera, mientras que una vida media larga corresponde a una literatura poco efímera. El criterio de expurgo consistirá, entonces, en establecer una «edad crítica», múltiplo de la vida media, la cual una vez alcanzada obliga a expurgar todas las revistas relacionadas con ese tema. Supongamos una ciencia con una vida media de 7 años. Podríamos establecer como criterio una «edad crítica», de por ejemplo, el triple de la vida media, es decir, 21 años. Todas las revistas referentes a esta ciencia serán expurgadas a la edad de 21 años. Sin embargo, este método de «cortar en seco» (Straight-cut) es excesivo, tal como indica Groos (1969).

No parece lógico que una revista que aporte más artículos por año sobre un tema de interés se expurgue al mismo tiempo que otra revista menos útil, con menos artículos de interés por año, aunque posean ambas la misma vida media.

Para resolver esta dificultad, Brookes (1970) introduce el concepto de UTILIDAD.

Modelo de utilidad de Brookes

Brookes define UTILIDAD TOTAL o INICIAL, $U(0)$, de un volumen recién publicado de una revista, con una expectativa de vida infinita, como el número total de citas o referencias que cabe esperarse desde su fecha de publicación. Esta utilidad decrece con el tiempo según una función exponencial negativa desde su valor máximo inicial $U(0)$ hasta anularse totalmente en un tiempo infinito. Esta ley así definida se expresa matemáticamente mediante la expresión siguiente:

$$U(t) = U(0) a^{-t} \quad [1]$$

que es la ECUACIÓN FUNDAMENTAL DEL MODELO DE BROOKES.

El parámetro «a» es el denominado FACTOR DE ENVEJECIMIENTO ANUAL, cuyos valores pueden oscilar entre 0 y 1. Un «a» mayor que 0.9 lo presentan revistas muy vigentes que envejecen con lentitud. Entre 0.8 y 0.9, nos encontramos en una situación de envejecimiento «normal»; y por debajo de 0.8, la literatura puede considerarse muy efímera.

Griffith (1979) aporta numerosos datos sobre el factor de envejecimiento anual de diversas revistas, encontrando valores que oscilan entre 0.7 y 0.95 aproximadamente. Demuestra que estos valores no dependen del crecimiento general de la literatura científica, sino que son exclusivos de la naturaleza intrínseca de cada cuerpo de la ciencia.

El factor de envejecimiento se determina representando gráficamente el logaritmo del número de citas acumuladas frente a la edad de envejecimiento, «t». La pendiente de la recta es el logaritmo de «a».

Brookes define igualmente el FACTOR DE UTILIDAD, u, (u minúscula), mediante la siguiente relación:

$$u = 1/(1-a) \quad [2]$$

Si denotamos por «i» el número de artículos que un volumen de una revista contiene y que son pertinentes a un tema concreto, la ecuación fundamental [1] puede expresarse de la siguiente forma:

$$U(t) = i u a^t \quad [3]$$

Para saber si un artículo es pertinente, debemos comprobar que ha sido citado con posterioridad por al menos una publicación relacionada con el tema concreto.

Supongamos la biblioteca de una Facultad de Matemáticas y de una de sus revistas extraemos un volumen. Ese volumen tendrá «i» artículos pertinentes si del total «x» de ellos, «i» han sido citados por otras revistas pertenecientes al cuerpo de las ciencias matemáticas. Esta definición implica disponer de una base de datos bibliográfica y que pase una cantidad de tiempo respetable para que todos los artículos susceptibles de ser citados, realmente lleguen a serlo.

Otra forma de determinar el número de artículos pertinen-

tes, consiste en recabar la opinión de un especialista en la materia que indique cuáles son y cuáles no lo son. Esto tiene la ventaja de calcular «i» prácticamente en el momento de la adquisición del volumen.

Conjunto de revistas: utilidad de expurgo

Asumiendo que se ha establecido el factor de envejecimiento anual, mediante una estimación razonablemente fiable de la literatura periódica que se posee en la biblioteca, podemos ahora considerar el problema de determinar racionalmente cuando los volúmenes antiguos poco consultados deben ser expurgados.

1.- *Caso del expurgo de un solo volumen aislado*

La política de expurgo recomendada aquí es que este volumen será eliminado solo cuando su utilidad haya declinado a un determinado nivel crítico que denotaremos por «Uex», o UTILIDAD DE EXPURGO.

$$U_{ex} = i u a^t \quad [4]$$

Si los valores del factor de utilidad, u, y del número de artículos pertinentes, i, son conocidos, y si el valor de la utilidad de expurgo, Uex, ha sido asignada, el valor numérico de la edad, t', a la que el expurgo debe realizarse se determina fácilmente a partir de [5]. Despejando de [4], queda:

$$t' = \ln(U_{ex}/iu) / \ln(a) \quad [5]$$

Esta deducción así realizada sería correcta si el volumen se considerara aisladamente del contexto en el que se ubica. En la realidad hay que tener en cuenta que éste volumen es uno más dentro de un conjunto, en el que todos sus elementos se interrelacionan e influyen.

2. *Caso de un conjunto de volúmenes*

Supongamos que tenemos n revistas, todas con diferente número de artículos relevantes, pero con un valor medio que denotaremos por «î». La utilidad total inicial del conjunto de revistas será entonces:

$$\text{utilidad inicial} = n\hat{u} \quad [6]$$

y la utilidad de expurgo expresada para todo el conjunto de revistas de la biblioteca, será:

$$\text{utilidad expurgo} = n U_{\text{ex}} \quad [7]$$

Supongamos que esta utilidad va a ser una fracción «p», expresada en tanto por uno, de la utilidad inicial, entonces:

$$n U_{\text{ex}} = n u \hat{i} p \quad [8]$$

ó

$$U_{\text{ex}}/u = \hat{i} p \quad [9]$$

Para una revista particular que contribuye con artículos relevantes por año, podríamos ahora encontrar la edad de expurgo mediante la sustitución de la ecuación [9] en la ecuación [5]. La edad se calcularía entonces mediante:

$$t' = \ln (p \hat{i}/i) / \ln(a) \quad [10]$$

El análisis de la fórmula obtenida [10] nos indica que el tiempo de expurgo depende de las siguientes variables:

1. El factor de envejecimiento anual, «a».

Esto implica una dependencia de la naturaleza de la información científica que aportan las revistas. Un factor de envejecimiento bajo indica que la información es muy efímera, se hace muy pronto obsoleta, y tal como contempla la ecuación propuesta, debe expurgarse el volumen con antelación a otros más vigentes.

2. El número de artículos pertinentes de cada volumen, «i».

Los volúmenes con mayor número de artículos relacionados con la especialización de la biblioteca y con las necesidades de los usuarios, se mantendrán más tiempo disponibles. Por el contrario, aquellos que por su temática, contengan pocos artículos en «sintonía» con la demanda de los usuarios, serán expurgados más rápidamente .

3. El número medio de artículos pertinentes del conjunto de la biblioteca, « \hat{i} ».

Esta variable nos relaciona unos volúmenes con otros, de tal forma que la biblioteca se trata como un conjunto. Un volumen concreto permanecerá más o menos tiempo disponible para el usuario si el número de sus artículos es superior o inferior a la media. En pocas palabras, un volumen tendrá una permanencia mayor o menor, no sólo por sus cualidades intrínsecas, sino por el nivel del conjunto de la biblioteca.

4. Utilidad global de expurgo, (expresada en tanto por uno), p , de la biblioteca.

La utilidad global de expurgo de la biblioteca la marca el bibliotecario y será más o menos restrictiva según la política bibliotecaria que se siga. Se decidirá una utilidad de expurgo muy pequeña, de tal forma que los volúmenes permanecerán mucho tiempo, cuando los usuarios, debido a sus necesidades concretas, demanden informaciones muy antiguas, no haya problemas de conservación de las revistas, los fondos económicos sean suficientes, etc...

Los casos extremos que nos podremos encontrar son los siguientes:

a) Utilidad de expurgo muy cercana al 100%, ($p=1$): EXPURGO INMEDIATO.

b) Utilidad de expurgo cercana al 0%, ($p=0$): SE CONSERVA TODO.

Lo ideal es acercarse lo máximo posible a la segunda opción, marcando utilidades de expurgo menores al 10% ($p=0.1$). Un valor aconsejable puede ser del 1% ($p=0.01$), que da un nivel de conservación bastante elevado que satisfecerá las necesidades de la inmensa mayoría de los usuarios.

Aplicación a contextos universitarios

El modelo propuesto es tan flexible que puede aplicarse a cualquier tipo de biblioteca universitaria, adaptándose a su organización y necesidades concretas.

Vamos a estudiar algunos casos de contextos bibliotecarios, definidos a partir de las cuatro variables de que depende el modelo, factor de envejecimiento anual, número de artículos pertinentes, número medio de artículos y utilidad de expurgo (ver figura). No son todos los posibles, pero sí los que más se adaptan al caso de las bibliotecas universitarias.

1. Caso I.

Se caracteriza por tener un factor de envejecimiento anual, a , único y constante y la particularidad de que todos los volúmenes de las revistas contienen una cantidad de artículos pertinentes prácticamente igual.

Como el número de artículos pertinentes de todos los volúmenes es el mismo, coinciden todos con el valor medio. En este caso el cociente i/i vale 1 y el tiempo de expurgo se determina por la ecuación transformada:

$$t' = \ln(p)/\ln(a) \quad [11]$$

Observamos que es independiente del volumen que consideremos, de tal forma que todos ellos se expurgarán a la misma edad de envejecimiento. Esta edad depende tan sólo de la materia que trate la biblioteca y de la política bibliotecaria seguida.

Este contexto, un tanto ideal, podría encontrarse en una biblioteca de departamento, muy especializada en un tema científico. Entonces se presentará un «a» constante y volúmenes prácticamente equivalentes. Este último hecho sólo ocurrirá cuando todos pertenezcan a una misma revista. Si hay varias, sería una casualidad que fueran coincidentes.

En el ejemplo de la figura, el tiempo de expurgo es de 44 años para las condiciones marcadas de $a=0.9$, volúmenes de 30 artículos anuales y un porcentaje del 1% en la utilidad de expurgo.

2. *Caso II*

Este contexto se caracteriza por tener un factor de envejecimiento anual único y constante, como en el caso anterior, pero los volúmenes de las revistas contienen cantidades de artículos pertinentes diferentes entre ellas. Podríamos decir que nos encontramos con el «caso normal».

El tiempo de expurgo, para un valor medio de artículos y una política bibliotecaria dada (p constante), depende básicamente del número de artículos pertinentes que contenga cada volumen. En la figura observamos cómo inicialmente, a bajo número de artículos, el tiempo de expurgo aumenta rápidamente, mientras que entre volúmenes con muchos artículos, las diferencias en el tiempo se van acortando.

Este segundo contexto se podría muy bien identificar con una biblioteca de un departamento muy especializado y con una gran variedad de revistas sobre su tema de especialización. Igualmente podría ser el caso de la biblioteca de una Facultad cuyas secciones no se diferencien excesivamente en su temática, de tal forma que el factor de envejecimiento pueda ser considerado constante.

3. *Caso III*

La situación es ahora de varios factores de envejecimiento distintos y por supuesto, un número de artículos pertinentes variable. Ocurrirá este fenómeno cuando la biblioteca mantenga revistas de temas científicos diversos y de envejecimiento desigual.

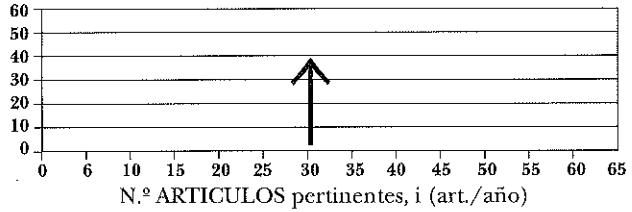
CONTEXTOS BIBLIOTECARIOS

Caso I

$a = \text{constante}$ $i = \text{constante}$

$a = 0.9$ $\hat{i} = 30 \text{ art/año}$ $p = 0.01 (1\%)$

TIEMPO DE EXPURGO, t' (años)



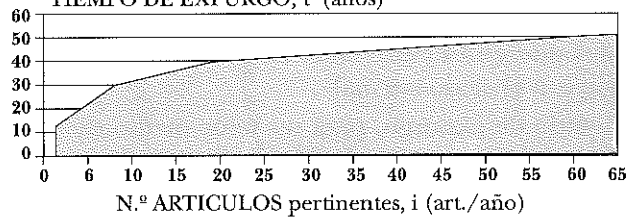
Departamento especializado Revistas equivalentes
(Caso hipotético poco probable)

Caso II

$a = \text{constante}$ $i = \text{variable}$

$a = 0.9$ $\hat{i} = 30 \text{ art/año}$ $p = 0.01 (1\%)$

TIEMPO DE EXPURGO, t' (años)



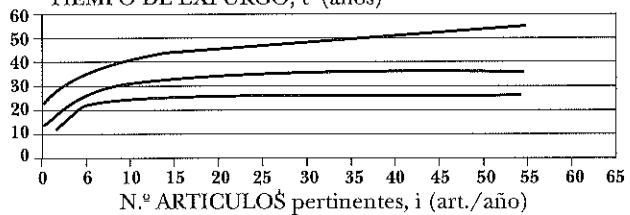
Departamento o Facultad con el mismo cuerpo
científico y revistas con distinto n.º de artículos

Caso III

$a = \text{constante}$ $i = \text{variable}$

$p = 0.01 (1\%)$ $\hat{i} = 30 \text{ art/año}$

TIEMPO DE EXPURGO, t' (años)



Facultad con secciones muy diferenciadas
o Biblioteca para varias Facultades

El tiempo de expurgo de los volúmenes podrá ser muy dispar dependiendo de sus circunstancias muy concretas. Los habrá con factores de envejecimiento muy bajo que se expurgarán muy pronto, salvo que contengan muchos artículos; o aquellos que aun teniendo un factor de envejecimiento alto, apenas si duren en la biblioteca porque el número de artículos pertinentes que contienen es muy pequeño. El abanico de posibilidades está abierto al máximo.

En la figura se han representado las curvas para tres factores de envejecimiento. Un volumen que contenga, por ejemplo, 30 artículos, se expurgará a los 21, 28 ó 44 años, dependiendo que su factor de envejecimiento sea 0.80, 0.85 ó 0.90, respectivamente.

Este contexto bibliotecario lo podremos encontrar en bibliotecas de facultades con secciones muy diferenciadas, o en aquellas situaciones en que una sola biblioteca sea compartida por varias facultades.

Tras el análisis realizado llegamos a las siguientes conclusiones:

1. El modelo de Brookes de envejecimiento de la literatura científica es apropiado para abordar de forma cuantitativa la cuestión del expurgo de las revistas científicas en las bibliotecas.

2. El tiempo de expurgo de un volumen depende de cuatro variables: el factor de envejecimiento anual, «a», el número de artículos pertinentes que contenga, «i», el número medio de artículos pertinentes por volumen del conjunto de la biblioteca, « \hat{i} » y la utilidad de expurgo que se le asigne, «p».

3. El modelo contempla por tanto, los siguientes factores: el envejecimiento del cuerpo científico del que tratan las revistas, la relevancia temática que posee cada volumen, su integración en el conjunto de la biblioteca y la política bibliotecaria que se asigne.

4. Las bibliotecas universitarias se adecúan, en sus distintos casos, al modelo propuesto; de tal forma que es un sistema ideal para ayudar a mejorar su gestión.

Conclusiones.

- BROOKES, B.C. *Obsolescence of special library periodicals: sampling errors and utility contours*. En «journal of the American Society for Information Science». (1970) September-October, p. 320-329.
- GRIFFITH, B.C.; SERVI, P.N.; ANKER, A.I.; DROT, M.C. *The aging of scientific literature: a citation analysis*. En: «Journal of Documentation», (1979), vol. 35, n.º 3, september, p. 179-196
- GROOS, O. V., *Citation Characteristics of Astronomical Literature*, Journal of Documentation, (1969), 25, n.º 4, december, p. 334-346

Informatización de las bibliotecas universitarias

Prof.. CINTA CASTILLO JIMÉNEZ

Resumen

Con esta comunicación intentamos dar una visión muy global y general del estado de la automatización de las Bibliotecas universitarias españolas y andaluzas.

Para ello, se toma como punto de partida el año 1983, fecha en la que se promulga la Ley de Reforma Universitaria Española, analizando las consecuencias de ésta en las bibliotecas.

Se expone el modelo de organización administrativa existente en la mayoría de las Universidades Españolas en cuanto al funcionamiento de sus bibliotecas. Llegándose a la conclusión de que el modelo más implantado es el de descentralización coordinada, a partir de aquí se enlaza con las repercusiones que éste puede tener en la automatización de las bibliotecas, ventajas e inconvenientes.

Se observa, así mismo, la necesidad de creación de una Red entre las bibliotecas universitarias españolas, para ello se hace imprescindible la informatización previa de éstas, así como la garantía de una buena red de comunicaciones.

Hacemos mención a los planes de carácter universitario basados en la automatización como pueden ser IRIS, y SIBI. Así como a los sistemas y programas de gestión bibliotecaria más conocidos e implantados.

Dejamos constancia de alguna excepción a la regla general en cuanto al modelo antes señalado, como es el caso de la Universidad Pompeu Fabra.

Y por último, exponemos cual es la visión que tenemos en cuanto al panorama global del estado de la informatización de las bibliotecas universitarias andaluzas.

**Bibliotecas
universitarias
españolas**

El estado actual de la automatización bibliotecaria es rico y variado, por existir una amplia gama de conocimientos tecnológicos de la información aplicados a las bibliotecas, sofisticación de sistemas y puesta en práctica generalizada.

En la actualidad muchos bibliotecarios muestran un alto nivel de profesionalidad y de sofisticación en la utilización y aprovechamiento de la tecnología. Estos y los trabajadores de la información en general de todo el mundo muestran un agudo deseo de desarrollar este campo, frustrados a menudo, cuando las circunstancias locales proporcionan poca o ninguna oportunidad para dicho desarrollo.

En 1983 se inició la autonomía universitaria, al promulgarse la Ley de Reforma Universitaria, que aunque no recoge ninguna observación sobre las bibliotecas, junto a otras innovaciones, permite la suficiente autogestión como para afirmar en su preámbulo que "la diversificación entre las universidades... estimulara la competencia entre las mismas para alcanzar niveles mas altos de calidad y excelencia". De esta forma la ley propició casi sin querer un nuevo interés por las bibliotecas en cada una de las universidades que podían ocuparse ya por completo y directamente de la mejora de sus servicios.

Los efectos de la autonomía universitaria se reflejan tanto en la consideración institucional, como en los medios puestos a su servicio. De lo primero han dejado constancia todos los Estatutos vigentes hoy en las universidades, que se ocupan de forma más o menos generosa, de la definición y estructura de la biblioteca, de su personal y de su representación en los órganos de gobierno.

En cuanto al panorama que presentan las bibliotecas universitarias españolas en lo que se refiere a su automatización, podemos decir, que responden en cuanto a su organización administrativa a un modelo descentralizado, esto conlleva la separación física de las adquisiciones, proceso técnico, fondos y presupuestos.

Se dan algunas excepciones a este modelo como son las de las universidades privadas y algunas públicas de reciente creación, (Universidad Pública de Navarra). En las universidades dependientes del MEC según un estudio realizado por la Universidad Complutense no existe ninguna biblioteca que se autodefina centralizada, salvo en lo que respecta a servicios tales como el préstamo interbibliotecario, la información bibliográfica o el manteni-

miento de un catálogo colectivo. Como datos de la descentralización se encuentra en dicho informe, que en las trece universidades estudiadas existen 164 bibliotecas de centro y 1.015 de departamento.

La automatización ha propiciado una mayor centralización física de las adquisiciones y del proceso técnico, en cambio no se ha dado en la selección y presupuesto y menos en la unificación física de los fondos bibliográficos.

La centralización puede ser el tipo de organización más adecuada para una universidad de nueva creación que no cuente con centros dispersos. Así todo el proceso técnico se puede realizar en el mismo emplazamiento, facilitando la homogeneidad de encabezamientos, descripciones y demás criterios, así mismo se permite un riguroso control de los fondos bibliográficos. Todo ello facilita enormemente el proceso de informatización.

Sin embargo, la configuración física y las características de infraestructura de casi todas nuestras universidades impiden la puesta en práctica de este modelo centralizador. Existen problemas insalvables por el momento como son la dispersión de edificios, carencia de espacios para albergar los servicios necesarios en una biblioteca central, por ello si bien no se abandona la idea de evolucionar hacia una mayor centralización la situación actual nos lleva a plantear el modelo de descentralización coordinada.

El análisis del modelo de descentralización coordinada nos introduce en la realidad más habitual de nuestras universidades. Aplicado a este modelo utilizaremos por primera vez la expresión «sistema bibliotecario», entendido como organización del conjunto de bibliotecas pertenecientes a una universidad, estas tienen una planificación y estructura organizativa común que depende de la misma unidad administrativa. Así se diferencia de la «red bibliotecaria», que estaría compuesta por un conjunto de sistemas bibliotecarios conectados que mantienen su autonomía administrativa¹.

Cada biblioteca de Centro debe ocuparse de procesar todos los fondos ubicados en el mismo, así como de llevar a cabo los servicios de sala, préstamo e información a sus usuarios, si bien el hecho de formar parte de un sistema debe obligar a dichas bi-

¹ BECEDAS, M., Directora del Servicio de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

bliotecas a que todos los usuarios potenciales de la biblioteca universitaria puedan utilizar cada una de ellas con las mismas oportunidades, bajo las mismas condiciones, con los mismos métodos de consulta y durante los mismos horarios.

Los Sistemas de Descentralización Coordinada presentan tanto ventajas como inconvenientes. Las principales ventajas son la comodidad para el usuario que dispone del material bibliográfico en el mismo lugar donde imparte la docencia, aunque el control bibliotecario pueda resentirse por ello.

Las desventajas pueden concretarse en problemas de comunicación entre las universidades, problemas de duplicación, problemas relacionados con los límites de cada materia.

Se trata de inconvenientes de gran importancia, que afectan de forma negativa a la organización interna, y a la calidad y cantidad de información útil para el usuario.

Para hacer una valoración definitiva del esquema hasta ahora planteado, debemos plasmar las particularidades que presenta la automatización de las bibliotecas bajo este sistema. Así existen dos problemas que suelen presentarse en este proceso, que no se derivan de la automatización en sí, sino de la propia estructura física de las bibliotecas universitarias por un lado, y de la dificultad y alto coste que implica el tendido de líneas para la conexión «on line» entre lugares muy distantes, por otro lado existe el problema de la instalación de los diversos módulos en cada biblioteca, ya que la dispersión física complica y ralentiza el aprendizaje de los bibliotecarios.

Así la dicotomía centralización/diversificación de la que partíamos debe resolverse, con la certeza de que la descentralización coordinada constituye el modelo más adecuado a la generalidad de nuestras bibliotecas universitarias, teniendo presente que la centralización progresiva, basada en grandes unidades especializadas, sigue siendo un objetivo irrenunciable. En este sentido la informatización abre nuevas y saludables perspectivas en relación con el control bibliográfico, reforzando la coherencia del sistema bibliotecario.

En lo que se refiere a las bibliotecas universitarias, la cooperación y el intercambio no sólo resultan imprescindible para proporcionar una mayor información al usuario, sino que contribuye a agilizar el trabajo interno, evitando la multiplicación inútil de catalogaciones idénticas, así la organización de una biblioteca universitaria requiere irremediabilmente la necesidad de rela-

cionarse con sistemas afines. Objetivo que se consigue en nuestros días con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y los modernos sistemas de telecomunicaciones.

En efecto, la cooperación entre las bibliotecas universitarias españolas requiere la creación de una red, inexistente hasta ahora en España.

Sí podemos hablar de planes de carácter universitario basados en la automatización. así el Proyecto IRIS², auspiciado por el MEC, que pretende interconectar todos los Centros de Cálculo de las universidades, basándose en los OSI³ mediante un convenio con FUNDESCO.

De la Secretaría de Estado para las Universidades surgió, en relación con las bibliotecas el Proyecto SIBI⁴, que intenta unir en una red a todas las universidades utilizando las posibilidades de los Sistemas abiertos y eliminando la barrera producida por la diversidad de formatos. Este Proyecto ha creado grandes expectativas, pero se halla en una fase inicial aún.

Todos los proyectos que se pongan en práctica estarán abocados al fracaso si no se garantizan unos niveles mínimos de informatización en las bibliotecas universitarias que participen en esta red, así como contar con los canales de comunicación adecuados.

De forma que los objetivos perseguidos con la creación de la red, tales como la catalogación y reconversión de registros, el préstamo interbibliotecario, e incluso los planes cooperativos de adquisición. No podrían conseguirse como ha venido ocurriendo hasta ahora.

En conclusión, las perspectivas abiertas por la LRU⁵, para la Universidad española debe tener repercusiones positivas en las bibliotecas universitarias, y aún predominando la organización descentralizada puede compensarse y resolverse con la ayuda imprescindible del proceso de automatización al que ya se están viendo sometidas todas ellas.

² IRIS, Interconexión de Redes Informáticas Standard.

³ OSI, Open System Interconnection.

⁴ SIBI, Sistemas de Información de Bibliotecas Científicas Interconectadas y Abiertas.

⁵ LRU, Ley de Reforma Universitaria.

Cuando se habla de la automatización de las bibliotecas universitarias, nos encontramos con que cada una de ellas es un mundo distinto, aunque se puede encontrar un denominador común que impide un desarrollo más rápido, como es la falta de recursos económicos.

Siendo esta la tónica general se han dado algunas excepciones como por ejemplo en la Biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra, que nacida en 1990 es una Biblioteca totalmente automatizada desde el comienzo.

Se utiliza el sistema VTLS⁶, sistema integrado que gestiona todas las actividades de la Biblioteca, disponiendo ésta de un único catálogo para todo el fondo bibliográfico, que es accesible desde cualquier PC conectado a la red de la Universidad.

En cuanto a los tipos de sistemas bibliotecarios existentes para la informatización de los centros de documentación y las bibliotecas, pueden dividirse en dos amplias categorías: las desarrolladas domésticamente o en cooperación sobre una base de gastos compartidos, o sin ánimo de lucro y las vendidas por compañías sobre una base comercial, bien sean autónomas o realizadas a medida.

Los sistemas domésticos están programados de acuerdo con un contrato directo con el propietario en función de los equipos y las necesidades planteadas, con posibilidades de ampliación y modificaciones en cualquier momento.

Los sistemas cooperativos compartidos asumen de forma conjunta no sólo los gastos del desarrollo, sino también la catalogación conjunta, el préstamo interbibliotecario y la mensajería.

Los sistemas integrados autónomos comerciales son aquellos que proporcionan, al menos, la catalogación en línea⁷, y la circulación de una base integrada.

Los sistemas cooperativos autónomos se establecen para proporcionar a sus miembros sistemas compartidos, con resultados parecidos a los obtenidos con otros sistemas.

Los sistemas para la gestión de bibliotecas son muchos, así podemos enumerar: DOBIS-LIBIS, VTLS, SABINI, ABSYS, ILIADA, BIBLI03000, LIBERTAS, etc. entre los más conocidos e implantados.

⁶ VTLS, Virginia Tenology Library System.

⁷ OPAC: on line public access catalogue.

Todos estos sistemas se basan en una filosofía propia que a menudo es muy similar entre ellos, pero que en todos los casos debe ofrecer la posibilidad de gestionar la biblioteca en todas y cada una de sus secciones, así catalogación, préstamo, control de adquisiciones, hemeroteca, la ofimática necesaria para las labores administrativas, etc.

Podemos hablar de servicios de recuperación de información en línea y de bases de datos contenidas en disco óptico, los resultados que obtenemos son los mismos a través de dos procedimientos distintos. La conexión en-línea (telefónica) con el banco de datos se realiza a través de los periféricos adecuados para ello, como pueden ser las tarjetas de comunicación, y la recuperación de información del Cd-Rom se hace a través del correspondiente lector de disco óptico, que es un periférico también.

Teniendo en cuenta que existen más de 2000 bases de datos en el mundo, la posibilidad de consultarlas a través de conexión online si no es posible su adquisición es hoy en día de vital importancia para las bibliotecas y centros de documentación en general.

En cuanto al panorama del proceso de informatización de las bibliotecas universitarias andaluzas, podemos decir, que ha sido similar al seguido en el resto de España, tal como acabamos de exponer, con la particularidad de que se dan grandes diferencias en el proceso y resultados obtenidos entre las distintas universidades andaluzas.

Ello se debe a varios factores, pero creemos que los más importantes son el de la antigüedad en cuanto a la existencia de la universidad en sí, y directamente relacionado con éste el económico.

Así, de las ocho provincias andaluzas, todas ellas distritos universitarios en la actualidad, sólo podemos hablar de procesos de informatización de sus bibliotecas, para las universidades de Sevilla, Granada, Córdoba, Málaga y Cádiz. Las recién nacidas universidades de Almería, Jaén y Huelva, han podido tener una historia más o menos larga en cuanto a la informatización de sus bibliotecas, cuando eran facultades adcritas o dependientes de las universidades de Sevilla o Granada, pero no cuentan con una trayectoria significativa aún como universidades independientes.

Por ello, nos centraremos en aquello que conocemos sobre

Bibliotecas universitarias andaluzas

las universidades antes citadas, respecto a la informatización llevada a cabo en ellas.

Así, podemos decir que no todas han seguido la misma suerte aún contando con muchos años de existencia.

En Sevilla se puede decir que la implantación de DOBIS-LIBIS, se ha conseguido mientras que en Cádiz se estudia la posibilidad de cambiar a otro sistema, probablemente LIBERTAS.

En Granada con DOBIS-LIBIS, también, se han conseguido grandes avances en algunas facultades, sin embargo en Córdoba con el mismo programa no se han obtenido los mismos resultados.

Todo esto nos lleva a la conclusión de que los desfases producidos entre las expectativas creadas en los comienzos de la informatización de las bibliotecas universitarias y los resultados obtenidos hasta ahora, dan a veces la impresión de que no se han producido muchos avances y se está en el mismo sitio o punto de partida.

Todo esto se debe a varios factores, entre ellos, la falta de recursos económicos, o la rapidez con que avanzan las nuevas tecnologías de la información obligando a los programas que se implantan en las bibliotecas a seguir un proceso de continua actualización y puesta al día.

Esperamos que aunque ahora nos parezca una utopía, este cercana la realidad que permita la informatización de todas las bibliotecas universitarias andaluzas, y la conexión entre ellas a una red que permita la aplicación por fin de lo que ya nos está ofreciendo la ciencia informática a través de la telemática, para conseguir por ejemplo, tener catálogos colectivos, préstamos interbibliotecarios en-línea, etc.

Fuentes nacionales para el conocimiento de tesis españolas. Reflexión breve

ISABEL DE TORRES RAMÍREZ
Universidad de Granada

Resumen

Entre los documentos integrantes de la llamada "Literatura gris" o no convencional, el Seminario de York enumera las tesis doctorales, es decir, los trabajos originales de investigación que culminan el tercer ciclo de la enseñanza universitaria, según la legislación española vigente, cuya aprobación da derecho a obtener el grado de Doctor.

Del interés informativo de estos escritos académicos y de su contribución al debate científico, dados su número creciente y sus aportaciones metodológicas, conceptuales y bibliográficas, son buena prueba la atención que se les presta desde las más diversas instancias: Estados, Organismos Internacionales, Centros de Investigación, Universidades y Empresas, principalmente, así como los múltiples repertorios -nacionales e internacionales, impresos y automatizados- aparecidos en los últimos años que recogen información sobre las tesis aprobadas en los Centros de Enseñanza Superior de todo el mundo.

Con esta Comunicación pretendemos lograr un doble objetivo: mostrar cuál es la situación en España en lo que se refiere a la redacción de instrumentos que faciliten el conocimiento de las tesis defendidas en nuestras Universidades y animar a los responsables para que no descuiden la importante tarea de difundir y poner a disposición de quienes lo soliciten la abundante y única información que en ellas se contiene.

Entre los documentos integrantes de la llamada "Literatura

gris” o no convencional, el Seminario de York¹ enumera las tesis doctorales, es decir, los trabajos originales de investigación que culminan el tercer ciclo de la enseñanza universitaria, según la legislación española vigente, cuya aprobación da derecho a obtener el grado de Doctor².

La inclusión de las tesis doctorales dentro del campo de la “Literatura gris” está plenamente justificada si tenemos en cuenta que, con frecuencia, tales trabajos o no se publican, o se publican de forma incompleta o, incluso, en el caso de que vean la luz impresos, por su propia naturaleza de investigaciones muy especializadas, aparecen casi siempre en circuitos de edición y circulación muy restringidos, lo que contribuye a convertirlos en documentos sin mucho control bibliográfico, no fácilmente accesibles y de poca o nula disponibilidad.

Siempre una tesis doctoral se realiza bajo la dirección de un/a Profesor/a universitario/a y su originalidad y calidad vienen avaladas por el juicio de un Tribunal de especialistas. De su interés informativo y contribución al debate científico, dados su número creciente y sus aportaciones metodológicas, conceptuales y bibliográficas, son buena prueba la atención que se les presta desde las más diversas instancias: Estados, Organismos Internacionales, Centros de Investigación, Universidades y Empresas, principalmente, así como los múltiples repertorios –nacionales e internacionales, impresos y automatizados– aparecidos en los últimos años que recogen información sobre estos escritos académicos³.

Conscientes de la importancia y el interés apuntados, hoy es bastante habitual el que cada país se cuide de tener al día un

¹ Importante reunión celebrada en dicha ciudad inglesa del 13 al 14 de Diciembre de 1978, promovida por la Dirección General para la información Científica y Técnica de las Comunidades Europeas juntamente con la British Libray Lending Divission, en la que por primera vez se plantean de manera sistemática los problemas relacionados con los materiales semipublicados dentro de la C.E.E.

² Cfr la *Ley de Reforma Universitaria (L.R. U.)*, Art. 13.3.

³ Tales repertorios o bases de datos son a veces específicos, es decir, dedicados exclusivamente a dar este tipo de información, como el *Dissertation Abstracts International* o la fuente automatizada *Dissertation Abstracts On-Disc*, ambos de la UMI; o bien son fuentes multidisciplinares que incluyen información sobre tesis, aunque su contenido esencial sean artículos y otro tipo de documentos: *Science Citations Index*, *Chemical Abstracts*, *Pascal*.

repertorio nacional de tesis doctorales, en el que se recogen éstas a medida que van siendo defendidas en las Universidades respectivas. Hasta tal punto llega la preocupación por el control de las tesis propias que algunas naciones, como Alemania, las recogen dentro de una serie especial de su Bibliografía nacional. Louise N. Malcles, en su *Manuel de Bibliographie*, las estudia siempre como un anexo a la Bibliografía nacional de cada uno de los países, bajo el epígrafe: "Complements a les Bibliographies nationales"⁴.

De esta tendencia general participa también nuestro país que, aunque con un poco de retraso en relación con algunos de nuestros vecinos⁵, ha comenzado a dar importantes pasos en esta dirección.

En efecto, desde los años 70 el Ministerio de Educación y Ciencia ha venido preconizando la necesidad del control bibliográfico de las tesis nacionales, para facilitar su conocimiento y disponibilidad, y este interés ha desembocado, tras la publicación de algunos repertorios impresos⁶, en la creación de la base de datos TESEO, que se alimenta a partir de la información que se envía desde la Comisión de doctorado de cada Universidad, ya que está establecido que tras la lectura de una tesis doctoral se remita al Consejo de Universidades y al Ministerio de Educación y Ciencia "la correspondiente ficha de tesis"⁷.

A pesar de que el procedimiento apuntado para recabar la información pueda parecer bastante eficaz a simple vista, lo cierto es que no garantiza en absoluto que la TESEO incluya todas las tesis leídas en la Universidad española, como hemos podido comprobar al realizar una investigación reciente⁸, ya que el envío

La base de Datos TESEO. Una fuente nacional

⁴ Cf. L.N. MALCLES. *Manuel de Bibliographie*. Quatrième édition revue et augmentée par Andrée Lhéritier. Paris, Presses Universitaires de France, 1985, págs. 85-149.

⁵ Pensemos que en Francia existen repertorios de este tipo desde 1884. Efectivamente, el más importante catálogo francés de tesis, el *Catalogue de thèses de doctorat soutenues devant les Universités françaises*, continúa uno anterior aparecido en dicha fecha.

⁶ Aparecidos de 1977 a 1981?

⁷ Por ejemplo, los Estatutos de la Universidad de Granada en su artículo 43 recogen, entre otras cosas, que «...La Comisión de Doctorado, a su vez, remitirá al Consejo de Universidades y al Ministerio de Educación y Ciencia la correspondiente ficha de Tesis».

⁸ En efecto, limitándonos sólo a los datos referentes a la información reco-

de los datos no es en ningún caso obligatorio, aunque algunas Universidades incluso mencionen explícitamente tal precepto en sus Estatutos.

Utilizando como material los datos enviados por las Universidades, el Centro de Proceso de Datos del MEC actualiza la mencionada fuente automatizada, cuya descripción en un conocido repertorio de bases de datos españolas⁹ es la siguiente:

Productor: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Centro de Proceso de Datos. División de Bases de Datos Documentales.

Descripción del contenido: Tesis doctorales aprobadas en las Universidades españolas, públicas y privadas, en todas las ramas del conocimiento, con datos relativos al nombre y apellidos del autor; título de la tesis, Universidad donde se ha leído, Facultad o Escuela Técnica Superior, curso al que corresponde la tesis, materia de la que trata (conforme a la Nomenclatura Internacional para los campos de la Ciencia y la Tecnología de la UNESCO), resumen de la tesis, descriptores de materias, Tribunal que juzgó la tesis, calificación obtenida, centro donde se realizó el trabajo y nombre del director de la tesis.

Fuentes: Resúmenes de los aspectos principales y del contenido de las tesis elaboradas por el propio doctorando y la Universidad.

Cobertura temporal: Desde 1976.

Cobertura geográfica: España.

Actualización: Trimestral.

Volumen: 33.000 documentos (con un crecimiento de 3.000/4.000 al año).

Distribuidor: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). Centro de Proceso de Datos. División de Bases de Datos Documentales.

Clasificación del producto/servicio:

– Según aplicación: Profesional.

gida en un repertorio que acabamos de publicar -Diez años de Tesis Doctorales de la Universidad de Granada (1980-81/1989-90). Granada, Universidad, 1993-, en la base de datos TESEO faltan aproximadamente unas trescientas tesis de las leídas en la Universidad granadina durante el período de tiempo que cubre la mencionada fuente, diez años.

⁹ Catálogo de servicios españoles de información electrónica ASCII 1991. Editado por Beatriz Ruiz González y M^a Teresa González Molina. Madrid, FUINCA, 1991, págs. 229-230.

- Según tipo de información: Referencial bibliográfico.
- Según tecnología: Online ASCII.

Modalidad de contratación: Servicio gratuito.

Forma de acceso: Red Iberpac.

Como subproducto de esta base de datos nacional, la Secretaría del Consejo de Universidades ha publicado un repertorio impreso en tres volúmenes¹⁰, conteniendo la información correspondiente a los cursos 1976-1977 a 1988-1989, que ha sido actualizado recientemente con un suplemento que contiene las Tesis defendidas en las Universidades españolas durante el curso 1989-90¹¹.

Este interés al más alto nivel en lo que se refiere a la elaboración de instrumentos que faciliten la información, parece que no se corresponde con el que tienen las Universidades para sus propias tesis. Veamos.

El conocimiento que por nuestra profesión e interés personal teníamos de los repertorios locales de tesis existentes nos llevaba a pensar que no era éste, precisamente, un campo especialmente mimado por las Universidades españolas, pues las fuentes de información a las que nos estamos refiriendo no destacaban ni por su número ni por su calidad¹².

No obstante, para no sacar conclusiones precipitadas, decidimos enviar a las Secretarías de cada una de las Comisiones de Doctorado una encuesta, cuyo texto incluimos en el anexo I de esta Comunicación, a fin de poder contar con un material de primera mano que nos aportara los datos necesarios para conocer de manera exacta cuál es el estado de la cuestión.

Al comenzar el curso 1993-94 había en España un total de 49 Universidades, de las cuales 43 son públicas (incluida la UNED) y 6 son privadas.

Algunas de ellas, tanto públicas como privadas, son de muy reciente creación –Jaén, Huelva, Almería, La Rioja o la “Pompeu Fabra” de Barcelona, Girona, Lleida, Navarra entre las públicas; Universidad “S. Pablo” CEU, dentro de las privadas– y, por lo tan-

¹⁰ Tesis Doctorales 1976-77/1988-89. Madrid, MEC, 1990.

¹¹ Tesis Doctorales 1989-1990. Madrid, MEC, 1990.

¹² En el Anexo II ofrecemos la relación de los repertorios impresos a los que hemos podido acceder.

**Fuentes locales.
Información y
control de tesis
desde las
Universidades
españolas**

to, o no se han presentado desde sus Departamentos tesis doctorales todavía, o se han defendido en pequeño número, por lo que no se han planteado la necesidad de elaborar un repertorio que las recoja.

De las 49 encuestas enviadas, han contestado 34 Universidades públicas y 4 privadas, es decir, el 79,06 % y el 66,6 %, respectivamente. Una muestra, a nuestro juicio, más que significativa¹³.

A la pregunta de si existe alguna fuente de información que recoja, total o parcialmente, las tesis doctorales defendidas en esa Universidad, 11 de las Instituciones han contestado que sí; de ellas 9 tienen un repertorio impreso, 1 una base de datos que actualiza continuamente y 1 más un repertorio en el que se referencian las microfichas que se editan desde 1987. El resto, o contestan abiertamente que no tienen repertorio alguno, o no consignan nada en el lugar correspondiente, lo que nos lleva a pensar que carecen de él.

En lo referente a la actualización de la fuente –donde existe–, casi todas se ponen al día anual o bianualmente. La Universidad de Valladolid indica que saca a la luz un boletín impreso bimensual, además del repertorio anual. La base de datos que hemos mencionado se actualiza día a día, a medida que se leen las tesis.

Ninguna de las Universidades que carecen de fuente de información para sus tesis hace alusión a un Proyecto inmediato para paliar tal carencia, aunque casi todas, también, aluden a la existencia de algún sistema de control en relación con ellas.

Efectivamente, es en este terreno de los sistemas de control donde se muestra una mayor variedad en las respuestas a la encuesta. Así, 5 de las Universidades españolas dicen utilizar la publicación de un resumen con tal fin; 4 usan con tal objetivo el registro en la Secretaría de cada Facultad; la publicación de una microficha es quizá el sistema más difundido, pues nada menos que 15 Universidades lo emplean; de ellas, 11 de manera habitual, 2 si el autor lo solicita y otras 2 lo usaron pero actualmente han prescindido de este método. Algunas más expresan su propósito de poner en práctica dicho sistema.

¹³ No han contestado a nuestro requerimiento las Universidades siguientes: Entre las Públicas: U. Politécnica de Cataluña, U. de Cádiz, U. de las Palmas de Gran Canaria, U. de La Coruña, U. de León, U. Politécnica de Madrid, U. de Málaga, U. de Murcia, U. «Rovira y Virgili» y U. de Valencia-Estudi General; De las Privadas: U. Pontificia de Comillas y U. Ramón I Jull.

Como respuesta a la cuestión abierta de la encuesta “Otros (sistemas de control): indica cuál o cuáles”, hemos encontrado las contestaciones siguientes: Se depositan para su consulta en la biblioteca de la Universidad: 8; Una base de datos que se actualiza continuamente: 1; Registro en la sección de tercer ciclo: 4; Se incluyen en la Memoria anual de la Universidad :2; Se lleva un registro de la tesis en la Secretaría General: 1; Se deposita para su utilización por los usuarios que lo solicitan en el Archivo de la Universidad: 1; Registro centralizado en el servicio de alumnos: 1; Se recogen en la Memoria de Investigación de cada curso: 1. Conviene indicar que no pocas veces una Universidad utiliza más de un sistema de control de los señalados.

Después de analizados los datos que aportan las respuestas dadas al cuestionario, respuestas que –hay que decirlo– son bastante heterogéneas, nos parece que muy bien podemos reafirmarnos en que no es la cuestión que nos ocupa precisamente un campo especialmente cuidado en nuestras Universidades, ni en su vertiente “repertorios para la información” ni en el aspecto que se refiere a “sistemas de control” para conocer y difundir las propias tesis doctorales dentro y fuera del ámbito en que se generan.

Si esto es así, no es menos cierto que existe una auténtica necesidad de repertorios locales, ya que su carencia relega a las tesis de las Universidades que no los poseen al olvido, por desconocidas, en las bibliotecas de sus Departamentos y Facultades. No olvidemos que la tal carencia no puede ser suplida, al menos plenamente, por la base nacional TESEO, por las razones dichas.

Precisamente por eso urge buscar soluciones adecuadas que pasan, en primer lugar, por cuidar la información que se envía al Centro de Proceso de Datos del MEC para la alimentación de la base de datos TESEO, enviarla completa y puntualmente, cosa que no siempre se hace, como hemos podido comprobar en más de una ocasión; queremos hacer aquí un llamamiento en este sentido a los Secretarios de los Tribunales de Tesis y a los encargados de mandar la “Ficha de tesis” al CPD. Luego, es también necesario el que se alienten en cada Universidad grupos de trabajo, ligados al Servicio de Publicaciones, a la Biblioteca Universitaria...que vayan elaborando los repertorios retrospectivos y que pongan al día la información corriente o creen las correspondientes bibliografías donde las fuentes no existan.

Ahora bien, la tarea que en relación con las tesis doctorales

leídas en sus distintas Facultades se impone a una Universidad no acaba en la elaboración de los correspondientes repertorios que las den a conocer, sino en arbitrar los mecanismos que permitan su consulta por parte de estudiosos, investigadores y usuarios en general. Y esto es así porque la proverbial dificultad para disponer de los materiales integrables en la llamada "Literatura gris" –las tesis doctorales en este caso– no sólo implica que se conozca la existencia del documento primario, sino que cada documento esté localizado y que se arbitren mecanismos para su reproducción y difusión.

Tal labor habrá de llevarse a cabo esencialmente desde la Biblioteca Universitaria, pensamos, facilitando el préstamo interbibliotecario¹⁴, y también desde la política editorial de la Universidad, que debería facilitar la publicación de cada tesis, bien por los métodos convencionales, bien usando algún otro formato, como la microficha, por ejemplo. Como hemos dejado dicho, son bastantes las Universidades que tienen establecido la publicación en microficha de sus propias tesis, decisión acertadísima que viene a resolver, aparte del control bibliográfico y la disponibilidad, un problema importante como es el respeto a los derechos de autor y la prevención del plagio, que tanto preocupa a los autores y que impide el acceso al documento no pocas veces.

Con esta breve reflexión no hemos pretendido otra cosa que apuntar hacia un doble objetivo: mostrar cuál es la situación en España en lo que se refiere a la redacción de instrumentos que faciliten el conocimiento de las tesis defendidas en nuestras Universidades y animar a los responsables para que no descuiden la importante tarea de difundir y poner a disposición de quienes lo soliciten la abundante y única información que en ellas se contiene. Aunque sólo hayamos conseguido inquietar mínimamente, nos damos por satisfechas.

¹⁴ Véase lo que dice al respecto Rosario MORENO TORRES en: «El acceso a la Literatura gris: Actas de Congresos y Tesis Doctorales». *Boletín de la ANABAD*, XXXVI, n.º 4, Oct-Dic. 1986, págs. 671-696.

1. ¿Existe alguna fuente de información que recoja, total o parcialmente, las Tesis doctorales defendidas en esa Universidad?
2. En caso afirmativo:
 - Autor(a)/ es(as)
 - Título
 - Fecha y lugar de publicación
 - Editorial
 - ISBN
 - Cobertura
 - Cronológica: Desde hasta
 - Temática: Tesis de Filosofía, Humanidades...
 - Datos que se consignan en cada registro (Autor, título, Director, Resumen...)
 - Indices
 - ¿Está prevista su actualización? ¿Cada cuánto tiempo?
3. En caso negativo:
 - ¿Tienen algún proyecto concreto en este sentido?
 - ¿Cuál?
4. ¿Qué sistema de control utilizan en esa Universidad con las Tesis aprobadas?
 - Publicación de un resumen
 - Publicación de una microficha
 - Registro en la Secretaría de cada Facultad
 - Otros (indique cuál o cuáles)

**Cuestionario
enviado a las
Universidades
españolas**

Relación de repertorios que recogen información sobre tesis doctorales aprobadas en universidades españolas¹⁵

ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS. *Catálogo de tesis doctorales*. Madrid: Colegio de Doctores y Licenciados, 1988.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. CONSEJO DE UNIVERSIDADES. *Tesis doctorales 1976-77/1988-89*. Madrid, MEC, 1990. 3 vols: 1. Ciencias Médicas y de la Vida; 2. Ciencias y Técnica; 3. Ciencias Humanas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. CONSEJO DE UNIVERSIDADES. *Tesis Doctorales 1989-90*. Madrid, MEC, 1990.

PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel. *Catálogo de Tesis Doctorales*. Salamanca, Universidad, 1980.

TORRES RAMÍREZ, Isabel de y OLVERA LOBO, M.^a Dolores. *Diez años de Tesis Doctorales de la Universidad de Granada (1980-81/1989-90)*. Granada, Universidad, 1993.

UNIVERSITAT DE BARCELONA. *Catàleg de Tesis Doctorals Microfixades 1992. Catalogue of Doctoral Dissertations in Microfiche 1992*. Barcelona, Universidad, 1992.

¹⁵ Consignamos sólo los repertorios a los que hemos tenido acceso. No incluimos algunos repertorios parciales, como los que recogen Tesis defendidas en la Facultad de Medicina de Salamanca, los de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, etc, que conocemos, pero que consideramos oportuno no mencionar aquí, dada su especificidad.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. *Resumen de Tesis Doctorales*. Madrid, Universidad, 1988- (anual).

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. *Resumen de Tesis Doctorales. Curso 1981-82*. Madrid, Universidad, 1984- (anual).

UNIVERSIDAD DE SEVILLA. *Resúmenes de tesis Doctorales y Tesinas de Licenciatura*. Sevilla, Universidad, 1980- (anual).

UNIVERSIDAD DE SEVILLA. *Tesis doctorales leídas en la Universidad de Sevilla. 1955-81*. Sevilla, Biblioteca Universitaria, 1983.-

UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Resúmenes de Tesis Doctorales. 1. Valencia, Universidad, 1975- (semestral)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA. *Resúmenes de Tesis Doctorales hasta 1984-85*. Valencia, Universidad, 1986.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Resúmenes de Tesis Doctorales del curso 1983-84. Zaragoza, Universidad, 1986- (anual?)

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Resúmenes de Memorias de Licenciatura. Curso 1984-85. Zaragoza, Universidad, 1987

**CAPÍTULO
IV**

Turno libre de comunicaciones

“Diez años de documentación deportiva en Andalucía: el caso de UNISPORT”

JOSÉ A. AQUESOLO VEGAS,
Director del Departamento de Documentación y Difusión
de UNISPORT

YOLANDA BIEDMA ROLDÁN
Directora de la Biblioteca de UNISPORT

1. *DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE UNISPORT ANDALUCÍA*

Tras los primeros años de actividad de UNISPORT, el organismo de la Junta de Andalucía (dependiente de su Consejería de Cultura y Medio Ambiente) encargado de la investigación, estudio, documentación y difusión de las ciencias del deporte en la Comunidad Autónoma como una universidad de verano centrada exclusivamente en temas deportivos, decidió en 1987 la creación del Departamento de Documentación y Difusión, con el fin de que se encargara de las actividades de información y documentación, coordinara la labor editorial del centro, y afrontara todos los procesos de informatización del mismo.

El Departamento se planteó, desde su creación, constituirse en un centro difusor de información, que se dirigiera a los potenciales usuarios, ofertando sus contenidos a través de cualquiera de los sistemas de recuperación y difusión de la información que hoy ofrece la tecnología moderna.

El hecho de no contar con un cuerpo de usuarios regular, como ocurre en los centros docentes, y de no existir un hábito de documentar científicamente muchas de las actividades relacionadas con el hecho deportivo, caracterizó la labor de Unisport. Por ello, regularmente se recoge la información disponible so-

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p.311-321.

bre un tema, se elabora y, con planteamientos iguales a los de un medio de comunicación, se trata de hacerla llegar a los colectivos que serían previsiblemente, posibles beneficiarios de tales informaciones, de forma preferente dentro del ámbito de los intereses específicos en materia de deportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

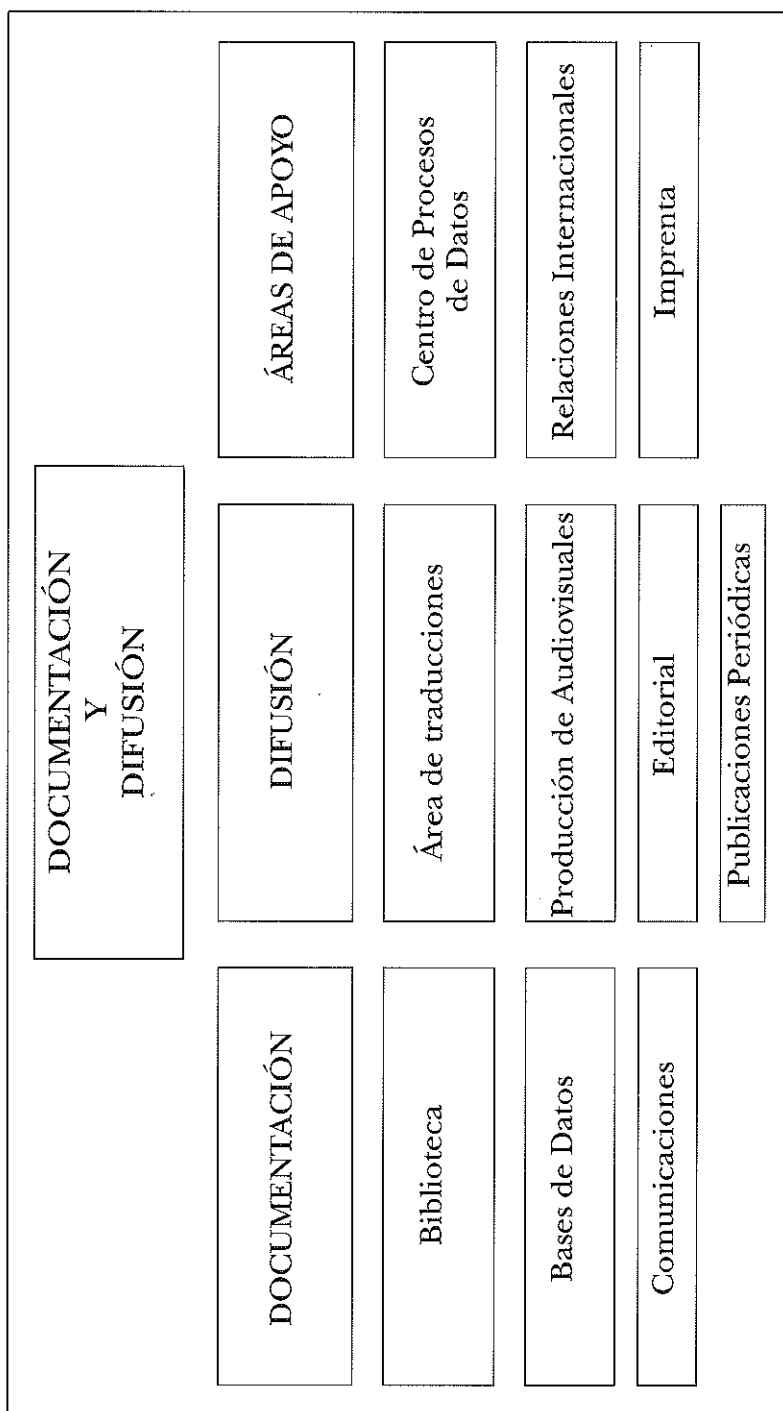
Con ese objetivo, el Departamento de Documentación y Difusión de UNISPORT se organiza en las siguientes áreas: biblioteca, hemeroteca, videoteca, acceso a bases de datos, área de traducciones, área de producción de audiovisuales, centro servidor de bases de datos, editorial, distribuidora e imprenta.

También corresponden al Departamento las actividades de formación relacionadas con su trabajo, cursos, jornadas sobre informática o documentación; los programas internacionales de cooperación en información deportiva y el desarrollo de sistemas de información de la Dirección General de Deportes de la Junta de Andalucía (como su base de datos videotex sobre el deporte andaluz) y, un hecho verdaderamente diferencial, el centro de proceso de datos de UNISPORT, que está adscrito también al mismo.

1.1. El Centro de Documentación y la Biblioteca

Los recursos documentales de UNISPORT, se organizan en torno al Centro de Documentación cuyo eje es la Biblioteca del centro. La Biblioteca de UNISPORT cuenta con el siguiente equipamiento: seis ordenadores tipo PC en red, una impresora, un lector/intercambiador de CD-ROM con capacidad para 6 discos, un terminal videotexto, un data discman, un lector de microfilmes y microfichas, con fotocopidora incorporada, tres magnetoscopios VHS y tres monitores de TV de 14", dos cassettes reproductores de cintas de audio y una fotocopidora.

La Biblioteca cuenta con unas 5.500 monografías, clasificadas por áreas temáticas, según la estructura del tesoro SPORT. Además se diferencian cuatro temas de especial interés para el centro: desarrollos normativos y legislación deportiva; arquitectura e instalaciones deportivas; política, dirección, gestión y administración del deporte; y deporte para todos y deporte municipal. También se presta una gran atención a las publicaciones sobre actividad física adaptada y disminuidos y sobre temas monográficos como la educación física, la violencia en el deporte, el fair play, el deporte y la mujer, la pedagogía y la terminología y documentación deportiva.



Se dispone de más de 300 vídeos didácticos y divulgativos, así como de 245 suscripciones a publicaciones periódicas científico deportivas. En microfichas, la Biblioteca cuenta con varios catálogos de publicaciones e índices y con la colección completa del diario El País desde 1976. Entre otros CD ROM, dispone de Sport Discus, Spolit, Rebiun, CSIC, Eric, ISBN, Ulrich's, etc.

La Biblioteca tiene modem para, a través de las redes Ibertex e Iberpac (RTC y X25), acceder a las redes científicas internacionales (Unisport es miembro de la Red de Información Científica de Andalucía que agrupa a todas las universidades y centros de investigación de la Comunidad y dispone de acceso a la red Internet), y a los hosts y bases de datos más importantes sobre deporte y temas relacionados en todo el mundo (entre otros: Sport, Spolit, Heracles, BOE, etc.).

1.2. Los servicios telemáticos

Unisport produce y distribuye diversas bases de datos, en línea:

– *Base un/S/Sport*. Es la base de datos bibliográfica con todos los fondos existentes en la Biblioteca de UNISPORT. Esta base está implementada sobre la aplicación un/S/Sport, desarrollada en el centro sobre el SGBD CDS/ISIS de la UNESCO. De la misma se distribuye un disquete para PC's, de periodicidad anual con el catálogo completo de los fondos analizados hasta la fecha.

– *Base CO'92*. Es la base de Datos con los abstracts del Congreso Científico Olímpico 1992. Es una base bilingüe (español, inglés) de texto completo que contiene documentos similares a los publicados en el libro de abstracts del CCO'92 celebrado en Málaga con ocasión de los JJOO de Barcelona.

– *Base idEc*. Es una base de datos que contiene, en texto completo, la versión en castellano del Sport Information Bulletin, Boletín de Información Deportiva, del Clearing House del Consejo de Europa.

– *Base CADDe*. Es la base de datos con el texto completo de las decisiones del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, desde su constitución en 1991.

Existen tres modos para conectar con el sistema Unix de UNISPORT y acceder a estas bases o a los servicios de correo electrónico:

– *Red Telefónica Conmutada* (llamada al teléfono (95)-227-9400).

– *Red Pública de Conmutación de Paquetes IBERPAC X-25* (llamada al NRI 252061626).

– *Internet* (conexión telnet con la dirección uidaO.uida.es [150.214.228.1]). Todos los servicios son gratuitos.

Unisport tiene un fondo editorial que supera los cien títulos, divididos en las series “Deportes”, “Cuadernos Técnicos”, “Documentación” y “Apuntes”. Las primeras publican textos originales o traducciones de otros ya consagrados, como la versión alemán-inglés-español del Diccionario de las Ciencias del Deporte, mientras que en la última se recogen los textos elaborados para los cursos y jornadas organizados por el centro. Además edita una serie divulgativa con textos de interés general sobre ética deportiva, entrenamiento, fair play, etc, titulada “Papeles del Deporte” y varias publicaciones periódicas, algunas traducción de boletines de asociaciones internacionales, como AIESEP y otras propias, como el *Boletín de Información y Documentación Unisport* o las publicaciones (novedades y repertorios) de la biblioteca.

Tiene además una más reducida línea de producción audiovisual, basada en actividades propias o en el doblaje de vídeos extranjeros (sobre danza, masaje, vendaje, matrogimnasia, etc.)

1.4.1. Consultas bibliográficas a los fondos propios

- En sala de lectura uso de textos, periódicas, audiovisuales;
- Préstamo fin de semana (de jueves a martes);
- Préstamo investigación (quince días);
- Préstamo interbibliotecario (máximo de 30 días).

1.4.2. Búsquedas sobre CD-ROM y sobre un/S/Sport

- Elaboración de la estrategia de búsqueda;
- Búsquedas en sala;
- Envíos por correo.

1.4.3. Búsquedas en línea

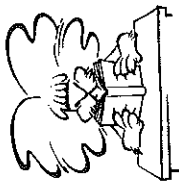
- IBERPAC. Hosts: Dialog, Dimdi, ECHO, G-Cam, BOE, etc.
- IBERTEX y MINITEL.

1.3. Publicaciones y audiovisuales

1.4. Servicios que ofrece la biblioteca

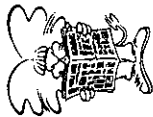
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN UNISPORT ANDALUCÍA

BIBLIOTECA



+ 5.500 libros, 300 vídeos, 240 revistas, 10 CD ROM, microfilms, tesis, etc.

PUBLICACIONES



... monografías, ... boletines, ... aplicaciones desoftware, papeles del deporte...

INFORMÁTICA



Red local de 29 puestos, sobre Unix, impresoras láser, scanner, autoedición, lectores de CD ROM...

BASES DE DATOS



Acceso en línea a Sport, Spolti, Spofr, BOE, Heracles, DIALOG, DIMDI, ECHO, Ibertex, Minitel...

AUDIOVISUALES



Estudio y plató de televisión, circuito cerrado, acceso a satélites de tv, 11 títulos producidos...

TELECOMUNICACIONES



4 bases de datos (3 de texto completo) en línea y 1 videotex, comunicación por X-25, E. Mail e Internet...

1.4.4. *Copiado de audiovisuales*

Cintas de producción propia con copiado permitido (conferencias de jornadas, congresos, cursos y actividades organizadas por UNISPORT)

Sistemas PAL, SECAM y NTSC, para VHS, Beta, 8 mm y U-Matic BB.

2. *PROYECTOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN*

En 1988 se firmó un acuerdo entre el Centro de Documentación canadiense SIRC y Unisport por el cual, éste último se comprometía a colaborar en el proyecto SPORT/IASI como socio español del proyecto.

Dado que el soporte informático que se usa en esta Base de Datos es CDS/ISIS, Unisport se planteó la creación de una aplicación sobre ISIS que permitiese la gestión de la Base de Datos del proyecto SPORT/IASI y que permitiese a su vez la posibilidad de compartir los trabajos de análisis de la información con otros centros que desearan trabajar con un sistema de comunicación común que fuese compatible y de fácil manejo y de ese modo poder desarrollar un sistema de intercambio de fondos en España, entre los centros que compartiesen el análisis.

El resultado ha sido la creación de la aplicación para la gestión de la Base de Datos para Documentación Deportiva, que hemos denominado *un/S/Sport*, en la que se han eliminado alguna de las opciones de los menús básicos de CDS/ISIS y se han creado y modificado otras, conteniendo los campos que constituyen la Base de Datos Internacional SPORT/IASI y otra serie de campos que permiten introducir aquella información que se considera de interés para Unisport y que no encuentra lugar en el modelo de registro internacional y aquella que, aún encontrándose en éste, resulta difícil de entender por estar en otra lengua. Así se ha obtenido una base de datos bilingüe con campos duplicados en algunos casos (para la contribución al proyecto común) en inglés y castellano y con otros campos nuevos que son estrictamente de uso nacional.

Sportandalus es el nombre dado al Programa de diseño y desarrollo de una base de datos sobre el deporte andaluz en

2.1. *un/S/Sport*

2.2. *Sportandalus*

videotexto, encargado en 1990 por la Dirección General de Deportes de Andalucía a Unisport.

Unisport convocó un seminario multidisciplinar de expertos que, a lo largo de 1990, diseñó los contenidos de la base de datos y estudió las opciones técnicas disponibles en el mercado para la producción del videotexto.

Concluido el trabajo, éste se presentó al Programa STAR, con cargo a los fondos FEDER de la Comunidad Europea, que lo aprobó y lo incluyó en sus proyectos de desarrollo para el período 1991-1993.

Algunos de los trabajos de tipo técnico se desarrollaron conjuntamente con empresas del Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga. Además se previó la adquisición de sesenta terminales videotex para su donación a distintas instituciones deportivas de Andalucía.

En el plazo fijado, hasta 1993, se concluyó el proyecto y hoy la base se encuentra disponible en el centro servidor de la Junta de Andalucía, con información en todos sus apartados y en período de carga y actualización de más datos e información de interés para los usuarios.

La base de datos Sportandalus, como cualquier otra de las que distribuye la Junta de Andalucía, es accesible desde cualquier terminal videotexto u ordenador dotado de sistema de comunicaciones, en todo el territorio andaluz y nacional.

2.3. Sportcom

La Junta de Andalucía, a través de un programa de cooperación cofinanciado por la Consejería de la Presidencia, y organizado y desarrollado por UNISPORT, ha puesto en funcionamiento en Iberoamérica la Red SPORTCOM, acrónimo que une los conceptos deporte y comunicación, primera red internacional de información dedicada al tratamiento de la documentación deportiva en nuestro idioma.

El objetivo principal del proyecto ha sido constituir, poner en funcionamiento y apoyar los trabajos iniciales de diez centros de información deportiva en diez de los países de habla castellana de Iberoamérica, hasta la consecución de un funcionamiento regular de los mismos.

La constitución inicial de la red se llevó a cabo en Costa Rica, durante el mes de julio de 1993, aprovechando la celebración del primer curso de formación de los responsables de los centros ibe-

roamericanos, realizado por técnicos de Unisport con la colaboración de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Las materias desarrolladas durante el curso han sido entre otras la introducción a la información y documentación; la documentación deportiva; análisis y lenguajes documentales; búsqueda documental; procedimientos y usos de la informática; introducción a los servicios de información, etc.

El proyecto y la red se han basado en el acuerdo de todos los miembros de utilizar un software común, la aplicación desarrollada por UNISPORT sobre el soporte lógico CDS/ISIS de la UNESCO y un mismo sistema de análisis de los documentos, lo que permite el inmediato intercambio de datos y la creación automática de catálogos y repertorios colectivos.

El programa ha contemplado también la entrega a todos los miembros de las aplicaciones informáticas y los manuales y obras de apoyo desarrolladas y editadas por Unisport en Andalucía, así como la donación, a diez de los países con menor capacidad tecnológica, de todo el equipamiento informático (ordenador, impresora y lector de CD ROM) necesario para poner en marcha sus respectivos centros.

La red integra inicialmente a diecinueve centros de catorce países: Argentina, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Honduras, México, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, El Salvador y Venezuela.

Como primer fruto de este programa de cooperación está el CD ROM colectivo Bancos Bibliográficos Latinoamericanos y de el Caribe, producido por la Universidad mejicana de Colima y la UNESCO, en el que, junto a otras 82 bases de datos de 16 países, está la base de datos de la biblioteca de Unisport, siendo la primera vez que un centro español participa en este proyecto iberoamericano y la primera vez que una de las bases de datos del mismo se refiere al tema deportivo.

3. *INTERCAMBIOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES*

En la actualidad, el contacto institucional, a nivel del Departamento de Documentación y Difusión, se establece para lograr una más fácil recogida de documentación e informaciones así como para distribuir nuestras ofertas de actividades y publicaciones, preferentemente en Iberoamérica y los países de la Cuenca Mediterránea.

El contacto tan estrecho y permanente permite que miles de

documentos y de datos y que las personalidades más destacadas del mundo en cada materia puedan ser asequibles desde Andalucía y participen en los programas de UNISPORT. El acceso a la documentación se abarata e incluso puede llegar a ser gratuito para todos los andaluces y, sobre todo, es asequible un tipo de texto que, de otra manera, ni siquiera se podría localizar en bibliotecas de nuestro país.

Desde 1988 UNISPORT es miembro de la Asociación Internacional de Información Deportiva, IASI, y representa a España en el Proyecto Internacional de base de datos deportiva SPORT/IASI, encargándose de la indización y análisis de las publicaciones científico deportivas españolas y su remisión a la base de datos internacional. Así, las referencias bibliográficas españolas son accesibles tanto en el CD ROM Sport Discus como en la base de datos en línea que distribuye el SIRC de Canadá (la mayor del mundo con más de 300.000 referencias).

El trabajo de UNISPORT en IASI se concreta en la edición en castellano del Boletín de la Asociación y en la coordinación y desarrollo de programas de cooperación con Iberoamérica. Resultado de este trabajo es la Red SPORTCOM de centros de información y documentación deportiva en Iberoamérica, constituida en 1993 y que cuenta con diecinueve miembros de catorce países diferentes, todos ellos de habla castellana; red dirigida y coordinada desde el centro andaluz.

Por todo ello, la colaboración con organismos internacionales de información y documentación es estrecha y permanente. Entre ellos, cabe citar a los siguientes como aquellos con los que la Universidad Internacional Deportiva de Andalucía mantiene una relación más constante, de muchos de los cuales, además, es miembro de pleno derecho.

– International Council of Sport Science and Physical Education (ICSSPE) (Consejo Internacional de Ciencias del Deporte y la Educación Física).

– Bundesinstitut für Sportwissenschaft (BISp) (Instituto Federal de Ciencias del Deporte).

– Internationaler Arbeitskreis Sport-und Freizeiteinrichtungen e. V. (IAKS) (Grupo de Trabajo en Instalaciones y Arquitectura Deportiva).

– Clearing House del Comité para el Desarrollo del Deporte (CDDS), del Consejo de Europa.

- Federation Internationale du Sport pour Tous (FISpT) (Federación Internacional de Deporte para Todos).
- Association Internationale des Ecoles Supérieures d'Education Physique (AIESEP) (Asociación Internacional de Escuelas Superiores de Educación Física).
- International Association for Sports Information (IASI) (Asociación Internacional para la Información Deportiva).
- Sport Information Resource Centre (SPORT/SIRC) (Centro de Documentación Deportiva).
- Asociación Latinoamericana de Información Deportiva (ALID)
- The Committee for Mass Media and Sport (Comité Deporte y Medios de Comunicación).
- Comité International pour le Fair Play (Comité Internacional para el Fair Play).
- Escuela Federal de Deportes de Macolin.
- Comité Olímpico Internacional (CIO/OIC).
- International Committee for History of Sport and Physical Education (ICOSH) (Comité Internacional de la Historia del Deporte y la Educación Física).
- Comité International pour la Sociologie du Sport (ICSS) (Comité Internacional de la Pedagogía del Deporte).

El documentalista como formador de usuarios en tecnologías de la información

M.^a DOLORES OLIVERA LOBO
Prof. Documentación. Univ. Granada

JOSEFA MARTÍNEZ ROBLEDO
Documentalista. Murcia

ELVIRA RUIZ DE OSMA DELATAS
Prof. Bibliografía. Univ. Granada

I. Introducción

Los últimos avances tecnológicos han originado, a nuestro entender, un cambio en la concepción del profesional de la información como intermediario entre ésta y los usuarios.

El desarrollo de las tecnologías de la información y de la Informática ha generado sistemas más amigables y tutorizados lo que, frecuentemente, hace menos necesario un seguimiento exhaustivo por parte de los profesionales de la información para que el usuario llegue a ésta. Siguiendo a Nuria Amat¹, entendemos por tecnologías de la información la aplicación de las tecnologías a la producción, almacenamiento, tratamiento, recuperación y difusión de la información.

La obsoleta distinción que se establecía entre bibliotecario como «conservador» y documentalista como «difusor» ha caído ya en desuso debido a la propia evolución de los tiempos y de la profesión, nosotros nos referimos pues de ambas formas a los profesionales de la información.

Tradicionalmente, el proceso de recuperación de información ha sido el siguiente: el usuario planteaba una demanda al

¹ AMAT, Nuria. Documentación Científica y Nuevas Tecnologías de la Información. Madrid: Pirámide, 1987.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 323-331.

bibliotecario-documentalista y éste le proporcionaba la información requerida, utilizando para ello, bien fuentes impresas «tradicionales» (boletines de resúmenes, catálogos en fichas o impresos, etc.) bien tecnologías disponibles (bases de datos on-line, bases de datos CD-ROM, sistemas de información multimedia, catálogos automatizados, etc.).

El impacto tecnológico ha originado, también, una evolución en los papeles desempeñados tanto por el usuario como por el documentalista. Actualmente, el usuario tiene un mayor y más directo acceso a las fuentes, pues los medios tecnológicos de que dispone son cada vez más diversos y usuales en su entorno. El usuario tiene así una mayor facilidad para obtener la información realizando él mismo la estrategia de búsqueda, aumentando de esta manera su autonomía respecto al documentalista. Ante esta situación, una de las tareas fundamentales del documentalista, la de intermediario directo entre la información y el usuario, se ha visto enormemente modificada.

Si bien consideramos que el documentalista siempre será el profesional imprescindible en cualquier centro de información, no cabe duda de que su papel de intermediario ha evolucionado: no se trata tanto de servir directamente la información requerida por el usuario sino de facilitarle los medios por los cuales él pueda directamente acceder a la misma. La labor de formador o instructor no es nueva para el bibliotecario, también se trata ya de una tarea tradicional en las bibliotecas, si bien esta labor de orientación se ha venido desarrollando en algunas bibliotecas, sobre todo las nacionales con la organización de cursos y charlas que informaban a los futuros usuarios sobre los servicios que podían solicitar y las informaciones que podían encontrar, estaremos de acuerdo en que la tónica general era el que los usuarios que acceden por primera vez a un centro de información no sepan qué ni cómo conseguir la información que necesitan.

Sin embargo, no podemos hablar de la existencia de una frecuente organización formal de cursos de formación y orientación a los usuarios en los distintos centros de información. Se trataba, en la mayoría de los casos, más bien de una entrevista amigable y con buena predisposición por ambas partes en la que el usuario podía aprender y aprehender aquello que le interesaba. No obstante, y debido sobre todo a la carencia de personal con que cuentan la mayoría de los centros de información esta relación persona a persona que debe mantenerse y

formentarse en otros aspectos de la actividad bibliotecaria, resulta poco rentable en esta faceta del bibliotecario formador. Así como evolucionan los distintos soportes de almacenamiento y transmisión de información ha de evolucionar el papel del bibliotecario-documentalista como nuevo formador.

Es una realidad que incluso las personas más reacias no pueden actualmente esquivar el uso de las tecnologías en lo que respecta a la búsqueda y recuperación de la información. Para usuarios que necesiten realizar búsquedas muy concretas y puntuales provenientes de distintas fuentes de información o bases de datos quizá no es muy rentable invertir parte de su tiempo en el aprendizaje del lenguaje de interrogación de determinada base de datos en particular, ya sea porque realiza consultas muy esporádicas, o bien porque su demanda de información supone la consulta a varias de ellas.

No obstante, todos estaremos de acuerdo en que la utilización del catálogo, por ejemplo, es imprescindible para que todo usuario pueda hacer un buen uso de la biblioteca o centro de información determinado. Pues bien, progresivamente, en muchos centros se están sustituyendo o perviven con los catálogos tradicionales en forma de fichas o impresos los llamados OPAC's (Online Public Access Catalog). Los catálogos automatizados forman también parte de las tecnologías de la información y sin embargo, cada vez menos los vemos como inaccesibles o muy complejos. Esto es debido a que estos sistemas, como la mayoría de las bases de datos se realizan con un software muy amigable y fácil de consultar.

Es necesario que el usuario sepa por sí mismo realizar las búsquedas ya que el documentalista no podrá ejecutar una por una todas las estrategias de búsqueda planteadas por todos los usuarios que acuden al centro en busca de informaciones. Por ello los usuarios asiduos de un determinado centro de información habrán de familiarizarse con todas las herramientas de búsqueda automatizada que éste le ofrece y en las que tenga un especial interés por su continuo uso, con vistas a sacar el mayor partido al sistema y a ahorrar tiempo al bibliotecario que también deberá atender a otros usuarios.

Otro aspecto importante a tratar es la facilidad de obtención de la información directamente. Con las fuentes de información tradicionales se puede decir que quizá era más difícil realizar una búsqueda bibliográfica exhaustiva. Había que recurrir a distintos

instrumentos y no todos se dominaban igualmente bien por lo que el bibliotecario era un elemento indispensable y sin el cual, en muchos casos nuestra labor de investigación no llegaba a buen puerto.

No es necesario insistir aquí en las ventajas que proporcionan estos nuevos sistemas de almacenamiento y transmisión, las bases de datos de texto íntegro nos proporcionan, diccionarios, enciclopedias, guías, etc. en soporte legible por ordenador con amplias posibilidades de búsqueda. Las bases de datos bibliográficas, nos posibilitan al mismo tiempo, la recuperación de referencias sobre tesis, informes, artículos de publicaciones periódicas, monografías, etc. que traten sobre el tema de nuestro interés y utilizando para ello un lenguaje de interrogación fácil de aprender por los usuarios.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta el momento, podemos establecer que cada vez se hace más necesaria la presencia de estos profesionales en:

-Tareas de tratamiento de la información (Ej.: como resumidores e indizadores en los servicios de resúmenes e indización)

-Tareas de organización y estructuración de la información (Ej.: en la creación de nuevas herramientas de recuperación de información: pantallas para la consulta mediante videotex, pantallas táctiles, etc.)

-Tareas de formación de usuarios en el manejo de tecnologías de la información.

No analizaremos las dos primeras tareas por considerar que han sido suficientemente estudiadas, nosotros nos limitaremos pues a abordar el tercer punto por lo que pasaremos a analizar los distintos aspectos a tener en cuenta a la hora de planificar un curso de formación de usuarios en tecnologías de la información.

II. *PROGRAMA DE FORMACIÓN*

El programa de instrucción propuesto estará pues, en función de los tres aspectos que mencionamos a continuación.

1. Objetivos a alcanzar y contenidos a tratar

Al realizar la planificación de un curso de formación, se debe comenzar estableciendo los objetivos que se pretenden alcanzar en el desarrollo de la formación. Éstos determinarán, en gran

medida, el diseño del curso a impartir. Para simplificar la cuestión, podemos, dividirlos simplemente, en objetivos generales y objetivos operativos.

Estos objetivos serán expresados de forma que indiquen claramente los nuevos conocimientos, habilidades y destrezas que, se espera, el usuario debe adquirir.

El objetivo general del programa. Éste ha de tratar de exponer en un sólo objetivo general, todas aquellas capacidades y tareas cualitativamente distintas que el usuario-alumno debería haber desarrollado al finalizar el curso.

En nuestro caso, el *objetivo general* será el siguiente: Los usuarios-alumnos serán capaces de consultar las bases de datos de su interés existentes accesibles desde el centro de información para localizar los datos sobre los temas que ellos determinen.

Como *objetivos operativos*, cabe señalar que, con vistas a conseguir este objetivo principal, a lo largo del curso de formación, los usuarios-alumnos, progresivamente serán capaces de:

1. Familiarizarse con las bases de datos como instrumento de almacenamiento de información.
2. Conocer los distintos caminos de acceso a la información recogida en bases de datos.
3. Elaborar estrategias de búsqueda y las correspondientes ecuaciones de búsqueda en las distintas bases de datos
4. Ejercitarse en el uso de las posibilidades de los distintos comandos, operadores, truncamiento, etc.
5. Evaluar las distintas posibilidades de recuperación de información.
6. Transferir información desde las bases de datos consultadas a su procesador de textos o gestor de registros bibliográficos (Este puede ser un objetivo a alcanzar en un curso más avanzado con usuarios más familiarizados con el ordenador y sus aplicaciones).

Los contenidos concretos estarán pues, en función de los objetivos anteriormente propuestos.

Una de las características principales a tener en cuenta a la hora de programar un curso de formación de usuarios es el grado de conocimientos previos que poseen del tema. La planificación del curso puede hacerse estableciendo distintos niveles de

2. Perfil de los usuarios-alumnos

dificultad según el grado de familiarización de los usuarios con el lenguaje de interrogación.

Por supuesto, es aconsejable que sea un grupo reducido y que cuenten con el material adecuado, a saber, con el mayor número posible de terminales, para desarrollar el proceso de aprendizaje, no obstante, se partirá de cero. En caso de insuficiencia de terminales y/o personal, la alternativa más lógica será la instrucción individual, asistida por ordenador. Esto además de subsanar estas carencias, representa una práctica adicional de la misma tecnología que tratamos de enseñar.

3. Perfil del documentalista-profesor

Basándonos en algunas de las capacidades que proponen Svinicki y Schwartz, el documentalista-instructor habrá de tener las siguientes destrezas:

- Dotes de organización y capacidad de hablar en público.
- Capacidad de seleccionar la información que el usuario necesita conocer, organizarla de tal manera que se logre el máximo grado de comprensión, y presentarla de forma estructurada.
- Debe posibilitar una continua comunicación entre él mismo y los usuarios de forma que ajuste los contenidos que suministra al grado de asimilación de éstos.
- Deberá ser capaz de anticiparse a las posibles dudas que los usuarios le plantearán, de forma que sean resueltas en el curso de la explicación.
- Capacidad para presentar con propiedad el método de efectuar las búsquedas, realizándolas él directamente, de forma que sea comprendido por el grupo, asimismo, se necesita también capacidad de supervisar al alumno durante la fase en que pondrá en práctica lo mostrado por el instructor, y la de identificar problemas y proporcionar guía y retroinformación tanto al individuo como al grupo.

III. METODOLOGÍA

En la estructuración de un curso debemos tener en cuenta los objetivos propuestos y consecuentemente adoptar los métodos más adecuados para alcanzarlos. En este caso, por el carácter eminentemente práctico del curso de formación, será este aspecto el prioritario sobre los demás y el que más se potenciará así como la «atención directa» del documentalista-formador al usuario-alumno.

El formador ha de introducir en clase de forma clara y esquemática los principales contenidos a tratar en el curso y proponer el plan de trabajo que permita abordar los distintos aspectos del mismo. Por lo tanto, en primer lugar, se procederá a la explicación de los aspectos generales, que serán fundamentales en la práctica, relativos a la búsqueda y recuperación de información donde además, los usuarios-alumnos puedan plantear preguntas que les serán respondidas. Se produce así un proceso de retroalimentación en el que se «insistirá» en los conceptos más complejos y determinar el grado de asimilación de los contenidos expuestos.

No obstante, hay que insistir, en que este método será el punto de partida necesario para establecer los conceptos generales útiles a nuestro propósito. No se trata de abundar en los aspectos teóricos sino de enmarcar el aprendizaje de consulta a una o varias bases de datos en el contexto más amplio de la Recuperación de Información que les será a los usuarios igualmente útil cuando tengan que plantear estrategias de búsqueda mediante otros instrumentos distintos de los ya aprendidos en este curso concreto. Además cada uno de los contenidos serán ilustrados por el instructor de forma práctica sobre el teclado de manera que el usuario-alumno vea la aplicación práctica y directa que tiene lo expuesto para la consecución del objetivo final del curso.

Algunos conceptos que, de forma concisa, pueden quedar así aclarados podrían ser los de:

– El acceso a la información: on-line, CD-ROM...

– La búsqueda de información en las bases de datos: concepto de estrategia de búsqueda, fases de elaboración de la misma, conceptos de la ecuación de búsqueda (comandos, términos, operadores), truncamiento, máscaras, búsqueda por campos...

– La recuperación de la información: concepto de ruido, concepto de silencio...

El proceso de aprendizaje es extremadamente eficaz cuando se facilita a través de la propia experiencia del alumno. El hecho de que sea objetivo prioritario el que los usuarios-alumnos sean capaces de consultar distintas bases de datos determinan que el curso debe asumir un carácter totalmente práctico.

La mayor parte de tiempo de duración del curso estará dirigido a desarrollar técnicas de búsqueda bibliográfica y recuperación de información con las que el usuario-alumno podrá aplicar

a) Exposición e ilustración de los aspectos generales del curso

b) Experimentación

los conocimientos que va adquiriendo sobre los distintos aspectos de las búsquedas en bases de datos. Las búsquedas se efectúan siempre sobre supuestos que el alumno irá resolviendo en función de las obras que se han estudiado en clase y aplicando el método explicado:

- * análisis del tema de búsqueda propuesto y delimitación del mismo.

- * determinación de los términos de búsqueda.

- * elección de la/s base/s de datos adecuada.

- * realización de la estrategia de búsqueda.

- * estructuración y presentación de la respuesta.

**c) Enseñanza
asistida
por
ordenador**

El formador puede utilizar como complemento un programa de enseñanza asistida por ordenador donde paso a paso se le explicaría a los usuarios las distintas etapas a cubrir para lograr una eficaz recuperación de información. De forma que éstos, pudieran, a título personal, repasar individualmente el contenido del curso de formación. En el caso de que no sea posible impartir un curso de formación a todos los usuarios, ésta sería una opción que ni los formadores ni los usuarios debería desestimar.

- BLANQUET, A. M. «Reflexions sur la formation des utilisateurs a l'interrogation des bases de donnes bibliographiques». - *Bulletin des Bibliothèques de France*, 31 (6) 1986, 564-571.
- FONTAINE, T.; BERNHARD, P. Principes directeurs pour la redaction d'objectifs d'apprentissage en Bibliothéconomie, en Sciences de l'Information et en Archivistique.- Paris: Unesco, 1988.- (PGI-88/WS/10).
- JEROME LERUTTE, S., LERUTTE, S. J. Les bases de donnees documentaires. La formation des utilisateurs. *Cahiers de la Documentation*, 38 (4) 1984, 91-95.
- HERNÁNDEZ, Ana Jesús. Metodología sistémica en la enseñanza universitaria.- Madrid: Narcea, 1989.
- SVINICKI, M. D.; SCHWARTZ, B.A. Formación de profesionales y usuarios de bibliotecas: aprendizaje y diseño de instrucción.- Madrid [etc]: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991.
- WORD, F.E. Directrices para profesores de recuperación de información en línea.- París: Unesco, 1988.- (PGI-88/WS/7).

Los catalogadores frente al cambio profesional: un estudio de un caso concreto (Biblioteca universitaria de Granada)

JOSÉ ANTONIO FRÍAS MONTOYA
Universidad de Salamanca
Facultad de Traducción y Documentación

Introducción.

Las tareas ligadas al procesamiento técnico de los documentos en las bibliotecas (catalogación descriptiva, indización alfabética, clasificación) han constituido los pilares de la profesión bibliotecaria durante muchos años. La catalogación (entendida, en sentido amplio, como el proceso de elaborar los catálogos del centro) ha absorbido la mayor parte de la dedicación laboral de los bibliotecarios profesionales, dando lugar a una situación que Maurice Line ha definido aforísticamente diciendo que, de la misma forma que una fábrica de bicicletas existe para producir bicicletas, las bibliotecas existían para producir catálogos.

La automatización de las bibliotecas, sin embargo, ha modificado sustancialmente estos procesos técnicos. Si bien la denuncia de duplicación de esfuerzos y tareas que se produce al catalogar el mismo libro en muchos centros, con la consiguiente multiplicación del costo relativamente elevado de esta tarea, viene de muy antiguo (la Library of Congress, por ejemplo, inició sus servicios de difusión de fichas catalográficas a principios de siglo), las posibilidades de aprovechar (mediante la denominada "teledescarga") los registros bibliográficos ya existentes en otros catálogos automatizados se han incrementado considerablemente. El impacto de la "catalogación derivada"¹ en algunos sistemas

¹ Preferimos la expresión italiana (*catalogazione derivata*) a la inglesa (*copy cataloging*) para denominar el proceso de aprovechar un registro bibliográfico previamente existente en otro catálogo frente a la «catalogación original» del documento ingresado.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 333-348.

bibliotecarios ha sido tal que el porcentaje de catalogación original realizada en muchas bibliotecas integradas en OCLC no supera el 10%.

La situación en España, como ha señalado Geleijnse [1], está lejos de la de otros países europeos en lo que hace referencia a la cooperación bibliotecaria y la compartición de recursos, pero la introducción de las nuevas tecnologías está incidiendo en las tareas que se realizan en las bibliotecas. El aumento de la productividad originado por la automatización, que ha conducido a la sustitución de trabajadores en otras actividades, ha afectado también a los bibliotecarios. Actualmente los ordenadores son una de las primeras causas del estrés laboral y del sentimiento que poseen algunos empleados de que su valor para la organización ha disminuido en los procesos automatizados [2]. Al mismo tiempo, estas máquinas se han vuelto indispensables en muchas bibliotecas (de hecho, es difícil imaginarnos realizando nuestro trabajo sin ellas) [3], ya que su uso conlleva una serie de efectos positivos para la plantilla del centro que podemos cifrarlos en:

- La reducción del trabajo repetitivo (un ejemplo es la automatización en el sistema de circulación);
- El aumento de las habilidades de los empleados;
- Una mayor variedad en las tareas a desarrollar [1].

1. *OPINIONES Y PREMISAS: EL FUTURO DE LOS CATALOGADORES EN LA RECIENTE LITERATURA PROFESIONAL.*

¿Cuál ha sido el impacto de la automatización en el personal catalogador? Un examen de la literatura sobre catalogación descriptiva en los años ochenta revela que, aunque la catalogación es una "disciplina relativamente establecida", el papel del catalogador ha recibido mucha atención durante este período [4]. La mayor parte de la literatura relativa a este tema está de acuerdo en que el recurso a fuentes externas ha permitido que funciones tales como la catalogación derivada, que antes eran realizadas por catalogadores profesionales, sean realizadas a un nivel organizativo más bajo [5]. Esto es comprensible puesto que, como señalaban recientemente Varela Orol y González Guitián [6], no se necesita la misma cualificación profesional para identificar la descripción bibliográfica que para realizarla. Hewitt, uno de los primeros autores que estudió el impacto de los registros de OCLC en los catálogos de las bibliotecas de Estados Unidos [7], constató la reducción del número de personal y la reorganización de

los departamentos de servicios técnicos. Identificó ciertas tendencias en la literatura especializada. La primera es que la automatización de las bibliotecas tenía un efecto deshumanizador y otro desprofesionalizador. En un estudio realizado a mediados de la década de los 80 Hafter descubrió que “la creciente dependencia de las redes produce una tendencia hacia la desprofesionalización de la catalogación” porque “el control sobre el flujo de trabajo se ha trasladado de los catalogadores a los administradores de la biblioteca y al personal de la red” [8]. Además señalaba que la mayor parte del trabajo de catalogación era realizado por personal bibliotecario auxiliar. Recientemente, Furuta ha ratificado estos asertos a través del análisis de las ofertas de trabajo para catalogadores de 1970 a 1989 [9].

Todas estas predicciones ponen de manifiesto la actual “paradoja de la catalogación” [10]: una década de cambios en la tecnología, las prácticas catalográficas y la compartición de recursos ha incrementado la importancia de la gestión y toma de decisiones en catalogación pero ha reducido la importancia de los catalogadores individuales. De ahí que, al tiempo que determinadas tareas bibliotecarias son asumidas por el personal auxiliar, los catalogadores tradicionales deben adoptar métodos de trabajo nuevos y productivos, ampliando sus destrezas en términos de calidad y esforzándose para llegar a ser contribuyentes y participantes en las operaciones bibliotecarias concebidas como un todo. Holley afirma que “la tendencia hacia un catalogador como gestor y planificador será cada vez mayor” [11]. High mantiene una visión similar respecto al papel de los catalogadores [5]. Sin embargo, Presto pronostica que los profesionales dedicarán su tiempo tanto a los servicios públicos como técnicos [12]. Eaton, por su parte, piensa que el catalogador tendrá un papel más amplio, siendo éste quien tenga que asesorar sobre cada uno de los aspectos de la automatización [13]. McCombs usa la teoría de la evolución convergente en la biología como metáfora para ilustrar el proceso de integración entre los servicios técnicos, los servicios públicos y el desarrollo de la colección en la bibliotecas universitarias y de investigación [14]. Quizás el resultado de este proceso de convergencia sea el “bibliotecario ecuménico” propugnado ya por Gorman en 1983 [15] pero lo cierto es que no existe aún un acuerdo sobre el papel que van a jugar los catalogadores en el futuro de las bibliotecas.

En 1990, Eskoz examinó los cambios producido en las unidades de catalogación de las bibliotecas universitarias norteamer-

ricanas y contrastó la situación de principios de los años ochenta (1983-84) con la de 1986-87. La comparación de estos estudios con las predicciones sobre el papel de los catalogadores es interesante a este respecto.

Sobre las predicciones relativas a los cambios organizativos centrados en la plantilla de catalogadores y los cambios de tareas del personal profesional y el personal auxiliar, Eskoz encontró que, mientras a principios de 1983 había disminuido el número de profesionales y se había incrementado el personal auxiliar en catalogación, el resto de la década muestra una gran estabilidad en el personal de las bibliotecas universitarias estadounidenses. Encontró también que las estructuras departamentales varían considerablemente, a menudo dependiendo del tamaño de la biblioteca. En general, una parte de los registros bibliográficos proceden de la catalogación derivada y otra parte de la catalogación original, siendo esta última realizada por el personal profesional. Sus resultados pusieron de manifiesto que el flujo de trabajo estaba cambiando, que la experimentación y la reorganización en muchas unidades de catalogación se producía en el sentido de que el personal auxiliar estaba asumiendo niveles de mayor responsabilidad en el proceso pero, sin embargo, y con algunas excepciones, no se había producido la reorganización tendiente a la integración de los catalogadores en las áreas de servicios públicos de la biblioteca.

La mayor parte de las respuestas obtenidas por Eskoz indicaban, por otra parte, que las tareas de supervisión de los catalogadores profesionales no había cambiando significativamente en los 80 y que los cambios hacia la gestión se están produciendo de manera lenta. Los bibliotecarios catalogadores a menudo son personas que solucionan problemas y contribuyen a la formación de personal y, en grandes departamentos, pueden estar especializadas en materias, tipos de documentos, etc.

Si bien es cierto que ninguna de las predicciones puede ser aplicada de la misma manera a todos los tipos de bibliotecas, parece que existe algún consenso en que el cambio de papel de los catalogadores se está produciendo lentamente. En este sentido Eskoz habla de "evolución" de su papel, y no revolución, transformando actividades similares a las del pasado, pero utilizando instrumentos y métodos diferentes. Señala que "los departamentos de catalogación son reconocibles todavía como departamentos de catalogación y los catalogadores son reconocibles todavía como catalogadores"[16]. En consecuencia, la principal función

del catalogador es todavía la “responsabilidad de la creación y mantenimiento de registros bibliográficos útiles para resolver las necesidades de quien busca información”[16].

2. *Objetivos, metodología y resultados de la investigación.*

Aún siendo conscientes de la diversidad de recursos técnicos y humanos, incluso de la diversidad de políticas bibliotecarias existentes no sólo entre las bibliotecas universitarias norteamericanas y las españolas sino entre las distintas bibliotecas universitarias de nuestro país, nuestro interés en medir el contenido del trabajo realizado por el personal catalogador en España en la actualidad y el deseo de conocer sus propias percepciones sobre su papel y funciones, nos resolvió a realizar el presente estudio en una biblioteca universitaria. La elección de la Universidad de Granada como objeto de nuestro trabajo se llevó a cabo atendiendo a una serie de parámetros objetivos (dimensiones, centros, volúmenes, personal, fecha de automatización², etc.) y, seguramente, a otros menos objetivos pero no menos importantes, de índole personal y afectiva.

Para medir las variables objeto de nuestro estudio diseñamos un cuestionario, basado en parte en el utilizado por Wood en la Universidad de Kansas[18], que fue enviado en enero de 1994 a los 42 bibliotecarios profesionales que en ese momento realizaban tareas de catalogación en la Universidad de Granada. Desgraciadamente, el bajo porcentaje de respuestas obtenido (nos fueron devuelto únicamente 7 de los cuestionarios enviados, el 16,6%) nos obliga a ser cautos en la interpretación de los datos. Aun así, vamos a señalar a continuación los resultados más significativos.

2.3.1. *Dificultad de la catalogación.*

El porcentaje de catalogación original que se realiza en la

² Como se señaló en una edición anterior de estas Jornadas, los primeros documentos que formaron parte de la base de datos de la Biblioteca de la Universidad de Granada se comenzaron a introducir durante los primeros días de febrero de 1989[17]. Como ha sido habitual en las bibliotecas españolas, fue la catalogación precisamente la primera tarea para la que se utilizó el programa DOBIS/LIBIS.

2.1. **Objetivos.**

2.2. **Metodología.**

2.3. **Resultados**

Universidad de Granada es muy alto. Solamente 3 catalogadores utilizan con frecuencia registros previamente existentes. El hecho de que los registros sean derivados de *Bibliografía española* en todos los casos parece indicar que se toman de la edición impresa y que no se utilizan catálogos en otros soportes (cintas, CD-ROM, conexión en línea, etc.).

En cuanto a las dificultades que los catalogadores encuentran en su trabajo, en 5 casos son de materias (por su especificidad) e incluso uno de ellos la cifra en el 10%. Otros 2 encuentran dificultades de otro tipo (uno de ellos la cifra en el 5%). Estas dificultades vienen dadas por la complejidad del módulo de catalogación del DOBIS/LIBIS.

La mayor parte de los catalogadores (6) tiene una especialización por materias, que coincide en todos los casos con la de la titulación impartida en el centro. La especialización propia de las bibliotecas universitarias se acentúa en este caso por la reciente descentralización de los procesos técnicos que se ha producido en la Universidad de Granada.

Respecto a los idiomas de trabajo, todas las respuestas coinciden en afirmar que trabajan con idiomas distintos al castellano. Los idiomas más citados son lógicamente, aquellos que actúan de canal de transmisión de la investigación científica (inglés, francés, alemán). El número de lenguas en que las bibliotecas universitarias recibe materiales es considerablemente superior al de otro tipo de bibliotecas y a menudo origina dificultades adicionales a los catalogadores[19].

3.2.2. *Actividades añadidas a la catalogación.*

Entre las actividades añadidas a la catalogación ocasionadas por su trabajo, las más citadas han sido: información y atención al usuario (3), DSI (3), búsqueda y petición de artículos (3), control de revistas (3), gestión de la biblioteca (2), estadísticas (2), peticiones de libros (2), preparación de boletines informativos (2) y coordinación y tramitación de facturas (2).

2.3.3. *Actividades rutinarias.*

El porcentaje del trabajo considerado rutinario por los catalogadores que respondieron al cuestionario es muy variado (oscila entre el 80-90% y la respuesta de "bajo o nulo"). En cuanto a las actividades percibidas como rutinarias precisamente es la catalogación (incluyendo la catalogación descriptiva y la

indización -clasificación y encabezamiento de materia-) la más citada (en 4 ocasiones), siendo objeto de expresivos comentarios (*“la reiteración sistemática de repetir una y otra vez el mismo trabajo. Un libro, otro, otro... cumplimentar las mismas pantallas, muchas de las cuales no son creativas: ISBN, D.L., editoriales...”*). A continuación aparece el control de revistas (reclamación, facturación, etc.) (3), la tramitación de pedidos (3), el préstamo de libros (2), la ordenación y recuento estadístico de los fondos (2) y las estadísticas (2). Es significativo que, tratándose de un cuestionario dirigido al personal catalogador, las actividades de referencia e información bibliográfica sean prácticamente las únicas que no se mencionan como rutinarias.

2.3.4. *Efectos de la automatización.*

Casi todas las respuestas (3) coinciden en señalar que la automatización ha contribuido a aumentar la rentabilidad y la eficacia de los servicios prestados. Esta percepción positiva, junto con algunos comentarios (*“supone hasta cierto punto un entretenimiento que hace más llevadero el trabajo”, “el terminal posee un efecto hipnótico”*) apoyan la argumentación de Walton, quien afirma que, aunque con ansiedad, los sistemas automatizados han generado, en líneas generales, un “entorno de trabajo positivo” [20]. Walton añade que, sin embargo, esta acogida positiva se produce principalmente entre las personas que tienen algún grado (medio o alto) de responsabilidades, mientras que las reacciones y actitudes de los empleados difieren considerablemente.

Respecto al tiempo que se pasa frente a los terminales, el término medio supera las 4 horas diarias. Esta cifra está por encima de las 3,5 horas de media diaria que pasan los catalogadores profesionales de las bibliotecas americanas frente al ordenador, puesta de manifiesto en el estudio realizado por Steinhagen y Mueller [21] y considerada preocupante por las autoras.

Los sistemas en línea son utilizados con los siguientes propósitos: búsqueda y recuperación (5), elaboración y mantenimiento del catálogo (4) y realización de listados (2).

2.3.5. *Diferencias en el uso de los terminales.*

Todas las respuestas coinciden en que el personal no bibliotecario y los estudiantes solamente realizan búsquedas (únicamente utilizan el OPAC) pero no introducen datos ni utilizan otros módulos del programa.

2.3.6. *Toma de decisiones.*

En todos los casos el trabajo de los catalogadores conlleva la toma de algún tipo de decisiones: sobre la gestión general de la biblioteca -de tipo técnico (2) y de dirección de personal (3)-, sobre peticiones de libros (3), préstamos (supresión del préstamo a usuarios, etc.) (2), etc.

2.3.7. *Supervisión de otras personas.*

La mayor parte de los catalogadores (6) coinciden al indicar que su trabajo incluye la supervisión de otras personas. Solamente uno de ellos no realiza funciones de supervisor.

2.3.8. *Procesos de planificación o reestructuración*

4 de los bibliotecarios que respondieron al cuestionario se encuentran envueltos actualmente en algún proceso de planificación o reestructuración que afectará a su propio trabajo o al de otras personas, mientras que 3 no lo están. Este alto porcentaje de personas afectadas por procesos de cambio parece responder, en parte, a la reciente reestructuración de la Biblioteca Universitaria de Granada, suprimiendo los Centros de Proceso, donde se catalogaba todo el material bibliográfico, habiéndose pasado a catalogar el material en el centro donde es ingresado. Se cita también la próxima salida de la relación de puestos de trabajo de la Universidad y, en uno de los casos, la colaboración con el arquitecto responsable de la construcción de la nueva biblioteca. Uno de los catalogadores que no se siente afectado por ningún cambio especifica que el proceso de áreas que está desarrollándose en la actualidad no supone una gran planificación que afecta en lo esencial al trabajo.

2.3.9. *Redacción de informes, recomendaciones o balances*

Solamente en 2 casos los catalogadores contribuyen a la redacción de informes sobre la planificación del servicio y estadísticas.

2.3.10. *Decisiones sobre el flujo de trabajo*

El mismo porcentaje de respuestas (2) indican que la toma de decisiones concernientes al flujo de trabajo forma parte de sus funciones. En ambos casos estas decisiones están estrechamente relacionadas con la dirección y gestión de la unidad informativa para la cual, aunque enmarcada dentro de la política bi-

bliotecaria propia de la Universidad de Granada, se goza de total autonomía.

2.3.11. *Responsabilidades formativas.*

En otras 2 ocasiones los catalogadores son responsables de la formación de otro miembro de la plantilla de personal.

2.3.12. *Experiencia previa en sistemas automatizados.*

Solamente 2 catalogadores manifiestan que han desarrollado siempre su trabajo en un entorno automatizado, proporción lógica si tenemos en cuenta que el proceso de automatización de la Biblioteca Universitaria de Granada data de 1989 y las bibliotecas españolas, en general, comenzaron a automatizar sus servicios en la pasada década.

2.3.13. *Resolución de problemas.*

La mayor parte de los problemas y las tareas más difíciles que han tenido que abordar los catalogadores son las propias de cualquier proceso de cambio que obliga a afrontar situaciones nuevas para las que no se posee formación ni experiencia (*“sacar adelante un Centro de Proceso de Catalogación, con la oposición de muchas personas ancladas en una biblioteca decimonónica, a las que la automatización les parecía el fin del mundo”, “el acoplamiento de lo viejo a lo nuevo”, “el acceso directo a los fondos de la biblioteca por parte de los usuarios”, etc.*) La resolución de otras tareas difíciles de tipo más técnico (*“la asignación conceptual de materia a los documentos así como la pertinencia para el usuario de las recuperaciones que solicita”, “catalogación de obras en varios volúmenes”, “catalogación de un libro bilingüe en ruso”, etc.*) pasa por la ayuda de otras fuentes, generalmente compañeros y expertos. Esto pone de manifiesto que la retroalimentación producida por las opiniones de los usuarios así como el intercambio de puntos de vista con otros bibliotecarios son muchos más necesarios en sistemas bibliotecarios automatizados, donde ya no es concebible el profesional aislado en su centro de trabajo.

2.3.14. *Satisfacción laboral.*

A todos los catalogadores les gusta el trabajo que realizan. Incluso 2 de ellos especifican que les gusta mucho. En otras 2 respuestas se pone algún reparo relativo a la falta de medios para realizar al DSI y al poco reconocimiento del trabajo bibliotecario.

2.3.15. Aspectos positivos y negativos del trabajo.

El análisis de los aspectos de su trabajo considerados positivos y negativos por los catalogadores confirma las tendencias apuntadas en los apartados anteriores.

La mayor parte de los aspectos percibidos positivamente están relacionados con la vocacionalidad y la importancia concedida a su misión por los catalogadores (*“ser intermediario entre la ciencia y los investigadores, docentes, discentes y población en general”, “sentir que nuestro trabajo y nuestras herramientas son punto de apoyo esencial para mover el mundo. Somos los trabajadores de la generosidad técnica, científica e intelectual”, “disponer de todos los pensamientos, creencias, tendencias, corrientes, etc. para poderlos ofrecer sin discriminación a todos los pensamientos, creencias, tendencias, corrientes, etc.”*). El contacto humano y la relación directa con los usuarios, con la consiguiente retroalimentación (más propia de los servicios públicos de información y referencia) son percibidos como la parte más gratificante del trabajo (*“pertenecer a un sector que te permite desarrollar tu trabajo en un continuo contacto humano bastante satisfactorio”, “la relación con el usuario, el comprobar que tu trabajo sirve para algo; el que tras leer una tesis, o aprobar titularidades, vengan a darte las gracias por tu ayuda; el recibir felicitaciones por la Junta del Centro tras el envío puntual de boletines, novedades, sumarios, etc.”*, *“trato humano y ayuda a la resolución de búsquedas y trabajos de usuarios”, “lo mejor de mi trabajo es el contacto con los usuarios: búsquedas de información, localización de artículos, orientación bibliográfica, etc., pues es donde se vuelca todo el trabajo más rutinario y pesado de la biblioteca”*). Estas opiniones están en la línea de los resultados de un estudio realizado recientemente en doce bibliotecas universitarias de Ohio que, entre otras cosas, ha puesto de manifiesto que los trabajadores de los servicios públicos están más satisfechos que sus colegas de los servicios técnicos[22].

Entre los aspectos negativos del trabajo, en consecuencia, se citan la escasa creatividad de los trabajos técnicos (*“las adquisiciones y la catalogación que, llegado un momento, son tareas repetitivas y de escasa creatividad”*), la falta de medios y recursos (*“la falta de ordenadores personales y lectores de CD-ROM”*), *“falta de presupuesto para manuales”, “escaso fondo de publicaciones periódicas que no cubre todavía la demanda”, “estamos muy justos de personal por lo que continuamente tengo que cubrir a los compañeros en otras tareas auxiliares”*), los problemas de planificación y gestión (*“problemas puntuales, frenos en el trabajo, falta de ayuda o colaboración”, “la continua revisión de los*

trabajos”, “la batalla que es preciso entablar en ocasiones contra aquellos que consideran que los documentos son de su propiedad, aunque se hayan comprado con dinero público”, “la lentitud de la institución para asimilar el proceso de transformación”), los problemas específicos de la administración pública (“la incompetencia de los cargos designados a dedo”, “la lentitud en la tramitación de los pagos, que nos hace sonrojar sin culpa”, “los de la empresa pública en general que te impide desarrollar en muchos casos tus iniciativas, proyectos, etc., y en los que la promoción personal obedece más a criterios militares”) y, finalmente, los derivados de la imagen social de la profesión (“escaso reconocimiento de nuestra labor”, “la reiteración, el malestar que se percibe cuando alguien viene con sus libros para informatizarlos y no lo sabe y dice algo así como ‘Vengo a que me registren estos libros’ o ‘Vengo a que me fichén estos libros’; esto es sintomático de que siguen pensando que el bibliotecario es el que da los libros y nada más”)³.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si bien, como hemos señalado en la introducción, el porcentaje de catalogación original que se realiza en las bibliotecas españolas es muy elevado⁴, son ya muchas las bibliotecas universitarias que han utilizado registros de otra bases de datos, sobre

³ La cuestión de la imagen social de la profesión bibliotecaria está muy ligada a las actividades de catalogación. Fischer, al considerar la imagen del bibliotecario en los últimos treinta años no encuentra un claro perfil profesional común a toda la profesión, aparte de ciertos estereotipos de «marginados sociales, incapaces de encontrar empleo en otra parte», o bien personas más ordenadas y metódicas de lo normal, incluso más autoritarias[23]. Más pesimistas son las conclusiones de una encuesta realizada en doce países sobre la imagen del bibliotecario en la opinión pública, de la que se desprende que los bibliotecarios universitarios están mejor considerados que los de las bibliotecas públicas, mientras el papel ocupado por los bibliotecarios en la sociedad es menos negro (aunque siempre oscuro) para los usuarios que para quienes no frecuentan la biblioteca[24]. El mismo origen tiene la encuesta presentada por Prins y De Gier, quienes señalan que ninguna otra profesión ha prestado tanto interés durante tanto tiempo a la propia imagen, aunque ésta no es muy elevada: la gente no sabe en qué consiste el trabajo del bibliotecario (que ha estado dedicado a los trabajos técnicos, sin contacto alguno con los usuarios), no lo distingue sustancialmente del de los otros empleados de la biblioteca (que son quienes tienen contacto con el público)[25].

⁴ Guillermo Sánchez, director de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra, señalaba en una entrevista reciente que en España se gastan anualmente más de 5.000 millones de pesetas en catalogar las mismas 80.000 publicaciones cada una en un centenar de sitios diferentes[26].

todo OCLC, para realizar la conversión de sus catálogos[27], pero también va siendo habitual el uso de registros de OCLCL, *Bibliofile*, *Bibliografía española*, etc. para la catalogación corriente de los materiales ingresados[28]. Sin entrar en consideraciones sobre el coste de la catalogación, el hecho de que en la Universidad de Granada no se utilicen recursos externos es la causa de que no se hayan producido cambios relevantes a nivel organizativo: son los bibliotecarios profesionales quienes catalogan los materiales ingresados y el personal auxiliar utiliza los terminales únicamente para realizar búsquedas. Así pues, de los dos tipos de profesionales que, en opinión de Rodríguez, conformarán los departamentos de catalogación del futuro (definidores de calidad y productores de cantidad) [10], los segundos son inexistentes.

Este alto porcentaje de catalogación original provocó que los catalogadores, aun teniendo una actitud positiva, pasen la mayor parte de su jornada laboral frente al ordenador, por lo que parecería aconsejable que se llevase a cabo algún tipo de regulación de las horas de permanencia del personal frente a las pantallas.

Otras cuestiones, sin embargo, ponen de manifiesto que se están produciendo ciertos cambios en el papel de los catalogadores: la profundización en las materias exigida en los catálogos automatizados parece estar en la base de las dificultades planteadas por ésta a los catalogadores. El estudio pone asimismo de manifiesto que la mayor parte de los catalogadores contribuyen a la toma de decisiones y a la supervisión del personal mientras que, por el contrario, sólo una minoría redacta informes, decide sobre el flujo de trabajo o realiza actividades de formación. El escaso número de respuestas recibidas y la propia estructura organizativa de la biblioteca de la Universidad de Granada, cuya descentralización hace coincidir en ocasiones las funciones de catalogación con la dirección y gestión de la biblioteca del centro, impiden hacer interpretaciones definitivas sobre el papel de los catalogadores. No obstante, todo parece indicar que, en la medida en que se vaya incrementando el porcentaje de catalogación corriente derivada se diversificarán las tareas realizadas por éstos. Y, a juzgar por sus respuestas, se aumentará su grado de satisfacción laboral en la misma proporción en que realicen actividades de referencia e información bibliográfica.

- [1] GELEINJSE, Hans, "Library automation, staff development and organizational changes", En: *Aes. Jornades Catalans de Documentació*, Barcelona, 1992, 151-167.
- [2] ROOKS, Dana C.; THOMPSON, Linda L., "Impact of automation on technical services", *Journal of Library Administration*, 9(1), 121-136, 1988.
- [3] SHAW HILL, Janet, "Staffing technical services in 1995", *Journal of Library Administration*, 9(1), 87-103, 1988.
- [4] LANBRECHT, Jay H., "Our should be to reason why: descriptive cataloging research in 1990", *Library Resources & Technical Services*, 35(2), 257-264, 1991.
- [5] HIGH, Walter, "The role of the professional in technical services", *RTSD Newsletter*, 11(6), 58, 1986.
- [6] VARELA ORO, Concha; GONZALEZ GUITIAN, Carlos, "Bibliotecarios y documentación: sus funciones", en: CONFERENCIA DE BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS ESPAÑOLES (1ª 1992, Valencia), *I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles: Valencia, 5, 6 y 7 de mayo de 1992*, Auditorium de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, Madrid, Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1993, 65-84.
- [7] HEWITT, Joe, "The impact of OCLC", *American Libraries*, 7(5), 273, 1976.
- [8] HAFTER, Ruth, *Academic Librarians and cataloging networks: visibility, quality control, and professional status*, New York, Greenwood, 1986.
- [9] FUTUTA, Kenneth, "The impact of automation on professional catalogers", *Information Technology and Libraries*, 9(3), 242-252, 1990.
- [10] RODRÍGUEZ, Robert, "ten tips for cataloger survival", *Technical Services Quarterly*, 9(3), 15-19, 1992.
- [11] HOLLEY, Robert, "The future of catalogers and catalogins", *Journal of Academic Librarianship*, 7(2), 90-93, 1981.
- [12] PRESTON, George, "How will automation affect cataloging staff?", *Technical Services Quarterly*, 1(1-2), 129-136, 1983.

- [13] EATON, Nancy, "Training and continuing education for catalogers: the electronic environment of the 1990s", ed: *Recruiting, educating, and training cataloging librarians: solving the problems*, ed. Sheila S. Intner and Janet Swan Hill, New York, Greenwood, 1989, 239-339.
- [14] MACCOMBS, Gillian M., "Technical services in the 1990s: a process of convergent evolution", *Library Resources & Technical Services*, 36(2), 135-148, 1992.
- [15] GORMAN, Michael, "The ecumenical library", *The Reference Librarian*, 9(1), 55-64, 1983.
- [16] ESKOZ, Patricia A., "The catalog librarian -change or status quo? Results of a survey of academic libraries", *Library Resources & Technical Services*, 34(3), 380-392, 1990.
- [17] FERNÁNDEZ MOLINA, Juan Carlos... (et al.), "Automatización de la Biblioteca Universitaria de Granada: una visión desde dentro", en: JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA (6ª. 19989, Alcalá de Guadaira), *Actas de las VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía: Alcalá de Guadaira, 2, 3, 4 de noviembre de 1989*, Málaga, Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1990, 161-172.
- [18] WOOD, Wendy, "The changing role of the catalog librarian: a report of a study at one institution", *Cataloging & Classification Quarterly*, 12(2), 145-149, [19] 1990.
- [19] JOACHIM, Martín D., "Issues and problems in cataloging the languages of the world", *Cataloging & Clasificación Quarterly*, 17(1/2), 1-14, 1993.
- [20] WALTON, Robert, "Automation", *Texas Library Journal*, 59, 35-37, 1983. Cit. por: SMITH, Kitty. "Toward the new milenium: the human side of libraryu automation (revisited)", *Information Technology and Libraries*, 12(2), 209-216, 1993
- [21] STEINLAGEN, Elizabeth N.; MUELLER, Carolyn J., "Ergonomics and the catalog librarian", *Technical Services Quarterly*, 9(4), 29-42, 1992.
- [22] PARMER, Coleen; EAST, Dennis, "Job satisfaction among support staff in twelve Ohio academic libraries", *College & Research Libraries*, 54(1), 43-57, 1993.
- [23] FISHER, David P., "Is the librarian a distinct personality type?", *Journal of Librarianship*, 20(1), 36-47, 1988.
- [24] BRUJINS, R.A.C., *Status and image of the Librarian. Report of a sample survey carried out in twelve countries*, The Hague, Bibliotheek en Lector Centrum, 1992.
- [25] PRINS, Hans; DE GIER, Wilco, "Image, status and reputation of librarianship and information work", *IFLA Journal*, 18(2), 108-118, 1992.
- [26] "Las BIBLIOTECAS en España: luces y sombras", *Pautas*, 7, 7-9, 1993.
- [27] CELESTINO, Sonsoles, "La incorporación de registros OCLC en el sistema DOBIS/LIBIS: la experiencia de la Universidad de Sevilla", en: *Formatos bibliográficos: su compatibilidad y conversión: casos de usuarios de sistemas automatizados de bibliotecas; Jornadas de la SOCADI con la colaboración de OCLC Europe, Barcelona, 23 de abril de 1991*, Barcelona, SOCADI, 1992, 51-56.
- [28] JANSÁ, Enriqueta, "La importación de registros en el catálogo automatizado de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona", en: *Formatos bibliográficos: su compatibilidad y conversión: casos de usuarios de sistemas automatizados de bibliotecas; Jornadas de la SOCADI con la colaboración de OCLC Europe, Barcelona, 23 de abril de 1991*, Barcelona, SOCADI, 1992, 75-85.

CUESTIONARIO ENVIADO A LOS PROFESIONALES

Responda a las siguientes cuestiones, rodeando con un círculo las respuestas que crea oportuno. (Por favor, siéntase libre para comentar cualquiera de estas cuestiones, o el cuestionario globalmente, en el reverso de estas hojas).

1. ¿Qué nivel de dificultad posee la catalogación que realiza?
 - a. ¿Utiliza con frecuencia registros previamente existentes (de *Bibliografía Española*, *OCLC*, *Bibliofile*, etc.)?
 - b. ¿Con qué frecuencia encuentra dificultades bibliográficas, de materias o de autoridades? Describa.
 - c. ¿Tiene alguna especialización por materias?

Sí No

En caso afirmativo, ¿cuáles son estas materias?

- d. ¿Trabaja con idiomas extranjeros?

Sí No

En caso afirmativo, ¿con qué idiomas?

2. ¿Qué otras actividades añadidas a la catalogación le ocasiona su trabajo?
3. ¿Qué porcentaje de su trabajo considera Vd. "rutinario"?
 - a. ¿Cuáles son las actividades rutinarias?
4. ¿Cómo ha afectado la automatización a su trabajo?
 - a. ¿Cuánto tiempo pasa en los terminales diariamente por término medio?

- b. ¿Para qué propósitos utiliza los sistemas en línea?
5. ¿En qué difiere su utilización de los terminales de la del personal no bibliotecario y los estudiantes?
6. ¿Su trabajo requiere alguna toma de decisiones.
Sí No
En caso afirmativo, ¿qué tipo de decisiones?
7. ¿Supervisa Vd. a otras personas?
Sí No
8. ¿Se encuentra envuelto en algún proceso de planificación o reestructuración que afectará su propio trabajo o el de otras personas? Explique.
9. ¿Contribuye a la redacción de algún tipo de informes, recomendaciones o balances?
Sí No
En caso afirmativo, cite ejemplos.
10. ¿Ayuda a la toma de decisiones concernientes al flujo de trabajo?
Sí No
En caso afirmativo, explique su papel en este proceso.
11. ¿Es Vd. responsable de la formación de otros miembros de la plantilla de personal?
Sí No
12. ¿Ha desarrollado siempre su trabajo en un entorno automatizado? Describa.
13. ¿Cuál ha sido la tarea más difícil que ha tenido que abordar hasta este momento? ¿Cómo la resolvió?
14. ¿Le gusta su trabajo?
15. ¿Cuáles son los aspectos positivos de su trabajo? ¿Cuáles son los aspectos negativos?

LIBERTAS. Situación actual de los usuarios españoles. Desarrollos en curso

MIGUEL ANGEL LANZA
Consultor SLS

SLS Information Systems fundada por varias universidades británicas. Hoy en día la propiedad de SLS es de 12 universidades.

A. SISTEMA COMPARTIDO

- * Hardware caro
- * Falta de conocimientos técnicos en las bibliotecas
- * Circulación, actividad sobrepasa capacidades sistemas mecánicos
- * 3 universidades y SLS en Bristol compartían:
 - Recursos informáticos para circulación
 - Y, más adelante, para catalogación

**Los 70
y comienzo
de los 80**

B. SISTEMAS INDEPENDIENTES

- * Restricciones de los sistemas compartidos
- * Control local de los sistemas
- * Facilitar las consultas a los usuarios
- * Mayores necesidades de gestión de la información
- * Disminución precio del hardware (almacenamiento discos)

Mediados de los 80

C. SISTEMA INTEGRADO. LIBERTAS

- * Basado en la experiencia de SLS en los sistemas preliminares
- * Basado en la experiencia de los usuarios

**Desarrollado
del 84 al 86**

* Trabajando en equipo en I+D, y restantes áreas de SLS, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

* Esto ha conducido a SLS a prestar servicio al 41% de las universidades británicas.

Libertas. Características

* Muy parametrizable: adaptable a necesidades bibliotecarios.

* Fácil manejo: proporciona autonomía a los bibliotecarios, evita tareas rutinarias a los informáticos.

* OPAC: muy amigable para los usuarios, recuperación de la información rápida, sistema de búsqueda completo, versátil.

* Catalogación en formato Marc o en etiquetado no Marc.

* Sistema integrado.

* Todos los módulos disponibles, incluido:

– Préstamos interbibliotecarios

– Acceso Interlibertas

– Acceso a redes externas: a otros sistemas

* Catalogación retrospectiva.

– acceso a base de datos de SLS: 8 millones de registros

– Acceso a base de datos de OCLC: 26 millones

– Acceso a usuarios españoles, transferencia gratis, en línea.

El Servicio

* Ayuda a la puesta en marcha.

– Formación y documentación completa

– Planificación detallada puesta en marcha

– Asignación de persona experta y experimentada 6-9 meses

* Ayuda técnica para la gestión del sistema en producción

– Diagnóstico y corrección de errores a través de la red

– Proactivo mejor que reactivo

– 2 niveles de ayuda, nacional y europeo

La Red

Tal vez la característica más sobresaliente del sistema Libertas

A. *Mediante el módulo de acceso Interlibertas*

1. A base de datos de SLS en U.K: > 8 millones registros.
2. A base de datos de OCLC en EE. UU. > 26 millones registros.
3. A otros sistemas Libertas en España.
 - Utilizando red Artix (Red-Iris).
 - Capturando registros en línea e incorporándolos al catálogo propio de **forma gratuita**.
4. A otros sistemas Libertas fuera de España.
 - Saliendo por Internet.
 - Capturando registros en línea.
 - de extraordinario interés para los investigadores.

B. *Ventaja: Creación base de datos bibliográfica*

* Ahorro en tiempo y dinero al acceder (p. ej.) a Complutense
230.000 registros 02/93
a Autónoma Madrid > 150.000 registros

C. *Por supuesto conectadas todas las bibliotecas de la Universidad, utilizando la infraestructura existente, y haciéndolo en red de área local o extendida mediante los protocolos x.25 ó TCP/IP.*

D. *Mediante el módulo de acceso externo*

- A sistemas que permitan la conexión vía x.25 ó TCP/IP.
- En modo consulta. Util para investigador/bibliotecario.

Inicio de las actividades en Madrid: 1990

1991 Universidad Complutense (primer contrato)

Universidad Autónoma de Madrid

Universidad de las Islas Baleares

1992 Universidad de Cádiz

Universidad de Málaga

Universidad de Alcalá (usuario dobis)

1993 Centro Estudio Superiores Ramón Carande

Universidad de la Laguna

Universidad de Salamanca (usuario dobis)

1994 Universidad de León

SLS en España

<i>Módulos implantados por los usuarios españoles. Abril 1994</i>							
Universidad	Cat.	Opac.	Prest.	Intlib.	Oclc.	Publ.	Reg.
Complutense	x	x (1)	x	x			270
Autónoma Md.	x	x (2)	x	x	x	x	168
Islas Baleares	x	x (3)	x	x	x	x	61
Cádiz	x	x (4)	x	x	x	x	70
Alcalá	x	x (5)	x	x	x	x	

Leyenda

Número de Registros (REG.) en miles.

INTLIB. hace referencia al módulo de Acceso InterLibertas.

- (1) 11 Facultades en Abril 94; 13 en Junio 94; 18 en Octubre 94 con opción a encontrar el 60% de los libros más solicitados.
- (2) OPAC en las 8 Facultades; Préstamo en 5 Facultades. 8.000 registros de revistas. Más de 3.000 tesis doctorales.
- (3) OPAC y Préstamo en las Facultades; Adquisiciones en 2 Fac.
- (4) OPAC en 13 Centros; Préstamo en 12 Centros. 4 OPAC por Facultad, 2 OPAC por Escuela. 5.440 Revistas; 1.700 Suscripciones.
- (5) OPAC en 6 bibliotecas; Préstamo en 2. Adquisiciones se iniciará en Junio 94.

Fechas de implantación.

Complutense Enero 92. Isla Baleares Febrero 92.
Autónoma Julio 92. Alcalá Septiembre 92.
Cádiz Octubre 92.

El Presente

* dos versiones del Libertas cada año, incorporando mejoras que la tecnología permite y las desarrolladas por el departamento de I+D para satisfacer requerimientos de los clientes y las necesidades del mercado.

* Redes de CD-ROM. de Virtual Systems (California, EE. UU.)

El Futuro

- * Arquitectura cliente-servidor
- * Los Estándares

Se están desarrollando *Estandares* de común aceptación ratificados e implementados en un amplio rango de aplicaciones bibliotecarias. Ellos mejorarán las capacidades de los sistemas.

* Con estos 3 Estandares:

- Z39.50
- TCP/IP
- Edifact

Se puede hablar con cualquier ordenador, con cualquier aplicación, con cualquier base de datos.

Hablarán las aplicaciones entre si y se superará así, mediante sistemas abiertos, la controversia sobre el Unix.

Arquitectura Cliente-Servidor

- Aporta la ventaja de la flexibilidad y modularidad.
- Pueden aumentarse y optimizarse los clientes sin afectar al núcleo del software en el servidor.
- Permite unir y armonizar equipos y funcionalidades de una pléyade de suministradores.
- Aporta la capacidad evolutiva de la automatización más que el reemplazamiento total del sistema.

Información adicional sobre Estandares

El Estandar para la transferencia de registros entre sistemas heterogéneos, entre los servidores que almacenan las bases de datos, situados en redes de área extendida.

Z39.50

Es el protocolo bibliográfico que permitirá al usuario, desde su PC, buscar y recuperar registros en base de datos mundiales, mediante un interfaz consistente con su sistema bibliotecario.

Z39.50 V2

El Estandar de redes de área local y Wan de facto.

TCP/IP

Estandar para intercambio electrónico de datos definido por Naciones Unidas necesario para conectar los sistemas bibliotecarios con el sistema de gestión de la Universidad y con los proveedores.

EDIFACT

Compromisos de mejoras de carácter estratégico

1994

- * Protocolo Z39.50 (SR). Servidor del cliente.
- * Proyecto piloto de Edifact.
- * Servidor de pasarelas para red de área extendida.
- * OPAC durante 24 horas

1995

* Primeras transacciones Edifact.

* Soporte para bases de datos multimedia y en texto libre.

1996

* Intercambio en línea Edifact completo.

* Capacidad cliente-servidor completa.

Redes en CD-ROM. Su integración en LIBERTAS*

AURORA MÁRQUEZ PÉREZ **
ROSARIO GESTIDO DEL OLMO**
MIGUEL DUARTE BARRIONUEVO**
JESÚS HEREDIA LUQUE***

Introducción

La Universidad de Cádiz puso en marcha en 1992 un programa general de modernización de los servicios bibliotecarios, basado en la organización de un *sistema integrado de servicios informativos* que garantizara a los usuarios investigadores de la UCA un nivel de información óptimo para el desarrollo de su actividad. El objetivo estratégico del programa es que cualquier usuario final desde su puesto de trabajo conectado a la red informática pueda acceder a todos los recursos informativos disponibles.

El programa se articuló sobre dos proyectos básicos: la organización y puesta en marcha de un catálogo colectivo online -la posibilidad de acceder al conjunto de los fondos bibliográficos, especialmente de títulos de revistas¹- y el desarrollo de una red de consulta remota a bases de datos en CD-Rom.

Desde la perspectiva del objetivo final del programa, el planteamiento fue desarrollar y completar los recursos informáticos disponibles en la UCA con el fin de abaratar costes y optimizar los recursos, buscando, además, una filosofía de *sistema* abierto en la gestión y transmisión de la información:

* Los gráficos 2 y 3 han sido realizados por Juan José Martínez Peña, Director del Servicio de Infraestructura Informática de la UCA

** Biblioteca Central de la Universidad de Cádiz

*** Servicio de Informática Científica y Estadística

¹ El catálogo manual está en proceso de reconversión: el catálogo de libros está reconvertido en un 60%; el de títulos de revistas está al 100%.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 355-364.

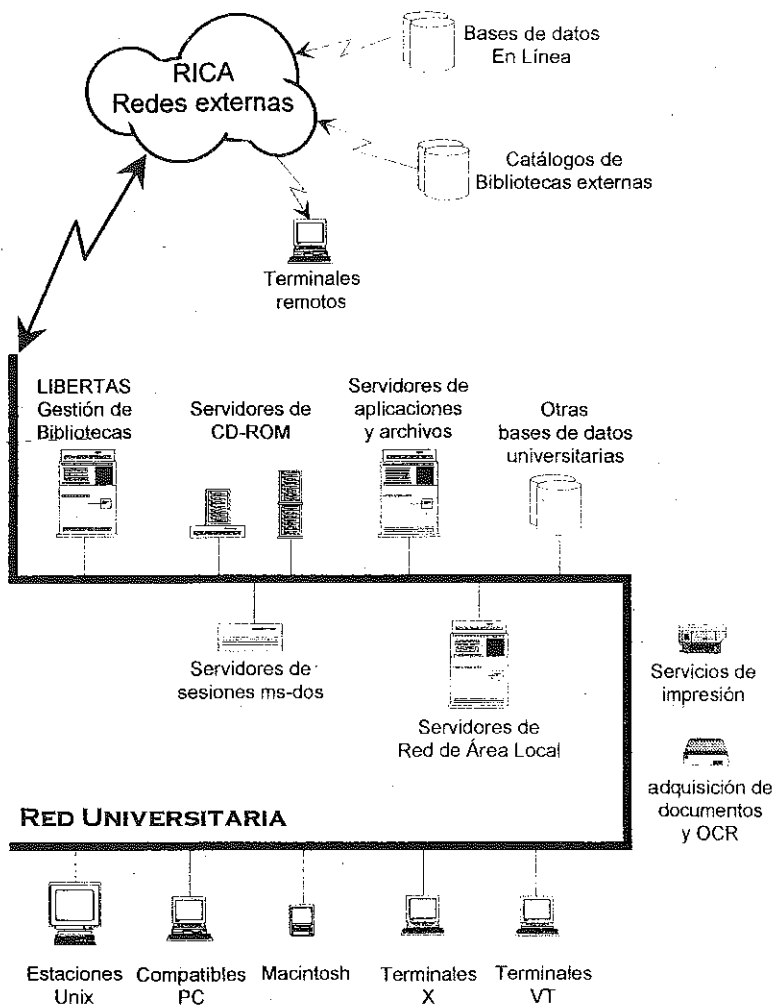


Figura 1 Recursos informativos integrados UCA, 1993

1. Todos los recursos informativos están integrados en la red: catálogo automatizado de monografías y publicaciones periódicas, bases de datos en CD-ROM, bases de datos en soporte magnético (Current Content, Indices Español de Ciencias Sociales y Humanidades, Índice Español de Ciencia y Tecnología...), interface de acceso a catálogos colectivos online de otras universidades...

2. Desde cualquier periférico conectado a la red se puede acceder indistintamente a cualquiera de estos recursos: terminal VT, Pc compatible, estación Unix, Macintosh, etc...

Esta filosofía se concretó en el desarrollo de varias acciones paralelas y coordinadas: el proyecto de automatización de los servicios bibliotecarios, el proyecto Red CD para el acceso remoto a unidades lectoras de CD-ROM, la posibilidad de integrar el acceso de todos los recursos en el módulo de consulta pública del sistema de gestión de bibliotecas y la posibilidad de transferir registros bibliográficos en formato MARC desde las bases de datos CD-Rom hacia el catálogo colectivo de la biblioteca.

El soporte básico de desarrollo fue la infraestructura informática y de comunicaciones existente en la UCA. La Universidad de Cádiz tiene Centros dispersos en 4 Campus, cada uno de ellos con una red Ethernet que conecta los Centros mediante un anillo de fibra óptica. Los servidores son VAX 6000-310², el software de red es PATHWORKS³ y el protocolo de transporte DECNET.

Cada Campus está interconectado mediante enlaces telefónicos punto a punto.

El software de integración de las unidades lectoras en la red Ethernet es DECNet de Meridian Data. La combinación de PATHWORK y CDNET posibilita el acceso a las unidades lectoras desde cualquier punto de la red a cada uno de los Campus. El software CD MANAGER permite realizar de forma automática controles estadísticos del sistema y del uso de las bases de datos.

Elemento importante de la red CD es la posibilidad de consultar desde otros periféricos: terminales VT, estaciones UNIX... mediante dos servidores Logcraft 486Ware que emulan sesiones

² Están en proceso de sustitución por AXP 3800 de Digital Equipment Corporation.

³ Estamos en proceso de sustitución por TCP/IP.

La red informática de la UCA

Componentes de la Red CD-Rom

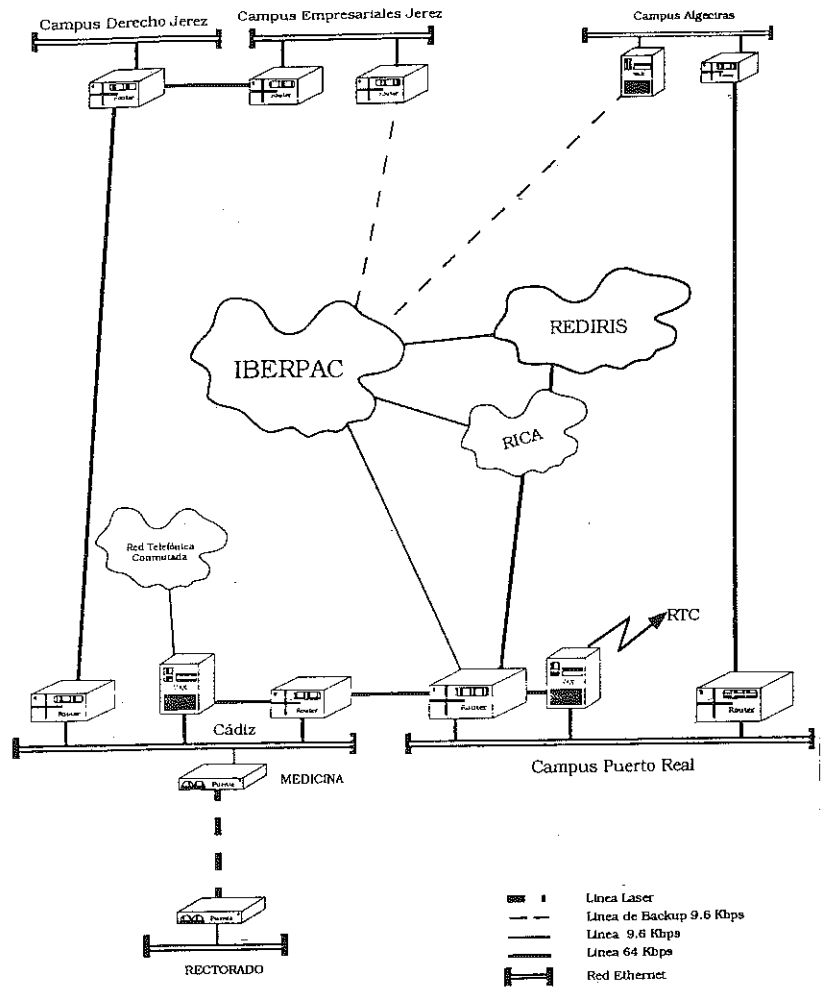


Fig. 2 Red informática de la Universidad de Cádiz Modelo de Campus. UCA, 1992

MS-DOS hasta un total de 32 simultáneas. Este elemento permite dar una enorme versatilidad y aumenta considerablemente las posibilidades del acceso remoto a las unidades lectoras tanto para el usuario final como para los servicios bibliotecarios, tanto los de Información y Referencia como de los servicios de Proceso Técnico.

Como complemento a la red y al objeto de dar un servicio más especializado, se integraron además dos servidores CD ROM Infoserver de Digital Equipment Corporation, basados en un procesador Micro-VAX, con 7 unidades lectoras y unidad de disco duro, que pueden actuar como servidores de archivos y terminales X.

Tras dos intentos fallidos –en 1987 con un sistema *in house* y en 1991 con un sistema *llave en mano*– de acometer la automatización de la biblioteca, la Universidad de Cádiz inicia el proceso de automatización de los servicios bibliotecarios en Agosto de 1992 con el sistema de gestión de bibliotecas Libertas.

Libertas es un sistema de gestión de bibliotecas versátil, flexible y muy amigable -no es nuestra intención, sin embargo, describir ni el proceso de automatización ni las características de Libertas, que no constituyen el objeto de esta comunicación- para el usuario que ha visto un rápido proceso de implantación de los distintos módulos:

FASES DE IMPLANTACIÓN DE LIBERTAS EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

<i>Módulos</i>	<i>Previsto</i>	<i>Real</i>
1. Instalación	Agosto 1992	Agosto 1992
2. Configuración parámetros	Septiembre 1992	Septiembre 1992
3. Formación Syst Lib	Octubre 1992	Octubre 1992
4. Catalogación	Noviembre 1992	Noviembre 1992
5. Circulación	Marzo 1993	Abril 1993
6. Préstamo	Marzo 1993	Julio 1993
Interbibliotecario		
7. Adquisiciones	Enero 1994	Mayo 1994
8. Interlibertas	Noviembre 1992	Noviembre 1992
9. Servicios externos PSI	Abril 1994	Abril 1994
10. OPAC'S	Enero 1993	Abril 1993
11. Campus de Algeciras	Septiembre 1993	Julio 1993
12. Campus de Jerez	Enero 1994	Marzo 1994

El proyecto de automatización

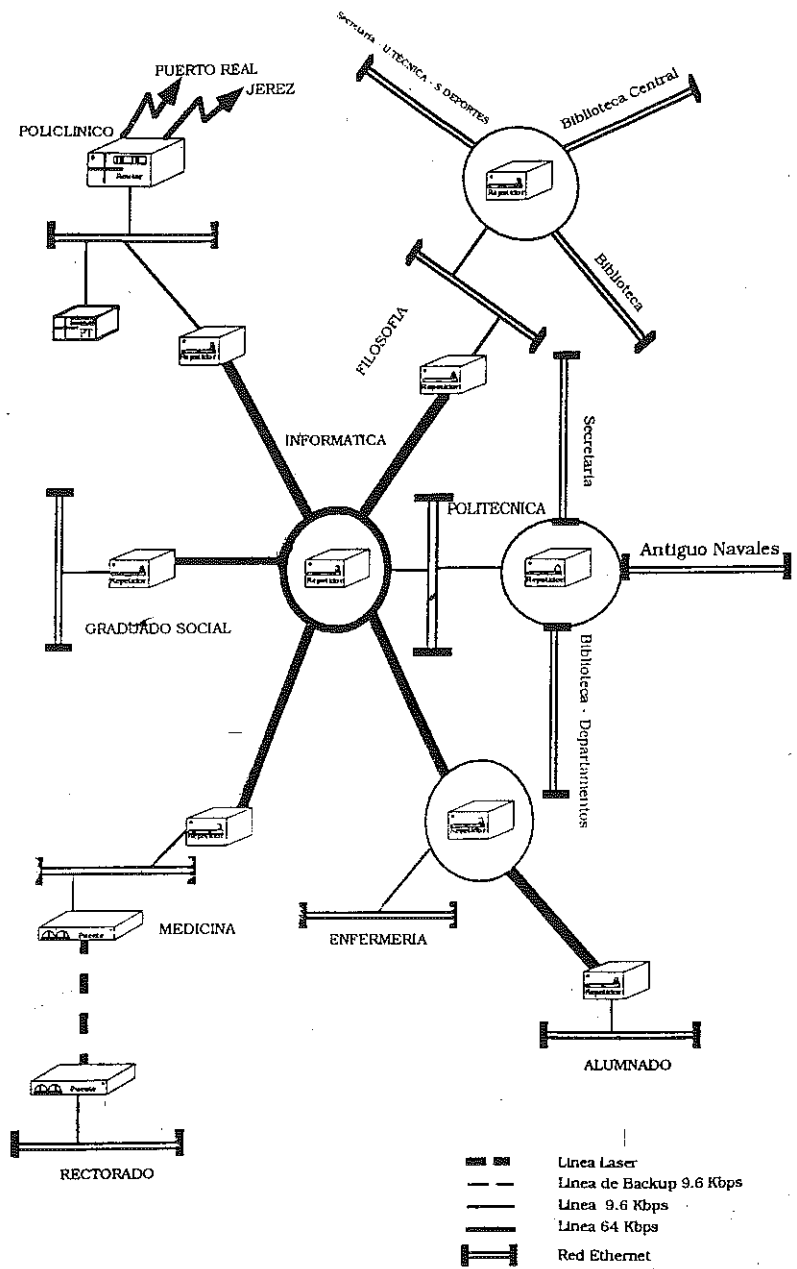


Figura 3 Componentes de la Red CD. Uca, 1993

Además de los módulos que podemos denominar tradicionales -catalogación, circulación, adquisiciones...-, Libertas cuenta con un denominado módulo *de servicios externos*. desde el que se pueden establece dos tipos de conexiones:

Permite acceder de manera online al catálogo de otros sistemas Libertas, tanto para consulta del catálogo público, como para transferencia de registros MARC.

Este módulo está pensado para asignar una ruta a una red externa (Janet, IXI, PSS, SUNET, DATAPACK, IBERPAC) vía X25. Esta dirección puede ser la de *otra biblioteca* no Libertas o bien *cualquier otro servicio* disponible en la *propia* red. Libertas almacena los datos de la red y la descripción del servicio: tanto la plantilla como los usuarios pueden acceder a cualquiera de las bibliotecas y servicios descritos en la red. Libertas permite la posibilidad de incluir hasta un máximo de 100 conexiones.

En función de lo anterior, la integración de la red CD en el sistema de gestión Libertas se realiza mediante la definición de un parámetro en el módulo de servicios externos similar al de la figura siguiente:

Fichero de Parámetros

PARÁMETRO DE INFORMACIÓN SOBRE RED EXTERNA

Grupo de pantalla: 001

Orden de pantalla: 004

Descripción: Red CD-Rom UCA

Tipo de red: T

Dirección Telnet: 150.214.70.2

Opción de pantalla: A

Contraseña local:

Cantidad de bits: 8

Paridad: Opciones de comando:

Teclée ANTERIOR, SIGUIENTE, CREAR, MODIFICAR, BORRAR, CP (Copiar), / (fin), ? (Ayuda)

Figura 4. Parámetro de definición de la red CD-Rom

El módulo de servicios externos

Acceso interlibertas

Acceso a redes externas.

Integración de la Red CD-Rom en Libertas

La dirección Telnet corresponde a la del servidor de la red CD-Rom. La *opción de pantalla* permite seleccionar entre tres opciones: terminales de trabajo, terminales públicas o ambas, y la *contraseña local* permite restringir el acceso a usuarios no autorizados.

Desde las terminales públicas, el usuario se encuentra con una pantalla inicial similar a la figura 2. Mediante la **opción 5** del menú, el usuario accede a otra pantalla desde la que puede conectar con cualquiera de los otros sistemas Libertas definidos. Seleccionando la **opción 6**, llega a un menú en el que se encuentran definidos todos los servicios externos, similar a la figura 3.

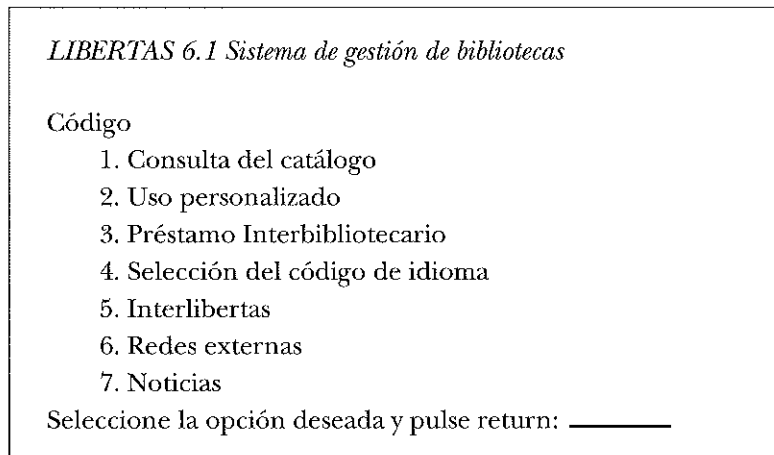


Figura 5. Terminales públicas: pantalla inicial.

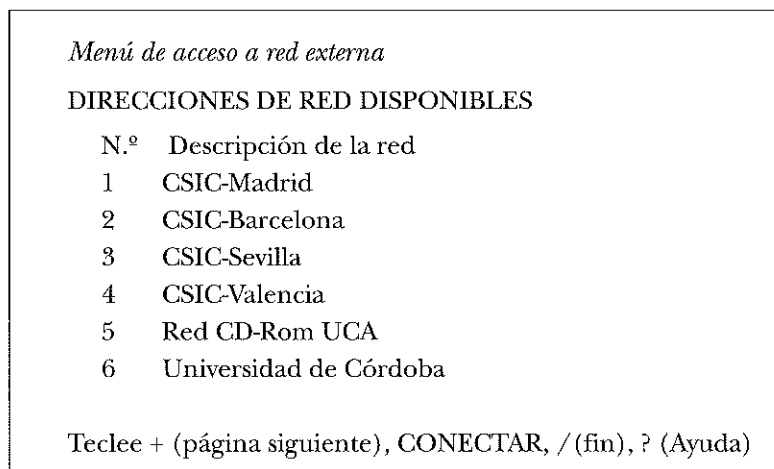


Figura 6 OPAC de Libertas. Menú inicial

Aplicaciones de la integración

La adopción de *soluciones integradas* ha permitido dar soluciones a distintos aspectos de la actividad bibliotecaria y la posibilidad de acceder de manera remota a las unidades lectoras de CD desde una sesión de trabajo de Libertas abre nuevas perspectivas de desarrollo de los servicios bibliotecarios.

No hay que olvidar que el planteamiento inicial fue pensar en el usuario final, quien dispone de una herramienta única de trabajo con la que acceder al conjunto de recursos informativos disponibles actualmente en la UCA.

Desde el punto de vista de los servicios bibliotecarios, el valor añadido de esta integración se manifiesta en tres aspectos:

– La posibilidad de transferir registros desde las bases CD-ROM al catálogo de Libertas de forma directa y automática desde cualquier bases de datos con registros en formato MARC. Esta utilidad, además, estará incorporada como opción de menú en la próxima versión de Libertas. Aunque no disponemos aún de una secuencia de datos suficientemente significativa, estimamos que contribuirá a reducir considerablemente los costes de la reconversión de los catálogos manuales.

– Los Servicios de Proceso Técnico de la biblioteca de la Universidad de Cádiz, especialmente la catalogación, el impacto ha sido considerable. Estimamos que a finales de año la catalogación original se habrá reducido en un 60% y a un coste menor que la transferencia online de registros.

– Sin entrar en cuestiones más específicas -el grado de especialización necesario o la cantidad de plantilla destinada a catalogar, por ejemplo-, resulta evidente que se está produciendo el proceso descrito por McCombs de evolución *convergente* hacia otros servicios bibliotecarios, a los que la organización burocrática y jerarquizada de la Universidad difícilmente aporta soluciones.

- CD-ROM Networking in Practice / ed. by Caroline Moore and Nicky Whitted.- London: Ukolog, Litc, 1992
- GOSLING, Jane, Swalcap: A Guide for Librarians and Systems Managers. Alderhot: Gower, 1987
- MCCOMBS, Gilliam M., "Technical Services in the 1990's: A Process of Convergent Evolution". *Library Services & Technical services*, 36 (2) 1992, pág. 135-148
- NEDELA, Reinhard, CD-ROM in heterogeneous University Environments. En *Opportunity 2000: Understanding and serving Users in an Electronic Library*.- Essen: Universitätsbibliothek, 1993, pág. 225-239
- NILES, Judith, "Technical Services Reorganization for an Online Integrated Environment". *Cataloging & Classification Quarterly*, 9 (1)1988, pag. 11-17
- REINTZER, Sigrid, CD-ROM-Systeme in hetegonenen Netze. Eine Kooperation zwischen Universitätsbibliothek und dem EDV -Zentrum de Karl-Franzens-Universität Graz. En *Offene Systeme in offene Bibliothek!. Propagierung, Bedeutung, Auswirkungen, Probleme* / hgrs. Elke Bonneß und Harro Heim.- München: K.G.Saur, 1993.- pág. 49-59

Centro de documentación y publicaciones del Instituto Andaluz de la Mujer

AURELIA DAZA BONACHELA
Jefa del Departamento de Documentación y Publicaciones

Introducción

El objeto de la presente comunicación es presentar el Centro de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer, usuarias y usuarios a quienes va dirigido y Servicios que ofrece.

A finales de 1988 se crea el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) como Organismo autónomo, dependiente en su primera época de la Consejería de Presidencia y posteriormente de la Consejería de Asuntos Sociales, cuando se estructura ésta a finales de 1990. Entre sus fines se encuentra el hacer posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social, recogiendo posteriormente en su reglamento, dentro de sus funciones, la recopilación de la información y documentación relativa a la mujer andaluza, así como la creación de un Banco de datos actualizado que sirva para el desarrollo de sus competencias.

Es, pues, en este marco en el que a mediados de 1990 nace el Centro de Documentación y Publicaciones, en un medio en que la interacción mujer-sociedad es un tema vivo (participación creciente de la mujer en todos los ámbitos, cambios culturales, educativos, legislativos, sociales, etc.) que genera día a día un gran

1. Marco legal

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 365-370.

volumen de información que necesita un tratamiento documental que permita su organización y gestión para su difusión.

No trataremos aquí la faceta del Centro que tiene que ver con la edición y distribución de las propias publicaciones del Instituto.

2. Objetivos

* Promover, facilitar y atender satisfactoriamente todas las consultas que se planteen sobre el tema MUJER.

* Servir de apoyo a las actividades del IAM y a su funcionamiento interno.

3. Usuaris/os

* Usuaris y usuarios internos del IAM, incluyendo los Centros de la Mujer provinciales, Centros Municipales de Información a la Mujer y otros centros dependientes en mayor o menor medida.

* Usuaris y usuarios externos:

- Otros Organismos oficiales (del que, a su vez, nuestro Centro puede ser usuario).
- Colectivos (asociaciones de mujeres, entidades de o relacionadas con la enseñanza, centros de salud, partidos, sindicatos, etc.).
- Medios de comunicación (prensa, radio, televisión).
- Particulares (profesionales, investigadoras/es, público en general) interesados o implicados en la materia.

Para su atención se organizan las coberturas temáticas y se disponen servicios de orientación adecuados.

4. Fondos y organización

Para cubrir los objetivos descritos y poder satisfacer las necesidades y demandas de los distintos tipos de usuarias y usuarios se intenta recopilar un fondo lo más amplio, completo y actualizado posible, que fundamentalmente se organiza en:

* Biblioteca: compuesta de monografías y literatura gris (principalmente informes de entidades y materiales de cursos, seminarios y congresos) de las más variadas temáticas relacionadas con Mujer (Derecho, Política, Cultura, Educación, Ciencia, Arte, Deporte Salud, etc.).

* Hemeroteca: revistas especializadas, la mayoría editadas por organismos de igualdad de diferentes comunidades autónomas, nacionales e internacionales -Comunidad Europea, ONU, etc.- y

organismos y redes de mujeres, y otras revistas que habitualmente contienen informaciones y/o artículos que afectan a la mujer, de servicios sociales, derechos humanos, etc. Actualmente se intentan actualizar los títulos.

* Archivo de prensa: en formación a partir de 1992. Los artículos seleccionados son archivados según una clasificación temática, y dentro de cada materia se ordenan cronológicamente, encontrando primero los más recientes. Artículos de opinión especialmente interesantes y aquellos que contienen datos de gran permanencia se guardan en el Archivo documental.

* Archivo documental: reúne fundamentalmente estudios e informes elaborados por diversas entidades (organismos internacionales, fundaciones, sindicatos, etc.), artículos sueltos de revistas,... en general todo lo que se estime de interés y no tenga cabida en otras secciones.

* Sección Materiales Audiovisuales y Sonoros: formada principalmente por vídeos, de gran interés por el uso colectivo que se suele hacer de los mismos por parte de asociaciones, docentes y discentes, etc. También se tiene material sonoro, compuesto de CDs musicales y cintas magnéticas con grabaciones de mesas redondas, charlas, ruedas de prensa, etc.

* Convocatorias: aparecidas en prensa, revistas, folletos, etc.; no responden a una tipología documental dada, pero se introducen aquí por conformar una sección aparte, dispuesta para una especialmente fácil accesibilidad.

* Comunidad Europea: colección formada por los DOCEs - C y L- y series emitidas sobre todo por la DG V y en la DG X. Otro tipo de publicaciones se incluyen en las tipologías mencionadas.

* Publicaciones oficiales: BOE, BOJA, Repertorios Legislativos (legislación social y laboral) y de Jurisprudencia.

5. 1. *Búsqueda, Selección y Adquisición*

Tras una intensa labor de búsqueda y selección de información a través de diversos medios (prensa, revistas, servicios de alerta de centros de documentación, catálogos comerciales y de organismos editores, bibliografía nacional, libros a vista proporcionados por librerías, etc.) se procede a su adquisición mediante compra, donación o intercambio con nuestras propias publicaciones.

5. Procesos técnicos-administrativos y tratamiento documental.

5. 2. Organización y tratamiento documental

Una vez incorporado al fondo y sometido a los procesos técnico-administrativos pertinentes, cada documento es tratado de forma diferente en función de sus características y con vistas a conseguir su máxima difusión y una recuperación eficaz. Dada la escasez de recursos humanos y la gran cantidad de información a tratar, son consideraciones importantes la economía de esfuerzos y de tiempo, por lo que algunos documentos tienen un tratamiento simplemente mecánico y otros sí son sometidos a Análisis Documental. Lo más destacable:

* Prensa: boletín diario, en el que se incluyen convocatorias y fotocopias de novedades bibliográficas. Semanalmente se hace una selección que tiene una difusión más amplia.

* Convocatorias: las más importantes se exponen en un tablón, y junto con el resto conforman una sección de convocatorias vigentes. Las pasadas se archivan como posible orientación para convocatorias y campañas posteriores.

* Revistas: se controlan y se extraen de ellas las informaciones de interés (sobre convocatorias, publicaciones e informes, direcciones); en algunas se hace vaciado, tratándose los artículos de autoras/es especialmente significativos o que versan sobre materias muy consultadas.

* Libros, capítulos de libros, artículos de revista, literatura gris, folletos y otros documentos: se someten a Análisis Documental propiamente dicho y las representaciones resultantes se almacenan en la base de datos documental, en la que los registros constan de los campos correspondientes a la descripción bibliográfica, para la que se siguen en la medida de lo posible las Reglas de Catalogación del Ministerio de Cultura, las correspondientes a la descripción de contenido (resumen, descriptores -tomados del *Tesaurus "Mujer"*, del Instituto de la Mujer (IM)-, identificadores y lugares) y otros campos para diversos controles. Esta BD se ha estructurado tomando como referencia y adaptando a nuestras peculiares necesidades la BD "Libros e Informes" del Centro de Documentación del IM, con cuya colaboración hemos contado en todo momento.

* Comunidad Europea y Publicaciones oficiales: se extraen las informaciones más interesantes y tienen un tratamiento especial que precisa más espacio para su exposición.

- * Consultas directas, por correo y por teléfono.
- * Biblioteca y hemeroteca de libre acceso, con horario de 8.30 a 14.30 h.
- * Préstamo a domicilio, plazo medio 1 semana.
- * Sala de visionado de vídeos.
- * Archivo de prensa.
- * Archivo documental.
- * Convocatorias en vigor.
- * Documentación Europea.
- * Documentación Oficial: fundamentalmente para usuarias y usuarios internos.
- * Búsquedas bibliográficas retrospectivas en BD Documental.
- * Información sobre otros servicios y direcciones, en base fundamentalmente a la BD Directorio.
- * Búsquedas factuales.
- * Reprografía, con número limitado de fotocopias que se pueden hacer.
- * Dossiers monográficos y preparación de materiales para Jornadas, Congresos, etc.

Se procura atender todas las demandas y se consideran las sugerencias relativas a adquisiciones, servicios, etc.

Este año se pretende poner en marcha una BD de convocatorias en vigor, con edición semanal de un boletín, y una BD de vídeos, así como incorporar consulta a BDs en CD-ROM (de Legislación y de Jurisprudencia) y Teledocumentación (acceso a BDs por videotext, conexión on-line BD del Instituto de la Mujer). Asimismo, se comenzarán a hacer estadísticas de uso, analizando la tipología de usuarias y usuarios y de consultas y respuesta a las mismas.

- * Edición y distribución *Boletín de prensa, convocatorias y novedades* diario y *Selección* semanal.
- * Edición y distribución *Boletín documentación* mensual.
- * Edición y distribución *Boletín índices* mensual.
- * DSI, sólo mediante contacto personal con usuarios internos.

6. Servicios

7. Difusión

8. Otras actividades

* Contacto directo y colaboración con otros Centros de Documentación (mención especial al Servicio de Documentación y Archivo del Parlamento de Andalucía y al Centro de Documentación Europea de Sevilla).

* Asesoramiento profesional a responsables de la Biblioteca de algunos Centros de la Mujer provinciales.

* Actividades de formación (convocatoria anual de becas, centro de prácticas de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación, centro de prácticas en empresas para estudiantes en últimos cursos de carrera, según becas convocadas por la Dirección General de Universidades).

* Formación de usuarias/os para grupos de estudiantes.

* Colaboración en curso de animación a la lectura organizado por el Centro de la Mujer de Sevilla, experiencia que se pretende exportar a otras provincias.

9. Estadísticas de uso

Durante el año 1993 se han incorporado 453 nuevas y nuevos lectores, duplicando así el número respecto al total de años anteriores, habiéndose hecho, considerando solamente a usuarias/os externas/os, 1000 préstamos a domicilio de material bibliográfico y 185 de vídeos.

MACHUCA. Base de datos bibliográfica sobre patrimonio arquitectónico y urbano de Andalucía

ANA TERESA GARCÍA MARTÍNEZ
Centro de Información Joven del Ayuntamiento de Granada

El Grupo de Investigación sobre Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Andalucía, de la Universidad de Granada, desarrolla sus líneas de trabajo con el objetivo de constituir un centro especializado en materia de investigación, documentación y tutela del Patrimonio Urbano y Arquitectónico Andaluz.

El primer proyecto puesto en marcha para disponer de una infraestructura adecuada a los objetivos últimos del grupo de investigación ha sido la creación de una base de datos bibliográfica (MACHUCA) en la que se pretende incluir toda la información sobre publicaciones que desde el siglo XVI hasta nuestros días se han ocupado de describir, analizar y difundir, con distintas perspectivas según las épocas, el extenso y valioso conjunto de bienes que integran el Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Andalucía.

En la selección de los documentos bibliográficos para su tratamiento e inclusión en la base de datos se han tenido en cuenta los siguientes criterios: que fuesen publicaciones posteriores al siglo XVIII (aunque no se desestiman los documentos que pudiesen hallarse de los dos siglos anteriores), que la temática versara sobre patrimonio arquitectónico y urbano, que tuviese como

**Selección de
los documentos
bibliográficos**

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 371-377.

VIII
JORNADAS
BIBLIOTECARIAS
371 DE ANDALUCIA

ámbito territorial Andalucía, y que fuesen editados por cualquier organismo público o privado ya sea a nivel nacional o internacional.

Las fuentes documentales consultadas a tal efecto han sido variadas, sobre todo directas e impresas y en soporte informático, tales como Bibliografía Española, ISBN, fondos específicos de la Biblioteca de Andalucía, Biblioteca de la Alhambra, Biblioteca de la Facultad de Letras, Biblioteca del Departamento de Historia del Arte, y las revistas especializadas en la temática que nos interesa (Ej: Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada). En fases posteriores se prevé la consulta en las bibliotecas de Departamentos y Universidad del resto de las provincias andaluzas, y también instituciones públicas o privadas dedicadas a la tutela del Patrimonio Arquitectónico y Urbano que radiquen dentro de territorio andaluz o nacional.

Base de Datos MACHUCA

La estructuración de la base de datos se ha realizado en función de la mayor claridad y simplicidad posible que incluyera los elementos fundamentales para la identificación bibliográfica y la fiabilidad en su localización, así como la inclusión de un campo MATERIA en el que se reflejara de forma exhaustiva, y a la vez concreta, el contenido del libro o documento analizado; para lo cual se ha establecido un listado propio de palabras clave en lenguaje natural, clasificado por categorías, que permita una consulta rápida y precisa, mediante la combinación de las palabras claves, facilitando el diálogo documental y consecuentemente favoreciendo la obtención de documentos pertinentes y evitando el ruido documental.

Después de haber consultado clasificaciones y thesaurus especializados en este campo temático se determinó la elaboración de esta lista de descriptores específica puesto que no manifestaba una adaptación satisfactoria a nuestro sistema debido a la rigidez y poca amplitud que ofrecían; por tanto se optó por esta lista de palabras claves que nos ofrecía flexibilidad, sectorialización, multiplicidad de combinaciones entre los términos de su vocabulario, control terminológico, facilidad de revisión y puesta al día; por tanto podríamos definirla como un lenguaje natural (en cuanto se ha establecido una lista de términos exclusivos que se utilizan unívoca y limitadamente), pero sin ningún tipo de relaciones semánticas ni sintácticas; estas relaciones y la ampliación o supresión de términos, así como el control terminológico vendrían

determinados por la propia evolución de la base de datos que nos dictaría la necesidad de intervenir en el lenguaje documental en pro de un mejor diálogo documental.

Los campos en los que se estructura la base de datos son: autor – título – edición – año – biblioteca – materia – notas – I.S.B.N. – CP. Para uniformar el contenido de cada uno de los registros que conforman la base de datos se han establecido unas reglas, tanto ortográficas como de contenido, para el almacenamiento de datos en cada uno de los campos.

Los descriptores se han clasificado en distintas categorías, que son consideradas a la hora de cumplimentar el campo MATERIA, tras un detenido examen del documento bibliográfico objeto de la descripción.

Las categorías son:

Género. Sirve para indicar si el contenido del documento bibliográfico versa sobre uno o varios de los géneros que interesa registrar en la BD.

ARQ

ARQ-REL: Arquitectura religiosa
ARQ-DOM: Arquitectura doméstica
ARQ-PUB: Arquitectura pública
ARQ-MIL: Arquitectura militar

URB

JAR: Jardines
ARQUEOLOGIA

Cronología. Se indica el siglo. Ej.: s. XV, s. XX...

Estilo. Inicialmente se utilizarán los siguientes descriptores:

IBERICO
GRIEGO
HIS-ROM
BIZANTINO
VISIGODO
HIS-MUS (EMIRAL, CALIFAL, TAIFAL, ZIRI,
ALMORAVIDE, ALMOHADE, NAZARI, MERINI)
ROMANICO
GOTICO
PLATERESCO

Clasificación de los descriptores de materias

RENACIMIENTO
MANIERISMO
CLASICISMO
MUDEJAR
MORISCO
BARROCO
ROCOCO
NEOCLASICO
HISTORICISMO
ECLECTICISMO
NEOGOTICO
NEOMUDEJAR
MODERNISMO
REGIONALISMO
RACIONALISMO

Nombres propios. Se seleccionan los nombres propios más importantes que sean objeto de estudio en el documento bibliográfico que se describe, ya sean artistas, comitentes u otros.

Topografía. Se indica la provincia, localidad, región, que sean importantes en el contenido del documento bibliográfico descrito, así como la edificación o zonas urbanas.

Ej.: ANDALUCIA, se utilizará siempre que el estudio abarque varias provincias, evitando tener que escribir el nombre de todas.

Ej.: ALHAMA DE GRANADA, IGLESIA DEL CARMEN..., GRANADA, ALBAYZIN, IGLESIA DE SAN NICOLAS

Formato. Sirve para diferenciar ciertos tipos de publicaciones cuando se trate de:

DICC: diccionarios de artistas...

TEX: escritos

DOC: documentación publicada

TRAT: tratados

HG: historias generales

CAT, INV: catálogos o inventarios monumentales...

GUI: guías

GEN: estudio general

BIB: bibliografía

Varios. Para permitir el máximo de posibilidades de explota-

ción o recuperación de la información contenida en la BD, se establece una categoría de descriptores variables que, no perteneciendo a ninguna de las ya definidas, pueden incorporar conceptos que multipliquen las facilidades de recuperación selectiva de la BD. Durante el proceso de crecimiento de la misma, se podrán fijar aquéllos que se consideren más convenientes por facilitar el acceso a partes importantes de la información recogida.

Ej. RESTAURACION, CONSERVACION

PLANEAMIENTO

PATRIMONIO, PATR-DES: patrimonio desaparecido

REHA-URBA

ORNAMENTACION

YESERIA

CARPINTERIA

CERAMICA

EPIGRAFIA

PINTURA MURAL

ESCULTURA

MOSAICO

METALISTERIA

EST-ARQ: elementos pertenecientes a la estructura (soportes, cubiertas, muros...)

FIESTA, ARQ-EFIMERA

TIP-ARQ: Tipologías arquitectónicas

ICONOGRAFIA

VIAJES

BIOGRAFIA

MON-URB: Monumentos urbanos (fuentes, estatuas, cruces...)

COMITENCIA

INFRA-URB: Infraestructuras urbanas.

Para la obtención de productos impresos hemos necesitado utilizar dos programas informáticos: Clarity y Wordperfect.

Clarity utilizado para el almacenamiento de la información, las consultas bibliográficas y la selección de los documentos objeto de publicación o productos impresos; la información extraída de la base de datos con una organización determinada de los

Recursos informáticos

datos se almacenan en ficheros ASCII para su posterior tratamiento en Wordperfect.

Wordperfect se hacía necesario debido a que las prestaciones que ofrecía Clarity para la presentación de referencias, en edición de textos, manifestaba poca calidad y variedad en la tipología de letra y la ausencia de flexibilidad en la elección de formatos para la presentación de las referencias bibliográficas; por tanto hemos aprovechado la posibilidad que nos ofrece Wordperfect, mediante la elaboración de macros que nos permitiera hacer una presentación de las referencias bibliográficas con el formato establecido por nosotros.

Por otra parte, también hemos requerido la utilización de DBASE para hacer un trasvase de información desde otras bases de datos a MACHUCA, con el objetivo de aprovechar las referencias bibliográficas que sobre la materia ya estaban recogidas, ha sido el caso de la base de datos ISBN; para lo cual hemos tenido que programar en DBASE con objeto de incorporar las referencias bibliográficas de ISBN a la base de datos MACHUCA, recogiendo aquellos datos necesarios y organizarlos, mediante la programación específica, para acomodarlos a la estructura de MACHUCA.

Difusión

El primer resultado del proyecto MACHUCA ha sido la difusión parcial del contenido de la base de datos bibliográfica a través de un artículo publicado en la Revista Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada (Machuca. Base de Datos bibliográfica sobre Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Andalucía. Cuadernos de Arte, XXII, 1991, págs. 201-233), del que se han remitido separatas a las principales bibliotecas y centros de investigación nacionales y extranjeros.

En adelante está previsto continuar con la difusión del contenido de la BDB MACHUCA. Por una parte, mediante publicaciones que recojan información bibliográfica sobre algún aspecto, área geográfica o período histórico que esté siendo objeto de especial demanda por investigadores o responsables de la tutela del Patrimonio Cultural, y, por otra, mediante el proyecto de editar la totalidad de los registros de la base de datos con un estudio crítico de la bibliografía existente, realizando tanto un balance de los estudios más recientes como una valoración historiográfica de los distintos momentos en los que el Patrimonio Arquitectónico y Urbano Andaluz ha sido objeto de observación y análisis.

Paralelamente a la edición impresa de la base de datos completa, se contempla una edición en CD-ROM, ambas con sus respectivas actualizaciones periódicas en función del crecimiento cualitativo y cuantitativo de MACHUCA.

MACHUCA. BASE DE DATOS
BIBLIOGRÁFICA SOBRE
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO...

Investigadores, personal encargado de la tutela del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Andalucía, universitarios, etc.

**Usuarios
de MACHUCA**

Encuesta de conocimiento y aceptación de la biblioteca escolar

ALFONSO GALLEGO GÁMEZ
Licenciado en Historia y Diplomado en Biblioteconomía
por la Universidad de Granada

Cuando comencé mi andadura como bibliotecario y, habiendo sido antes empresario, me di cuenta de que la biblioteca era una empresa que aplicaba muy poco el “Merchandising” (técnica de venta) y, particularmente saltaba a la vista que muy raramente creaba la necesidad a nuevos usuarios, de manera que se ampliaran sus posibles “clientes” en un futuro más o menos inmediato.

Por ello, y apoyándome en las opiniones de Meme. Paulette Bernhard¹ (1994), me pareció muy interesante dirigir mis investigaciones hacia las bibliotecas de centros docentes, como posibles productoras de usuarios de las bibliotecas públicas y especializadas.

Posteriormente me di cuenta de que la mayor dificultad que debía salvar este tipo de bibliotecas era el grave desconocimiento de su existencia por parte, precisamente, de quienes debieran ser sus principales usuarios y promotores: el claustro de profesores. Si bien, también he encontrado una gran variedad en este concepto, ya que hay profesores que la utilizan asiduamente y hacen que la utilicen sus alumnos, y otros que no conocen ni su existencia, pese a estar abierta y funcionando mucho tiempo dentro del centro.

^a Meme. Paulette Bernhard es responsable de la opción «Biblioteconomía Escolar» en la «Ecole de Bibliothéconomie et des Sciences de l'Information» de la Universidad de Montreal.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 379-385.

Estas enormes diferencias de concepto y conocimiento de las propias bibliotecas del centro, por parte de los profesores me plantearon que posiblemente se reflejarían provocando dificultades a la hora de permitir investigaciones, o colaborar con el propio bibliotecario del centro.

De la misma manera me enfrentaba con otro parámetro difícil de medir: la, también enorme, diferencia de situación material de estas bibliotecas, que, supuse, era reflejo de las diferentes concepciones que de ellas tuvieran la directiva y el claustro de profesores del centro. Sin embargo, a la hora de valorar la situación material de la biblioteca, he encontrado algunas encuestas ya elaboradas, bastante buenas y completas², destinadas, generalmente a ser contestadas por el responsable de la biblioteca o del centro escolar.

Era patente, sin embargo, la necesidad de realizar otro tipo de encuesta, dirigida más al usuario típico de esta clase de bibliotecas (alumnos o profesor del centro³), para pulsar el grado de conocimiento que tuviera de su necesidad, funcionamiento, y utilidad, y, sobre todo, el grado de colaboración o resistencia que ofrecería a la hora de realizar alguna investigación, o a la hora de aceptar cambios importantes y de muy diverso significado, en el centro, en el momento en que se fuera a implantar un buen servicio de biblioteca.

Tendría que ser, pues, una encuesta, cuyo objetivo principal fuese conocer el grado de conocimiento y aceptación de la biblioteca, por parte de profesores y alumnos de los centros docentes de enseñanza secundaria, bachillerato y formación profesional; y cuyas preguntas dieran respuesta a subtemas tales como:

A. El conocimiento del funcionamiento de la biblioteca, referido fundamentalmente: al fondo de documentos que puede poner a disposición del usuario, al horario en que los puede poner y a cómo puede ponerlos (si es de acceso directo o no); al presupuesto, quién lo aporta y cómo se gasta, etc.

B. El conocimiento de la situación de la biblioteca: si está catalogada y clasificada y si esta catalogación y clasificación están

² Por ejemplo:

Granados Palacios, A. y Montabes Pereira, F. 1993.

Baro Llamblas, Mónica y Maña Terre, Teresa. 1991, entre otros.

³ Aunque en esta ocasión limitaremos la encuesta a los profesores por razones de espacio y de interés, no dejamos de considerar fundamental la opinión y conocimiento que el alumno tenga de la biblioteca de su centro.

normalizadas; si conoce el orden en que están dispuestos los documentos. En este punto, se han introducido menos cuestiones, dado que el grado de especialización es mayor y son temas que deben corresponder más al bibliotecario y que el profesor puede soslayar.

C. El conocimiento de cómo puede el profesor utilizar la biblioteca en actividades complementarias de su trabajo en el aula, tanto como promoción de la lectura-placer, como de la lectura para adquisición de conocimientos y de la investigación.

D. El conocimiento del personal de la biblioteca: su situación, capacidad y disposición y la posibilidad de integrarlo en el claustro de profesores a fin de que participe activamente en los objetivos del proyecto educativo del centro.

En definitiva, una encuesta que nos indicará la actitud de los usuarios de esa biblioteca y, por tanto, sus resultados nos servirán como catalogadores de las distintas bibliotecas existentes y las posibilidades que tendríamos de investigar o trabajar en ellas.

Sobre estos objetivos, elaboramos la siguiente encuesta que consta de veintinueve preguntas, divididas en cuatro grupos y, que esperamos sea de utilidad para quienes pretendan estudiar las bibliotecas de los centros docentes.

Como característica de la encuesta, hay que decir, que dado el alto grado de especialización de esta materia y, puesto que la encuesta se dirige a personas no expertas en el tema, tendrá que realizarse mediante entrevista personal del encuestador.

Por otra parte, dado que no es una propuesta de trabajo para los profesores encuestados, conviene hacerla directamente y sin tiempo de consulta, a fin de que las respuestas sean capaces de definir el conocimiento que se tiene y la valoración que se hace, en ese momento de la biblioteca del centro. Nos consta, sin embargo, que la encuesta en si misma provoca un cambio positivo en el concepto que tiene el profesorado del trabajo de los bibliotecarios.

1º Grupo: *Funcionamiento*

1.1. ¿Sabe cuántos documentos (vídeos, libros, discos, mapas, etc.) contiene la biblioteca del centro donde Vd. enseña?

1.1.1. Menos de 1,000: _____

1.1.2. Más de 1,000: _____

1.1.3. Más de 5,000: _____

Encuesta

1.1.4. Más de 10,000: ___ NS/NC: ___

1.2. ¿Cuál es la materia de la que existe mayor número de documentos?

: _____ NS/NC: _____

1.3. ¿Qué horario tiene la biblioteca?

: _____ NS/NC: _____

1.4. ¿Es de acceso directo?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

1.5. ¿Considera que está bien ubicada la biblioteca dentro del espacio geográfico del centro?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

1.6. ¿Considera suficiente el espacio dedicado a biblioteca y salas de estudio en el centro?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

1.7. ¿Quién sufraga el presupuesto de gastos y compra de documentos?

: _____ NS/NC: _____

1.8. ¿Le parece suficiente?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

1.9. ¿Estaría dispuesto a aportar parte del presupuesto del departamento para la biblioteca del centro?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

1.10. ¿Le interesaría que parte de los libros del departamento los gestionara (controlara y custodiara) la biblioteca?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

1.11. ¿Estaría dispuesto a colaborar con la biblioteca en la creación de "Dossiers" de las materias de su asignatura?

Sí: _____ No: _____

2º Grupo: Situación actual

2.1. ¿Sabe si está la biblioteca catalogada?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

2.2. ¿Sabe si esta catalogación es normalizada?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

2.3. ¿Sabe si está clasificada?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

2.4. ¿Sabe si esta clasificación es normalizada?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

2.5 Conoce el orden en el que están dispuestos los libros?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

3º Grupo: *Utilización*

3.1. ¿Conoce las actividades que se organizan en la biblioteca?

Sí: _____ No: _____

3.2. ¿Cree que alguna de ellas puede serle útil en la enseñanza de su asignatura?

Sí: _____ No: _____

3.3. Háganos otra propuesta de actividad que pueda interesarle como complemento de su asignatura: _____

3.4. ¿Utiliza la biblioteca para sus propias consultas?

Sí: _____ No: _____

3.5. Sugiéranos tres títulos que crea que deben estar en la biblioteca y no lo están:

NS/NC: _

3.6. ¿Cree que la biblioteca puede mejorar el nivel de los trabajos que Vd. encarga a sus alumnos?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

3.7. ¿Utilizaría parte del horario de su asignatura para que los alumnos trabajasen en la biblioteca, en temas que Vd. sugiera?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

4º Grupo: *Personal*

4.1. ¿Considera suficiente el personal que atiende la biblioteca?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

4.2. ¿Conoce la titulación académica que tiene este personal?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

4.3. ¿Le parece suficiente?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

4.4. ¿Considera que el bibliotecario debe estar integrado en el claustro de profesores, a fin de integrar su departamento en el proyecto educativo del centro?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

4.5. ¿Considera que la biblioteca, por su idiosincracia, sirve más a unos departamentos que a otros?

Sí: _____ No: _____ NS/NC: _____

4.6. ¿A qué departamentos es más útil?

Bibliografía

- BARO LLAMBIAS, Mónica y MAÑA TERRE, Teresa. *Les biblioteques a les escoles públiques de Catalunya*. Barcelona. Diputación Provincial. 1991.
- BERNHARD, Paulette. *Contestaciones a la encuesta realizada por R. Saluerverría en Rev. Educación y Bibliotecas*. 1994. Año 6. Nº 43, págs. 12-15.
- GARCÍA FERRANDO, M. *La encuesta*. En: García Ferrando, M. Alvira Ibáñez. *El análisis de la realidad social*. Madrid. Alianza. 1988.
- GRANADOS PALACIOS, A. y MONTABES PEREIRA, F. *Encuesta: La biblioteca escolar en los centros docentes*. Elaborada por Granada. Ej. mecanografiado. 1993.
- NOELLE, Elisabeth. *Encuestas en la sociedad de mesas*. Madrid. Alianza. 1993.

La enseñanza de las tecnologías de la información en las escuelas universitarias de Biblioteconomía y Documentación en España

ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA

JOSÉ NAVARRETE CORTES

Introducción

La importancia de la enseñanza de las Tecnologías de la Información, en los planes de estudios de las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación, ha sido reconocida hace ya algún tiempo. Los Departamentos de las EUBD deben ser capaces de responder, no sólo a las necesidades de la profesión, sino también, al desarrollo de las tecnologías informáticas. Esta comunicación en líneas generales es el resultado de un estudio elaborado para obtener información sobre el estado actual de la enseñanza de las TI en EUBD de España. Lo que a continuación presentamos son los primeros resultados del análisis de tres de los indicadores que constituyen un proyecto de trabajo más amplio y en vías de elaboración.

En los últimos años son varios los trabajos que se han realizado sobre la cuestión de las TI, y su relación con la enseñanza en el marco de los estudios de Biblioteconomía y Documentación. Para el caso concreto de España no encontramos ningún estudio que trate en profundidad el nivel de integración práctica de las TI. Por ello vemos la necesidad de la elaboración de un estudio que proporcione resultados y análisis con el fin de evaluar la calidad y congruencia en la enseñanza de las TI en las EUBD.

Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Huelva, mayo 1994, p.p. 387-395.-

Metodología

El desarrollo de este estudio ha requerido, en primer lugar, seleccionar las materias tecnológicas más adecuadas a las necesidades de gestión de información en la actualidad. Para ello hemos optado por el marco presentado por Anne Morris en su estudio referido a las TI en el Reino Unido¹. En un segundo momento, era necesario fijar un tipo de estrategia capaz de recabar la información correspondiente a cada indicador. Nuestra opción en este caso fue la elaboración de varios cuestionarios y su cumplimentación por medio de entrevistas telefónicas. Estas fueron dirigidas, por una parte, a docentes y por otra, a alumnos². En lo referido al profesorado, seleccionamos a uno de los responsables del área tecnológica; y para el caso de los alumnos contactamos con estudiantes de último curso de la diplomatura vinculados la mayoría de ellos a los departamentos informáticos y a ADAB.

Análisis de los indicadores

Los indicadores analizados ofrecen el suficiente peso como para dar una primera visión de la realidad, ya que reflejan de manera cuantitativa aspectos referidos a:

- Materias TI enseñadas,
- Aplicaciones software utilizadas en la enseñanza de las TI y
- Equipo informático a nivel hardware disponible en las clases prácticas destinadas a los alumnos.

Materias TI enseñadas

El objeto de análisis de este indicador pretende revelar la presencia de la TI en las asignaturas de los planes de estudios de las EUBD y la importancia relativa de cada una de ellas frente a las otras. Las materias TI seleccionadas por las que se preguntaron fueron las siguientes:

- Recuperación de información on-line (1)
- Gestores de Bases de datos (2)
- Procesadores de texto (3)

¹ Morris, Anne. The teaching of IT in departments of information and library studies in the UK. *Journal of Information Science*. 1993, n.º19, p. 211-224.

² La elección de diferentes colectivos, está apoyada en la opinión de Donald Davison y Norman Roberts en su artículo *Los planes de estudios de las escuelas de biblioteconomía y documentación: análisis de limitaciones y posibilidades*. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. 1990, n.º 21, p. 47-56.

- Hojas de cálculo (4)
- Autoedición (5)
- Hipertexto (6)
- Sistemas expertos (7)
- Paquetes integrados de gestión bibliotecaria (8)
- Aplicaciones estadísticas (9)
- Correo electrónico (10)
- Videotexto /teletexto(11)
- Tratamiento informático de documentación archivística (12)

En la Tabla 1 queda reflejada la distribución de cada una de ellas en las distintas EUBD.

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
Barcelona	*	*	*	*	*	*		*				
Carlos III	*	*	*					*		*		
Complutense (Madrid)	*	*	*					*		*	*	*
Granada	*	*	*	*				*			*	
León	*	*	*		*		*			*		
Murcia	*	*	*		*	*		*				
Salamanca	*	*	*	*	*	*		*			*	*
Zaragoza	*	*	*				*		*		*	

Tabla 1

La tabla 1 queda representada de forma gráfica en la Figura 1. En ésta, se observa que existen cuatro materias TI con una mayor presencia en los programas de las EUBD.

Aplicaciones software utilizadas en la enseñanza de las TI

Con este indicador intentamos desvelar el grado de congruencia y adecuación de los contenidos de las materias TI con la metodología de su enseñanza. Una vez obtenidas todas las materias TI que se incluían en las asignaturas, el siguiente paso fue averiguar qué nivel de carácter práctico tenían esos contenidos. Para ello, preguntamos por las aplicaciones software utilizadas para cada una de las materias TI incluidas en los contenidos de las asignaturas.

El resultado obtenido puede verse reflejado en la Tabla 2.

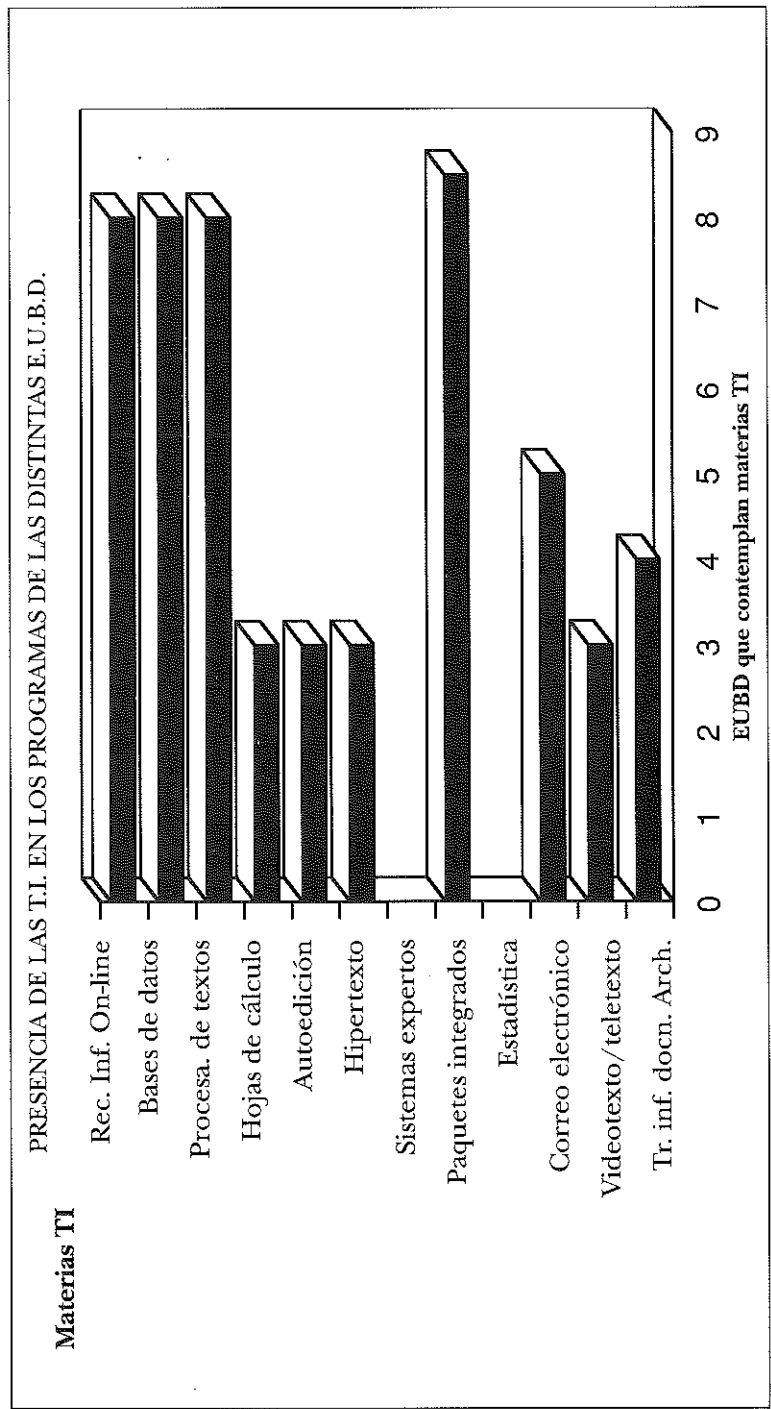


Figura 1

<i>MATERIAS TI</i>	<i>SOFTWARE</i>	
Recuperación de información on-line	Dialog	(6)
	BRS	(2)
	Echo	(3)
	OCLC	(2)
	CSIC	(1)
Gestores de bases de datos	Dbase IV	(6)
	DBfax, Window	(1)
	Knosys	(5)
	Inmagic	(1)
	BRS	(2)
	Xtrigold	(1)
	Informix	(2)
	CDS Isis	(1)
	Arquibis	(1)
	Procite	(1)
	Clarity	(1)
	Micro Isis	(1)
Procesadores de textos	WordPerfect	(8)
	Word	(1)
Hojas de cálculo Autoedición	Lotus 123	(2)
	Ventura	(1)
	WordPerfect	(1)
Hipertexto	Guide	(1)
Sistemas Expertos	-	
Paquetes integrados de gestión bibliotecaria	DataTrek	(4)
	VTLS	(1)
	Biblio 3000	(2)
	Search	(1)
	TinLib	(1)
	Absys	(3)
	Supermash Librarian	
	Sistem	(1)
	Dobis/Libis	(2)
	Liberta	(1)
Sabini	(1)	
Estadísticas	-	
Correo electrónico	Ean	(2)
	Linus	(1)
	Euskom	(1)
Videotexto / teletexto	Teletex	(1)
	Videotex	(1)
Tratamiento informático de doc. archivística	Knosys	(1)
	Clarity (Dos y Window	(1)
	Idealist	(1)
	Inmagic	(1)

Tabla 2.

Dos son los aspectos de interés que se deducen de la tabla 2. En primer lugar, es llamativa la coincidencia que se produce entre las materias TI más representativas (Fig. 1) y las materias con mayor diversidad de aplicaciones software que aparecen en la tabla. En segundo lugar, también es destacable el hecho de la utilización de los mismos paquetes para distintas aplicaciones en materias TI. Este es el caso del uso de gestores de bases de datos para el tratamiento de documentación archivística, lo que revela el tipo de análisis, que a nivel textual, se sigue haciendo. Esto podría deberse a la escasa confianza que aún ofrece la tecnología de tratamiento de imagen en relación con su alto costo.

En los sectores (Fig. 2, Fig. 3, Fig. 4, Fig. 5) se puede observar de manera gráfica la distribución de los software más enseñados en las cuatros materias TI con mayor presencia en las EUBD.

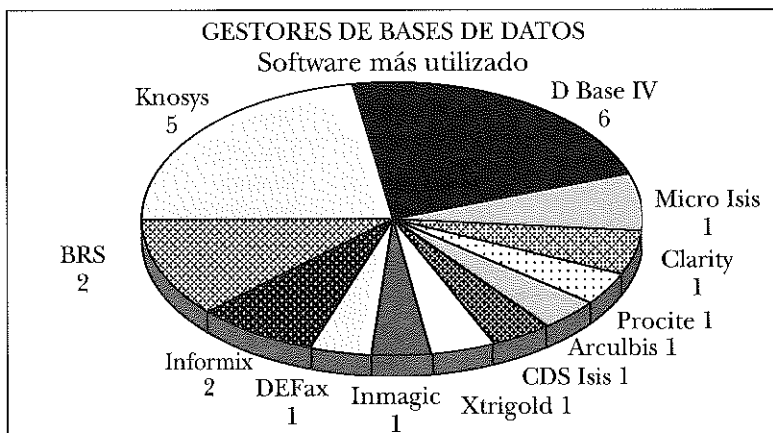


Figura 2

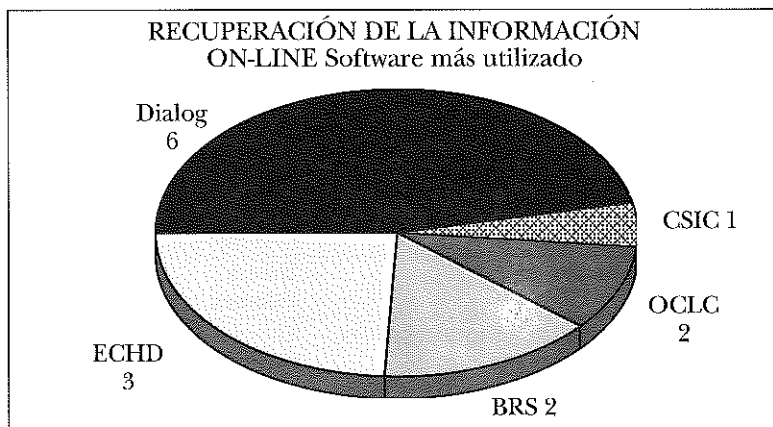


Figura 3

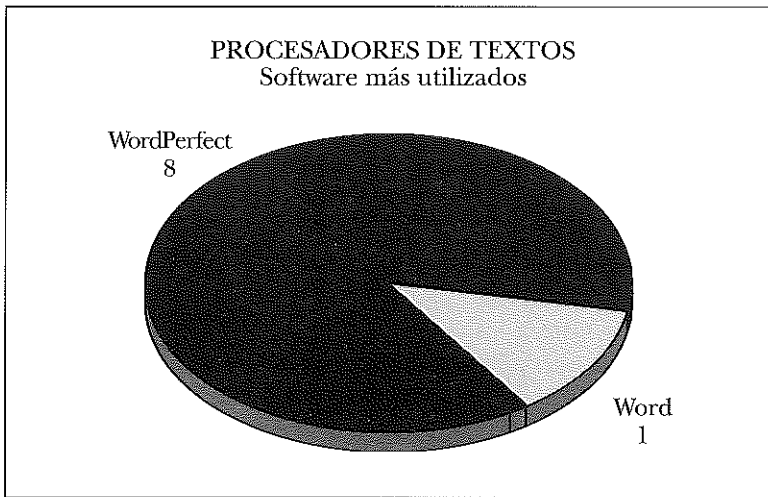


Figura 4

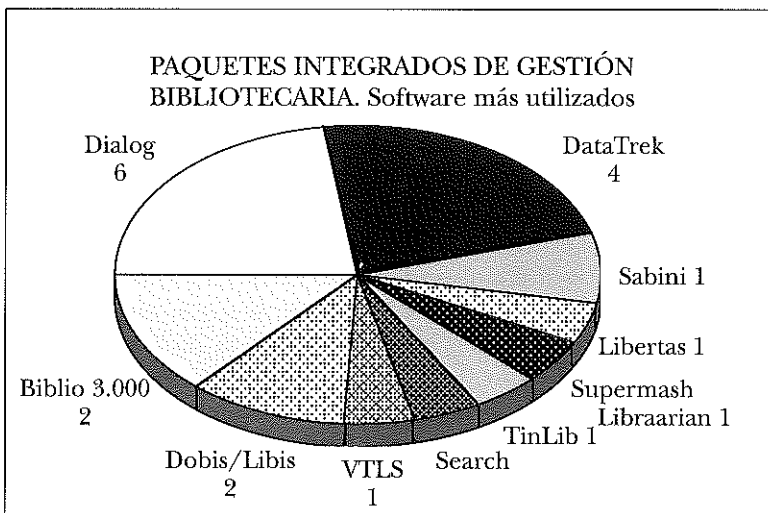


Figura3

Equipo informático a nivel hardware disponible en las clases prácticas destinadas a los alumnos

Para la obtención de la información referida a este indicador nos dirigimos a los alumnos. El hecho de escoger a este colectivo vino motivado por dos razones: en primer lugar, nadie mejor que los alumnos para conocer el material con el que cuentan para realizar sus prácticas; en segundo lugar, el posible riesgo

de que los datos no se ajustasen al contexto práctico del uso por parte de los alumnos, en caso de haber tomado como fuente a los docentes.

Todas las escuelas disponen de al menos un aula específica para informática, aunque en alguno de los casos cuentan con dos y hasta tres aulas. Estas ofrecen un número de puestos que oscila entre 11 y 20. Este dato, relacionado con el número de alumnos por clase práctica, hace que podamos estimar una relación de 2 a 3 alumnos por ordenador.

En lo referente a las características de los equipos, habría que decir que, a excepción del caso de Zaragoza, nadie dispone de estaciones de trabajo. De igual manera, este es el único caso en el que se comparten entornos Mac e IBM compatibles. El resto de las EUBD sólo utilizan estos últimos. Por otra parte, la mayoría de los PCs utilizados contienen micros 286, aunque encontramos desde casos donde, todavía, dan uso a ordenadores con 086 y 088 hasta los que desde hace algún tiempo usan los 486. A excepción de dos de las escuelas, el resto integran sus PCs en algún tipo de red local, siendo la más utilizada Novel, al mismo tiempo que dan salida a redes de área amplia vía Internet o Iberpac (EUBD de León).

Sobre el tema de los periféricos, los datos ofrecidos por los encuestados, nos revelan que todas las escuelas tienen un número medio representativo de lectores de CD-ROM. En cambio, el número de impresoras a disposición de los alumnos no es lo suficientemente regular, ya que existen extremos que van desde la no presencia de impresoras hasta la existencia de 7 impresoras por aula (EUBD de Barcelona). Para el tratamiento de imagen son escasos los medios de los que se disponen, el uso de scanner y OCR no es muy generalizado en todas las escuelas. Tan sólo cuatro de ellas ofrecen un uso, aunque restringido, de estas herramientas a los alumnos.

Por último, nos pareció importante averiguar si en las explicaciones de los distintos software se utilizaba el datashow, como elemento de apoyo en los casos de no existir suficientes puestos de trabajo para los alumnos. El resultado fue positivo al encontrarnos que todas las escuelas contaban y usaban esta herramienta.

La primera consideración global que nos planteamos, tras el análisis de todos los datos obtenidos, hace relación al carácter de opcionalidad y falta de plena integración en los planes de estudios de las materias TI.

Aunque no podemos asegurar que existen algunas incongruencias en la relación hardware/software, sí es cierto que en varias de las respuestas obtenidas, se detecta una probable inconsistencia.

En la misma tónica, suponemos que las EUBD poseen licencias de software suficientes, como para que la relación entre las materias TI enseñadas y puestos de trabajo, a la hora de su enseñanza práctica, sea la adecuada.

Por otra parte, debemos decir que existe una intención de mejora tanto a niveles de contenido como de equipamiento. Esto es comprensible ante la evidencia de la creciente importancia que la enseñanza de las TI están adquiriendo de cara a la realidad laboral, y a la necesidad de adecuar, de manera íntegra, los programas curriculares del segundo ciclo.

Desde un punto de vista más concreto cabe destacar dos aspectos: el predominio del entorno DOS sobre WINDOWS y el equilibrio existente entre la utilización de gestores documentales y relacionales.

Por último, decir que hemos intentado ofrecer los datos y conclusiones de la forma más descriptiva y objetiva posible, con el fin de presentar una panorámica lo más cercana a la realidad.

No obstante, recordar que los resultados de estos indicadores serán analizados en un contexto global junto con otra serie de parámetros en un trabajo posterior.

Conclusiones

Conclusions

Conclusiones bibliotecas universitarias

El papel y los objetivos de las bibliotecas universitarias han de replantearse si quieren sobrevivir. Los motivos que llevan a esta situación son: el desarrollo tecnológico, la crisis económica, la aparición de nuevos agentes suministradores de información, la reforma de los planes de estudio, la demanda de servicios cada vez más elaborados por parte de sus usuarios, etc.

Las soluciones deben tender a conseguir unas bibliotecas más dinámicas y competitivas. Para ello han de rentabilizarse las inversiones efectuadas mediante el rediseño de servicios y el análisis de procedimientos, adaptar sus objetivos a los cambios de su entorno, sobre todo lo referido al aspecto docente, atender a la información del personal mediante cursos de reciclaje y potenciar la especialización de dicho personal, estudiar las necesidades reales de los usuarios e institucionalizar los cursos de formación para ellos y potenciar la cooperación entre las bibliotecas universitarias.

Este último elemento, la cooperación, se convierte en clave del desarrollo de las bibliotecas universitarias andaluzas, más aún teniendo en cuenta que la situación actual es la adecuada para una puesta en común de los recursos individuales de cada una. Las acciones podrían concretarse en: plan regional de adquisición de publicaciones periódicas, organización de una política regional de préstamo interbibliotecario y acceso al documento, creación de un catálogo colectivo en línea de las bibliotecas universitarias andaluzas, mejor aprovechamiento de los recursos de la red RICA y de los recursos técnicos y humanos del CICA, etc. Potenciando todo esto desde una Conferencia Permanente de

los Directores de las bibliotecas universitarias de Andalucía, buscando el apoyo económico para los proyectos en el Plan Andaluz de Investigación.

Las bibliotecas de las nuevas universidades andaluzas merecen un tratamiento aparte, ya que parten con grandes carencias de infraestructura, personal, fondos bibliográficos, etc. La forma de paliar las diferencias con las universidades consolidadas pasa por invertir en la consecución de los medios necesarios, desarrollar servicios bibliotecarios modernos y optimizar los recursos con una gestión adecuada. Se cuenta además con la ventaja de conocer las experiencias desarrolladas por otras Universidades.

Conclusiones de la mesa redonda sobre asociacionismo

I. Andalucía:

1. Conveniencia de formar grupos de trabajo a fin de acercar más el asociado a la asociación y poder hacer frente a problemas puntuales.

2. Hay que presentar a la Administración soluciones y alternativas a los problemas.

3. Las Jornadas deben seguir siendo itinerantes, considerando su celebración en ciudades importantes, aunque no sean capitales de provincia.

4. Estudiar la posibilidad de integrar en la A.A.B. a los documentalistas y organizarse sectorialmente.

II. Generales:

5. El futuro de las asociaciones obliga a formalizar más sus estructuras, profesionalizando la gestión administrativa en la medida de sus posibilidades y potenciando la máxima participación de sus miembros.

6. Se considera muy importante el papel de las asociaciones como interlocutor y representante de los profesionales ante los organismos públicos y privados responsables de la política bibliotecaria.

7. Se pone de manifiesto el crecimiento y consolidación del movimiento asociativo en toda España, así como la importante labor que, en este sentido, viene realizando FESABID.

8. Las asociaciones deben esforzarse en conseguir dentro de su seno la integración de todos los intereses y tendencias de nuestra profesión.

Acto de Clausura

Palabras de Antonio Martín Oñate,

Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Llegados a este punto conseguimos cerrar, creo que con mucha dignidad, otras Jornadas más -son ya ocho- y, como es obligado, en nombre de todos ustedes, en nombre de todos los compañeros que integran la profesión en Andalucía tengo que hacer el correspondiente capítulo de reconocimientos y agradecimientos. El primero tiene que ser precisamente para todos los compañeros que han acudido una vez más a la llamada.

Creo que, como dije en el acto de inauguración, todos los antiguos, todos los que nos conocían, han acudido una vez más a nuestra convocatoria, y lo han hecho con ilusión, ilusión que espero que, a través de estos dos días y medio de Jornadas, convivencia y conocimiento mutuo, hayan conseguido contagiar a los que por vez primera se incorporan a nuestra marcha, marcha que como podéis comprobar es firme y decidida. Tenemos no muchos objetivos pero los que tenemos son claros y no vamos a claudicar ni a renunciar a ninguno de ellos.

Muchas gracias, especialmente, a los compañeros de Huelva que hace ya casi un año contacté y comprometí en la responsabilidad de organizar estas Jornadas. Todos ellos respondieron afirmativamente a este compromiso y vosotros sois testigos de excepción de qué bien y hasta qué punto han realizado perfectamente la tarea que se les ha encomendado. Las Jornadas han tenido un

dignísimo nivel y ellos se han esforzado, y lo han conseguido, para que nos sintamos como en nuestra casa. El marco que en todos los aspectos del desarrollo de las Jornadas nos ha acogido ha sido cálido, ha sido digno, ha estado a la altura de una profesión como la nuestra. Los actos sociales llevaban el firme propósito de que, aparte del cansancio que representa el estar debatiendo Ponencias, Comunicaciones y Mesas Redondas, después tuviéramos un rato para encontrarnos como compañeros, como profesionales, y pudiéramos intercambiar experiencias y problemas puntuales y concretos y dejar establecidos cauces de relación futura.

Muchas gracias, qué duda cabe, a todos los que también han respondido al llamamiento para participar como ponentes, como comunicantes y para intervenir en las Mesas Redondas. Todos ellos han tenido que dejar o apartar los trabajos de cada día para dedicar atención a preparar la ponencia, la comunicación o la Mesa Redonda y luego acudir y estar aquí, cosa que creo han hecho con gusto. Hay que reconocerlo públicamente, porque sin eso no habría Jornadas. Las Jornadas pueden ser mejores o peores por el arropo que puedan tener, pero, por supuesto, no tendrían sentido siquiera sin la base científica que es la que les da su sustancia, su contenido y su razón de ser.

Especial capítulo de agradecimiento tengo que expresar en nombre de todos ustedes a los compañeros que han compuesto la última Mesa Redonda por cuanto vienen de otras Comunidades. Concretamente a Paloma Portela, que ha dejado su quehacer en Madrid, su alta responsabilidad en su propia Asociación y en FESABID; a Susana Moralo, de Extremadura, muy joven y entusiasta Presidenta de una Asociación que a su vez es joven y entusiasta, y a Lluís Bagunyá, Presidente del colectivo bibliotecario con más solera organizativa dentro del colectivo nacional, del Colegio de Bibliotecarios-Documentalistas de Cataluña. También tengo que agradecer a otros que, aunque no han estado aquí en presencia física, sí lo han estado con su pensamiento y su voluntad por cuanto querían estar y no han podido. Han expresado sus mejores deseos para el desarrollo de estas Jornadas los dos representantes de la dos Asociaciones que existen en el País Vasco. Nos ha mandado, y creo que os va a reconfortar por cuanto más de uno -me consta- la ha echado de menos, nos ha mandado -decía- sus mejores deseos una veterana asistente a nuestras Jornadas, Carme Camps i Salvat, desde Cataluña, que me parece son éstas las primeras Jornadas que se pierde, puesto que nos viene

acompañando desde el año 1981. También nos ha mandado sus mejores deseos y su lamento por no poder estar aquí Aurora Díaz-Plaja, y alguna otra asociación como la del País Valenciano también nos ha escrito, y el telegrama de disculpa que nos llegó ayer de Carlos Castro, por ADAB, porque en última instancia no pudo estar con nosotros.

Queda el capítulo de reconocimiento a las instituciones. He dicho que las Jornadas no tendrían razón de ser sin el soporte científico que le da su propia legitimación y que hace que nos reunamos para estudiar algo. Pero ese contenido o esa filosofía que en cada momento nos conduce a una reflexión, a un debate y, como consecuencia, a unas conclusiones, se complementa a su vez con un soporte material, físico, e incluso un reconocimiento social, y ese reconocimiento social, qué duda cabe que en un país democrático como es el nuestro, viene de la mano de las instituciones oficiales que han sido elegidas por el pueblo. Sin la ayuda de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, que nos la viene ofreciendo, sin condicionamientos de ningún tipo, desde que empezamos a existir como Asociación; sin la ayuda de las Diputaciones Provinciales según en qué provincia recaemos, y de los Ayuntamientos y alguna otra institución que nos acompaña y nos ayuda en el camino, las Jornadas serían o no serían, serían esto o serían otra cosa, pero probablemente no tendrían la personalidad que tienen en estos momentos. Por tanto, en la persona del Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez Almanza, Diputado Provincial de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, yo quiero expresar este último capítulo de agradecimientos; decir que todos los bibliotecarios andaluces y de otras comunidades del resto de España que hemos estado aquí durante dos días y medio volvemos a nuestros lugares de origen íntimamente satisfechos y favorablemente sorprendidos de cuál es el grado de hospitalidad que tienen las autoridades de Huelva, lo cual también implica un grado de sensibilidad, por cuanto significa que han sabido ser receptivos a nuestro mensaje y a nuestra propuesta. Creo que no me equivoco al hacer esta aseveración y como la última palabra la va a tener precisamente el Diputado Provincial él dirá si acierto o me equivoco.

D. Antonio Ramírez tiene la palabra

Palabras de D. Antonio Ramírez Alamanza,
Diputado Provincial de Cultura de Huelva

Amigos bibliotecarios:

Teniendo en cuenta la intensidad de tiempo y trabajo que le han venido ustedes dedicando a este Encuentro y con la brevedad que requiere cualquier acto de clausura, estimo que nos corresponde tan sólo felicitaros por el trabajo y las conclusiones alcanzadas, así como despedirles con el afecto propio de la hospitalidad amiga.

No suele ser habitual que colectivos profesionales de nuestra comunidad mantengan durante largos períodos de tiempo Jornadas como éstas para dar a conocer nuevos métodos de aplicación en su trabajo, o simplemente el intercambio de ideas o experiencias, sean de índole laboral o de investigación.

Por ello creo doblemente que habría que alentar a la Asociación Andaluza de Bibliotecarios y a los patrocinadores y colaboradores a que sigamos apoyando estas Jornadas.

Superados viejos retos históricos en nuestras bibliotecas, por la simple cuestión de su inexistencia en la mayoría de nuestras ciudades y pueblos, otras son las metas a alcanzar. Desde la fundamentación de la propia Ley de Bibliotecas de Andalucía, eje principal del desarrollo bibliotecario, tendríamos que ir cerrando capítulos de la historia reciente de nuestras bibliotecas.

Por un lado, en primer lugar, tomar en consideración las conclusiones que acabo de escuchar en estas VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía que acaban de terminar; en segundo lugar, aumentar la dotación bibliográfica de todas nuestras bibliotecas en funcionamiento, así como la mejora de sus equipamientos; y, en tercer lugar, ampliar la red de bibliotecas andaluzas al ámbito de los pequeños municipios, situados en estos momentos en el interés de crear sus propias bibliotecas pero incapacitados por falta de medios para implantar las mismas.

En nuestro Servicio de Publicaciones y Biblioteca de la Diputación Provincial estamos siendo testigos y receptores de estas demandas por parte de los Ayuntamientos. Los mismos consideran que, cubiertas sus necesidades mínimas de infraestructura y dotaciones municipales, están iniciando una nueva etapa donde los servicios culturales, los deportivos y los bibliotecarios ocupan ya un lugar prioritario.

Vuelvo a reiterar nuestro deseo de que estas VIII Jornadas, que cierran un ciclo importante iniciado en 1981 en Granada, hayan supuesto la consecución de un reto de este colectivo tan calladamente servicial hacia la sociedad. Igualmente sabemos que aún os queda, afortunadamente para todos, un largo e interesante camino por recorrer.

De la misma manera que un buen libro se abre con interés y se cierra con provecho, es lo que deseamos para estas Jornadas.

Para terminar, en nombre del Presidente de la Diputación Provincial y en el mío propio como Diputado, quiero haceros llegar nuestro agradecimiento por haber elegido Huelva para sus Jornadas así como que no dejéis de pensar en nuestra provincia y en esta ciudad luminosa que, con toda la dignidad de que hemos sido capaces, ha acogido las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.

Parfraseando a Plinio el Joven cuando decía que en las bibliotecas hablan las almas inmortales de los muertos, esperemos que nuestras bibliotecas sean almas inmortales de nuestra cultura para las generaciones futuras.

Muchas gracias y que tengan ustedes un feliz regreso a vuestros lugares de origen.

Quedan clausuradas las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía.

Prensa

Aunque las bibliotecas públicas y universitarias han evolucionado de manera importante en los últimos años, los bibliotecarios no dudan en reconocer graves e importantes deficiencias en este sector. El panorama ha cambiado, pero no tanto como para echar las campanas al vuelo.

Huelva será la sede de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

Bibliotecarios reconocen el déficit en infraestructuras.

A. PENAZO

Los bibliotecarios andaluces celebrarán en Huelva, entre los días 12 y 14 de mayo, las octavas Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Este encuentro les servirá para analizar el camino recorrido desde la constitución en 1981 de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios y trazar el camino de los próximos años. Este colectivo, que está presidido por Antonio Martín Oñate, cuenta con más de 700 profesionales en toda Andalucía.

Durante los tres días que durarán las jornadas, los profesionales bibliotecarios podrán ver con perspectiva todo lo que se ha hecho y se ha dejado de hacer. Antonio Martín Oñate, coordinador del comité organizador, dijo ayer en la prensa de las jornadas que "queda un largo camino por recorrer". A su juicio, el panorama desde 1981 ha evolucionado de manera positiva en Andalucía.

donde existe una media de 10 a 12 bibliotecas públicas en cada provincia. Sin embargo, aseguró que una vez se ha conseguido el soporte y algo de infraestructura todavía se debe andar el camino de aumentar el número de profesionales y el número de libros en las bibliotecas existentes, además de crear nuevas para intentar, al menos, acercarse a la cifra utópica de 2,5 libros por habitante. Esta proporción no se logra en Andalucía ni por asomo.

El director de la Biblioteca Provincial, Lauro Anaya, fue explícito y concreto: "Lo que hace falta son tres cosas: dinero, dinero y dinero". A su juicio, la situación en Huelva a nivel de bibliotecas públicas es mala, y "aunque se ha avanzado -matizó- es insuficiente". Para colmo, Anaya Peña explicó la desarticulación de las distintas bibliotecas ya que pertenecen a distintas administraciones.

Josefa Feria, jefa del servicio de



Antonio Martín Oñate, presidente de los bibliotecarios andaluces.

publicaciones y bibliotecas de Diputación, hizo un análisis de tipo sociológico y explicó cómo todavía las bibliotecas se ven por muchas personas como algo cerrado y sólo utilizable por "iniciados". La realidad es que son los niños quienes más utilizan en la actualidad las bibliotecas.

Lola Lazo, responsable del archivo y bibliotecas municipales en la capital, fue la menos crítica

con la situación en Huelva y puso a Sevilla como ciudad tipo en lo que a falta de bibliotecas se refiere.

Por su parte, María Antonia Álvarez, directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas, indicó que la situación en la Universidad no era mucho mejor que a nivel general. "En la Universidad la biblioteca sigue siendo el patio feo", aseguró.

Quijotes de papel frente al gigante audiovisual

A. P.

Sólo hay que analizar con algo de detalle el póster elegido para anunciar las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía para comprobar hasta qué punto el mundo del libro, el mundo del papel impreso, aquel que Gutenberg hiciera propagar gracias a la imprenta, está en regresión. No es que el póster sea ni feo ni de mala calidad, todo lo contrario, pero no es menos cierto que tiene un aire icónico de tarjeta postal de principios de siglo. Contrasta este póster con cualquier carátula de una de las miles de cintas de vídeo que circulan por los videoclub españoles: horteras, chillones, sangrientos pero de indudable atractivo e impacto. Sólo hay que ver el póster para darse cuenta de que la batalla del papel, del libro, está irremediablemente perdida. Los bibliotecarios, doctos ellos, universitarios, cultos, tienen poco o nada que hacer como difusores de la nueva cultura que se nos viene encima. La imagen lo será todo, o casi todo en el futuro. El libro como contador de historias o como soporte de conocimientos quedará reducido a la nada. Serán películas, y algunos culebrones, quienes nos cuenten historias; y serán disquetes de ordenador y cintas quienes guarden nuestra memoria colectiva. El libro ha muerto.

Las bibliotecas andaluzas necesitan enriquecer sus fondos bibliográficos

Unas jornadas analizan la situación actual en la comunidad

La necesidad de dotar de fondos las bibliotecas creadas en Andalucía, que dan cobertura a todo el territorio de la comunidad, es una de las principales reivindicaciones de los bibliotecarios, así como la

mayor dotación de personal. Durante las Jornadas Bibliotecarias que ayer se inauguró en la Casa Colón se debatirá la situación actual de las bibliotecas en Andalucía.

EDUARDO J. SUGRARES

El incremento sustancial en el número de bibliotecas en toda la comunidad es uno de los logros que desde 1981 se ha conseguido según el consejero de Cultura Juan Manuel Suárez Japón, en la inauguración ayer de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía que se inauguró ayer en la Casa Colón y que se clausurará mañana sábado. Frente al logro del mayor número de bibliotecas, está en la actualidad la necesidad de incrementar los fondos de las mismas.

Suárez Japón señala que con las bibliotecas se garantiza en la actualidad en Andalucía el acceso a la cultura que encierra los libros. Al mismo tiempo, reivindicó al libro como "hecho cultural de primer orden", frente a cualquier competidor. "No hay nada capaz de sustituir el diálogo íntimo entre el que crea la cultura y el que la consume a través de un libro", matizó el consejero. De esta forma se mostraba "a favor del libro por su importancia cultural".

Al mismo tiempo puso énfasis en señalar que los logros conseguidos en los últimos trece años se



Martín Oñate, Juan Ceadá, Suárez Japón y Carlos Sánchez Nieve.

ESPINOLLA

sustenta en haber caminado junto con la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, "porque ha sido posible combinar crítica con propuestas". Entre otros logros apun-

tó la Ley de Bibliotecas, la segunda del país.

Antonio Martín Oñate, presidente de los bibliotecarios andaluces, destacó que en el tiempo

que viene funcionando esta asociación se han conseguido "un texto progresista en la Ley de Bibliotecas, una red de bibliotecas para los pueblos, y la escuela universitaria

de bibliotecarios".

"No hay que caer en la complacencia" dijo, ya que entiende hay importantes lagunas como el déficit de personal, el fondo de bibliotecas y material donacional, y lo que considera más importante es que "poco cuenta nuestra opinión para los que tutelan las bibliotecas".

Juan Ceadá, alcalde de Huelva, incidió también en el esfuerzo realizado para ampliar la red de bibliotecas, contando con nuevos espacios. Ceadá reconoció que "nos queda mucho por hacer" y matizó que la profesión de bibliotecario "ofrece la posibilidad al conocimiento y perspectiva para afrontar el futuro, por ello esta profesión necesita ilusión". Considera urgente aumentar el índice de lectura para el enriquecimiento cultural de los ciudadanos. "Este es el reto, nuestro trabajo puede hacer grande a Andalucía", señaló.

Las jornadas se iniciaron con la ponencia sobre el sistema bibliotecario de Andalucía que expuso Juana Muñoz Choclán, jefe del Centro Andaluz de Lectura. Para la tarde estaba programada el análisis del tema de los bibliotecarios en cuanto a su formación académica y permanente. En el programa de hoy se analizan las bibliotecas universitarias andaluzas, con un tema sobre la de Málaga que expondrá Rosario Moreno Torres Sánchez.

Le seguirá una mesa redonda sobre este mismo tema. En las jornadas de bibliotecarios se estudiará también el proyecto de reforma del sistema bibliotecario de Andalucía. En la clausura está prevista la mesa redonda que debatirá el futuro del asociacionismo bibliotecario.

Clausuradas las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

Los trabajos han sido seguidos por 288 participantes

Durante tres días la ciudad de Huelva ha sido la sede del encuentro de especialistas en bibliotecas, documentación y museos de todo el territorio nacional, para debatir y conocer el presente y futuro de las bibliotecas en Andalucía. Entre los participantes han figurado representantes de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, además de asociaciones autonómicas, como son la extremeña o la catalana.

SEBASTIÁN CANELO

Saber cómo se encuentra en estos momentos las bibliotecas de Andalucía ha sido uno de los objetivos primordiales de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía que ayer fueron clausuradas en la Casa Colón.

Durante tres días los asistentes a dichos encuentros han podido debatir sobre cuestiones tales como: el proyecto de reforma del sistema bibliotecario de Andalucía, el asociacionismo del colectivo o la integración de nuevas tecnologías en su campo de trabajo.

Para el presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Antonio Martín, "estas jornadas han servido para reflexionar sobre el camino que se ha tomado, si es correcto y si hay que rectificar en algo".

Más cantidad que calidad

Un camino que ha llevado a que Andalucía tenga cubiertas su necesidades en esta materia después de un rápido y espectacular desarrollo de forma cuantitativa, es decir, hay ya un número suficiente de bibliotecas en las ciudades más importantes de nuestra comunidad. El siguiente paso "es el de conseguir que el servicio bibliotecario reúnan las condi-



Antonio Martín, en la clausura de las VIII Jornadas de Bibliotecas.

ciones que un servicio digno debe ofrecer a los usuarios", según Antonio Martín.

Por otra parte, en el debe de la organización que hay que señalar que en la mañana de ayer estaba programada la lectura de las conclusiones de estas jorna-

das, algo que sólo se hizo en parte ya que según la organización algunas delegaciones no cumplieron su compromiso de entregar dichos trabajos finales por tener que marcharse rápidamente de Huelva para cumplir con obligaciones en otras localidades.

Los bibliotecarios andaluces se reúnen en la Casa Colón

REDACCIÓN

Las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía se inauguran hoy a las 10 de la mañana en la Casa Colón. El acto estará presidido por Juan Manuel Suárez Japón, consejero de Cultura de la Junta de Andalucía.

Las jornadas las organiza la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, que afronta la celebración de estas octavas jornadas "con la satisfacción de haber alcanzado uno de nuestros propósitos: llevar estos itinerantes encuentros profesionales a las ocho provincias andaluzas", dicen los organizadores.

De esta forma, doce años después de haberlos iniciado en Granada, se cumple ahora el primer ciclo en Huelva.

Una escuela universitaria

La asociación entiende que el desarrollo bibliotecario debía cimentarse sobre una escuela universitaria para la formación de los futuros bibliotecarios. Plantean la necesidad de un sistema bibliotecario diseñado de acuerdo con la realidad de nuestra comunidad y adecuado a las necesidades y aspiraciones.

Relación nominal de asistentes

A

Alamo Fuentes, Inés del
Alcina del Cuvillo, Pilar
Almansa Ortiz, Trinidad
Alonso Mateos, Ana María
Alvarado Fernández, Francisca
Alvarez Alvarez, María Antonia
Anaya Pena, Lauro
Arcas Martín, Francisco
Arroyo Ruiz, Isabel
Avila Fernández, Julián
Avila Fernández, María Isabel
Ayllón Pérez, José Leandro.

B

Bagunyà i Valls, Lluís
Balsells Fernández, Josefa
Barrera Domínguez, M.^a Antonia
Barrera Gómez, Juan Antonio
Barroso Rangel, Manuel Jesús
Benavides Gutiérrez, Antonio
Bernárdez Fonseca, José
Biedma Roldán, Yólana
Blanco Coronado, M.^a Dolores
Blázquez Hidalgo, Sara
Bohoyo Velázquez, Isidoro

C

Camacho Hernández, Isabel
Cañete Ortiz, Alfonsa
Caracuel Moyano, Rocío
Carmona Domínguez, José M.^a
Carpintero Pino, Gabriel
Carrascal Díaz, Dominga

Carrasco Vélez, Cinta
Carrión Moles, Fernando
Castillo Jiménez, Cinta
Castizo Reyes, Juan
Castro Cano, Francisco
Cazorla Aguilera, Francisco
Celestino Angulo, Sonsoles
Cerrillo Santos, María
Cid Rodríguez, Rafael
Cifuentes Muntadas, Federico
Cívico Martín, Rafael
Contreras Barranco, M.^a Teresa
Córdoba Gómez, M.^a Carmen
Cortés Martínez, Fco. José
Crespo García, Manuel
Crisol Martínez, M.^a Fátima
Cuadros Callava, Jesús
Cuéllar Gragera, Francisca
Cuesta Cano, Francisco
Cuevas Mata, Juan

D

Daza Bonachea, Aurelia
Moneda Corrochano, Mercedes de la
Moya Anegón, Félix de
Pozo Barajas, Rafael de
Díaz Aguilar, Isabel
Díaz Rodulfo, M.^a del Mar
Díaz Sánchez, Loren
Domínguez Limón, Marta
Duarte Barrionuevo, Miguel
Durán Ginés, M.^a Carmen

E

Ecija Padilla, M.^a Victoria

F

Feria Martín, Josefa
 Fernández Martínez, Magdalena
 Fernández Molina, Juan Carlos
 Fernández Montesa, Reyes
 Fernández Moreno, Ana Isabel
 Fernández Nebot, Purificación
 Fernández Pérez, M.^a Paz
 Fernández Porcel, Antonio
 Fontecha Francoso, Elena
 Frías Montoya, Juan Antonio
 Fuentes Martín, María
 Fuentes Romero, Juan José
 Fuentes Vao, José Bernardo
 Furtet Cabana, Eudaldo

G

Galindo González, Santiago
 Gálvez Vega, M.^a Carmen
 Gallego Gámez, Alfonso
 Gallego González, María
 García de los Reyes, M.^a Concepción
 García Jiménez, Angeles
 García Lizana, M.^a Angustias
 García Martínez, Ana Teresa
 García Mendoza, Encarnación
 García Menea, M.^a Antonia
 García Reche, Gregorio
 García Rodríguez, Beatriz
 García Serrano, Begoña
 García Valenzuela, Hortensia
 Garfia García, Miguel Angel
 Garrocho Díaz, Milagros
 Gómez Gómez, Pedro
 Gómez Pereira, M.^a Inmaculada
 Gómez Ramírez, Bella Isabel
 Gómez Rodríguez, Carmen
 Gómez Valera, Carmen
 González Domínguez, Francisca
 González García, Fátima
 González Madera, María
 González Molina, Antonio
 González Navarro, Fco. Javier
 González Ruiz, Antonia
 González Vázquez, M.^a Teresa
 González-Vico Santiago, Felicidad
 Griñón Reina, Elena
 Guerrero Cuesta, José Manuel
 Gutiérrez García-Torres, Carlos

H

Heredia Sánchez, Fernández
 Hípola Ruiz, Pedro
 Huelva Rodríguez, Eladia

J

Jaén Boza, Ofelia
 Jara de las Heras, Piedad
 Jiménez Hermoso, M.^a Isabel
 Jiménez Molina, M.^a Cruz

L

Labat Alvarez, Margarita
 Lanza, M. Angel
 Lara Díaz, M.^a Isabel
 Lara Ogalla, José María
 Lazo López, M.^a Dolores
 López Gijón, Javier
 López Núñez-Hoyos, Asunción
 Lozano Sánchez, M. Carmen
 Luna Huertas, Paula

M

Maldonado Díaz, José
 Maldonado Hermoso, Antonio
 Maldonado Lozano, Gloria
 Márquez Roca, M.^a Carmen
 Martín Muñoz, M.^a Luisa
 Martín Oñate, Antonio
 Martín Pertúñez, Francisco José
 Martín Pradas, Antonio
 Martín Zaragoza, Agustín
 Martínez López, Francisco J.
 Martínez Robledo, Josefa
 Martos Bueno, Salvador
 Menéndez Pavón, Ana María
 Milán Montes, Dolores M.^a
 Misas Gento, M.^a Goretti
 Mojarro Bayo, Ana María
 Molino García, M.^a Paulina
 Molino García, M.^a Teresa
 Montero Fernández, Benjamín
 Moraleda Sánchez, Emilia
 Morales Cáceres, M.^a Angeles
 Morales Cordero, Inmaculada
 Morales Medina, Yolanda
 Morales Rodríguez, M.^a Jesús
 Moralo Aragüete, Susana
 Moreno Garrido, Susana
 Moreno Gómez, Alfonso

Moreno Torres, Rosario
Moreno Trujillo, Olga María
Morillo Moreno, José Carlos
Muñoz Choclán, Juana María
Muñoz Martínez, Inmaculada
Muñoz Muñoz, Ana María
Murgay y González-Salceda, Concepción

N

Navarrete Cortés, José
Navarro Gimena, Ana María
Navas Alvarez, Elisa María
Navas Herrera, Joaquín
Nieto Pardo, Manuela
Nuevo Abalos, Soledad

O

Olea Leal, María Antonia
Orihuela Millares, M.^a Dolores
Orquín Márquez, M.^a Dolores
Ortega Díaz, Rosa

P

Pablos Bermúdez, Rafael
Pacheco Villalba, Luis Baltasar
Padilla Bando, Encarnación
Pasadas Ureña, Cristóbal
Pascual Morenilla, Rosa María
Pastor Varez, M.^a Angeles
Pérez Belmonte, Matilde
Pérez López, Ana
Pérez Pérez, Carmen
Pérez Ruiz, Concepción
Pérez Soler, M.^a Carmen
Porras Castro, Enrique
Portela Peña, Paloma
Prieto Carrillo, Josefa M.^a
Prieto Rodríguez, Belén
Pro Jiménez, Reyes

R

Ramos Fajardo, Carmen
Redondo Fernández, Rafaela
Reguera Benítez, Luis
Repeto Gutiérrez, M.^a Rosario
Reyes Barragán, M.^a José
Rico Linaje, M.^a José
Riego Fernández, M.^a del Valle
Rita Limón, M.^a Lourdes
Rodríguez Brito, M.^a Dolores

Rodríguez Espejo, Manuel
Rodríguez Luque, Miguel Angel
Rodríguez Mora, José Antonio
Rodríguez Nadales, Cristóbal
Rodríguez Sorroche, Clemente
Rodríguez Suárez, Benítez
Romero Rodríguez, Pedro
Romero Vílchez, Carmen
Ruigómez Domínguez, Concepción
Ruiz Arjona, Ana María
Ruiz Baños, Rosario
Ruiz de Villegas, Marina
Ruiz Palma, Esperanza
Ruiz Rodríguez, Antonio Angel
Ruiz Ruiz, M.^a Josefa
Ruiz de Osma Delatas, Elvira

S

Sáenz de Casa Sobrino, Eloísa
Salaberria Lizarazu, Ramón
Sánchez-Lafuente Valencia, José Luis
Sánchez Lozano, M.^a José
Sánchez Torres, Ana María
Sánchez Vargas, Purificación
Santos Flores, Victoria
Sastre Velasco, Pilar
Serrano Montore, Rosario
Siles Saturnino, Reyes

T

Temblador García, Paulina
Torán Marín, M.^a Luisa
Toro Ceballos, Francisco
Torres Muñoz, Isabel de
Triviño Sayago, Piedad

U

Unguetti Pacheco, M.^a Carmen

V

Valdenebro García, Adela
Valdés Manzorro, José Antonio
Vaquero Vilas, M.^a José
Vázquez Mascareñas, M.^a Emilia
Vázquez Valero, Manuela
Vicente Galán, Cristina
Vico Montálvez, Catalina M.^a
Vílchez Ruiz, Encarnación
Villadoniga Gómez, José Carlos
Villares Durán, Celia

COMITÉ ORGANIZADOR

María Antonia Álvarez Álvarez (*Biblioteca de la Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas, Universidad de Huelva*).

Lauro Anaya Pena (*Biblioteca Pública Provincial de Huelva*).

Francisca Cuéllar Gragera (*Biblioteca de la Facultad de Ciencias Empresariales y Jurídicas, Universidad de Huelva*).

Josefa Feria Martín (*Biblioteca y Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial de Huelva*).

Milagros Garrocho Díaz (*Biblioteca Pública Municipal, Palos de la Frontera*).

Bella-Isabel Gómez Ramírez (*Biblioteca Pública Municipal de Lepe*).

Maribel Jiménez Hermoso (*Asociación Andaluza de Bibliotecarios*).

María Dolores Lazo López (*Archivo Municipal de Huelva*).

María Goretti Misas Gento (*Asociación Andaluza de Bibliotecarios*).

María José Rico Linage (*Biblioteca Pública Municipal "Juan Ramón Jiménez", Huelva*).

José Carlos Villadóniga Gómez (*Biblioteca Pública Municipal "Federico García Lorca", Huelva*).

Coordina: Antonio Martín Oñate (*Asociación Andaluza de Bibliotecarios*).

